MEMORANDO SPL.959.2024 - 17-12-2024

PARA: **ESTHER LARROTA**
Tesorera - CAS

DE: **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Trámite de pago final del Contrato de consultoría No. 1350-2023 proceso SECOP II CM2-016-2023**

FECHA: **17 de diciembre de 2024**

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del contrato de consultoría No. 1350-2023, suscrito entre la CAS y GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, representado legalmente por el señor DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS" con el fin de proceder a realizar Pago de último Desembolso, Acta de recibo final:

1. Oficio remisión documentación OF-PM-DRMI-53-24
2. Certificación bancaria
3. Factura FGE19
4. RUT
5. Tarjeta profesional Contador
6. JCC Contadora
7. Certificado de aportes
8. FM. Interventoría
9. Planilla Seguridad profesionales
10. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
11. Nóminas de personal
12. Informe Interventoría final
13. Acta de recibo final.
14. Informe de Seguimiento Supervisión o Interventoría (F-PCT-008)

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1350- 2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT	900.305.400-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA C.C. 52.711.684 de Bogotá D.C.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO

	INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00)
ADICION No. 1	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($89.280.337,00)
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 23-06806 del 22 de junio de 2023 RP 23-07115 del 08 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES sin exceder 31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No 1	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	26 DE DICIEMBRE DE 2023 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSION N. 1	25 DE ENERO DE 2024 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN N. 1	22 DE FEBRERO DE 2024 por 1 mes
FECHA DE REINICIO No 1	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	31 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No 1	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN No 3	30 DE JULIO DE 2024

En Virtud de la CLAUSULA TERCERA. - **FORMA DE PAGO**: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal.

Balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$106.857.491,00
ADICIONAL No. 1	$89.280.337,00
FECHA DE INICIO	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE JULIO DE 2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 - pagado	$32.057.246,97
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 2 – pagado	$68.875.279,00

VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No.3 – pagado	$73.963.572,97
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL	$21.241.729,06
SALDO POR PAGAR:	$0,00

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago del Acta de recibo final del contrato de consultoría No. 1350-2023, por un valor de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($ 21.241.729,06) correspondiente al último desembolso del contrato de consultoría No. 1350-2023 una vez cumplidos los requisitos del perfeccionamiento y legalización con el visto bueno del supervisor.

Atentamente,

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional especializado CAS

Bogotá. Octubre 25 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
Ing. Oscar Miguel Hernández López
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
San Gil.

REF. CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1349 DE 2023 ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

ASUNTO: ENTRERGA DE DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS INTERVENTORIA No 1350 DE 2023

Respetado doctor,

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de interventoría No. 1350-2023, cuyo objeto es: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS"; con el fin de proceder a la revisión para recibo final y liquidación:

1. Certificación bancaria
2. Factura FGE19
3. RUT
4. Tarjeta profesional Contador
5. JCC Contadora
6. Certificado de aportes
7. FM. Interventoría
8. Planilla Seguridad profesionales
9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
10. Nóminas de personal
11. Informe Interventoría acta de cobro No3.
12. Acta Parcial No 3.
13. Informe de Seguimiento Supervisión o Interventoría (F-PCT-008)

Link de acceso a documentos de acta de cobro No4 - Liquidación

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZJBSmM-zulLOEymCvw4vnh9Ch2PrDlhA

Cordialmente,

Diana Carolina Ramos M
Representante Legal
Anexo: Lo enunciado

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 04/05/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GESTION AMBIENTAL Y HSEQ S A S** con **NIT 900.305.400-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 462900040215

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

NIT 900305400 - 8
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764084268152 del 28/11/2024 al 28/11/2025
Habilita numeración de:
FGE-19 al FGE-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Calle 152 #72-35

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Factura Electronica de Venta No. FGE19

Fecha de emisión: 02/12/2024 08:00:00 AM
Fecha de validación DIAN: 02/12/2024 08:07:44 AM
Fecha de vencimiento: 01/01/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT 804000292 - 0
Dirección: Cra. 12 No. 9 – 06
Codigo Cliente 04
Teléfono: 3115941820
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: San Gil
Departamento: Santander
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		ACTA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01350-2023	1,00	unidad	COP 17,850,192.49	COP 0.00	IVA(19%)		COP 17,850,192.49

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito

ACTA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01350-2023

Subtotal:	COP 17,850,192.49
IVA(19%)	COP 3,391,536.57

Impuestos:	COP 3,391,536.57
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 21,241,729.06
Neto a pagar	COP 21,241,729.06

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 4c5ec06dcdbb29fbcf226e50ace7ef22b2a33ce586075d96ead000b753588f71e847c32d0daa96ec291e723e06a87bea

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146412904

(415)7707212489984(8020) 000014114641290 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 72 35 AP 1103 TO 7

42. Correo electrónico dianaramos@gestioambiental.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 5 1 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 0 9 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 8 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 28 / 15 : 27: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146412904

(415)7707212489984(8020) **000014114641290 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 2 1 3 4 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 1 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146412904

(415)7707212489984(8020) **000014114641290 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 1 1 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	MAYORGA	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MEMORANDO SPL.961.2024 - 17-12-2024

PARA: **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**
Contadora – CAS

DE: **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1350-2023 proceso SECOP II CM2-016-2023**

FECHA: **17 de diciembre de 2024**

Cordial Saludo

Comedidamente me remito a usted con el fin de informar que el **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1350-2023 proceso SECOP II CM2-016-2023,** el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS", **NO** es un contrato conexo de obra.

Así mismo se informa que el contrato se ejecuta en los municipios de Charalá, Coromoro, Encino, Gámbita, Mogotes, Onzaga, San Joaquín y Suaita y es financiado totalmente con recursos de la Corporación Autónoma Regional de Santander. De igual manera, se informa que el pago a realizar es el tercer desembolso por valor de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($ 21.241.729,06), distribuido equitativamente en la totalidad de los municipios de ejecución.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

Proyectó: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional especializado CAS

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100048-T



YENY MACIOLIA
GONZALEZ MARQUEZ
C.C. 52355680
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE MIGUEL TIRADO PEÑA 109837

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 19696

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS COPYRIGHT 2002586

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 C B 0 C 0 F 0 C C 5 4 B 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52355680 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 100048-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.355.680**

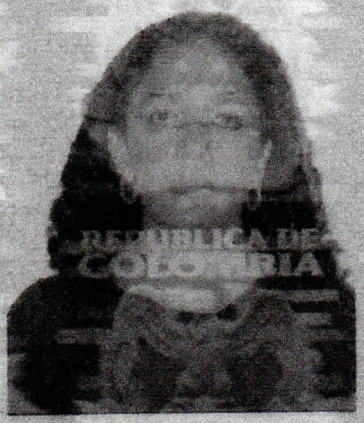
GONZALEZ MARQUEZ

APELLIDOS

YENY MAGNOLIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00384851-F-0052355680-20120628 **0030**360971A 1 1201902180

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá, julio 30 de 2024

Señores
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Respetados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que la GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificada con NIT No. 900.305.400-8, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

De igual forma GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS se acoge al inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario



Diana Carolina Ramos Mayorga
CC. 52.711.684 Bogotá
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT 900.305.400-8



Yeny Magnolia González
CC. 52.711.684 Bogotá
Contadora
TP. 100048-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE

SPL.26.2024 - 03-12-2024 09:13

PARA: **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **ANA MARIA APARICIO ANGARITA**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL**: CONTRATO DE CONSULTORIA 1350-2023"**

FECHA: 03 de Diciembre de 2.024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS".

1. ANTECEDENTES

1. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, desarrollo el proceso contractual No. CM2-016-2023 en el portal SECOP II, el cual dio origen a la celebración del contrato No. 1350 DE 2023 suscrito el 8 de agosto de 2023, cuyo objeto contractual es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS",** por valor de **CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($106.857.491=) M/CTE,** con un periodo de ejecución de **CINCO (05) MESES.**
2. Que se suscribió Acta de Inicio del Contrato No. 1350 DE 2023 el día 17 de agosto de 2023, dando así misma iniciación el mismo día, según acta suscrita entre DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, Representante Legal de la Empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S., en calidad de contratista y la Dra. ROCÍO AYALA MORENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisor.
3. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato se establece: FORMA DE PAGO: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de

los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría)..

2. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

2.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($106.857.491)
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023.
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION NO. 1	DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 25 DE ENERO DE 2.024
AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 1	26 DE ENERO DE 2.024 HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2.024
AMPLIACION NO. 2 A LA SUSPENSION NO. 1	26 DE FEBRERO DE 2.024 HASTA EL 25 DE MARZO DE 2.024
PRORROGA NO. 1	26 DE MARZO DE 2.024
TIEMPO DE PRORROGA NO. 1	4 MESES
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE JULIO DE 2.024

2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto se encuentra respaldado con la Disponibilidad Presupuestal No. 23–06806 de fecha 22 de Junio de 2023, y Registro Presupuestal N° RP 23-07115 de fecha 08 de Agosto de 2023 y RP del Adicional No. 24-01050 de Marzo 26 de 2.024

2.2. CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las

actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

2.4. (SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el17 de Agosto de 2023 por ROCIO AYALA MORENO, en calidad de subdirectora de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, representante legal de GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, con NIT 900.305.400-8, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA; con fecha de terminación para el día 31 de diciembre de 2023 con una duración de cinco (05) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 106.857.491
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$89.280.337
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	17/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31/12/2023
SUSPENSION 1	DEL 26/12/2023 AL 25/01/2024
AMPLIACION A LA SUSPENSION 1	DEL 26/01/2024 AL 25/02/2024

AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 1	DEL 26/02/2024 AL 25/03/2024
FECHA DE TERMINACION 2	31/03/2024
PRORROGA 1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION 3	30/07/2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1: - Cancelada	$32.057.246,97
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL NO. 2. – Cancelada	$68.875.279,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 3	$ 73.963.572,97
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$21.241.729,06
SALDO POR EJECUTAR	$000

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato es ejercida por **Ing OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ,** subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Se recibe factura No. FGE19 de fecha 02 de Diciembre de 2.024 del contrato de Consultoría No. 1350 por la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06 CENTAVOS ($21.241.729.06=) M/CTE**

3. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se evidencia los siguientes documentos, como parte del informe para tramitar el Acta de Pago No. 4 del Contrato de Consultoría No. 1350 de 2023

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS			
NIT: 900.305.400-8			
CONTRATO NO. 1350 DE 2.023			
VALOR DEL CONTRATO	$106.857.491		100%
VALOR ADICIONAL	$89.280.337		100%
VALOR PAGO PARCIAL NO. 1		$32.057.246,97	16.34%
VALOR PAGO PARCIAL NO. 2		$68.875.279,00	35.11%
VALOR PAGO PARCIAL NO. 3		$73.963.572,97	37.71%
VALOR PAGO NO. 4		$21.241.729,06	10.84%
SALDO POR EJECUTAR		$0000	00%

3.1 Los siguientes documentos, fueron allegados por el contratista y hacen parte del informe para el pago correspondiente al acta de Pago No. 4:

- Oficio NO. OF-PM-DRMI-53-24 de entrega de Documentos Pago No. 4
- Certificación cuenta bancaria de Banco Davivienda a nombre de GESTION AMBIENTAL Y HSEQ S A S con NIT 900.305.400-8
- Factura electrónica de venta N° FGE19 de fecha 02 de Diciembre de 2.024, por valor de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06 CENTAVOS ($21.241.729,06=) M/CTE**
- Rut actualizado GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S
- Tarjeta Profesional Contadora Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ

- Antecedentes Junta Central de Contadores Contadora Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ
- Certificación de aportes parafiscales de la Empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, expedida por la Contadora Publica y Representante Legal
- Certificado factor multiplicador Expedido por la Contadora Pública Dra. YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ
- Nomina de Julio de 2.024 del Personal Vinculado
- Copia pago de planillas de seguridad social del personal vinculado.
- Copia pago de planillas de seguridad social del representante legal.
- Informe de Interventoría Acta Pago No. 4
- Informe de Seguimiento mensual supervisión e interventoría
- Informe de Recursos No. 4
- Certificación de Vehículo expedida por DIANA CAROLINA RAMOS, R.L Y YENNY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ – Contadora Publica empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS (Anexando documentos del vehículo, del conductor y seguridad social del conductor)

4. CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista y el oficio de remisión dirigido por el Ing OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ, Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS y supervisor del contrato de consultoría No. 01350-2023 con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

5. CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago No. 4 del contrato y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que: El apoyo a la supervisión financiera se realiza confrontando la información y documentación presentada para el pago correspondiente, sin que se verifique las especificaciones técnicas. El contrato en mención cumple con la ejecución contable y financiera según informe presentado, el valor a cancelar al contratista es la suma de: **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06 CENTAVOS ($21.241.729,06=) M/CTE**.

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 17 de agosto de 2023 y la fecha de terminación después de suspensiones, reinicio y prorroga va hasta el 30 de Julio de 2024.
- El presupuesto se encuentra respaldado con Disponibilidad Presupuestal No. 23–06806 de fecha 22/06/2023, y Registro Presupuestal N° RP 23 – 07115 de fecha 08/09/2023.y RP Adicional No. 24-01050 de Marzo 26 de 2.024
- El día veintiséis (26) de marzo de 2024 se realizó adición y prorroga No. 1 al Contrato de prestación de consultoría No. 01350 – 2023: donde se estableció adicionar actividades y modificar la cláusula segunda valor del Contrato, ADICIONANDO el

contrato en la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($89.280.337) y prorrogar por cuatro meses el contrato.

- Que el contrato fue suspendido el día 26 de diciembre de 2023 y reiniciado el 26 de marzo de 2024.
- Que para este informe el pago 4 será en cumplimiento a la cláusula tercera **FORMA DE PAGO:** La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros…
- Que el contratista envía factura electrónica de venta FGE-19, por la suma de: **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06 CENTAVOS ($21.241.729,06=) M/CTE**.

- Se evidencia Pago de Seguridad social del mes de Julio de 2.024 del personal vinculado y del Representante Legal, asi:

COORDINADOR – NATHALIA MONTOYA VANEGAS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	79502882	162.500	208.000	6.800	377.300

PROFESIONAL SIG - DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	78872783	162.500	208.000	6.800	377.300

PROFESIONAL CIENCIAS BIOLOGICAS – LICINIO GARRIDO HOYOS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	79483505	250.800	321.000	49.000	620.800

PROFESIONAL SOCIAL – ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	78872837	162.500	208.000	6.800	377.300

PROFESIONAL FISICO – DIANA CAROLINA RAMOS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	79103998	88.000	352.000	11.500	451.500

PROFESIONAL ABOGADO – DAVID ANTOLINEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
JULIO	8379103387	103.200	412.800	13.500	529.500

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social de la Representante Legal de la Empresa Contratista GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS del mes de Julio de 2.024, asi:

	NOMBRES COMPLETOS	PERIODO DE PAGO	No. Planilla	FECHA DE PAGO
R. LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA	JULIO – AGOSTO	79103998	01/08/2024

- Se anexa certificación del contador por concepto de paz y salvo en le pago de seguridad social adjuntando Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores y Copia de la Tarjeta Profesional a nombre de YENY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ
- Se anexa soporte de gastos del ítem de alquiler de vehículo presentando Certificación de Vehículo expedida por DIANA CAROLINA RAMOS, R.L Y YENNY MAGNOLIA GONZALEZ MARQUEZ – Contadora Publica empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS (Anexando documentos del vehículo, del conductor y seguridad social del conductor)

CONCLUSION

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS** pagar el acta de pago No. 04 correspondiente al cumplimiento de las actividades contratadas equivalente a: **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06 CENTAVOS ($21.241.729,06=) M/CTE**, previa presentación de los informes, previa validación del supervisor.

Por lo anterior, se concluye que el contratista GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, con NIT 900.305.400-8, Representada Legalmente por DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Por lo tanto, se puede continuar con el proceso correspondiente de pago número 4.

Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 106.857.491
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$89.280.337

DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	17/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	31/12/2023
SUSPENSION 1	DEL 26/12/2023 AL 25/01/2024
AMPLIACION A LA SUSPENSION 1	DEL 26/01/2024 AL 25/02/2024
AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 1	DEL 26/02/2024 AL 25/03/2024
FECHA DE TERMINACION 2	31/03/2024
PRORROGA 1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION 3	30/07/2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1: - Cancelada	$32.057.246,97
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL NO. 2. – Cancelada	$68.875.279,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 3	$ 73.963.572,97
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$21.241.729,06
SALDO POR EJECUTAR	$000

ANA MARIA APARICIO ANGARITA
Contadora Publica
Apoyo revisión contable y financiera
Subdirector de Planeación
Contratista CAS

CERTIFICADO FACTOR MULTIPLICADOR

oct-24

A QUIEN CORRESPONDA

Yo JENY M GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 52.355.680 de Bogotá, contador público y con Tarjeta Profesional N° 100048-T, y en mi condición de contador para la empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S. Certifico que los valores relacionados a continuación han sido invertidos en el contrato de la referencia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS"

ITEM	CARGO	SALARIO MES	CANT	% DEDICACION	N° MESES	VALOR TOTAL
	COSTOS DE LA INTERVENTORIA					
	COSTOS DIRECTOS					
	VALOR INICIAL CONTRACTUAL					
1,1	COORDINADOR	$ 3.950.730	1,00	40%	0,57189	$ 903.748
1,2	PROFESIONAL SIG	$ 2.506.940	1,00	50%	1,20499	$ 1.510.419
1,3	PROFESIONAL CIENCIAS BIOLOGICAS	$ 2.506.940	1,00	60%	0,57189	$ 860.212
1,4	PROFESIONAL FISICO (HIDROLOGIA, GEOLOGIA, HIDROGEOLOGIA)	$ 2.506.940	1,00	60%	1,20499	$ 1.812.501
1,5	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.506.940	1,00	60%	0,57189	$ 860.211
1,6	ABOGADO	$ 2.506.940	1,00	10%	1,84830	$ 463.357
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 6.410.448**
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,3146
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 14.837.623**
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
ITEM	**CARGO**	**SALARIO MES**	**CANT**	**% DEDICACION**	**N° MESES**	**VALOR TOTAL**
2,1	ALQUILER DE VEHICULO	$ 6.000.000	1,00	40%	1,20499	$ 2.891.974
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,0417
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 3.012.569**
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 17.850.192
					IVA **19%**	$ 3.391.537
					COSTO TOTAL - VALOR ACTA PARCIAL N°3	**$ 21.241.729**

CALCULO FACTOR MULTIPLICADOR		
ITEM	**DESCRIPCION**	**%**
A	SALARIO BASICO (Nomina total mensual)	100,00
	TOTAL A	**100,00**
B	**PRESTACIONES LEGALES**	
	Cesantías	-
	Interés sobre cesantías	-
	Prima anual	-
	Vacaciones	-
	Salud	-
	Pensión	-
	Riesgos Laborales	-
	SENA	-
	ICBF	-
	Caja de compensación familiar y auxilios varios	-
	Incapacidad prestaciones y auxilios varios	-
	Elementos de proteccion personal	-
	Dotación	-
	SUBTOTAL	-
C	**GASTOS GENERALES**	
	Gastos de representación	25,00
	Arrendamiento Oficinas	10,00
	Gastos legales y bancarios	3,00
	Publicidad	1,00
	Servicios Públicos	0,50
	Mantenimiento y operación oficinas	5,00
	Vigilancia y Aseo	5,00
	Actualizacion Tecnologia (Software, Equipos, Etc)	3,00
	Salarios Administracion	30,00
	Preparacion Propuesta	19,99
	SUBTOTAL	**102,49**
D	**COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO**	
	Poliza de Calidad	0,53
	Poliza de Cumplimiento	0,99
	Poliza de Salarios y Prestaciones Sociales	2,65
	SUBTOTAL	**4,17**
E	**UTILIDAD 12% (A+B+C+D)**	
	SUBTOTAL	**24,80**
	TOTAL A+B+C+D+E	**231,46**
	FM	**2,3146**

OTROS COSTOS DIRECTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**%**
A	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO	100,00
	Poliza de Calidad	0,53
	Poliza de Cumplimiento	0,99
	Poliza de Salarios y Prestaciones	2,65
	SUBTOTAL	**104,17**
	TOTAL FACTOR GASTOS DE PERFECCIONAMIENTO	**1,0417**

Nota:

El personal profesional requerido será contratado por orden de servicios profesionales (prestación de servicios profesionales)
EXONERACIÓN DE APORTES A SALUD, SENA E ICBF:

La empresa quedará exonerada debido a que los profesionales devengarán menos de 10 salarios mínimos mensuales, en este caso los aportes a salud corresponden al 4% del IBC y no se deben hacer aportes en SENA e ICBF.

La normatividad que rige estos cambios son:

- Ley 1607 de 2012 Art. 25 y 31
- Decreto 1828 de 2012 Art. 7
- Resolución 1300 de 2013 Art. 7

Atentamente,



YENY M GONZALEZ M.
cc. 52.355.680 de Bogotá
TP. 100048 - T
Contadora Pública

DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	,
1	**NATALIA MONTOYA VANEGAS**

NOMBRE	**NATALIA MONTOYA VANEGAS**		
IDENTIFICACION	38.362.369	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	COORDINADORA INTERVENTORIA		
EMPRESA	**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	40%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	1.580.292,00	30	1.580.292,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**1.580.292,00**

DEDUCCIONES

DESCRIPCION			VALOR
Retefuente 11%			173.832,12
Rete Ica			15.265,62
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		189.097,74

NETO A PAGAR	**$**	**1.391.194**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI



DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	NOMBRE
2	**DIANA PATRICIA PEÑUELA**

NOMBRE	**DIANA PATRICIA PENUELA**		
IDENTIFICACION	1.017.161.194	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	PROFESIONAL SIG		
EMPRESA	**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	50%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	1.253.470,00	30	1.253.470,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**1.253.470,00**

DEDUCCIONES

DESCRIPCION			VALOR
Retefuente 11%			137.881,70
Rete Ica			12.108,52
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		149.990,22

NETO A PAGAR	**$**	**1.103.480**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI Diana Peñuela

DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	NOMBRE
3	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS

NOMBRE	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS		
IDENTIFICACION	1.098.655.224	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL		
EMPRESA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	60%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	1.504.164,00	30	1.504.164,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**1.504.164,00**

DEDUCCIONES

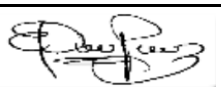
DESCRIPCION			VALOR
Retefuente 11%			165.458,04
Rete Ica			14.530,22
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		179.988,26

NETO A PAGAR	**$**	**1.324.176**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI



DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	NOMBRE
4	DIANA CAROLINA RAMOS

NOMBRE	DIANA CAROLINA RAMOS		
IDENTIFICACION	52.711.684	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	PROFESIONAL FISICO		
EMPRESA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	60%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	1.504.164,00	30	1.504.164,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**1.504.164,00**

DEDUCCIONES

DESCRIPCION			VALOR
Aporte EPS			60.166,56
Aporte AFP			60.166,56
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		120.333,12

NETO A PAGAR	**$**	**1.383.831**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI 

DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	NOMBRE
5	LICINIO GARRIDO HOYOS

NOMBRE	LICINIO GARRIDO HOYOS		
IDENTIFICACION	72.202.340	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOLOGICAS		
EMPRESA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	60%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	1.504.164,00	30	1.504.164,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**1.504.164,00**

DEDUCCIONES

DESCRIPCION			VALOR
Retefuente 11%			165.458,04
Rete Ica			14.530,22
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		179.988,26

NETO A PAGAR	**$**	**1.324.176**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI



DESPRENDIBLE DE NOMINA

EMPRESA	PERIODO	FECHA
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	8	JULIO 30 DE 2024

CODIGO	NOMBRE
5 6	DAVID ANTOLINEZ

NOMBRE	DAVID ANTOLINEZ		
IDENTIFICACION	79.748.378	SUCURSAL	DRMI LA RUSIA-GUANTIVA
CARGO:	PROFESIONAL ABOGADO		
EMPRESA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Carrera cll 152 #72-35	of. 1103	FECHA	JULIO 30 DE 2024
Bogota - Colombia			
Dedicación Tiempo	10%		

DEVENGADO

DESCRPCION		DIAS TRAB.	VALOR
Salario Mensual	250.694,00	30	250.694,00
Pago extras			0,00
Bonificación factor No Salarial			0,00
Pago de Intereses de Cesantias			0,00
			0,00
			0,00
		TOTAL DEVENGADO	**250.694,00**

DEDUCCIONES

DESCRIPCION			VALOR
Aporte EPS			10.027,76
Aporte AFP			10.027,76
Descuento - Anticipos - Prestamos			0,00
Descuento Dias vacaciones		0	0,00
Descuento Dias NO Trabajados	No.Dias	0	0,00
	TOTAL DESCUENTOS		20.055,52

NETO A PAGAR	**$**	**230.638**

ESTE DESPRENDIBLE PODRA SER ENTREGADO VIA MAIL CORPORATIVO O PERSONAL, TENDRA LA MISMA VALIDEZ A CUANDO SEA ENTREGADO DE FORMA FISICA

Forma de pago: Efectivo

RECIBI

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	02/08/2024	8379103387	$632.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	103.200	0		0		0	0	0	0	103.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	412.800	0	0	0	0	0	0		412.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	13.500				13.500	0	0	13.500			135	13.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	103.200	0	0	103.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	103.200	103.200
Pensión	1	412.800	412.800
Riesgos Laborales	1	13.500	13.500
CCF	1	103.200	103.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	632.700	632.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS		CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	02/08/2024	8379103387	$632.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79748378 | ANTOLINEZ CORTES EDSON DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 2.580.000 | 412.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.580.000 | 103.200 | 14-25 | 2.580.000 | 1 | 13.500 | CCF24 | 2.580.000 | 103.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA	diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	78872783	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017161194	DIANA PATRICIA PEÑUELA GARCIA	diag 44 #33b 104	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	78872783	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1017161194 | PEÑUELA GARCIA DIANA PATRICIA | 57 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAL 001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	79103998	$539.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	88.000	0	0	88.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	88.000	88.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	1	88.000	88.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	539.500	539.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS		CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAL	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	79103998	$539.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52711684 | RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.200.000 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.200.000 | 88.000 | 14-25 | 2.200.000 | 1 | 11.500 | CCF24 | 2.200.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS	cra 11 7n 26	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	78872837	$379.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	7	900	0	163.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	7	1.100	0	209.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	7	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	163.400
Pensión	1	208.000	209.100
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	379.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098655224	ERIKA VIVIANA PEREZ VARGAS		cra 11 7n 26	3698521	asesoriashseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	78872837	$379.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098655224 | PEREZ VARGAS ERIKA VIVIANA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	72202340	LICINIO GARRIDO HOYOS		Carrera 4 # 54-59 apto 705	6018101771	liciniogh@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	16/08/2024	79483505	$620.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	250.000	0		0		0	4	800	0	250.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	4	1.000	0	321.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	4	200	49.000			488	49.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.800
Pensión	1	320.000	321.000
Riesgos Laborales	1	48.800	49.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	620.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	72202340	LICINIO GARRIDO HOYOS		Carrera 4 # 54-59 apto 705	6018101771	liciniogh@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	16/08/2024	79483505	$620.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | RVO | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 72202340 | GARRIDO HOYOS LICINIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.000.000 | 250.000 | 14-23 | 2.000.000 | 3 | 48.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38362369	NATALIA MONTOYA VANEGAS	rincon del vergel MZ C CASA 12	3175183243	anura.montoya@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	79502882	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	38362369	NATALIA MONTOYA VANEGAS		rincon del vergel MZ C CASA 12	3175183243	anura.montoya@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	15/08/2024	79502882	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	38362369	MONTOYA VANEGAS NATALIA	57	0			N		X															230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAL 001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	79103998	$539.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	88.000	0	0	88.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	88.000	88.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	1	88.000	88.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	539.500	539.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS		CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAL	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	79103998	$539.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52711684 | RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.200.000 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.200.000 | 88.000 | 14-25 | 2.200.000 | 1 | 11.500 | CCF24 | 2.200.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME FINAL

DIRIGIDO A

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PERÍODO INFORME:
ACTA DE LIQUIDACION

Julio 2024

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró Interventoría	Natalia Montoya	Coordinador de Interventoría	
Aprobó Interventoría	Diana Carolina Ramos	Representante Legal	
Aprobó Consultor	Oscar Suarez Arévalo	Representante Legal	

Tabla de contenido

1. INFORMACION GENERAL 3
1.1. Información General Interventoría 3
1.2. Información general consultor 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. OBJETIVO GENERAL 6
4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 8
4.1. INFORME TÉCNICO 16
4.1 Descripción de actividades del periodo 16
4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados. 23
4.2.1 Cronograma 23
4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables 24
4.2. INFORME ADMINISTRATIVO 25
5.1. Verificación Pólizas 25
5.2. Verificación de Órdenes de prestación de servicios 25
5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado 28
4.3. INFORME FINANCIERO 32
6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio 32
6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal 32
4.4. CONCLUSIONES GENERALES 39
4.5. INFORME JURIDICO 40
ANEXO 1. 41
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO 41
ANEXO 2. 42
RELACION DE CORRESPONDENCIA 42
ANEXO 3. 43
ACTAS DE REUNIÓN 43

ANEXO 4. 44

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES 44

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Información General Interventoría

CONTRATO DE CONSULTORÍA	1350-2023
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT	900.305.400-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA
	Cédula de Ciudadanía 52.711.684 de Bogotá
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00), IVA incluido
NUMERO DE POLIZA	N°15-40-101089043 – SIN AFECTACIONES
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	Oscar Miguel Hernández López

	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental.		
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 17 de agosto de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2023	
SUSPENSIÓN No. 1	FECHA: 26 de diciembre de 2023	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de enero de 2024
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 25 de enero de 2024	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de febrero de 2024
AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 22 de febrero de 2024	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	31 de marzo de 2024		
FECHA DE ADICION Y PRORROGA No. 1:	26 de marzo de 2024		
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COP ($196.137.828,00), IVA incluido		
TIEMPO DE PRORROGA	4 meses		
TIEMPO DE EJECUCIÓN No. 2:	NUEVE (9) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3:	30 de julio de 2024		

1.2. Información general consultor

CONTRATO DE CONSULTORÍA	1349-2023		
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS		
NIT	804.000.292-0		
CONTRATISTA	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A		
NIT	830.042.398 - 7		
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO		
	Cédula de Ciudadanía 79.531.170 expedida en Bogotá		
OBJETO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.		
VALOR DEL CONTRATO	MIL OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOSCON CUARENTA Y UN CENTAVOS (1.082.226.461,41) IVA incluido		
NUMERO DE POLIZA	N°37-44-101041361– SIN AFECTACIONES		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023		
SUPERVISOR	Oscar Miguel Hernández López		
	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental.		
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 17 de agosto de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2023	
SUSPENSIÓN No. 1	FECHA: 26 de diciembre de 2023	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION:

			25 de enero de 2024
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 25 de enero de 2024	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de febrero de 2024
AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 22 de febrero de 2024	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	31 de marzo de 2024		
FECHA DE PRORROGA No. 1:	26 de marzo de 2024		
TIEMPO DE PRORROGA	4 meses		
TIEMPO DE EJECUCIÓN No. 2:	NUEVE (9) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3:	30 de julio de 2024		

2. INTRODUCCIÓN

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo del Proceso de selección de contratista bajo la modalidad del concurso de méritos abierto No. **CM2-016-2023** y dentro del manual de Contratación de la CAS; presenta un informe de avance mensual en el que se evidencia las actuaciones realizadas para controlar, exigir, verificar la ejecución y cumplimiento al contrato de consultoría No 1349-2023 que tiene como objeto ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.

3. OBJETIVO GENERAL

Actualización del plan de manejo del distrito regional de manejo integrado DRMI de los páramos de Guantiva y la Rusia, bosque de roble y sus zonas aledañas.

Tabla 1. *Objetivo general y específicos del proyecto según pliegos del concurso de méritos abierto No. CM2-016-2023*

Objetivo General		
Actualizar el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado del DRMI Distrito Regional de manejo Integrado de los Paramos de Guantiva y la Rusia, Bosque de roble y sus zonas aledañas,		
Objetivos específicos	Actividades	Metas o logro esperado
Formular el Plan de Manejo Actualizado del Distrito Regional de Manejo Integrado del DRMI Distrito Regional de manejo Integrado de los Paramos de Guantiva y la Rusia, Bosque de roble y sus zonas aledañas, del aplicando la Guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia.	Identificación de actores estratégicos para la formulación del plan de manejo y socialización del proyecto.	Se desarrollará la ruta de trabajo a través de los insumos aportados en la guía de planificación de manejo de las áreas protegidas del SINAP. Con base en lo anterior y la información existente se concertará junto con La Corporación Autónoma de Santander, los ajustes metodológicos pertinentes dependiendo de las características del AP.
	Realizar el levantamiento de información en campo y recopilación de información secundaria sobre elementos de biodiversidad y socioeconómicos para el componente diagnóstico	
	Realizar los análisis espaciales y temporales requeridos para el componente diagnóstico y zonificación	
	Acuerdo de los criterios para la zonificación y la asignación de usos en el componente de ordenamiento	
	Formulación en articulación con la Corporación y actores estratégicos el componente estratégico del Plan de Manejo.	
	Socialización de los resultados de cada una de las fases del plan de manejo.	
	Realizar el análisis de efectividad del manejo del área protegida	Realizar el análisis de efectividad del área, utilizando el aplicativo EMAP del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tabla 2. *Alcance del proyecto según pliegos del concurso de méritos abierto No. CM2-016-2023*

Ítem	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTO	ENTREGABLE
	APRESTAMIENTO				
1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase)
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.		
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área		
1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.

1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.
1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generarcapacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines. Revisión y análisis de los objetivos de conservación. Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.		Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	

		Identificación de capacidades (operativas, técnicas financieras, logísticas etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.			
FORMULACION					
2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o realinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP.	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales	

		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social económica, etc. la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología puntos de levantamiento de información) debe sea probada previamente por la Interventoría/supervisión.	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	
		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institución al administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP	

		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnostico revisado aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	
2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRM	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todo el anexo, incluyendo la gdb y cartografía de la zonificación
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.	
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.		
		Determinación de los usos y las actividades principales, compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP	
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente	

		actores relacionados directamente con el AP.	viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	relacionados con el AP.	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.	
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico	
2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo(5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores.	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.	
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.	
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.	

2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.
2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor. Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes. Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.
	FORMALIZACION				
3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PMy formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado, revisado y aprobado. El cual debe ser socializado para la aprobación del consejo directivo
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM.	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.

		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual			
4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo. Definición de programa participativo de monitoreo para el AP. Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo. Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas. Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizada	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado
	RETROALIMENTACION				
5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP.	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado	Resultado Análisis de efectividad.

		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.			

4.1. INFORME TÉCNICO

Revisión de actividades ejecutadas por el consultor en la parte Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica, realizadas:

4.1 Descripción de actividades del periodo

Las actividades programadas y ejecutadas para el periodo agosto 17de 2023 a julio 30 de 2024, por parte del consultor y siguiendo el cronograma de actividades PDT(ver anexo 1.)

Tabla 3. *Seguimiento de Actividades Contractuales*

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	AVANCE FISICO %
ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.	**$ 1.082.226.461,41**	**100%**
Recopilar la información existente en la CAS de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 108.222.646,00**	10,00%
Tabulación de información por medio de un instrumento de análisis que permita evaluar su pertinencia, y actualidad de la información.	**$ 119.044.911,00**	11,00%

Analizar la información existente de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 54.111.323,00**	5,00%
Generar documento memoria explicativa del proceso de análisis de información , referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 43.289.058,00**	4,00%
Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	**$ 3.246.680,00**	0,30%
Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.	**$ 86.578.117,00**	8,00%
Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	**$ 1.082.226,00**	0,10%
Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.	**$ 1.082.226,00**	0,10%
Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados	**$ 1.731.562,00**	0,16%

Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Revisión y análisis de los objetivos de conservación.	**$ 17.964.959,00**	1,66%
Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.	**$ 12.986.718,00**	1,20%
Imágenes de Archivo zona de interés con el satélite SPOT, en modalidad de Archivo con resolución de uno punto cinco (1.5) metros y resolución espectral de cuatro (4) bandas RGB + NIR.	**$ 46.535.738,00**	4,30%
Mesas de trabajo " Articulación municipal (1 espacio diseñado en cada uno de los 8 municipios)"	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%

Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	**$ 113.633.778,00**	10,50%
Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Talleres aprestamiento del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Espacio de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	**$ 17.315.623,00**	1,60%
Zonificación para el manejo del AP.	**$ 21.644.529,00**	2,00%
Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	**$ 10.822.265,00**	1,00%

Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	**$ 9.523.593,00**	0,88%
Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	**$ 18.397.850,00**	1,70%
Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Formulación de perfiles de proyecto.	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Fortalecimiento de capacidades (1 espacio en cada uno de los 8 municipios con tematicas previamente concertadas con la CAS)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%

Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	**$ 7.142.694,00**	0,66%
Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración del AP	**$ 4.328.906,00**	0,40%
Talleres formulación del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) (Cambia por mesas de concertación 8)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Conformación de equipo editor.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Elaboración del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	**$ 21.644.529,00**	2,00%

Talleres formalización del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) (Cambia por mesas de concertación 8)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.	**$ 18.397.850,00**	1,70%
Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil (cambio por taller coromoro 1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%

Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Teniendo en cuenta la aplicación de la guía se deben realizar conclusiones sobre la aplicación de la Guía y sus respectivas recomendaciones con propuesta de cambio e inclusión de nuevos componentes y/o apartados.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Revisión por parte de la Interventoría supervisión del informe final presentado por el consultor	**$ 54.111.323,00**	5,00%
Ajuste del informe por parte del Consultor Aprobación del informe de la FINAL por parte del Interventor y liquidación	**$ 54.111.324,00**	5,00%
	$ 1.028.115.136,00	100,00%

4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados.

4.2.1 Cronograma

Las actividades programadas y ejecutadas por parte del consultor y siguiendo el cronograma de actividades PDT (ver anexo 1.), con un avance ejecutado y aprobado del 100% según seguimiento se tiene una ejecución programada de 100%.

4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables

El seguimiento de las actividades por parte de la interventoría se evidencia en el siguiente link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W5rLWjAOltmV4RFwYxKbVaPRdiOW9UI-/edit?usp=drive_link&ouid=102064065216588719209&rtpof=true&sd=true

4.2. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1. Verificación Pólizas

RIESGO ASEGURADO	ASEGURADORA	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	37-44-101041361	$216.445.292,28	17/08/2023	30/01/2025
Calidad del servicio	Seguros del Estado S. A	37-44-101041361	$216.445.292,28	17/08/2023	30/07/2025
Pago de Salarios	Seguros del Estado S. A	37-44-101041361	$216.445.292,28	17/08/2023	30/07/2027

Esta interventoría realiza verificación de pólizas en la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Se constata la vigencia y cobertura a la fecha de elaboración de este informe al 30 de septiembre de 2024.

Se verifica que, a la fecha a corte de este informe, no han sido afectadas las pólizas por ningún riesgo asegurado.

5.2. Verificación de Órdenes de prestación de servicios.

Ítem	CARGO	Nombre del Profesional	Identificación	MESES	DEDICACION
1	**Director**	EDWIN JAVIER VERGARA	1049617642	5	80%
2	**Profesional Líder 1 en planificación de áreas protegidas -INGRESO 26/03/2024**	MARIA PAULA SALCEDO REINA	1032463597	5	100%
3	**Profesional Líder 2 en conservación y uso de la biodiversidad**	JAVIER ALEJANDRO GOMEZ DOMINGUEZ	1020785190	5	100%
4	**Profesional SIG**	LUIS ENRIQUE MEDINA JAIMES	1020798754	5	80%
5	**Profesional Componente Físico Hidrología**	MELQUICEDE MENA PARRA	79505363	4	80%

5	**Profesional Componente Físico Hidrología**	OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO	79531170	4	80%
6	**Profesional Líder en ciencias biológicas**	DALIA XIOMARA SUAREZ PULIDO	1049617421	5	100%
7	**Profesional ciencias biológicas mastofauna**	FABIO ANDRES CASTRO HERNANDEZ	80791992	4	80%
7	**Profesional ciencias biológicas mastofauna**	ANGELICA GISSELL NAVAS SILVA	33366928	4	80%
8	**Profesional ciencias biológicas hepetofauna**	MAYRA ALEXANDRA PINTO MECHE	1118533815	4	80%
8	**Profesional ciencias biológicas hepetofauna INGRESO 26/03/2024**	GUILLERMO ANDRES CHINOME TORRES	1055272910	4	80%
9	**Profesional ciencias biológicas avifauna**	CRISTHIAN DAVID GAITAN GARCIA	1110491270	4	80%
9	**Profesional ciencias biológicas avifauna INGRESO 26/03/2024**	HECTOR FABIO CRUZ CUELLAR	93477664	4	80%
10	**Profesional ciencias biológicas botánica**	NIDIA STELLA NUÑEZ	52018738	4	80%
10	**Profesional ciencias biológicas botánica -INGRESO 26/03/2024**	Joseph Steven Vega Cubides	1049637120	4	80%
11	**Profesional Ingeniero Forestal.**	ANDERZON ZULUAGA MARIN	1.010.161.159	4	80%

11	**Profesional Ingeniero Forestal.- INGRESO 26/03/2024**	KAREN ANDREA HUERTAS VARGAS	1023923782	4	80%
12	**Profesional Componente Físico suelos**	ZULMA LIZETH PARRA PEDRAZA	52998396	4	80%
12	**Profesional Componente Físico suelos**	MARCEL ALFREDO VALERO ROMERO	79432117	4	80%
13	**Profesional en Economía**	DIEGO FERNANDO ACOSTA REYES	3133915	2	80%
14	**Asistente de campo (pasante s o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	VALENTINA BELLO DIAZ	1010001201	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	JOSE DOMINGO BANDA GARCIA	1235046248	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	YAILIN YURLEY MARIN BURGOS	1007438949	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	DANNA SOFÍA SEPÚLVEDA ARENAS	1007423972	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	JESSICA TATIANA ORTIZ ORTIZ	1100969638	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	MARCELA SOFIA SANABRIA BADILLO	1005479488	4	80%

14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	INGRID ROCIO CARREÑO QUINTERO	1100975207	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	MARCO ANTONIO RIOS TORRES	1005465128	4	80%
15	**Líder componente Social**	DAVID GERARDO BRAVO	79889344	5	100%
16.2	**Profesional social - -INGRESO 26/03/2024**	NINI JOHANNA MENDEZ GARCIA	63527578	5	90%
16	**Profesional social**	OSMANNY MOJICA	37713098	5	90%
17	**Profesional Comunicación Social**	JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	71791077	5	60%

5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado

Se solicita al consultor los aportes de seguridad social de los profesionales ofertados como prestadores de servicios profesionales independientes, del periodo de ejecución total del proyecto, a lo cual presentan 41 profesionales por tiempo en porcentaje y meses de dedicación, hasta el porcentaje de avance aprobado para pago de avance presentado siendo el 100% y un acumulado total 100%, según se establece en el cronograma de actividad con el plan de trabajo.

Se constata nuevamente para la entrega de informe a esta interventoría por parte del consultor que los aportes son realizados bajo el IBC del salario requerido y bajo el 40% de este, como lo indica el Decreto 1273 de 2019 en el Artículo. 3.2.7.1 Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales.

Ítem	CARGO	Nombre del Profesional	Identificación	MESES	DEDICACION
1	**Director**	EDWIN JAVIER VERGARA	1049617642	5	80%
2	**Profesional Líder 1 en planificación de áreas protegidas -INGRESO 26/03/2024**	MARIA PAULA SALCEDO REINA	1032463597	5	100%
3	**Profesional Líder 2 en conservación y uso de la biodiversidad**	JAVIER ALEJANDRO GOMEZ DOMINGUEZ	1020785190	5	100%
4	**Profesional SIG**	LUIS ENRIQUE MEDINA JAIMES	1020798754	5	80%
5	**Profesional Componente Físico Hidrología**	MELQUICEDE MENA PARRA	79505363	4	80%
5	**Profesional Componente Físico Hidrología**	OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO	79531170	4	80%
6	**Profesional Líder en ciencias biológicas**	DALIA XIOMARA SUAREZ PULIDO	1049617421	5	100%
7	**Profesional ciencias biológicas mastofauna**	FABIO ANDRES CASTRO HERNANDEZ	80791992	4	80%
7	**Profesional ciencias biológicas mastofauna**	ANGELICA GISSELL NAVAS SILVA	33366928	4	80%
8	**Profesional ciencias biológicas hepetofauna**	MAYRA ALEXANDRA PINTO MECHE	1118533815	4	80%
8	**Profesional ciencias biológicas hepetofauna INGRESO 26/03/2024**	GUILLERMO ANDRES CHINOME TORRES	1055272910	4	80%
9	**Profesional ciencias biológicas avifauna**	CRISTHIAN DAVID GAITAN GARCIA	1110491270	4	80%

9	**Profesional ciencias biológicas avifauna INGRESO 26/03/2024**	HECTOR FABIO CRUZ CUELLAR	93477664	4	80%
10	**Profesional ciencias biológicas botánica**	NIDIA STELLA NUÑEZ	52018738	4	80%
10	**Profesional ciencias biológicas botánica - INGRESO 26/03/2024**	Joseph Steven Vega Cubides	1049637120	4	80%
11	**Profesional Ingeniero Forestal.**	ANDERZON ZULUAGA MARIN	1.010.161.159	4	80%
11	**Profesional Ingeniero Forestal.-INGRESO 26/03/2024**	KAREN ANDREA HUERTAS VARGAS	1023923782	4	80%
12	**Profesional Componente Físico suelos**	ZULMA LIZETH PARRA PEDRAZA	52998396	4	80%
12	**Profesional Componente Físico suelos**	MARCEL ALFREDO VALERO ROMERO	79432117	4	80%
13	**Profesional en Economía**	DIEGO FERNANDO ACOSTA REYES	3133915	2	80%
14	**Asistente de campo (pasante s o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	VALENTINA BELLO DIAZ	1010001201	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	JOSE DOMINGO BANDA GARCIA	1235046248	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	YAILIN YURLEY MARIN BURGOS	1007438949	4	80%

14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	DANNA SOFÍA SEPÚLVEDA ARENAS	1007423972	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	JESSICA TATIANA ORTIZ ORTIZ	1100969638	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados) -INGRESO 26/03/2024**	MARCELA SOFIA SANABRIA BADILLO	1005479488	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	INGRID ROCIO CARREÑO QUINTERO	1100975207	4	80%
14	**Asistente de campo (pasantes o recién egresados)**	MARCO ANTONIO RIOS TORRES	1005465128	4	80%
15	**Líder componente Social**	DAVID GERARDO BRAVO	79889344	5	100%
16.2	**Profesional social - - INGRESO 26/03/2024**	NINI JOHANNA MENDEZ GARCIA	63527578	5	90%
16	**Profesional social**	OSMANNY MOJICA	37713098	5	90%
17	**Profesional Comunicación Social**	JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	71791077	5	60%

4.3. INFORME FINANCIERO

6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio

El consorcio reporta a la interventoría la ejecución del presupuesto, para un total ejecutado y aprobado de 100% y para pago de acta de liquidación del 100%, según ejecución de plan de trabajo y con verificación del control financiero.

6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal

Según plan de trabajo aprobado por esta interventoría, se generó un control presupuestal por actividades propuestas, generándose un documento "Cronograma del Plan de trabajo," Ver Anexo 1. Cronograma de actividades; el cual se ajusta a la ejecución del avance de 100% para el periodo evaluado, bajo los productos entregados por el consultor en su informe técnico, tales como:

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	AVANCE FISICO %
ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.	**$ 1.082.226.461,41**	**100%**
Recopilar la información existente en la CAS de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 108.222.646,00**	10,00%
Tabulación de información por medio de un instrumento de análisis que permita evaluar su pertinencia, y actualidad de la información.	**$ 119.044.911,00**	11,00%
Analizar la información existente de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 54.111.323,00**	5,00%

Generar documento memoria explicativa del proceso de análisis de información , referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	**$ 43.289.058,00**	4,00%
Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	**$ 3.246.680,00**	0,30%
Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.	**$ 86.578.117,00**	8,00%
Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	**$ 1.082.226,00**	0,10%
Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.	**$ 1.082.226,00**	0,10%
Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados	**$ 1.731.562,00**	0,16%
Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.	**$ 12.553.827,00**	1,16%

Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Revisión y análisis de los objetivos de conservación.	**$ 17.964.959,00**	1,66%
Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).	**$ 12.553.827,00**	1,16%
Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.	**$ 12.986.718,00**	1,20%
Imágenes de Archivo zona de interés con el satélite SPOT, en modalidad de Archivo con resolución de uno punto cinco (1.5) metros y resolución espectral de cuatro (4) bandas RGB + NIR.	**$ 46.535.738,00**	4,30%
Mesas de trabajo " Articulación municipal (1 espacio diseñado en cada uno de los 8 municipios)"	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	**$ 113.633.778,00**	10,50%

Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Talleres aprestamiento del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Espacio de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	**$ 17.315.623,00**	1,60%
Zonificación para el manejo del AP.	**$ 21.644.529,00**	2,00%
Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	**$ 9.523.593,00**	0,88%

Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	**$ 18.397.850,00**	1,70%
Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Formulación de perfiles de proyecto.	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Fortalecimiento de capacidades (1 espacio en cada uno de los 8 municipios con tematicas previamente concertadas con la CAS)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil	**$ 5.411.132,00**	0,50%

Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	**$ 7.142.694,00**	0,66%
Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración del AP	**$ 4.328.906,00**	0,40%
Talleres formulación del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) (Cambia por mesas de concertación 8)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Conformación de equipo editor.	**$ 7.142.695,00**	0,66%
Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Elaboración del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	**$ 21.644.529,00**	2,00%
Talleres formalización del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) (Cambia por mesas de concertación 8)	**$ 5.411.132,00**	0,50%

Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.	**$ 18.397.850,00**	1,70%
Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.	**$ 10.822.265,00**	1,00%
Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil (cambio por taller coromoro 1)	**$ 5.411.132,00**	0,50%
Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	**$ 10.822.265,00**	1,00%

Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	**$ 1.298.672,00**	0,12%
Teniendo en cuenta la aplicación de la guía se deben realizar conclusiones sobre la aplicación de la Guía y sus respectivas recomendaciones con propuesta de cambio e inclusión de nuevos componentes y/o apartados.	**$ 1.298.671,00**	0,12%
Revisión por parte de la Interventoría supervisión del informe final presentado por el consultor	**$ 54.111.323,00**	5,00%
Ajuste del informe por parte del Consultor Aprobación del informe de la FINAL por parte del Interventor y liquidación	**$ 54.111.324,00**	5,00%
	$ 1.028.115.136,00	100,00%

4.4. CONCLUSIONES GENERALES

- Se evidencia por parte de la interventoría un avance de actividades del 100% con fecha de corte julio 30 de 2024, para generar acta de liquidación según método de pago.
- A la fecha se cuenta con un avance del proyecto del 100% según cronograma de plan de trabajo.
- De acuerdo al PDT (Plan de Trabajo Detallado) vigente se tiene un porcentaje de avance programado de 100%, y su ejecución a fecha de corte 30 de julio de 2024 es de 100%.

4.5. INFORME JURIDICO

- Que el día 08 de agosto de 2023 se suscribió Contrato de Consultoría No. 01349-2023, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A, cuyo objeto es "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS" por un valor de MIL OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE (1.082.226.461,41).
- Que el Contrato de Consultoría No. No. 01349-2023 inició su ejecución el día 17 de agosto de 2023, según acta de inicio suscrita entre el Representante Legal de GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS en calidad de INTERVENTOR y el Representante Legal del ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A en calidad de CONTRATISTA.
- Que el día 26 de diciembre de 2023 se suscribe Acta de suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1349-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.
- Que el día 25 de enero de 2024 se suscribe Acta de ampliación No. 1 a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1349-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.
- Que el día 22 de febrero de 2024 se suscribe Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1349-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.
- Que mediante oficio DRMI-CAS_05-2024 del 18 de marzo de 2024, remitido por el contratista ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A, solicita EL REINICIO del contrato de consultoría No. 1349-2023 a partir del 26 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que (…) *las causales expuestas en los oficios citados anteriormente, ya se superaron, por lo tanto, podemos dar continuidad con las actividades y cronograma propuesto para el desarrollo del proyecto* (…).
- Que en este sentido, la Interventoría ejercida por la empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, mediante oficio OF-PM-DRMI-05-24 del 18 de marzo de 2024, avala la solicitud del consultor y solicita el reinicio de los contratos de consultoría No. 1349-2023 y 1350-2023, a partir del 26 de marzo de 2024.
- Una vez analizada la solicitud, la supervisión de la CAS considera viable y pertinente realizar el REINICIO del contrato de consultoría No.1349-2023 a partir del día 26 de marzo de 2024.

ANEXO 1.
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO
PDT

CONCURSO DE MÉRITOS No. CM2-015-2023
OBJETO: ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS $ 1.082.226.461

Versión : 05
Fecha : 17 de Junio de 2024

CONTROL SEGUIMIENTO INTERVENTORIA

ID	ACTIVIDAD	Responsable	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	Inicio	Fin	N°Días	INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE CORTE 30/7/2024	FECHA REAL DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO EJECUTADO REAL	TIEMPO (Dias) A EJECUTAR LA ACTIVIDAD	% PROGRAMADO A FECHA DE CORTE	ATRASO % POR ACTIVIDAD	DIAS DE ATRASO
1	ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS																
	Acta de Inicio						17/08/23	17/08/23									
1.1	FORMALIZACIÓN DE ASPECTOS LEGALES Y JURIDICOS Y DE PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN		30,00%	30,00%	$ 324.667.938	$ 324.667.938											
1.1.1	Inducción de seguridad y salud en el trabajo a los profesionales que hacen parte del proyecto.						17/08/23	04/09/23	19	17/08/23	30/7/2024	4/9/2023	18	18	0,00%	0,00%	
1.1.2	Definición y presentación de cronograma y plan de trabajo a la internvetoria ante la supervisión						04/09/23	05/09/23	2	04/09/23	30/7/2024	5/9/2023	1	1	0,00%	0,00%	
1.1.3	Recopilar la información existente en la CAS de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	Coordinación de proyecto	10,00%	10,00%	$ 108.222.646	$ 108.222.646	17/08/23	05/09/23	20	17/08/23	30/7/2024	5/9/2023	19	19	10,00%	0,00%	1
1.1.4	Tabulación de información por medio de un instrumento de análisis que permita evaluar su pertinencia, y actualidad de la información.	Profesional líder biótico, social, físico. SIG y auxiliares.	11,00%	11,00%	$ 119.044.911	$ 119.044.911	05/09/23	14/09/23	10	05/09/23	30/7/2024	14/9/2023	9	9	11,00%	0,00%	1
1.1.5	Analizar la información existente de orden local, regional y nacional, tanto cartográfica como documental, sobre la DRMI GUANTIVA LA RUSIA, referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	5,00%	5,00%	$ 54.111.323	$ 54.111.323	05/09/23	14/09/23	10	05/09/23	30/7/2024	14/9/2023	9	9	5,00%	0,00%	1
1.1.6	Generar documento memoria explicativa del proceso de análisis de información , referente a los siguientes aspectos: biofísicos, sociales, económicos y culturales.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	4,00%	4,00%	$ 43.289.058	$ 43.289.058	14/09/23	07/11/23	55	14/09/23	30/7/2024	7/11/2023	54	54	4,00%	0,00%	1
1.2.1	FASE DE APRESTAMIENTO Y FASE FORMULACIÓN (DIAGNÓSTICO)		35,28%	35,28%	$ 381.809.495	$ 381.809.495											
1,2,1,1	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, va diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Profesional lider social y auxiliares	0,30%	0,30%	$ 3.246.680	$ 3.246.680	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	0,30%	0,00%	1
1,2,1,2	Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.	Profesional lider social y auxiliares	8,00%	8,00%	$ 86.578.117	$ 86.578.117	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	8,00%	0,00%	1
1,2,1,3	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Profesional lider social y auxiliares	0,10%	0,10%	$ 1.082.226	$ 1.082.226	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	0,10%	0,00%	1
1,2,1,4	Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.	Profesional lider social y auxiliares	0,10%	0,10%	$ 1.082.226	$ 1.082.226	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	0,10%	0,00%	1
1,2,1,5	Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados	Profesional lider social y auxiliares	0,16%	0,16%	$ 1.731.562	$ 1.731.562	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	0,16%	0,00%	1
1,2,1,6	Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.	Profesional lider social y auxiliares	1,16%	1,16%	$ 12.553.827	$ 12.553.827	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,16%	0,00%	1
1,2,1,7	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines.	Profesional lider social y auxiliares	1,16%	1,16%	$ 12.553.827	$ 12.553.827	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,16%	0,00%	1
1,2,1,8	Revisión y análisis de los objetivos de conservación.	Lider biótico y auxiliares	1,66%	1,66%	$ 17.964.959	$ 17.964.959	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,66%	0,00%	1
1,2,1,9	Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Profesional Físico Líder	1,16%	1,16%	$ 12.553.827	$ 12.553.827	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,16%	0,00%	1
1,2,1,10	Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).	Profesional Físico Líder	1,16%	1,16%	$ 12.553.827	$ 12.553.827	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,16%	0,00%	1
1,2,1,11	Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.	Profesional lider social y auxiliares	1,20%	1,20%	$ 12.986.718	$ 12.986.718	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	1,20%	0,00%	1
1,2,1,12	Imágenes de Archivo zona de interés con el satélite SPOT, en modalidad de Archivo con resolución de uno punto cinco (1.5) metros y resolución espectral de cuatro (4) bandas RGB + NIR.	Lider biótico y auxiliares	4,30%	4,30%	$ 46.535.738	$ 46.535.738	26/03/24	05/04/24	11	26/03/24	30/7/2024	5/4/2024	10	10	4,30%	0,00%	1
1,2,1,13	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Profesional líder social y auxiliares, abogado	10,50%	10,50%	$ 113.633.778	$ 113.633.778	05/04/24	01/05/24	27	05/04/24	30/7/2024	30/4/2024	25	25	10,50%	0,00%	2
1,2,1,14	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional-administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Lider biótico, físico y auxiliares	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	05/04/24	11/05/24	37	05/04/24	30/7/2024	8/5/2024	33	33	1,00%	0,00%	4
1,2,1,15	Talleres aprestamiento del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) **(Talleres de Aprestamiento - Diagnostico 8)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	**25/04/24**	**03/05/24**	9	25/04/24	30/7/2024	1/5/2024	6	6	0,50%	0,00%	3
1,2,1,16	Mesas de trabajo " Articulación municipal (1 espacio diseñado en cada uno de los 8 municipios)"**(Mesas locales de gobernanza 8)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	**08/04/24**	**15/04/24**	8	08/04/24	30/7/2024	15/4/2024	7	7	0,50%	0,00%	1
1,2,1,17	Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	**27/04/24**	**27/04/24**	1	27/04/24	30/7/2024	13/4/2024	-14	0	0,50%	0,00%	15
1,2,1,18	Espacio de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil (1) **(Mesa Rezional de gobernanza 1)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	**24/05/24**	**24/05/24**	1	24/05/24	30/7/2024	23/5/2024	-1	0	0,50%	0,00%	2
1,2,1,19	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,66%	0,66%	$ 7.142.695	$ 7.142.695	11/05/24	21/05/24	11	11/05/24	30/7/2024	21/5/2024	10	10	0,66%	0,00%	1
1,2,1,20	Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,66%	0,66%	$ 7.142.695	$ 7.142.695	24/05/24	25/06/24	33	24/05/24	30/7/2024	25/6/2024	32	32	0,66%	0,00%	1
1.2.2	FASE DE FORMULACIÓN (ORDENAMIENTO Y ESTRATEGICO)		17,06%	17,06%	$ 184.627.834	$ 184.627.834											
1,2,2,1	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	1,60%	1,60%	$ 17.315.623	$ 17.315.623	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	4/7/2024	44	44	1,60%	0,00%	2
1,2,2,2	Zonificación para el manejo del AP.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	2,00%	2,00%	$ 21.644.529	$ 21.644.529	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	5/7/2024	45	45	2,00%	0,00%	1
1,2,2,3	Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	5/7/2024	45	45	1,00%	0,00%	1
1,2,2,4	Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Profesional lider social y auxiliares	0,88%	0,88%	$ 9.523.593	$ 9.523.593	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	5/7/2024	45	45	0,88%	0,00%	1
1,2,2,5	Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	9/7/2024	49	46	1,00%	0,00%	-3
1,2,2,6	Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,66%	0,66%	$ 7.142.695	$ 7.142.695	21/05/24	05/07/24	46	21/05/24	30/7/2024	9/7/2024	49	46	0,66%	0,00%	-3
1,2,2,7	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	1,70%	1,70%	$ 18.397.850	$ 18.397.850	05/07/24	18/07/24	14	05/07/24	30/7/2024	15/7/2024	10	10	1,70%	0,00%	4
1,2,2,8	Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	05/07/24	18/07/24	14	05/07/24	30/7/2024	15/7/2024	10	10	0,50%	0,00%	4
1,2,2,9	Formulación de perfiles de proyecto.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	05/07/24	18/07/24	14	05/07/24	30/7/2024	15/7/2024	10	10	0,50%	0,00%	4
1,2,2,10	Fortalecimiento de capacidades (1 espacio en cada uno de los 8 municipios con tematicas previamente concertadas con la CAS) **(Cambio por rutas veredales 8)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	17/05/24	04/06/24	19	17/05/24	30/7/2024	15/6/2024	29	19	0,50%	0,00%	-10
1,2,2,11	Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	30/05/24	30/05/24	1	30/05/24	30/7/2024	1/6/2024	2	1	0,50%	0,00%	-1
1,2,2,12	Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil **(Mesa Regional de Gobernanza 2)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	24/05/24	24/05/24	1	24/05/24	30/7/2024	1/6/2024	8	1	0,50%	0,00%	-7
1,2,2,13	Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,66%	0,66%	$ 7.142.694	$ 7.142.694	05/07/24	18/07/24	14	05/07/24	30/7/2024	15/7/2024	10	10	0,66%	0,00%	4

1,2,2,14	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	17/7/2024	-1	0	1,00%	0,00%	9	
1,2,2,15	Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.	Profesional líder biótico, social, físico. SIG y auxiliares.	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	17/7/2024	-1	0	0,50%	0,00%	9	
1,2,2,16	Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración del AP	Profesional Social Líder	0,40%	0,40%	$ 4.328.906	$ 4.328.906	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	16/7/2024	-2	0	0,40%	0,00%	10	
1,2,2,17	Talleres formulación del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) **(Cambia por mesas de concertación 8)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	03/07/24	09/07/24	7	03/07/24	30/7/2024	9/7/2024	6	6	0,50%	0,00%	1	
1,2,2,18	Conformación de equipo editor.	Profesional líder biótico, social, físico, SIG y auxiliares.	0,66%	0,66%	$ 7.142.695	$ 7.142.695	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	17/7/2024	-1	0	0,66%	0,00%	9	
1,2,2,19	Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.	Profesional líder biótico, social, físico. SIG y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	17/7/2024	-1	0	1,00%	0,00%	9	
1,2,2,20	Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).	Profesional líder biótico, social, físico. SIG y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	18/07/24	25/07/24	8	18/07/24	30/7/2024	17/7/2024	-1	0	1,00%	0,00%	9	
1.2.3	FASE DE EJECUCIÓN. SEGUIMIENTO Y MONITOREO ACTO ADMINISTRATIVO		7.30%	7.30%	$ 79.002.532	$ 79.002.532												
1,2,3,1	Elaboración del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Abogado	2,00%	2,00%	$ 21.644.529	$ 21.644.529	25/07/24	27/07/24	3	25/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-10	0	2,00%	0,00%	13	
1,2,3,2	Talleres formalización del DRMI (1 espacio comunitario en cada uno de los 8 municipios) **(Cambia por mesas de concertación 8)**		0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	03/07/24	09/07/24	7	03/07/24	30/7/2024	12/7/2024	9	7	0,50%	0,00%	-2	
1,2,3,3	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.671	$ 1.298.671	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	0,12%	0,00%	8	
1,2,3,4	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	0,12%	0,00%	8	
1,2,3,5	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	0,12%	0,00%	8	
1,2,3,6	Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	0,12%	0,00%	8	
1,2,3,7	Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	0,12%	0,00%	8	
1,2,3,8	Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	1,70%	1,70%	$ 18.397.850	$ 18.397.850	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	1,70%	0,00%	8	
1,2,3,9	Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	18/07/24	22/07/24	5	18/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-3	0	1,00%	0,00%	8	
1,2,3,10	Un espacios de fortalecimiento institucional con representantes de los 8 municipios en las instalaciones de San Gil **(cambio por taller coromoro 1)**	Lider social	0,50%	0,50%	$ 5.411.132	$ 5.411.132	08/06/24	08/06/24	1	08/06/24	30/7/2024	7/7/2024	29	1	0,50%	0,00%	-28	
1,2,3,11	Grupos focales de participación de acuerdo a los criterios de talleres aprestamiento (1)	Lider social	1,00%	1,00%	$ 10.822.265	$ 10.822.265	24/05/24	24/05/24	1	24/05/24	30/7/2024	7/7/2024	44	1	1,00%	0,00%	-43	
1.2.4	FASE DE RETROALIMENTACIÓN		0.36%	0.36%	$ 3.896.015	$ 3.896.015												
1,2,4,1	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y maneio del AP.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	22/07/24	24/07/24	3	22/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-7	0	0,12%	0,00%	10	
1,2,4,2	Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.672	$ 1.298.672	22/07/24	24/07/24	3	22/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-7	0	0,12%	0,00%	10	
1,2,4,3	Teniendo en cuenta la aplicación de la guía se deben realizar conclusiones sobre la aplicación de la Guía y sus respectivas recomendaciones con propuesta de cambio e inclusión de nuevos componentes y/o apartados.	Profesional líder biótico, social, físico y auxiliares.	0,12%	0,12%	$ 1.298.671	$ 1.298.672	22/07/24	24/07/24	3	22/07/24	30/7/2024	15/7/2024	-7	0	0,12%	0,00%	10	
3	ACTIVIDADES DE CIERRE		10.00%	10.00%	$ 108.222.647	$ 108.222.647												
3,1	Revisión por parte de la Interventoría supervisión del informe final presentado por el consultor	Coordinación de proyecto	5,00%	5,00%	$ 54.111.323	$ 54.111.323	30/07/24	02/08/24	4	30/07/24	30/7/2024	16/7/2024	-14	0	5,00%	0,00%	18	
3,2	Ajuste del informe por parte del Consultor Aprobación del informe de la FINAL por parte del Interventor y liquidación	Coordinación de proyecto	5,00%	5,00%	$ 54.111.324	$ 54.111.324	02/08/24	09/08/24	8	02/08/24	30/7/2024	30/7/2024	-3	0	5,00%	0,00%	11	
			100,00%	100,00%	$ 1.082.226.461	$ 1.082.226.461									100,00%			

$ 0

0,0000% 100,00000%

Adelanto y/o Atraso a fecha de Corte	0,00%

ELABORÓ MARIA PAULA SALCEDO -CONSULTOR No. 1348 DE 2023

REVISÓ JAVIER VERGARA- CONSULTOR No. 1349 DE 2023

APROBÓ: DIANA CAROLINA RAMOS - INTERVENTORIA No 1350 DE 2023

ANEXO 2.
RELACION DE CORRESPONDENCIA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

CAS - CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER

SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1349 DE 2023

OBJETO		FISICO	MAIL	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM2-015-2023 OBJETO: ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS																								
FECHA	QUIEN ENVIA			N° DE COMUNICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	
29/08/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-01-23	CONSULTOR	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE INICIO PARA REVISIÓN INTERVENTORIA	SI																					
4/09/2023	CONSULTOR		X	PDGR-001-2023	CAS-INTERVENTORIA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO NO. 01349-2023	SI	5/09/2023	OF-PM-DRMI-02-23	SOLICITUD DE INFORMACION SECUNDARIA SOLICITADA POR EL CONSULTOR EN OFICIO PDGR-001-2023	CAS	SI	12/09/2023	SPL.1452.2023	Respuesta Oficio OF-PM-DRMI-02-23: SOLICITUD DE INFORMACIOSECUNDARIA SOLICITADA POR EL CONSULTOR EN OFICIO PDGR-001-2023.	INTERVENTORIA	SI	25/09/2023	DRMI-CAS_13-2023	Solicitud autorización profesionales para acceder a revisión de expedientes CAS.	INTERVENTORIA	SI	25/09/2023	OF-PM-DRMI-09-23	INFORMACION DE PROFESIONALES DE LA CONSULTORIA PARA RECOPILACION DE INFORMACIÓN SEGÚN OFICIO SPL.1452.2023	CAS	NO	
5/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-02-23	CAS	SOLICITUD DE INFORMACION SECUNDARIA SOLICITADA POR EL CONSULTOR EN OFICIO PDGR-001-2023																						
6/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-03-23	CAS	ENTREGA DE CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO V1.	SI																					
12/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-04-23	CONSULTOR	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE INICIO PARA REVISIÓN INTERVENTORIA SOLICITADO EN OF-PM-DRMI-01-23 DE 29 DE AGOSTO DE 2023	SI																					
12/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-05-23	CONSULTOR	OBSERVACIONES PLAN DETALLADO DE TRABAJO DEL OFICIO PDGR-002-2023	SI	20/09/2023	DRMI-CAS_05-2023	Respuesta oficios OF-PM-DRMI-05-23 –Observaciones al Plan de Trabajo Detallado, y hojas de vida profesionales	INTERVENTORIA	SI	22/09/2023	OF-PM-DRMI-08-23	RESPUESTA OFICIO DRMI-CAS_05-2023 del 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	CONSULTOR	SI											
19/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-06-23	CONSULTOR	ASUNTO: SOLICITUD DE CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO AJUSTADO- INFORME MENSUAL RESPUESTA OFICIO SPL.1452.2023	SI	26/09/2023	DRMI-CAS_15-2023	Respuesta parcial a oficio OF-PM-DRMI-06-23 – Entrega cronograma plan detrabajo ajustado.	INTERVENTORIA	SI	28/09/2023	OF-PM-DRMI-13-23	RESPUESTA DRMI-CAS_15-2023 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - APROBACION CRONOGRAMA V2	CONSULTOR	NO											
21/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-07-23	CAS	ASUNTO: ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE PROFESONALES - CONSULTOR CON DEDICACIÓN MAYOR AL 80% DEL PROYECTO	SI																					
26/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-10-23	CAS	ENTREGA DE CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO VERSION No2.	SI																					
28/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-11-23	CAS	REPORTE INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL INTERVENTORIAF-PCT-008 DEL PERIODO 17 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE 2023	SI																					
28/09/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_16-2023	INTERVENTORIA	aprobación hojas de vida ejecución	SI																					
28/09/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_18-2023	INTERVENTORIA	Informe mensual – Periodo del 17 de agosto al 16 de septiembre de 2023	NO																					
28/09/2023	INTERVENTORIA		x	OF-PM-DRMI-12-23	CAS	ENTREGA DE HV PROFESIONALES CONSULTOR	NO																					
28/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-13-23	CAS	APROBACION CRNOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO VERSION No2 CONSULTOR	SI																					
29/09/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-14-23	CAS	ENTREGA DE HV PROFESIONALES CONSULTOR 2DA APRTE	SI																					
2/10/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-15-23	CONSULTOR	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA CONSULTOR	SI	26/10/202	DRMI-CAS_26-2023	Respuesta oficios OF-PM-DRMI-15-23 - Solicitud plan de contingencia.	INTERVENTORIA	SI	30/10/2023	OF-PM-DRMI-19-23	RESPUESTA OFICIO REF: DRMI-CAS_26-2023 ASUNTO: RESPUESTA OFICIOS OF-PM-DRMI-15-23 - SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA	CONSULTOR	SI											
3/10/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_19-2023	INTERVENTORIA	Fase formalización de aspectos legales y juridicos y de planeación de la ejecución Documento memoria explicativa del proceso de análisis de información.	SI	6/10/2023	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H_JePHUJSTP83Sx8F2dD2JrFDYmtIjQz/edit?pli=1#gid=1825129099	se comparte link a la coordinadora del consultor para seguimiento de observaciones https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H_JePHUJSTP83Sx8F2dD2JrFDYmtIjQz/edit?pli=1#gid=1825129099	CONSULTOR	SI																
17/10/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-16-23	CONSULTOR	SOLICITUD DE RESPUESTA OIFCIO OF-PM-DRMI-1523 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2023 - PLAN DE CONTINGENCIA	SI																					
18/10/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-17-23	CONSULTOR	SOLICITUD DE REUNION SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.	SI																					
23/10/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_23-2023	INTERVENTORIA	Entrega documentos fase de aprestamiento.	SI	26/10/2023	OF-PM-DRMI-18-23	REVISIÓN PRODUCTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA - ANÁLISIS GDB EXISTENTE EN FASE DE APRESTAMIENTO DEL	CONSULTOR	SI																
27/10/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_27-2023	INTERVENTORIA	Solicitud aprobación presentación proyecto en reunión de socialización con autoridades.	SI	30/10/2023	EN CUERPO DE MAIL SE APROBO	APROBACION DE PRESENTACION DE ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL																		
28/10/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_28-2023	INTERVENTORIA	Atención observaciones fase formalización de aspectos legales y jurídicos y de planeación de la ejecución - Documento memoria explicativa del proceso de análisis de información.	SI	31/10/2023	CUERPO DE MAIL	SE CONVOCA A REUNION DE REVISÓN CONJUNTA ENTRE INTEVENTORIA Y CONSULTORIA SE LEVANTA ACTA DE REUNIÓN Y GRABACIÓN	CONSULTOR	SI	20/11/2023	OF-PM-DRMI-28-23	ENTREGA DE OBSERVACIONES OFICIALES A ENTREGABLES – MEMORIA EXPLICATIVA DRMI-CAS_33-2023 Y APRESTAMIENTO DRMI-CAS_36-2023													
29/10/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_29-2023	INTERVENTORIA	Base cartográfica y modelo de presentación de mapas	SI	30/10/2023	OF-PM-DRMI-20-23	REVISIÓN BASE CARTOGRÁFICA Y MODELO DE PRESENTACIÓN DE MAPAS COMPARTIDO MEDIANTE OFICIO DRMI-CAS_29-2023. - FASE DE APRESTAMIENTO DEL CONTRATO NO. NO 01349-2023 (APRESTAMIENTO)	CONSULTOR	SI																
30/10/2023	INTERVENTORIA		x	OF-PM-DRMI-21-23	CAS	REPORTE INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL INTERVENTORIAF-PCT-008 DEL PERIODO 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE 2023	NO																					
31/10/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-22-23	CONSULTOR	Apremio Incumplimiento Actividades Objeto del Contrato	SI																					
10/11/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_36-2023	INTERVENTORIA	Entrega documentos fase de aprestamiento V2.	SI	20/11/2023	OF-PM-DRMI-28-23	ENTREGA DE OBSERVACIONES OFICIALES A ENTREGABLES – MEMORIA EXPLICATIVA DRMI-CAS_33-2023 Y APRESTAMIENTO DRMI-CAS_36-2023	CONSULTOR	SI																
10/11/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-25-23	CAS	SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL KIARA VARGAS POR LA PROFESIONAL ANGELA SERRANO	SI																					
10/11/2023	INTERVENTORIA		x	OF-PM-DRMI-23-23	CAS	RELACION DE ACERCAMIENTOS SOCIALES PROYECTO EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023	NO																					

SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1349 DE 2023																													
OBJETO		FISICO	MAIL	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM2-015-2023 OBJETO: ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS																									
FECHA	QUIEN ENVIA			N° DE COMUNICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA	FECHA	N° DE COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A:	REQUIERE RESPUESTA		
14/11/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_40-2023	INTERVENTORIA	Alcance oficio DRMI-CAS_39-2023 - Solicitud aval para el desarrollo de los espacios contemplados en la fase aprestamiento.	SI	15/11/2023	CUERPO DE MAIL	SE AUTORIZA SALIDA A CAMPO CON EL OBJETO DE ACERCAMIENTO	CONSULTOR	SI	15/11/2023	OF-PM-DRMI-24-23	DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS COMUNITARIOS MUNICIPALES DE FASE INICIAL DE APRESTAMIENTO – PROPUESTA POR EL CONSULTOR EN EL OFICIO DRMI-CAS_40-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 202	CAS	NO												
14/11/2023	CONSULTOR		x	DRMI-CAS_41-2023	INTERVENTORIA/ CAS	Aprobación CAS propuesta de comunicación.	SI																						
14/11/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-26-23	CONSULTOR	REVSION Y OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO DE MEMORIA EXPLICATIVA SEGÚN ENTREGABLE DRMI-CAS_32-2023	SI																						
15/11/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-24-23	CAS	DESARROLLO DE SIETE (7) ESPACIOS COMUNITARIOS MUNICIPALES DE FASE INICIAL DE APRESTAMIENTO – PROPUESTA POR EL CONSULTOR EN EL OFICIO DRMI-CAS_40-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 202	NO																						
15/11/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-27-23	CAS	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN.	SI	15/11/2023	CUERPO DE MAIL	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN.	INTERVENTORIA	SI																	
17/11/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_42-2023	INTERVENTORIA	Atención observaciones fase formalización de aspectos legales y jurídicos y de planeación de la ejecución - Documento memoria explicativa del proceso de análisis de información V3.	SI	21/211/2023	CUERPO DE MAIL	Atención observaciones memoria explicativa del proceso de análisis de información V3.	CONSULTOR	SI																	
20/11/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_43-2023	INTERVENTORIA/ CAS	Respuesta oficio No 80.30.21189.2023: Solicitud cronograma etapa de aprestamiento / diagnóstico del proyecto.	NO																						
21/11/2023	INTERVENTORIA		x	CUERPO MAIL	CONSULTOR	Solicitud de evidencia convocatoria -21 nov 2023, 10:58 am	SI																						
22/11/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_44-2023	INTERVENTORIA	Informe mensual N°3– Periodo del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023	SI	22/11/2023	CUERPO DE MAIL	Informe mensual N°3– Periodo del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023	CONSULTOR	SI																	
28/11/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_48-2023	INTERVENTORIA	Documento memoria explicativa del proceso de análisis de información versión final.	SI	29/11/2023	OF-PM-DRMI-31-23	APROBACION DE ENTREGABLE 1.1 FORMALIZACIÓN DE ASPECTOS LEGALES Y JURIDICOS Y DE PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN- SEGÚN PDT V4.	CONSULTOR	NO																	
30/11/2023	INTERVENTORIA		X	OF-PM-DRMI-32-23	CAS	PAGO PARCIAL No 1 DEL 30% DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 1349 DE 2023	SI																						
5/12/2023	INTERVENTORIA		x	OF-PM-DRMI-35-23	CONSULTOR	ENTREGA DE OBSERVACIONES DEL OFICIO OF-PM-DRMI-35-23 Y AVANCES DEL PROYECTO	SI																						
22/12/2023	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_55-2023	INTERVENTORIA	Solicitud de suspensión Nº1 Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	SI	22/12/2023	OF-PM-DRMI-37-23	NO OBJECIÓN A SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 - CONTRATO CONSULTORÍA N° 1349-2023 Y SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 00677-2023	CAS	SI	23/12/2023	ACTA DE SUPENSION No1															
25/01/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_01-2024	INTERVENTORIA	Solicitud de ampliación de la suspensión Nº1 Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	SI	25/01/2024	OF-PM-DRMI-01-24	NO OBJECIÓN A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N°1 - CONTRATO CONSULTORÍA N° 1349-2023 Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1350-2023	CAS	SI		ACTA DE SUPENSION No1 AMPLIACION No1															
22/02/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_03-2024	INTERVENTORIA	Solicitud de ampliación de la suspensión Nº1 Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	SI	22/02/2024	OF-PM-DRMI-02-24	NO OBJECIÓN A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN N°1 - CONTRATO CONSULTORÍA N° 1349-2023 Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1350-2023	CAS	SI		ACTA AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN N°1															
18/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_04-2024	INTERVENTORIA	Solicitud de prorroga al Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	SI	18/03/2024	OF-PM-DRMI-03-24	Pronunciamiento sobre las comunicaciones del Contratista DRMI-CAS_04-2024 Solicitud de prorroga al Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	CAS	SI		ACTA DE PRORROGA															
18/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_05-2024	INTERVENTORIA	Solicitud de reinicio del Contrato de consultoría No. 1349 de 2023.	SI	18/03/2024	OF-PM-DRMI-05-24	Solicitud de Reinicio a los Contratos de Interventoria No 01350-2023 y Contrato de Consultoría N° 01349-2023.	CAS	SI		ACTA DE REINICIO															
26/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_06-2024	INTERVENTORIA	Entrega de la cartografía de aprestamiento y plantillas de mapas y figuras para documento.	SI	2/04/2024	OF-PM-DRMI-07-24	Respuesta DRMI-CAS_06-2024 cartografía de aprestamiento y plantillas de mapas y figuras para documento	CONSULTOR	SI	15/04/2024	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WuQ-dTSjYS_DCHBTTR6UdSdowMGZ-/edit#gid=1825129099															
27/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_08-2024	INTERVENTORIA	Selección de la metodologia de cambio climático.	NO																						
26/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_12-2024	INTERVENTORIA	CAMBIO Y REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA APROBACIÓN.	SI	1/04/202	OF-PM-DRMI-06-24	APROBACION CAMBIO DE PROFESIONALES	CAS	NO																	
26/03/2024	CONSULTOR		X	DRMI-CAS_21-2024	INTERVENTORIA	CAMBIO Y REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA APROBACIÓN.	SI	1/04/2024	OF-PM-DRMI-06-24	APROBACION CAMBIO DE PROFESIONALES	CAS	NO																	

ANEXO 3.
ACTAS DE REUNIÓN

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12mAkV-j_ZFeNFA0g_9ZR6fgfWPB3OnCh

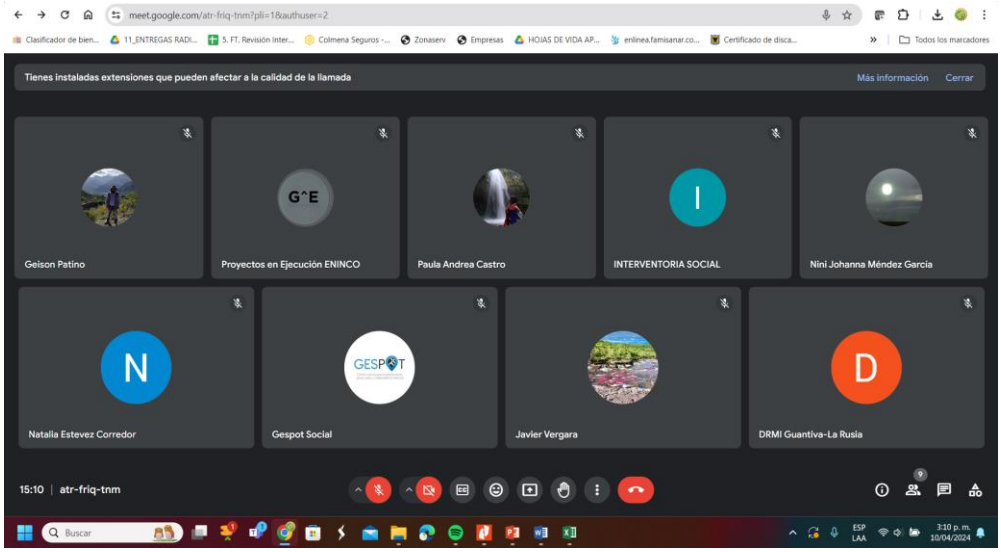
gestión ambiental & hseq SAS	**FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO**		**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL	**VERSIÓN** 1.0	

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/03/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 15 Página __ de _____

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Gerson Patiño	**Consultoria**	**SIG**	ASISTENCIA VIRTUAL
Paula Salcedo	**Consultoria**	**Lider**	ASISTENCIA VIRTUAL
Nini Johanna Mendez	**Consultoria**	**Social**	ASISTENCIA VIRTUAL
Natalia Estevez	**CAS**	**Apoyo Supervisión**	ASISTENCIA VIRTUAL
Javier Vergara	**Consultoria**	**Director**	ASISTENCIA VIRTUAL
Monica Monsalve	**CAS**	**Apoyo Supervisión**	ASISTENCIA VIRTUAL
Erika perez	**Interventoria**		ASISTENCIA VIRTUAL
Diana Ramos	**Interventoria**	**Ambiental**	ASISTENCIA VIRTUAL
Paula Castro	**Consultoria**	**Ambiental**	ASISTENCIA VIRTUAL



II. AGENDA O TEMARIO

Revisión y aprobación de objetivos de conservación
Análisis de la información secundanria
Estratégia de participación y avance del comité de gobernanza del 8 al 15 de abril
Recomendaciones y compromisos
Cierre

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/atr-friq-tnm **HORA** 3:00 pm

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

PRESENTACION AVANCE FASE DE APRESTAMIENTO

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

Presentación de avance de la fase de aprestamiento

gestión ambiental & hseq SAS	**FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO**	**GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL	**VERSIÓN** 1.0

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/03/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **15** Página __ de _____

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Incluir en el OC 2. las coberturas "en los ecosistemas establecidos del DRMI" no solo limintarlo al Páramo	**inmediato**	**Consultoria**
Incluir en el OC 3, Aprovechamiento suelo - reemplazar o redactar a sevicios ecosistémicos	**inmediato**	**consultoria**
Revisar y actualizar BD para los talleres	**15-abr-24**	**consultoria**
Presentar simulacro antes de salir a campo a talleres	**25-abr-24**	**Consultoria**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los veinticuatro (Día en letras) (10) (Día en números) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS
(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

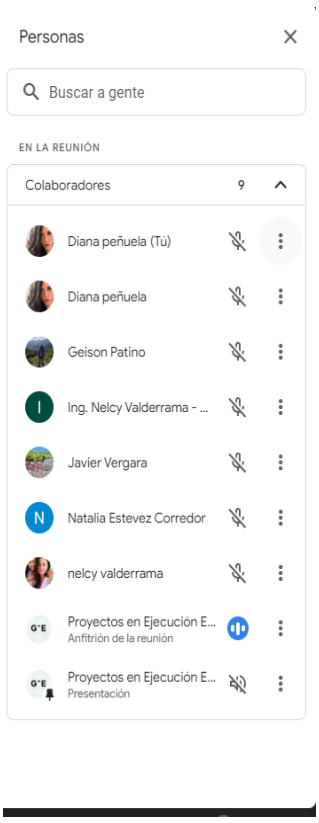
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 12/04/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 16 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Javier Vergara	**CONSULTOR**	**Director de Consultoría**	ASISTENCIA VIRTUAL
Geison Patiño	**CONSULTOR**	**profesional SIG consultor**	ASISTENCIA VIRTUAL
Maria Paula Perdomo	**CONSULTOR**	**Lider áreas protegidas contultoría**	ASISTENCIA VIRTUAL
Natalia Estevez Corredor	**CAS**	**Profesional supervición**	ASISTENCIA VIRTUAL
Nelcy Valderrama	**CAS**	**Profesional supervición**	ASISTENCIA VIRTUAL
Diana Peñuela	**INTERVENTORIA**	**Profesional SIG Interventoria**	ASISTENCIA VIRTUAL

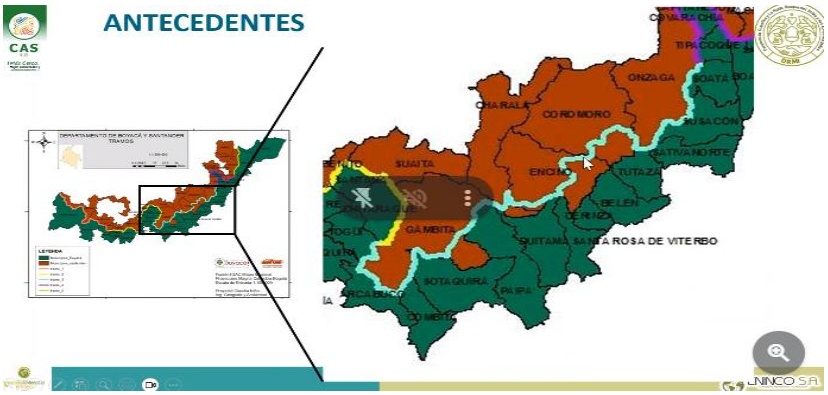


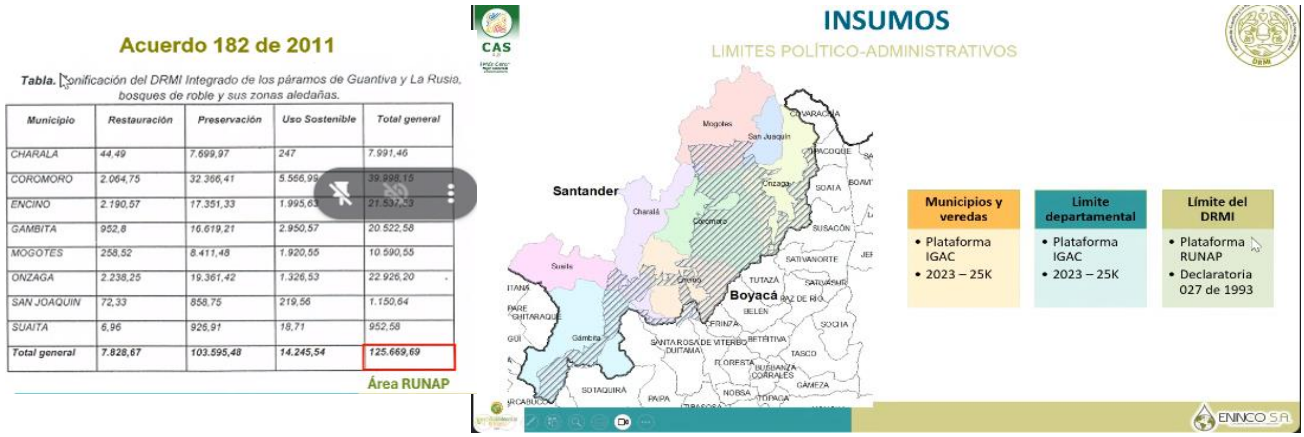
II. AGENDA O TEMARIO

Se da inicio a la reunión por parte del equipo consultor la ingeniera María Paula Perdomo toma la palabra comentando que se realiza esta reunión con dos propósitos, el primero es presentarle a la supervisión la propuesta de límite del DRMI y la segunda es presentar la propuesta de estructura cartográfica que se tiene para el proyecto incluyendo las plantillas para mapas y salidas gráficas.

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 12/04/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **16** Página ___ de ___

La ingeniera Paula de la consultoría, menciona que en el proceso de revisión del limite del DRMI actual, se encontraron varios hallazgos que se mencionan a continuación: 1, Situación limítrofe del departamento de Boyacá y Santander, consultoría realizó revisión de este limite con información desde el 2011 con lo cual se dividió el área en 5 tramos según su complejidad, para esto se tuvo en cuenta documentos de fuentes oficiales como es cartografía base del IGAC a escala 1: 25.000 y comunicación con las alcaldías municipales. Igualmente se solicitó mediante derecho de petición información al IGAC que hasta el momento no ha tenido respuesta. Se tiene según esta revisión, que desde las mismas administraciones se están demarcando los errores limítrofes que existen en la frontera departamental, de estos 5 tramos 3 tocan el área actual del DRMI. Se presenta imagen donde se observan los 3 tramos en cuestión (en verde departamento de Boyacá y en marrón Depto. de Santander, en cian línea de limite DRMI.

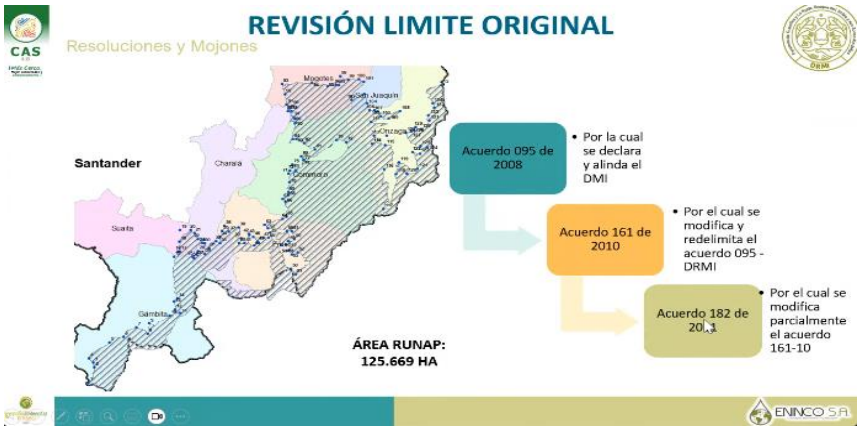




Municipio	Restauración	Preservación	Uso Sostenible	Total general
CHARALA	44,49	7.699,97	247	7.991,46
COROMORO	2.064,75	32.366,41	5.566,99	39.998,15
ENCINO	2.190,57	17.351,33	1.995,63	21.537,53
GAMBITA	952,8	16.619,21	2.950,57	20.522,58
MOGOTES	258,52	8.411,48	1.920,55	10.590,55
ONZAGA	2.238,25	19.361,42	1.326,53	22.926,20
SAN JOAQUIN	72,33	858,75	219,56	1.150,64
SUAITA	6,96	926,91	18,71	952,58
Total general	7.828,67	103.595,48	14.245,54	125.669,69

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 12/04/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **16** Página ___ de ___

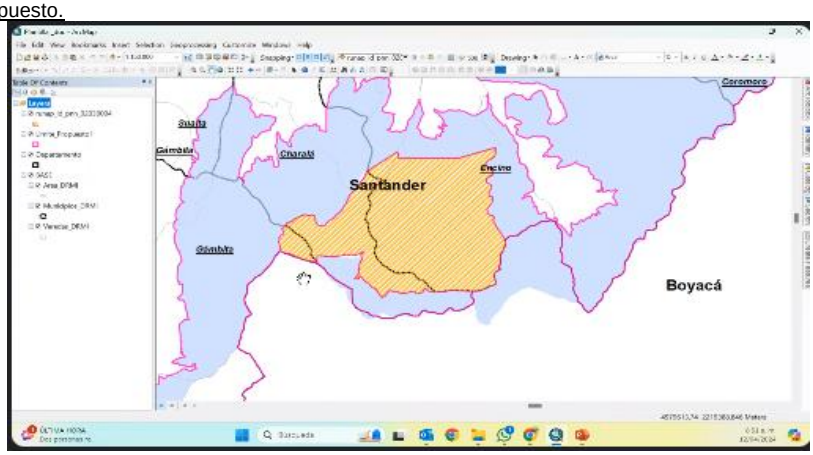
Al hacer el cálculo del área actual del DRMI con la herramienta SIG esta es igual a 126.687,57ha, mientras que el área el RUNAP establecida en el acuerdo 182 de 2011 mediante el cual se da la zonificación del DRMI integrado de los páramos de Guantiva y La Rusia bosque de robre y sus zonas aledañas, el total es igual a 125.669,69 ha y abarca siete municipios de Santander.



2. Otro de los hallazgos es con respecto a los mojones, el mojón 135 no concuerda con lo mencionado en cartografía, y se tienen 2 mojones (15 y 16) por fuera del área. El profesional SIG del equipo consultor menciona que estos tienen las coordenadas invertidas pero, al cambiarlas si se encuentran dentro del área.

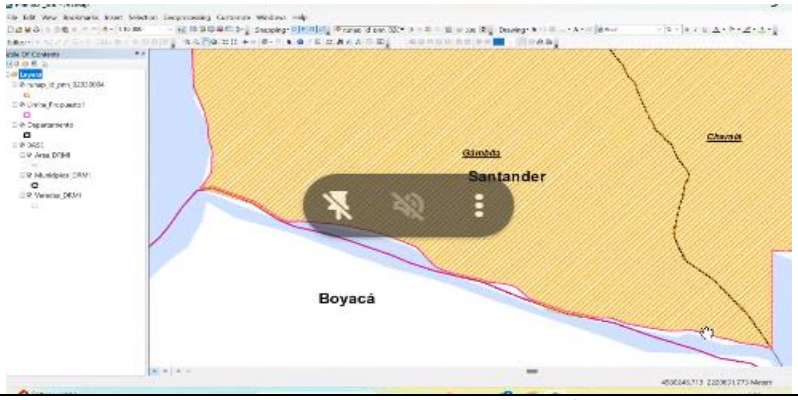


3, El límite del DRMI no concuerda con el límite del Santuario de Fauna y Flora, por lo que la propuesta es ajustarse al limite del santuario. La profesional Nelcy de la supervisión menciona que en efecto, esto es lo más coherente para el caso. (en la imagen en color crema el área del Santuario de fauna y flora, en magenta el limite propuesto.



CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 12/04/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **16** Página ___ de ___

Menciona además que llevar el límite del DRMI al límite del IGAC debe sustentarse muy bien, precisa que se haga análisis referente a elementos que puedan contribuir a esta sustentación como son cotas de nivel, coberturas, en este último caso se debería procurar no cortar coberturas y no dejar "islas" en aquellas zonas donde el limite del DRMI es muy angosto.
Se menciona que incluir límite departamental implica incluir parte del depto. de Boyacá. La profesional de consultoría menciona que teniendo en cuenta estas observaciones generarán ajustes a la propuesta técnica y que será presentada a la interventoría entre el lunes 15 y martes 16 de abril.



Toma la palabra el profesional SIG de la consultoría Geison Patiño, menciona que en el caso de la estructura cartográfica, se acogieron observaciones de la interventoría y se presentan 8 carpetas que contendrán los elementos cartográficos como son MXD, mapas impresos, metadatos, GDB temática y base, diccionario de datos, La profesional SIG de interventoría menciona que podría ser necesario adicionar una carpeta que contenga insumos, teniendo en cuenta que para los diferentes análisis de la fase de formulación seguramente resultaran capas y demás información que por sus características pueda ser muy relevante pero que no es posible integrar como tal a al GDB temática y que en todo caso, para la GDB temática es muy importante mantener en lo posible el modelo de datos geográficos establecido por la ANLA y al cual nos estamos acogiendo en el proyecto. El consultor menciona que lo tendrá en cuenta y que se plantearon tres GDB a saber, una que contiene la cartografía base con la estructura del IGAC con la información de las 24 planchas en 1:25,000, otra que se realizó para aprestamiento que mantiene los dataset según modelo ANLA pero contiene capas según información secundaria y la otra que será la GDB temática del proyecto que se presentará manteniendo en lo posible el modelo ANLA.
Continuando con los objetivos de la reunión el consultor proyecta la propuesta de plantilla para mapas, la cual fue ajustada siguiendo observaciones de la interventoría. Desde la supervición se menciona que es importante ajustar el logo de la corporación pues este esta desactualizado. Por parte de la interventoría se observa que se han acogido los ajustes, se señala tener en cuenta la inclusión de la fuente de información temática como por ejemplo ortomosaicos, cuando sean empleados. Consultor se compromete a realizar estos ajustes y compartir nuevametne plantillas para el día martes 16 a mas tardar.

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/bpw-zgpo-dhz **HORA** 8:30am-9:40 am

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No se tienen compromisos de acta anterior

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

Ajustes del limite físico del DRMI y presentación de estructura cartográfica incluyendo plantilla de mapas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Entrega de propuesta de limite DRMI y plantilla de mapas ajustada.	**16-abr-24**	**Geison Patiño SIG CONSULTORIA**

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 12/04/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **16** Página ___ de ___

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** ___ **MES** ___ **AÑO** ___

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los doce (Día en letras) (12) (Día en números) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS
(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** 17 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	**Interventoria**	**Representante Legal**	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	**Interventoria**	**Apoyo técnico**	Asistencia Virtual
Maria Paula Salcedo	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Nini Johana Beltran	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Paula Castro	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Viviana Quintana	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Erika	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Angelica Amado	**Consultoria**	**Profesional Social**	Asistencia Virtual
Ing. Natalia Navaez	**Autoridad ambiental CAS**	**Supervision CAS**	Asistencia Virtual

II. AGENDA O TEMARIO

Presentacion -simulacro de Talleres de Aprestamiento

Recomendaciones

Cierre

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/aby-xyaj-xnx **HORA** 11am

Grabación

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

La Ing Diana Rams inicia la sesion con la presentaion del tema del dia y posteriormente los consultores inician su presentacion. Explican como se organizara la presentacion e su orden: 1) descripcion del DRMI, 2)Linea de tiempo d los acuerdos del AP, desde 2008 a 2014, la supervision sugiere no decir que el acuerdo del 2010 no fue aprobado, porque si aprobo pero al final no se ejecuto. 3) descripcion de la ubicacion del area, los departamentos que lo comparten sus areas de incidencia, segun la zonificacion existent. 3) se hace un contexto al redador de lo que es el AP. 4) como se definieron los OEC y los VCBH, se pedira a la comunidad que seleccione la importancia de las especies para el DRMI segun su conocimiento. 5) se presentan los usos segun el decreto 2372/2010 para que conozcan la clasificacionde usos y se mostrara adecionalmente los resultados tecnicos de trabajo de campo etc en temas de biologia, geologia, recurso hidrico, coberturas, ecosistemas, biodiversidad, servicios ecosistemicos ademas de las amenazas, contexto cultural, sociaeconomico, turistico etc. Posteriormente, se realizara la preentacion de la HOJA DE RUTA, donde se explica que todo proceso de recoleccion de informacion se dara de forma concertada con la comunidad, y donde se: 1) identificacion de actores, 2) Esquema de participacion, 3)esquema de articulacion y gobernanza. Presetaron el GUION METODOLOGICO de como se desarrollara el taller. Iniciamente 1) se tendran 15 minutos de alistamiento para el evento, se correra un video de gobernanza y areas protegidas, tomade asistencia y entrega del material. 2) Posteriormente, descripcion del proyecto (10 minutos) donde swe presentara el proyecto, orden del dia etc y se mostraran alguna reglas del evento, acompanados de un moderador de la comunidad. 3) exposicion central (55 minutos) con una sinopsis general, sinteesis de resultados, fortalecimiento de capacidades, revision de conceptos, etc. 4) retroalimentacion y respuestas (30 minutos) las respuestas que no se puedan contestar seran respondidas via mail a los asistentes. 5) cartografia social mesas de trabajo, sobre el mapa segun el sector, para identificar usos, conflictos ec y estaran acompanados de un profesional y generar un nuevo mapa con el conocimiento de la comunidady al final se expondran los resultados de cada mesa por parte de un delegado de la comunidad y asi tener una nueva lectura de los usos y conflictos actuales dentro de cada area, se colocaran fotos de las especies importantes en la region asi como los usos actuales dentro de los territorios.

RECOMENDACIONES: La Ingeniera Diana Ramos comenta que es importante recalcar en los talleres que estos resultados no son definitivos para este proyecto sino que son parte del resultado, junto con otros componentes, para no generar falsa expectativas a los asistentes y posteriores reclamaciones. Melissa quintana explica que se hara esto y que va acompanado con la gobernanza que apoya las decisiones y se toman alternativas. Explicara que es un dialogo de saberesy que interactuan lo social, tecnico y la comunidad. La Ing Diana propone hacer uan diapositiva la incio para aclarar que es un trabajo social, tecnico unids la POT etc y que no una decision unilateral. se propone presentar una hoja de ruta con un diagrama exlicativo de la ruta tecnica y social. La ingeniera Diana recuerda que se debe pedir a los asistentes autorizacion para toma de registro fotografico especialemente cuando haya ninos presentes. Asi cmo que dejar claro en el listado de assitencia que las firmas son solo de seguimiento de los asistentes al evento pero en ningun caso es aceptacion del taller o del proceso. Si los asitentes no firman usar registro de foto. Por parte de la CAS estaran presentes en todos los talleres y por parte de interventoria estara Oscar Camacho.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los veinticuatro (Día en letras) (24) (Día en números) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

ARTICULACIÓN PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GUANENTA ALTO RIO FONCE CON EL PLAN DE MANEJO DEL DRMI PÁRAMOS GUANTIVA Y LA RUSIA

LUGAR	Sala de juntas CAS	MUNICIPIO	San Gil
FECHA	10 de mayo de 2024		
HORA INICIO	3:00 P.M.	HORA FIN	6:00 P.M.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Duván Camargo	SFF Guanenta Alto Río Fonce	Técnico sistemas sostenibles para la conservación
Fabiola Rincón	SFF Guanenta Alto Río Fonce	Profesional ecoturismo
Fabio Muñoz	SFF Guanenta Alto Río Fonce	Jefe del Área protegida
Liliana Niño	SFF Guanenta Alto Río Fonce	Profesional Unix
Liliana Tinjacá	SFF Guanenta Alto Río Fonce	
Natalia Narváez	CAS	Apoyo supervisión
Mónica Monsalve	CAS	Profesional especializado
Nini Johana Méndez	Eninco S.A.	Profesional social
Melisa Quintana	Eninco S.A.	Profesional social
Maria Paula Salcedo	Eninco S.A.	Coordinadora técnica

(Se adjunta lista de asistencia)

ORDEN DEL DÍA

1.	Presentación de asistentes
2.	Plan de ordenamiento ecoturístico
3.	Sistemas sostenibles para la conservación
4.	Restauración ecológica
5.	Comentario
6.	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

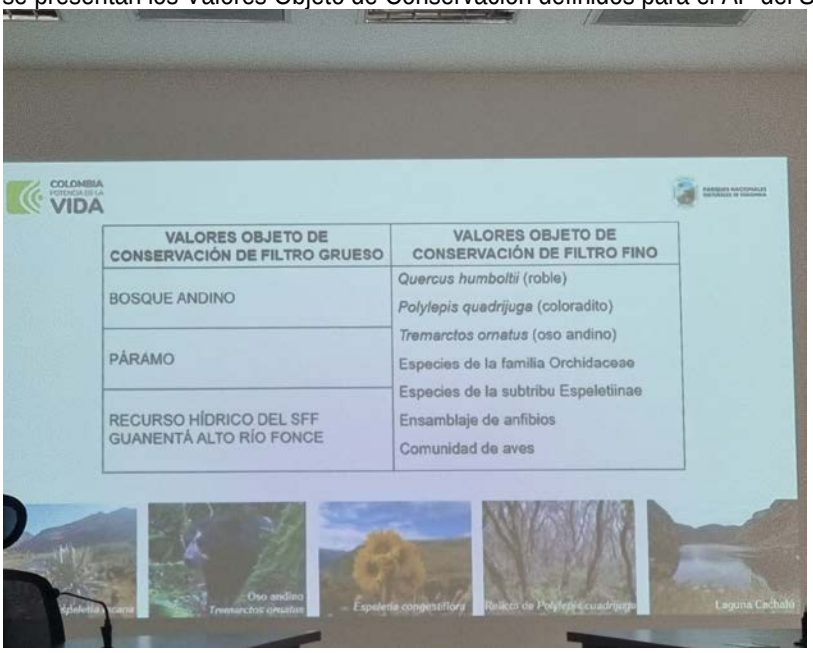
La profesional Liliana Niño menciona que traen tres temas principales para la articulación, pues son actividades que se quieren desarrollar alrededor del SFF:

- Sistemas sostenibles
- Ecoturismo
- Restauración

Menciona que en Duitama hay un tema de zona limítrofe que los municipios deben dialogar y discutir, por lo tanto, parques trabaja sobre el área de los tres municipios.
Se da una descripción del SFF, mencionando que tiene un área de 10,429 ha, tienen un vivero de alta montaña en la zona de conflicto limítrofe, por lo tanto, parques trabaja con Boyacá en algunas actividades.

Se menciona que el santuario tiene traslape con Bosque andino, alto andino y de páramo, por lo tanto, son los valores objeto de conservación de filtro grueso para el santuario, mencionan que es un lugar estratégico para el recurso hídrico, por lo tanto, es la razón de la conservación, así mismo tiene vocación ecoturística.

A continuación, se presentan los Valores Objeto de Conservación definidos para el AP del SFF.



La señora Liliana menciona que están revisando que actividades de protección se deben hacer con el oso andino, pues ya se está saliendo del santuario
Tienen 17 especies de la subtribu espeletiinae propagándose en el SFF, con esto la idea es propagar en otras áreas de conservación.
Hay presencia de la Rana arlequín.
Desde parques se quiere ampliar el ejercicio de las especies como ensamble de anfibios
Se agregaron las aves, como un valor objeto de conservación
Se quiere realizar una Conectividad entre ecosistemas o parches, pues por temas de cambio climático, y actividades se presentan afectación entre ellos
Actualmente, el SFF tiene presiones mínimas dentro por lo que se busca disminuir las presiones desde afuera.

Posteriormente la profesional de parques Liliana da un contexto legal del área protegida, en donde menciona que se declara el santuario desde el 1993, y desde varios años se han presentado acuerdos verbales con la comunidad y sistemas sostenibles amigables negociando, hablando con la comunidad y entendiendo las necesidades de la comunidad.

Figuras de conservación alrededor del SFF:

- DRMI Guantiva y La Rusia
- Parque Natural Regional El Consuelo – Pan de Azúcar (declarado en el 2012, 28.900 hectáreas)

- Parque municipal Pan de Azúcar – Rusia (En Boyacá)
- Páramo Guantiva y la Rusia
- RNSC corazón de la montaña (dentro del SFF)
- RNSC Lagunas Encantadas (tiene cuatro miembros)
- RNSC El Cañón de la Hondura

PROPUESTAS Y ACTIVIDADES QUE SE VIENEN TRABAJANDO EN RELACIÓN CON EL SFF

1. Plan de ordenamiento ecoturístico del SFF

 En cercanía al SFF se encuentra la base militar peña negra, batallón, por lo tanto como estrategia de conservación que tiene parques es organizar la actividad ecoturística dentro de las áreas protegidas y brindar una actividad económica a la comunidad que está dentro de las AP.

 Se busca que los visitantes ingresen a las AP, valoren lo que hay, aprendan y este fuerte el componente de educación ambiental, por lo tanto, se establece la Res 0531 de 2013 en la cual se presentan los lineamientos de ecoturismo en áreas protegidas de Colombia, este busca que se tenga accesibilidad, infraestructura y lugares turísticos

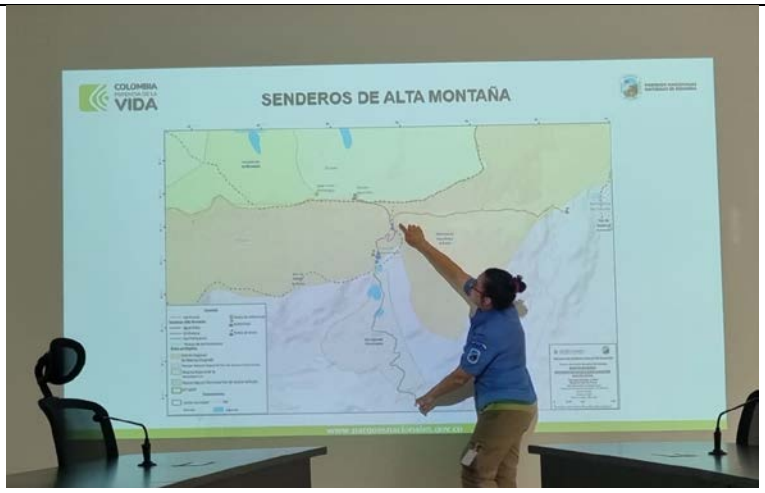
 Se debe tener en cuenta la zona limítrofe, pues es un problema que viene desde mucho tiempo atrás y esta zona las personas se consideran más de Boyacá, se busca hacer una gestión integral del área en general y no solo del SFF o del DRMI.

 El plan ecoturístico del SFF tienen vigencia de 5 años, tienen una estructura muy parecida al PMA y tiene una construcción bajo una mirada participativa (comunidades, organizaciones).

 Se formularon 3 senderos ecoturísticos en el SFF y su influencia:



 Los parques ecoturísticos siempre deben ir dentro de las AP, sin embargo como no hay tanta presión por dentro del SFF, toca controlar lo que esta fuera, el sendero de la vía que conduce de Duitama y Encino, llegando a buenos aires más arriba tiene un desvió hacia la base militar, este tiene una demanda que es la de conocer las lagunas encantadas - el sendero los frailejones va por toda la vía carreteable, no es necesario ingresar.



Hay presencia de 23 especies de frailejones en el páramo Guantiva y la rusia, y parques ya está haciendo la propagación de 17 especies.
Durante este recorrido se pueden observar 3 lagunas (la negra o la cristalina, la de los patos y la negra)
En este se encuentra el vivero, el batallón, zona la carpa para entrar al mirador agua clara que si queda dentro de SFF, hay otro sendero de la comunidad Avendaños 1 que se le llama el Cheleco (le conocen asi por una quebrada que le llaman asi)
En este sendero se puede aprender de frailejones, aves, senderismo
Parques busca apostarles a los senderos externos del SFF
Distancia del punto rojo al mirador son 3 km aprox 2

SENDEROS:

- Sendero frailejones: 3,4km de distancia 4 horas aproximadamente, ecosistema de páramo (se puede avistar los frailejones) se quiere que cada sendero se tenga un guia y una persona experta en frailejones)
- Sendero parque los frailejones: llegan a la cabaña de alta montaña, tiene 673m se puede demorar 1:20 min, se quiere dejarle tema de educación de los frailejones, se tiene la propagación de las especies, que en el vivero quede algo más demostrativo para que la gente entienda como es el proceso de la replicación
- Sendero agua clara: se ubica al interior del SFF, va después de la cabaña hay dos opciones hacia el mirador agua clara hay una parte de 600 m que ya están al interior, es una zona de recreación exterior, es toda la carretera, no se puede salir de la vía.
- Sendero Cheleco: si vas hacia el otro lado de la cabaña es un sendero de 3,7 km, pasas por bosque alto andino, tiene nivel de dificultad alto, tiene muchos ríos, nacimientos por lo que requiere mayor protección, caminata de 1 día
- Sendero las Cruces: está ubicado en Encino Santander en la vereda Avendaños 3, está en toda la zona de influencia del DRMI, tiene aproximadamente 4 km ascendiendo, nivel alto, bosque alto andino y paramo, en el predio Medellín hay una cabaña de páramos, tiene una visual para avisar especies.
- Sendero centro poblado Virolin: es por la otra carretera no la de encino, por la comunidad de los TAO, hay parches de bosque negro, tiene ríos rojos debido a los caninos del roble, no hay señal, hay fortalecimiento en el vivero con orquídeas. Hay una proyección de senderos, dos orquidiarios (en sueño de viro y lepanthes, son dos propietarias educadoras en torno a las orquídeas: buscar el permiso de la tenencia y venta de las orquídeas hay un tercer orquideario en el colegio Santuario de Virolin.

Hay 2 especies nuevas encontradas en 2022

- Sendero jardín botánico: longitud de 300m el colegio tiene un orquidiario, trabajan con las orquídeas grandes
- Sendero cueva laberintos: tienen 4,2 km tiene una duración de 4 horas, termina en una cueva, pasa por bosque subandino, pasa una parte por el drmi, sobre el rio oibita, e puente tiene 10 metros de alto

La Señora Liliana nos invita el 20 de mayo a Duitama en la UPTC, pues se realizará el lanzamiento del ordenamiento ecoturístico a las 9am
Solicitan que en el componente programático queden proyectos ecoturísticos, dentro del plan de ordenamiento ecoturístico de parques ya se define la Capacidades de carga del sendero, propuesta de infraestructura, cuando cuesta, etc.

Finalmente, parques está proponiendo realizar una mesa de concertación con parques – CAS – Corpoboyaca para revisar el tema de la zona limítrofe.

2. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL SFF Y ÁREA DE INFLUENCIA



Las zonas amarillas se han restaurado con especies de páramo, pero en la parte exterior que se traslapa con el DRMI, desde el 2019 se han venido presentando procesos de restauración, en el marco de sistemas sostenibles, parques organizo un grupo para restauración ecológica.

Están generando acuerdos con los campesinos, con sistemas productivos si las hectáreas son conservadas por los 5 años, hay otros que dicen que quieren dejar un área natural, entonces parques entra y ayuda a tener áreas de conservación por medio de esos acuerdos de conservación.

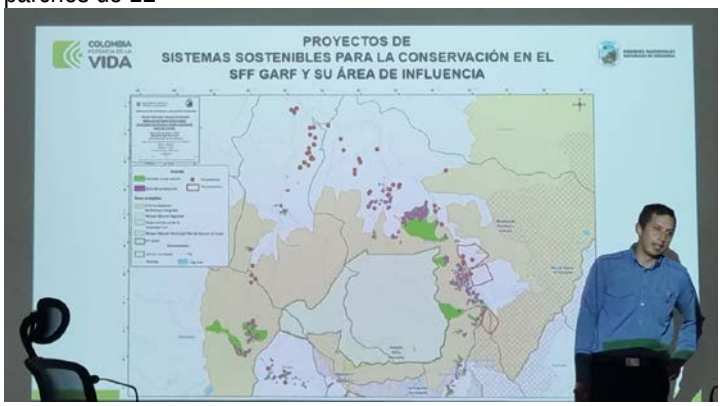
Sistemas silvopastoriles entran en la estrategia de conservación en la zona con función amortiguadora
¿Dónde se quiere restaurar? El ministerio quiere las zonas verdes como de restauración, se han hecho ejercicios en Charalá, Encino, Gambita, Duitama, Paipa, el manto de la virgen en gambita, cerca del cañón de la hondura y el corazón de la montaña.
Se solicita revisar el shp del ministerio de las áreas de restauración y traslaparlo en la zonificación

Dentro del SFF se han restaurado 186ha en temas de: sistemas silvopastoriles, protección de rondas hídricas, revegetalizacion, control de especies invasoras como el retamo espinoso.

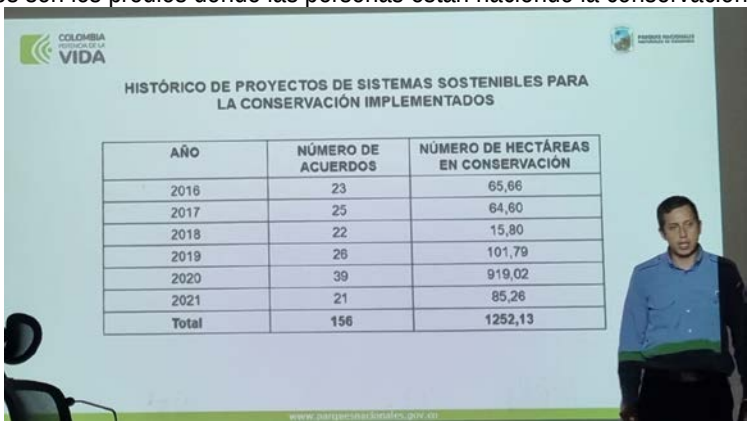
Hay 3 viveros: uno en peña negra (vivero de alta montaña), el de Avendaño III y el de virolin
Apuesta para 2024: restaurar 70h en RE asistida, 16 ha en RE pasiva y 50 ha en acuerdos por restauración pasiva

3. PROYECTOS DE SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN EN EL SFF Y ÁREAS DE INFLUENCIA

En un inicio se comenzó con procesos verbales, en el 2012, pues ya no hay quemas, ni cabras dentro del SFF, solo quedan 2 parches de 12



En las zonas verdes son los predios donde las personas están haciendo la conservación



AÑO	NÚMERO DE ACUERDOS	NÚMERO DE HECTÁREAS EN CONSERVACIÓN
2016	23	65,66
2017	25	64,60
2018	22	15,80
2019	26	101,79
2020	39	919,02
2021	21	85,26
Total	156	1252,13

Existen 156 número de acuerdos externos al SFF, Cultivos diversificados, Proyectos de abejas se les dan colmenas, insumos, materiales, etc
La CAS asesoro algunos apiarios en cómo mejorar y en la reina
Meta para 2024: realizar 30 acuerdos, apoyar 14 mujeres cafeteras en encino para la postcosecha de café, Interacciones negativas entre especies, La guacharaca afecta el cultivo de café.

Nos informan que el 16 de mayo en Gambita se hará una jornada de educación ambiental con monitoreo van a estar en la vereda El Taladro, va a hacer un proceso de sensibilización sobre la importancia del oso, qué medidas tomar para ahuyentarlo sin afectarlo, pues cada individuo requiere de 12km para movilizarse

Asi no haya equipo de fauna, dejar proyectos de educación ambiental para trabajar en las veredas, para escuchar a la comunidad y a los que ponen la queja.

Directores que llegan a la corpo dejen el grupo que este enfocado al DRMI institucional, gobernanza,

Realizar un Oficio para pedir predios de la CAS

Vivero de alta montaña definirle un uso dentro del DRMI ya hay una infraestructura montada, que no quede con restricción

¡Más Cerca, Mejor Conectados!

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-PTH-003
Versión: 08
Pagina 1 de 1
Fecha de Aprobación:01/06/2020

TEMA Articulación Plan de manejo Santuario de fauna y flora Guanentá alto Río fonce con Plan de manejo DRMI Guanentá y la Baraica

FECHA 10 de mayo de 2024 HORARIO

LUGAR Sala de juntas CAS.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, actuante bámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8926, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

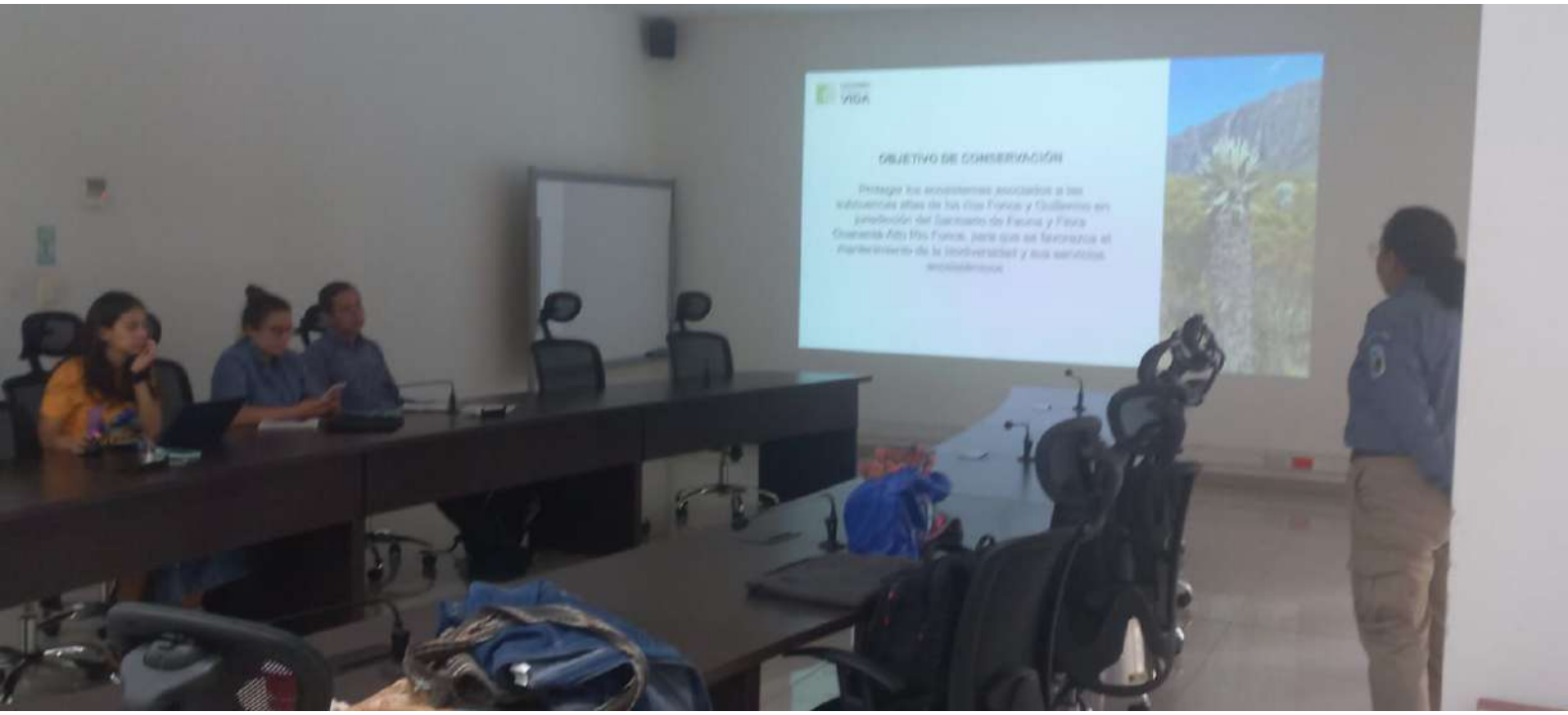
ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Melissa Quintero Leal	ENINCO	Profesional Social	3184899617	gestsocial@gmail.com	
2	Nini Johanna Mendez Garcia	ENINCO S.A.	Profesional Social	3143400047	ninijohannamendezgarcia@gmail.com	
3	Maria Patricia Aline Echeverman	SFF GARF	Profesional Unix.	3107583943	Profesional.guanenta@parquesnacionales.gov.co	
4	Zulma Liliana Tinjaca Perez	SFF GARF	Profesional plan d manejo	3103496950	pmsffguanenta@gmail.com	
5	Fabio Uriel Muñoz Blanco	SFF GARF/DTAN	Jefe de Area Protegida	3132824352	fabio.munoz@parquesnacionales.gov.co	
6	Duvan Fabio Camargo Cardenas	SFF GARF	Tecnico SSC.	3227403617	duvan.camargo@upetcolus	
7	Yeimy fabiola Rincon T.	SFF GARF	Profesional Ecoturismo	3124800108.	yeimy8811@gmail.com	
8	Naia Paola Salcedo Reina	ENINCO. S.A.	Coordinadora tecnica	3123570244.	pmdrmiguanenta@eninco.com	
9	Monica S. Mosquera Camacho	CAS	Prof. especializado	3115938026	monica.mosquera@cas.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

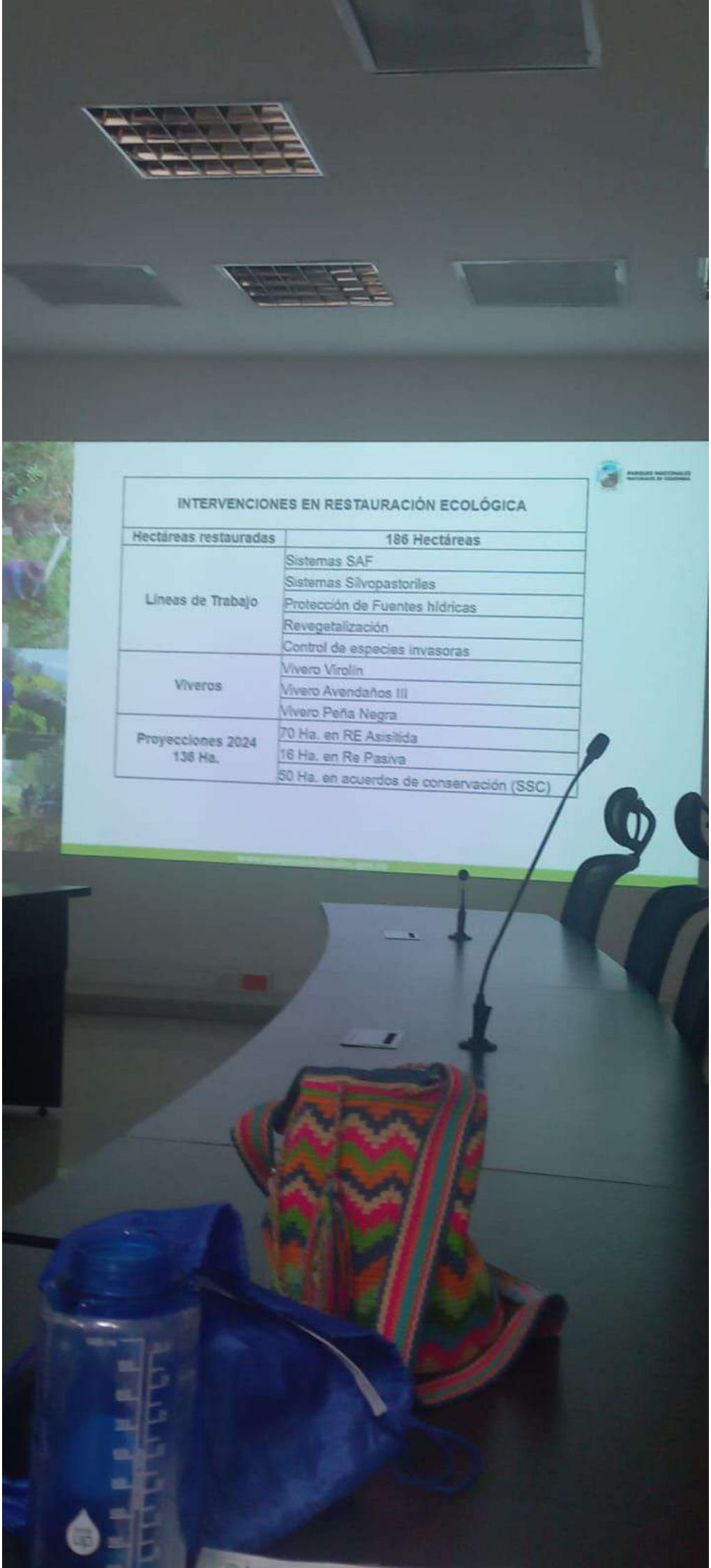
Firma Conferencista

Oficina Responsable

Powered by CamScanner




VIGA
OBJETIVO DE CONSERVACIÓN


INTERVENCIONES EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
Hectáreas restauradas
186 Hectáreas
Líneas de Trabajo
Sistemas SAF
Sistemas Silvopastoriles
Protección de Fuentes hídricas
Revegetalización
Control de especies invasoras
Viveros
Vivero Virolín
Vivero Avendaños III
Vivero Peña Negra
Proyecciones 2024
136 Ha.
70 Ha. en RE Asistida
16 Ha. en Re Pasiva
50 Ha. en acuerdos de conservación (SSC)

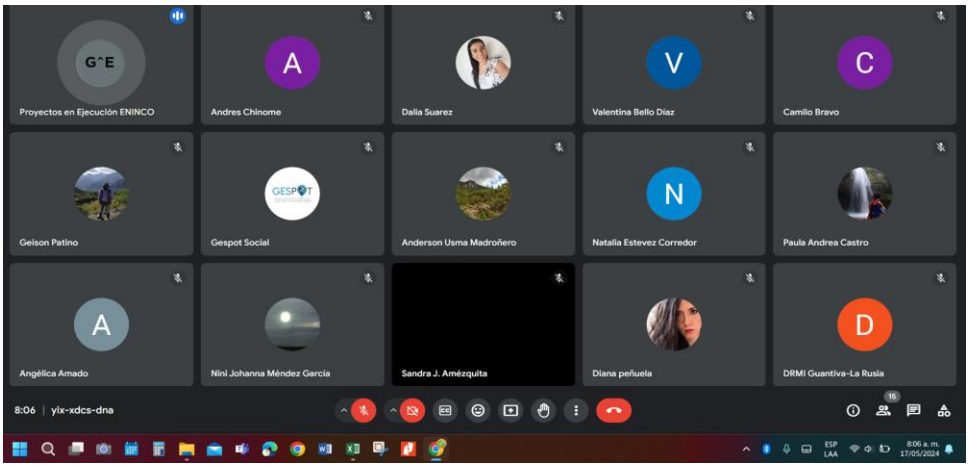
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** **19** Página 1 de 3

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Apoyo técnico	Asistencia Virtual
Maria Paula Salcedo	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Nini Johana Beltran	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Paula Castro	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Viviana Quintana	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Erika	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Angelica Amado	Consultoria	Profesional Social	Asistencia Virtual
Natalia Estevez	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Valentina Bello	Consultoria	Profesional	Asistencia Virtual
Andres Chimone	Consultoria	Profesional	Asistencia Virtual
Gerson Patino	Consultoria	Profesional	Asistencia Virtual
Camilo Bravo	Consultoria	Profesional	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Anderson Usma	Consultoria	Profesional	Asistencia Virtual



II. AGENDA O TEMARIO

Presentacion Avances del Diagnostico

Recomendaciones

Cierre

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/yix-xdcs-dna?pli=1 **HORA** 8am

Grabación https://drive.google.com/drive/folders/1Y-2zr2mt16Y8sMViCo4t1XQ-NQfIrSUV

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

La consultoria presenta el avance realizado a partir de analisis de informacion secundaria, resultados de talleres participativos y trabajo de campo. Sgun el consultor el vance del proyecto est en un 65.4%. delos cuales el 100% de la memoria explicativa esta listo, 3.46% de la fase de prestamiento y diagnostico y la fase de ordeanmieno se encuentra en construccion. La revision de los limites del DRMI aun se encuentran en construcción. Se ha trabajado la definición de los VCBH con las comunidades en los talleres de participación.El diagnóstico del AP y la identificación de prioridades de manejo estan en desarrollo. Se presentan los avances de 1) *Ecosistemas, Fauna, Flora y Servicios ecositemicos* . Presentaron resultados de la manera como se agruparon los ecosistemas, así como los sevicios ecosistemicos segun ecosistemas. se presento un analisis general de la biodiversidad de aves, mamiferos, reptiles, anfibios y peces. Con análisis de las especies en peligro segun la lista roja de especies de la UICN. Igualmente para la flora, se presento la biodiversidad en diferentes municipios a lo largo del DRMI, tomando información de ICN, la UIS y Planes de Manejo. 2) *Hidrologia, hidrografia y calidad de agua* . 3) *Caracterización climática* , 4) *Coberturas y uso actual de la tierra.* en este item se realizara trbajo de campo para corroborar algunas zonas que se observan en las imagenes como de extracción minera e industrial. 5) Caracterizacion geológica, geomorfologia y gestión del riesgo, 6) *Administración y síntesis* , 7) *Cartografía:* en este item el consultor tiene la inquietud de saber co cual cartoografia se va a trabajar puesto que en los talleres con comunidades se observa que ellos identifican diferentes limites. Por otro lado el consultor utiliza la cartografia del IGAC. Por lo cual el consultor pregunta cual cartografia adoptar si la del IGAC o la vigente segun el esquema de Ordenamiento?. *La ing Diana Ramos solicita al consultor consultar con CAS para definir el concepto jurídico del limite definitivo del DRMI ya que se esta trabajando todo el producto del diagnóstico con la delimitacion actual del PMA del DRMI.* 8) *Componente social s* e han realizado talleres de participacion entre abril y mayo del presente, para realizar la cartografía social, donde se identificaron los actividades productivas actuales, la biodiversidad, elementos de gestión del riesgo por vereedas, validación de los OEC. Y se trabaja la articulación del esquema de gobernanza. Erika (social) informa que durante las activiadesen el municipio de Comoro no se tomaron asistencias, por lo cual no se firmaron las actas por parte de los asistentes. Se informa que la Ing. monica Monsalve, autorizó que no se firmaran las actas. la Ing Natalia de la CAS corroboro esta informacion, y que hubo participaion de otras veredas que no estaban dentro del DRMI, por lo cual se propuso trabajar con gruos focales con COMORO. Se sugiere por parte de la interventoria y la supervisión que detro del informe se aclare y explique el porque no se firmaron las actas y que la estrategia avalada por la supervision fue de utilizar grupos focales para la actividad que se queria reaizar en este municipio.

Se revisa el tema de la actividad del 24 de Mayo en las instalaciones de la CAS, para aclarar con el consultor con va a ser la logística del evento, cómo se va a garantizar que los asistentesparticipen a lo largo del dia, como va a ser el transporte, la alimentacion etc. Melissa Quintana informa que se esta evaluando el tema de logistica, bono de transporte, metodología de trabajo. Natali Estevez pregunta cómo va a ser la jornada de trabajo, si son dos sesiones separadas o dos grupos separados para diferentes personas. Melissa explica que solos era una jornada que se dividira en dos actividades diferentes en el dia para el mismo grupo de personas, una primera en donde se va a tratar el tema de planeacion y una segunda sesion para trabajar el esquema de gobernanza. Entre cada sesion habra un espacio para descanso y almuerzo y se ugiere por parte de la supervision que cada sesion tenga un acta, y relatoria separada ya que hacen parte de los 45 socializaciones que debe tener el proyecto.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Tener en cuenta las observaciones del excel, que esta revisando la interventoria	**30-may-24**	**Consultor**
Realizar las reuniones de pares para continuar con el seguimiento de los avances	**27-may-24**	**Consultor**
Reunión virtual de presentación de Avance del Diagnostico con la Ingeniera Mónica Monsalve, apoyo de la supervisión CAS	**20-may-24**	**Consultor**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS

(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** 20 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	**Interventoria**	**Representante Legal**	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	**Interventoria**	**Apoyo técnico**	Asistencia Virtual
Maria Paula Salcedo	**Consultoria**	**Coordinadora tecnica**	Asistencia Virtual
Natalia Estevez	**Autoridad ambiental CAS**	**Supervision CAS**	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	**Autoridad ambiental CAS**	**Supervision CAS**	Asistencia Virtual
Geison Patino	**Consultoria**	**Profesional SIG**	Asistencia Virtual
Camilo Bravo	**Consultoria**	**Profesional Hidrologia**	Asistencia Virtual
Dalia Suarez	**Consultoria**	**Profesional Fauna**	Asistencia Virtual
Anderson Usma	**Consultoria**	**Profesional Clima**	Asistencia Virtual

II. AGENDA O TEMARIO

- Presentacion Avances del Diagnostico
- Recomendaciones
- Cierre

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/bxu-zaqc-dzj **HORA** 3:00 p.m.

Grabación https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1clJJ0RN4LI33k49kBjwyfYnEP7ciNNfH

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

La consultoria presenta el avance realizado a partir de analisis de informacion secundaria, resultados de talleres participativos y trabajo de campo. Segun el consultor el vance del proyecto est en un 65.4%. de 3los cuales el 100% de la memoria explicativa esta listo, 33.46% de la fase de prestamiento y diagnostico y la fase de ordeanmieno se encuentra en construccion. La revision de los limites del DRMI aun se encuentran en construcción. Se ha trabajado la definición de los VCBH con las comunidades en los talleres de participación.El diagnóstico del AP y la identificación de prioridades de manejo estan en desarrollo. Se presentan los avances de 1) *Ecosistemas, Fauna, Flora y Servicios ecositemicos* . Presentaron resultados de la manera como se agruparon los ecosistemas, así como los sevicios ecosistemicos segun ecosistemas. se presento un analisis general de la biodiversidad de aves, mamiferos, reptiles, anfibios y peces. Con análisis de las especies en peligro segun la lista roja de especies de la UICN. Igualmente para la flora, se presento la biodiversidad en diferentes municipios a lo largo del DRMI, tomando información de ICN, la UIS y Planes de Manejo. 2) *Hidrologia, hidrografia y calidad de agua* . 3) *Caracterización climática* , 4) *Coberturas y uso actual de la tierra.* en este item se realizará trabajo de campo para corroborar algunas zonas que se observan en las imagenes como de extracción minera e industrial. 5) *Administración y síntesis* , 6) *Cartografía:* en este item el consultor tiene la inquietud de saber con cual cartoografia se va a trabajar puesto que en los talleres con comunidades se observa que ellos identifican diferentes limites. Por otro lado el consultor utiliza la cartografia del IGAC. Por lo cual el consultor pregunta cual cartografia adoptar si la del IGAC o la vigente segun el esquema de Ordenamiento?.7) se menciona que ya iniciaron los recorridos veredales y se da a conocer la situacion que sucedio el domingo 19 de mayo en el muncipio de Coromoro con las profesionales que se encontraban en el territorio, pues un actor se encontraba muy molesto por el proyecto, generando así que no dejara seguir la ruta para llegar a la vereda donde se iban a encontrar con el presidente de la junta. Se le menciona a la corporacion que el dia sabado se va a realizar un grupo focal en esa vereda, para lo cual se solicita el acompañamiento de las profesionales de la CAS en este espacio.

Desde la interventoría se pregunta sobre la reunión con el área juridica de la corporación para la revisión del límite, para lo que la consultoria menciona que el día martes 21 de mayo se realizará la reunipon a las 9:00 A.M. con la Doctora Susana para revisar la propuesta de la nueva delimitación. De igual forma, se pregunta sobre la reunión de pares para la revisión de coberturas, dando como respuesta de la consultoria, proponer la fecha del 27 de mayo teniendo encuenta que esta semana se encuentran en campo corroborando algunas coberturas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Reunión con el área juridica parala revisión del limite	**martes 21 de mayo de 2024**	**Consultor**
Reunión con pares del componente de coberturas	**Lunes 27 de mayo de 2024**	**Consultor**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los veinte (Día en letras) (20) (Día en números) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS

(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

gestión ambiental & hseq SAS	**FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS**	**VERSIÓN** 1.0

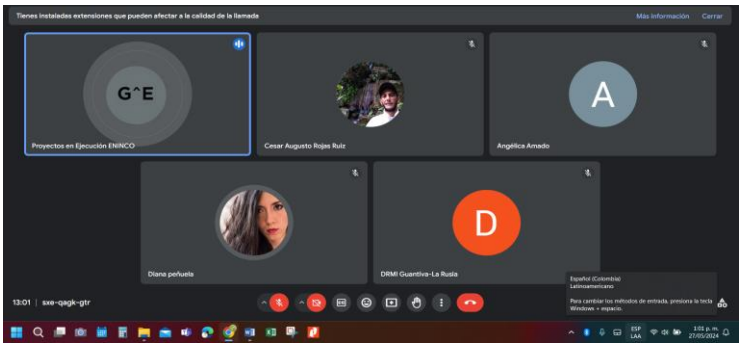
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/05/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 21 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

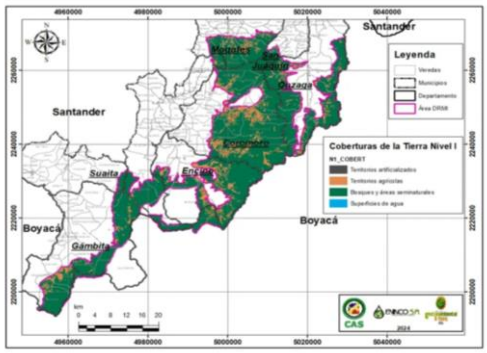
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Maria Paula Perdomo	**CONSULTOR**	**Lider áreas protegidas contultoría**	ASISTENCIA VIRTUAL
Angelica Amado	**CONSULTOR**	**Profesional ambiental consultoría**	ASISTENCIA VIRTUAL
Diana Ramos	**INTERVENTORIA**	**Representante Legal Interventoría**	ASISTENCIA VIRTUAL
Cesar Augusto Rojas Ruiz	**INTERVENTORIA**	**Profesional geólogo Interventoria**	ASISTENCIA VIRTUAL
Diana Peñuela	**INTERVENTORIA**	**Profesional SIG Interventoria**	ASISTENCIA VIRTUAL



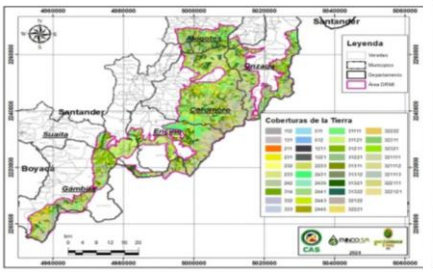
II. AGENDA O TEMARIO

Se da inicio a la reunión por parte del equipo consultor la ingeniera María Paula Perdomo toma la palabra comentando que se realiza esta reunión con el propósito de presentar los resultados en cuanto al estudio de coberturas, le da la palabra a la profesional ambiental Angelica Amado quien proyecta presentación.
Menciona que el primer ejercicio partió de la interpretación de una imagen satelital Spot 6 con una resolución espacial de 1,5 m y una resolución espectral de 4 bandas RGB+NIR con fecha de captura entre el diciembre de 2023 y enero de 2024.
La interpretación de coberturas se realizó a una escapa de 1:10.000.
El segundo ejercicio permitió obtener información hasta el nivel 6 de coberturas de la metodología Corine Land Cover.
De acuerdo a este, en el nivel 1 se obtuvieron cuatro (4) grupos, a saber:
-Bosques y áreas seminaturales con un porcentaje del área del 85,70%
-Territorios agrícolas con un porcentaje del área de 13,78%
-Territorios artificializados con un porcentaje del área de 0,14%
-Superficies de agua DE 0,38%

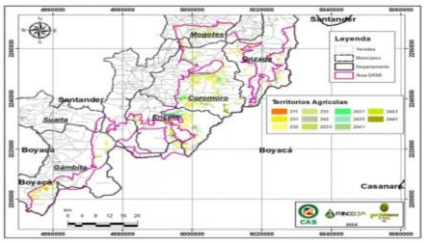


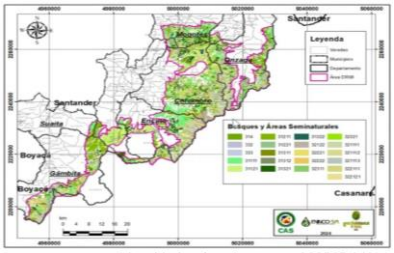
CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/05/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 21 Página ___ de ___

En total se obtuvieron 38 unidades de coberturas que cumpliendo con la metodología, se están revisando en campo.
Entre los hallazgos que se quería comprobar en campo para las coberturas de Territorios artificializados están un tejido urbano y caminos identificados dentro de la cobertura de red vial y territorios asociados.
Dentro de esta categoría se encontraron 4 unidades de cobertura.
Dentro de las coberturas de territorios agrícolas, están los pastos limpios, en campo muchos de estos mosaicos identificados son cultivos de café, caña, parcelas pequeñas que se suman a cultivos de pan coger, principalmente en los municipios de Coromoro, Encino y Charalá.
Y Mosaicos de cultivos con pastos, ganadería extensiva pequeña, asociados a procesos de sucesión con vegetación secundaria.
Dentro de esta categoría se encontraron 11 unidades de cobertura.
En la categoría de Bosques y áreas seminaturales se identificaron 21 unidades entre las cuales se tienen los bosques de roble. Se identifican coberturas de Bosque de galería y ripario, Bosque denso alto de tierra firme, Bosque abierto alto de tierra firme, Bosque denso bajo de tierra firme, Bosque fragmentado alto con pastos y cultivos, herbazal denso de tierra firme no arbolado.
En Coromoro asociado al bosque se ven parches de bosque con cultivos de café y plátano, se tiene una amplia gama de herbazales densos no arbolados, herbazales densos arbolados – frailejones y herbazales densos y abiertos.

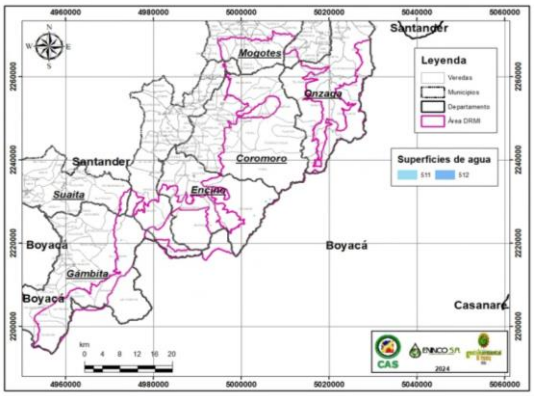


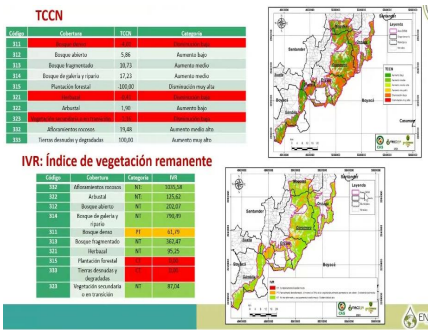






En el caso de la categoría de superficie de agua, se encontraron 2 unidades de cobertura. Esta es la menos representatividad por la escala de la imagen, se tienen algunas áreas donde se observa el ancho del rio, pero en otras no se observa por que en la imagen se ve la cobertura boscosa asociada al rio. Se encontraron además cobertura de Lagos ubicadas en Encino y en Gambita.





CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/05/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 21 Página ___ de ___

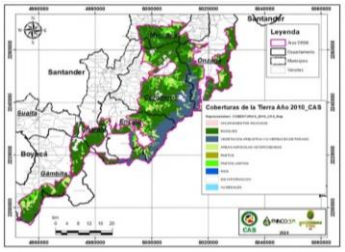
Análisis multitemporal

El análisis multitemporal se realizó a escala 1:10.000 y para este se analizaron cuatro (4) insumos: teniendo en cuenta que fuera de la misma escala de trabajo, que cubrieran la totalidad del área de estudio y que tuvieran una metodología de interpretación similar.

-1991 – 2010 se compararon estas teniendo en cuenta que se caracterizaron las mismas unidades de cobertura y que caracterizaron la misma área la cual, tienen diferencias con respecto al área actual, esto implica que no se pueden comparar con los insumos de 2012 y 2024.

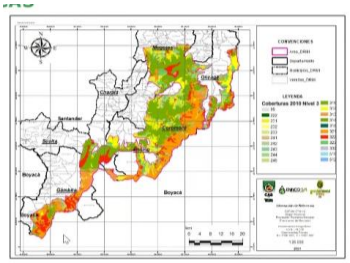
Entre estos dos insumos se observa que hubo un porcentaje de disminución en casi todas las coberturas comparables, siendo mayor el porcentaje de disminución de las coberturas Bosques con un 2,56%, humedales también, pastos limpios, vegetación arbustiva disminuyo. Y se tienen un porcentaje de aumento en coberturas sin información.



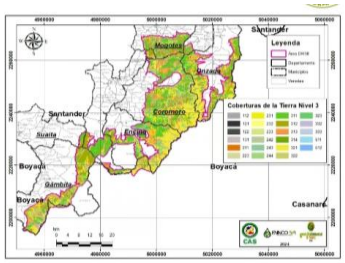


-Se aclara que técnicamente se tiene el vacío de no saber de que calidad era el insumo usado en 2012, sin embargo, se logró hacer la comparación con el nivel 3. También se aclara que diferencias entre las coberturas se dan por la escala y resolución de las imágenes analizadas. Sin embargo, se tienen inferencias en referencia a que coberturas aumentaron y disminuyeron. Se observa que aumentaron coberturas en las categorías de Territorios artificializados y agrícolas, pero también en la de Bosques, siendo los mayores porcentajes de cambio en esta ultima en las coberturas de Bosque fragmentado (9,39%), bosque abierto (4,50%) y Bosque de galería y riparío (4,41%)

Y entre las coberturas que disminuyeron se destacan Bosque denso (12,46%) Pastos limpios (6,71%), Mosaico de pastos con espacios naturales (2,50%).



Coberturas Nivel 3 año 2012

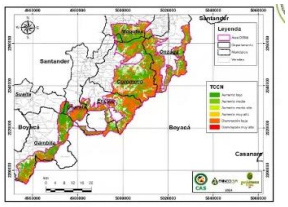


Coberturas Nivel 3 año 2024

Se procede a presentar los índices de coberturas, entre estos se analizaron en índice TCCN Tasa de cambio de cobertura y IVR de vegetación remanente. En el primer caso se desataca una disminución baja para las coberturas de Bosque denso (4,01), Herbazal (0,41) y Vegetación secundaria o en transición (1,16). E cuanto al IVR se destaca que para las coberturas de Plantación forestal y Tierra desnudas y degradadas en IVR fue de 0. Y la cobertura con el IVR mas alto fue la de Afloramientos rocosos.

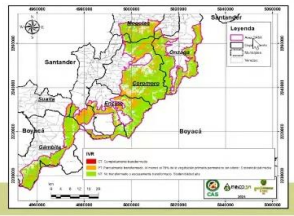
TCCN

Código	Cobertura	TCCN	Categoría
311	Bosque denso	-4,01	Disminución baja
312	Bosque abierto	5,86	Aumento bajo
313	Bosque fragmentado	10,73	Aumento medio
314	Bosque de galería y ripario	17,23	Aumento medio
315	Plantación forestal	-100,00	Disminución muy alta
321	Herbazal	-0,41	Disminución baja
322	Arbustal	1,90	Aumento bajo
323	Vegetación secundaria o en transición	-1,16	Disminución baja
332	Afloramientos rocosos	19,48	Aumento medio alto
333	Tierras desnudas y degradadas	100,00	Aumento muy alto



IVR: Índice de vegetación remanente

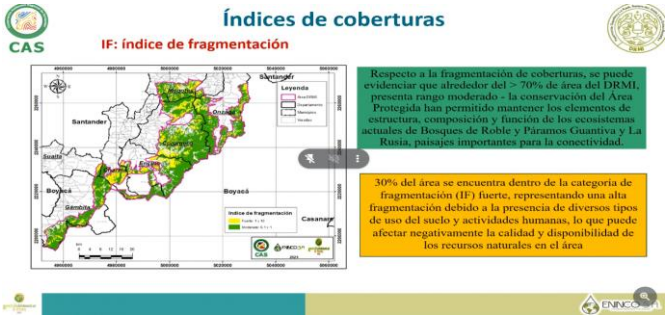
Código	Cobertura	Categoría	IVR
332	Afloramientos rocosos	NT	1035,58
322	Arbustal	NT	125,62
312	Bosque abierto	NT	202,07
314	Bosque de galería y ripario	NT	790,49
311	Bosque denso	PT	61,79
313	Bosque fragmentado	NT	362,47
321	Herbazal	NT	95,25
315	Plantación forestal	PT	0,00
333	Tierras desnudas y degradadas	PT	0,00
323	Vegetación secundaria o en transición	NT	87,04



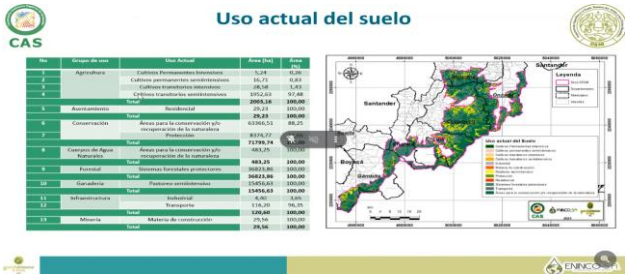
Igualmente se destaca el valor obtenido para Bosque denso parcialmente transformado: 61,79 IVR, estos resultados muestran que es importante prestarle atención a esta categoría porque aquí se ubican los bosques de Roble.
Otro índice analizado fue el INDICE DE AMBIENTE CRÍTICO – IAC, que muestra como el nivel de densidad poblacional presiona las coberturas naturales.

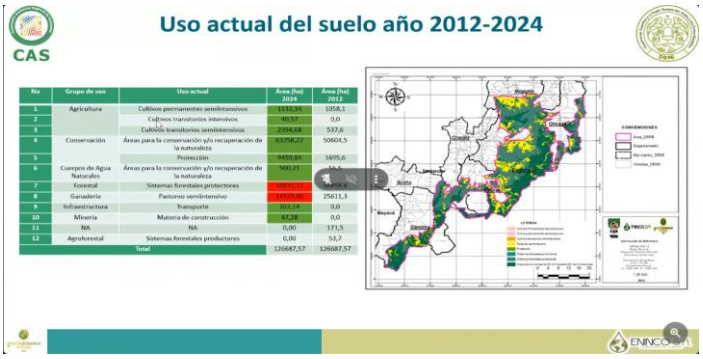


En cuanto al Índice de fragmentación IF, este muestra que tantos parches se están generando. Este se rectificará en campo porque pueden haber cambios. Este índice es moderado en la mayoría de las coberturas: 0.1-1. Mayor al 70% . Otro hallazgo es que el 30% del área fragmentación fuerte se asocia a los usos del suelo no compatibles, actividades antrópicas muy cercanas.



Uso actual del suelo.
Se encontraron 8 grupos, siendo el mas grande el de conservación. En este caso se compararon los insumos de 2012-2014 ya que se encontraron para estos los mismos usos. Se destaca el resultado obtenido para el Uso de conservación y protección el cual aumento.





CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/05/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** 21 Página ___ de ___

Intervienen el profesional de interventoría Cesar Augusto Rojas Ruiz, quien realiza los siguientes comentarios para el cierre de la presentación:
1-Revisar bien el enfoque según guía de actualización de áreas protegidas y zonificación ambiental que se le va a dar a la extensión de la frontera agrícola en los procesos de zonificación ambiental del componente de cobertura de tierras, en especial a estas áreas seminaturales que marcan la transición de un entorno agrologico y forestal natural.
2-Revisar el tema de cultivos de café y demás cultivos arbustivos o arbóreos que estén inmersos dentro de la cobertura natural, por medio de información oficial del ICA banco de información de cultivos, listados de predios asociación cafeteros, la existencia de un registro de estos cultivos que se pueda especializar o en las oficinas de planeación. Revisar viabilidad de socializar con la comunidad con el fin de que ellos propiamente informen hasta que frontera se extienden sus cultivos.
3-Ajustar la leyenda de cobertura de tierras de acuerdo a la clasificación por territorios usando paleta de color según categoría de coberturas, acorde con la paleta referida en la guía. Se observa por ejemplo que las zonas artificialidad son en tonos rojos.
Tema de observación: en campo es complejo interpretar – en Coromoro cultivos de café se desarrollan al lado de la cobertura boscosa bosque abierto – parcelas, esto puede ser un mosaico porque no es la unidad mínima cartografiable.

III. LUGAR Y HORA

LUGAR Virtual por meet **HORA** 1:00pm-2:00 pm

Grabacion https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AJLQ6mQ1goEEFXw-XPkuBlk2KsTP6Sdj

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No se tienen compromisos de acta anterior

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 27/05/2024 (Año de suscripción) **ACTA No** **21** Página ___ de ___

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

Ajustes del limite físico del DRMI y presentación de estructura cartográfica incluyendo plantilla de mapas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Entragará cartografía ajustada	**4-jun-24**	**Consultor**
Guía para correccion de colores empleados en leyenda de coberturas	**30-may-24**	**intervenrtoría**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** **30** **MES** **5** **AÑO** **2.024**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los VEINTISIENTE (Día en letras) (27) (Día en números) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS
(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

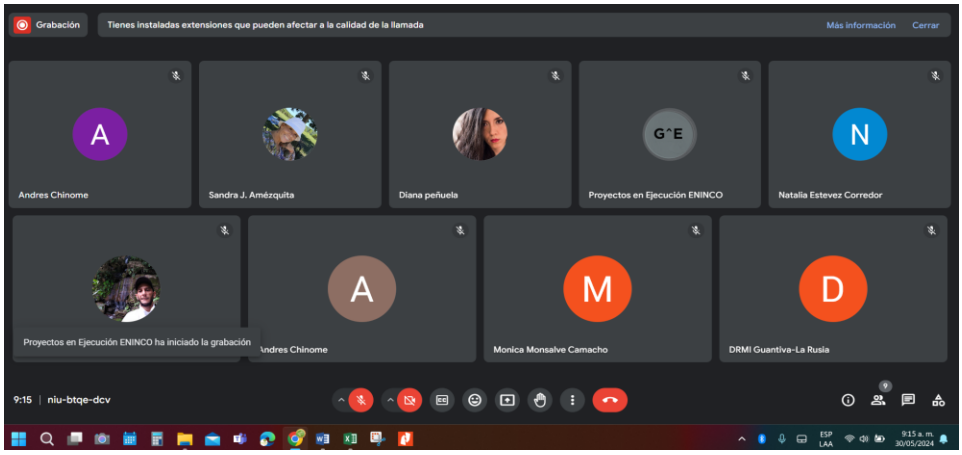
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** 22 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	**Interventoria**	**Representante Legal**	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	**Interventoria**	**Apoyo técnico**	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	**Interventoria**	**Profesional SIG**	Asistencia Virtual
Natalia Estevez	**Autoridad ambiental CAS**	**Supervision CAS**	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	**Autoridad ambiental CAS**	**Supervision CAS**	Asistencia Virtual
Andres Chimone	**Consultoria**	**Profesional**	Asistencia Virtual
Cesar A Rojas	**Interventoria**	**Geologo Asesor**	Asistencia Virtual
Julian Navarro	**Consultoria**	**Profesional**	Asistencia Virtual
Paula	**Consultoria**		Asistencia Virtual



II. AGENDA O TEMARIO

Presentacion Metodologia de zonificacion y modelos de nicho
Recomendaciones
Cierre

III. LUGAR Y HORA

LUGAR https://meet.google.com/niu-btqe-dcv **HORA** 9am

Grabación https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19IKJnIIZUkhQMHbKl4gAhi6-8rVO6jWw

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

El objetivo de la reunion fue presentar los avances en el metodologia, analisis de informacion de la zonificacion del DRMI asi como los moldelos de nicho escogidospara este aso particular.

Se presentaron las unidades de analisis dentro de las cuales se seleccionaron dos especies con proridaddes de conservcion y su importancia en procesos ecologicas como la conetividad del paisaje.Estas especies seleccionadsa etan en conconrdancia con los OEC para este proyecto. Esta area presenta una alta cantidad de especies endemicas y de especies amenazadas, la cual la hace muy importante en el tema de conservacion no solo de la especies sino de los ecosistemas. Seleccionaro dos especies de plantas (Roble Blanvo y el Colorado) y dos especies de aves (Chango de montana y el barbudio de paramo) , teniendo en cuenta la importancia de las aves como dispersores de semillas. Y aso como las especies de aves y plantas seleccionadas presentan una relacion ecologica importante (Planta Ave). Se preednto la explicacion detallada de la importancia de las especies y sus relaciones ecologiacas y el porque se seleccionaron para este poryecto. Posteriormente, presentaron el esquema general de la metodologia de zonificacion, donde describen el estado actual , modelos de nicho, ideoneidad de las especies, que se relacionan con la idoneidad del DRM. Describee area de distribucion por modelacion de nicho (con relacion a la cobertura), conectividad ecolocgica, uos de suelo. Posteriortmente explica el modelo de maxima entropia.

Con respecto a la revision del DRMI la Dra Susana dara el concepto el martees 4 de junio, Ya que la CAS desde el POT tiene unazonifiacion diferente a la del IGAC. oPor lo cual se trabajara los limites que tiene la CAS y se esta montando el tema juridico paara no tener inconvenientes posteriores por haber tomado esta delimitacion y no la del IGAC. Conre specto a esto se informa desde la consultoria que aun no hay respuesta del IGAC, sobre los derechos de peticion. Ing Monica propone reiterar por tercera vez y si no enviar con copia a la Procuradoria.Por lo que la Ing Natalia propone enviar le reiteracion.

Con respecto a la reunion de Comoro solicitada por el alcalde, Melissa hablo con el alcalde y el solicita una reunion el 8 de junio solo con ellos, por lo que solicitan las resnecia de Susana para que los acompane, pues estaran solo los del consejo municipal. La ing Monica sugiere que se debe referenciar en el informe lo que se realizon con ellos, y que swe busco mediar con ellos en diferentes formas. Y registrar de la manera que sea si ellos no quieren partiapr pero debe quedar constancia en el documento en la parte social, en el informe etc las actividades y demas que se realizaron con ellos.

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Entrega de documentacion del consultor a la interventoria	**Junio 3 de 2024**	**Consultor**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

DIANA CAROLINA RAMOS

(Nombre)

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** 23 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Apoyo técnico	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Natalia Estevez	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Susana Camacho	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Nini Johana Mendez	Consultor	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Geison Patiño	Consultor	Profesional social	Asistencia Virtual
Nelly Valderrama	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual



II. AGENDA O TEMARIO

Presentacion Limite DRMI, con concepto jurídico ya revisado. Y concertación del limite del DRMI

Recomendaciones

III. LUGAR Y HORA

LUGAR meet.google.com/nex-exoj-aug **HORA** 9am

Grabación https://drive.google.com/drive/u/2/folders/14dnLMmDTrUy1-5A60xFs0j3GzBU9jMrl

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

Para la delimitacion del DRMI se propone no dejar espacios sin conservar entre el SFF y el DRMI, por lo que se tuvieron en cuenta los criterios de conectividad ecosistémica e integridad ecológica, para promover la conservación de los procesos naturales que ocurren dentro del DRMI. La zona de paramo se considera importante por el alto almacenamiento de carbono, y como importancia turística para la región.

enviar el limite por la cota de 2620msnm y bajar por el rio Chontales. Se reviso la cobertura boscosa y se mueve el limite manteniendo la cobertura vegetal y posteeriormente se ajusta con el limite actual del DRMI. se contemplan las curvas d nivel, cobruta y corredores de conectividad.

Hacia Gambita se ajustan al limite departamental y se eliminan areas sin cobertura o con desarrollo de actividades de uso actuales ya que puede generar conflictos con la comunidad.y se deja el DRMI con el limite del municipio para evitar espacios en blanco

La licenciadaa Susana explica todo el tema juridico, y aclara qu se realizo todo el ejercicio de alinderacion, aclarando que no es un proceso de regresion sino de progresion de los recursos naturales para aumentar la proteccion de los mismos. LA alinderacion puede significar una reduccion de areaa pero con la finalidad de mejorar la gestion del ap. Los limites son objetos de precision no los da el IGAc, la precision del limite del SFFtoda la zona que lo envuelve tenia como limite intreno al SFF. el area de SFF + DRMI contempla como limite el SFF(genera claros) no implica ampliacion del area sino un ajuste cartografico. so hay una incosistncia entre la cartografia y el POT prima lo que esta en el documento. La zona de amortiguacion para el SFF y el DRMI son responsabilidad del Parque nacionales, pero la CA puede definir para la ordenacion de territorio circunvecino. La Ing Monica pregunta si el limite esta ajustado de acuerdo con la información? Y susana responde que se usaron los limites del IGAC que son los que definen el ordenamiento territorial . La articulacion de lo ambiental y territorial se tuvo en cuenta durante todos los ejercicios realizados con el CONSULTOR Y LA CAS. Por lo xuals eusara el limite del IGAC. Sugire que toda esta informacion y analisis debe estaar en el documento que soporta la decisiones tecnicas y juridicas.

El consultor informa que se envio el derecho de peticion al IGaC para corroborar los lmites y se va a adjuntar el anexo de soporte de respuesta del IGAC. La Ing Monica pregunta si se puede aprobar el limite para ajustar el documento de diagnóstico o se requiere revisar? La ing Nelcy de la CAS dice que se puede usar el limite yla Ing Diana Ramos aprueba el limite por parte de la interventoria. El consultor informa que hoy mismo envia el limite y el ocumento con el limite ajustado. Nini Johana (profesional social) comenta que quedan 14 mesas de concertacion faltantes en zona rural (veredas cercanas) , donde se trabajaran con mapas, zonoficacion y la definicion de lineas estrategicas para el DRMI del 2 al 7 de julio del presente. No van a generar un taller por municipio, pues no hay buena asistencia a los talleres, por lo cual se definieron esas mesas para informar y concertar, y asi completar la informacion faltante y validar los resultados de la zonificacion y se vean reflejados en el mapa. Quedaria pendiente despues realizar el espcio de Gobernanza. La ing Diana dice que la definicion del limite va a modificar el Plan de trabajo y se acorta el tiempo para la organizacion del docuemtno. Natalia de la CAs pregunta como se vana abordar la tematicas en las mesas de concertacion. El consultor informa quee en las fasee de diagnostico la comunidad ayudo a definir el territorio y se va a presentar al final el resultado para ver que se dbe ajustar. Asi se podran generar proyectos en lazona con actividades permitidas. Nini comenta que ha habido confusion con el tema del alcance del DRMI y se ha tratado de explicar los alcances del DRMI y como estan ubicados cada uno en el mapa. Menciona la zonificacion que es valisos como queda en el mapa , pues hay retroalimentacion del proceso porque no sabian los usos y actividaddes que se puedeen desarrollar ahi. El ultimo espacio permite mostrar las propuests de manejo y gestion con base en los usos actuales y a lineas de trabajo para que puedan participar a futuro y desde la comunidad se aporte en la gestion del AP. Natalia (CAS) pregunta si se pudo hacer acrcamientos o rutas veredales? Niini responde que se hiizo un trabajo previo pero se recopilo informacion de contruccion participativa y se presentara el resultado para genear acuerdos con sta nueva ruta de uso. La ing Diana Ramos solicita el ajuste del plan de trabajo y la justificacion para conocer los tiempos y las actividades. Nini dice que van a enviar los ofiios de reuniones para avanzar en el proceso. natalia dice que se debe enviar con tiempo por el proceso de documentacion interna. QUEDA CONCERTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DEL LIMITE DEL DRMI POR LAS PARTES (CONSULTOR-INTERVENTORIA Y CAS)

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Enviar paquetes completos para evacuar por municipios.	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Enviar el documento con ajuste cartografico	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Plan de Contingencia	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Revision de oficios para avanzar en firmas	**Junio 20 de 2024**	**Consultor**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los trece (13) días del mes de junio de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO		
gestión ambiental & hseq SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	VERSIÓN 1.0	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

CONTRATO No 01349-2023 (Número de Contrato) **DE** 17/08/2023 (Año de suscripción) **ACTA No** 23 Página ___ de ___

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO:ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS

I. PARTICIPANTES	AREA / ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Ramos	Interventoria	Representante Legal	Asistencia Virtual
Sandra Amezquita	Interventoria	Apoyo técnico	Asistencia Virtual
Diana Peñuela	Interventoria	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Natalia Estevez	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Monica Monsalve	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Susana Camacho	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual
Nini Johana Mendez	Consultor	Profesional SIG	Asistencia Virtual
Geison Patiño	Consultor	Profesional social	Asistencia Virtual
Nelly Valderrama	Autoridad ambiental CAS	Supervision CAS	Asistencia Virtual



II. AGENDA O TEMARIO

Presentacion Limite DRMI, con concepto jurídico ya revisado. Y concertación del limite del DRMI

Recomendaciones

III. LUGAR Y HORA

LUGAR meet.google.com/nex-exoj-aug **HORA** 9am

Grabación https://drive.google.com/drive/u/2/folders/14dnLMmDTrUy1-5A60xFs0j3GzBU9jMrl

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NA

V. TEMAS TRATADOS (Seguimiento al Cronograma)

Para la delimitacion del DRMI se propone no dejar espacios sin conservar entre el SFF y el DRMI, por lo que se tuvieron en cuenta los criterios de conectividad ecosistémica e integridad ecológica, para promover la conservación de los procesos naturales que ocurren dentro del DRMI. La zona de paramo se considera importante por el alto almacenamiento de carbono, y como importancia turística para la región.

enviar el limite por la cota de 2620msnm y bajar por el rio Chontales. Se reviso la cobertura boscosa y se mueve el limite manteniendo la cobertura vegetal y posteeriormente se ajusta con el limite actual del DRMI. se contemplan las curvas d nivel, cobruta y corredores de conectividad.

Hacia Gambita se ajustan al limite departamental y se eliminan areas sin cobertura o con desarrollo de actividades de uso actuales ya que puede generar conflictos con la comunidad.y se deja el DRMI con el limite del municipio para evitar espacios en blanco

La licenciadaa Susana explica todo el tema juridico, y aclara qu se realizo todo el ejercicio de alinderacion, aclarando que no es un proceso de regresion sino de progresion de los recursos naturales para aumentar la proteccion de los mismos. LA alinderacion puede significar una reduccion de areaa pero con la finalidad de mejorar la gestion del ap. Los limites son objetos de precision no los da el IGAc, la precision del limite del SFFtoda la zona que lo envuelve tenia como limite intreno al SFF. el area de SFF + DRMI contempla como limite el SFF(genera claros) no implica ampliacion del area sino un ajuste cartografico. so hay una incosistncia entre la cartografia y el POT prima lo que esta en el documento. La zona de amortiguacion para el SFF y el DRMI son responsabilidad del Parque nacionales, pero la CA puede definir para la ordenacion de territorio circunvecino. La Ing Monica pregunta si el limite esta ajustado de acuerdo con la información? Y susana responde que se usaron los limites del IGAC que son los que definen el ordenamiento territorial . La articulacion de lo ambiental y territorial se tuvo en cuenta durante todos los ejercicios realizados con el CONSULTOR Y LA CAS. Por lo xuals eusara el limite del IGAC. Sugire que toda esta informacion y analisis debe estaar en el documento que soporta la decisiones tecnicas y juridicas.

El consultor informa que se envio el derecho de peticion al IGaC para corroborar los lmites y se va a adjuntar el anexo de soporte de respuesta del IGAC. La Ing Monica pregunta si se puede aprobar el limite para ajustar el documento de diagnóstico o se requiere revisar? La ing Nelcy de la CAS dice que se puede usar el limite yla Ing Diana Ramos aprueba el limite por parte de la interventoria. El consultor informa que hoy mismo envia el limite y el ocumento con el limite ajustado. Nini Johana (profesional social) comenta que quedan 14 mesas de concertacion faltantes en zona rural (veredas cercanas) , donde se trabajaran con mapas, zonoficacion y la definicion de lineas estrategicas para el DRMI del 2 al 7 de julio del presente. No van a generar un taller por municipio, pues no hay buena asistencia a los talleres, por lo cual se definieron esas mesas para informar y concertar, y asi completar la informacion faltante y validar los resultados de la zonificacion y se vean reflejados en el mapa. Quedaria pendiente despues realizar el espcio de Gobernanza. La ing Diana dice que la definicion del limite va a modificar el Plan de trabajo y se acorta el tiempo para la organizacion del docuemtno. Natalia de la CAs pregunta como se vana abordar la tematicas en las mesas de concertacion. El consultor informa quee en las fasee de diagnostico la comunidad ayudo a definir el territorio y se va a presentar al final el resultado para ver que se dbe ajustar. Asi se podran generar proyectos en lazona con actividades permitidas. Nini comenta que ha habido confusion con el tema del alcance del DRMI y se ha tratado de explicar los alcances del DRMI y como estan ubicados cada uno en el mapa. Menciona la zonificacion que es valisos como queda en el mapa , pues hay retroalimentacion del proceso porque no sabian los usos y actividaddes que se puedeen desarrollar ahi. El ultimo espacio permite mostrar las propuests de manejo y gestion con base en los usos actuales y a lineas de trabajo para que puedan participar a futuro y desde la comunidad se aporte en la gestion del AP. Natalia (CAS) pregunta si se pudo hacer acrcamientos o rutas veredales? Niini responde que se hiizo un trabajo previo pero se recopilo informacion de contruccion participativa y se presentara el resultado para genear acuerdos con sta nueva ruta de uso. La ing Diana Ramos solicita el ajuste del plan de trabajo y la justificacion para conocer los tiempos y las actividades. Nini dice que van a enviar los ofiios de reuniones para avanzar en el proceso. natalia dice que se debe enviar con tiempo por el proceso de documentacion interna. QUEDA CONCERTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DEL LIMITE DEL DRMI POR LAS PARTES (CONSULTOR-INTERVENTORIA Y CAS)

VI. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Enviar paquetes completos para evacuar por municipios.	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Enviar el documento con ajuste cartografico	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Plan de Contingencia	**Junio 13 de 2024**	**Consultor**
Revision de oficios para avanzar en firmas	**Junio 20 de 2024**	**Consultor**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA **DÍA** _____ **MES** _____ **AÑO** _____

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría,

en Bogotá., a los trece (13) días del mes de junio de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) DIANA CAROLINA RAMOS

Representantel Legal - Profesional Ambiental

Original : Dependencia responsable del contrato.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista

ANEXO 4.
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

REVISION POR INTERVENTORIA A PRODCUTOS ENTREGADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No 01349-2023 ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.

FECHA	ENTREGABLE / CAPÍTULO (Detallar dentro del documento)	OBSERVACIÓN INTERVENTORIA	RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION	FECHA REVISION INTERV.	CONCEPTO INTERVENTOR	OBSERVACIONES INTERVENTORIA DE UNA SEGUNDA DEVOLUCION DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION	FECHA REVISION INTERV.	CONCEPTO INTERVENTOR
FECHA	ENTREGABLE / CAPÍTULO (Detallar dentro del documento)	OBSERVACIÓN INTERVENTORIA							
06/10/2023	MEMORIA EXPLICATIVA	Deben revisar la redaccion con deteneimiento dado que tiene demasiadas fallas al tratar de trasmitir la idea, tambien verificar las tildes y errores ortograficos	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 10, 2023	APROBADO				
06/10/2023	MEMORIA EXPLICATIVA	Revisar la forma de presentación de los análisis de la calidad de información, se recomienda utilizar cuadros resumen en lugar de graficas que no orientan sobre la calidad de los documentos revisados.	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 10, 2023	APROBADO				
06/10/2023	MEMORIA EXPLICATIVA	En el componenete de ordenamiento, mejorar las fichas editanto unas especificas para el documento, más no copiar y pegar.	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 10, 2023	APROBADO				
06/10/2023	MEMORIA EXPLICATIVA	Enumerar los titulos y subtitulos del documento	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 10, 2023	APROBADO				
22/10/2023	Actualizacion del plan : memoria explicativa del proceso de analisis	Revisar nuevamente la ortografía, hay palabras que tienen tildes y no se colocan. Revisar los numeros de las figuras, porque no coindicen con los citados en el texto. Se observa variaciones en los tamanos de las letras en algunas tablas	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 11, 2023	APROBADO	Revisar en algunas partes del texto	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Algunas imagenes o figuras, asi como informacion en el texto tiene referencias bibliograficas, pero sin año. revisar	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		En las tablas de presentacion de los documentos analizados para la revision secundaria de informacion en algunos casos se presenta el año de publicacion del documento y en otros se presenta los autores, de debe seleccionar una sola forma de presentar la tabla, con años o con autores. Ajustar.	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23		APROBADO				
		Se sugiere reemplazar Instituto de Investigacion de recursos biológicos Alexander Von Humboldt o Institiuo Humboldt como se presenta en el documento por IAVH y Min Ambiente por MADS	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Evitar la repeticion de palabras en el mismo parrafo, porque se hace redundante (revisar marcas de color amarillo o morado en el documento) . Al hacer referencia con numeros desde el cero (0) hasta el nueve (9) en un texto se citan en letras. A partir del 10 en numero. Por ejempo informacion mayor a siete años, o entre seis y tres años...	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO	Revisar en algunas partes del texto	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Los titulos de las figuras deben describir claramente que se analiza y si es para el area de estuido, muchos titulos quedan sin informacion completa, ademas que la citas bibliograficas de esas figuras tampoc cuentan con el ano de la referencia, por lo cual no es claro deque documento fue que se tomo la informacion	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Los nombres cientificos de las especies de flora y fauna deben ir en letra cursiva, siguiendo la nomenclatura biológica	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	FALTAN AJUSTES	En algunas partes del documento aun se tienen errores, la interventoria realizo el cambio en algunas partes\ pero toca revisar nuevamente. Revisar los titulos de las figuras 25 a la 28 cambio en el titulo, asi como las tablas 9 a 11	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Los titulos de algunas figuras cono concuerdan con el texto que las describe. Revisar y Ajustar		noviembre 10, 2023	FALTAN AJUSTES		Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		La mayor parte del documento, en especial el tema de geologia, hidrologia, clima no tiene citas bibliograficas que soportan la informacion. El dodumento DEBE tener sus respectivas referencias bibliograficas porque es un documento que toma informacion publicada de informes y articulos etc producto del trabajo de otros. es IMPERATIVO que todo el texto este soportado por citas dentro del texto, siguiendo las normas APA para informes tecnicos	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO	revisar si en alguna parte del documento se hizo enfasis en eso de nuevo			
		Revisar tamano de las letras dentro de las tablas, editar de preferencia todas las tablas y figuras con el mismo tamano de letra	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		En partes del documento se obvian los nombres del DRMI, o del area de estudio, debe tenerse en cuenta que este documento puede ser publico y por lo tanto debe ser escrito en un lenguaje amigable, pero a la vez profesional y bien definido con informacion completa y clara para el lector	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		En el componenete de ordenamiento, se debe colocar un titulo para cada ficha, hay que mejorar la calidad de las fichas y ajustar para el presente documento., trabajar todo con la misma letra y tamano de letra	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Se suguiere que se realicen analisis un poco mas de fondo sobre la informacion que se recopila, dentro de estos DRMI hay ecosistemas importantes y vitales dentro de las cordilleras en el pais, los páramos son ecosistemas unicos de lso Andes, que permiten una serie de especies endemicas que merecen ser conservadas, asi como estos los bosques de niebla, que permiten mantener la provision constante de recurso hídrico y los otros como reservorios y fuentes de origen de algunos rios y canos que proveen de agua a la region.	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23. Ver item 1.3.4.5.1.1. Análisis inicial de la situación del DRMI a partir de la información secundaria obtenida de los estudios priorizados.*Conservación uso sostenible de los bosques de roble en el corredor de conservación Guantiva – La Rusia – Iguaque, departamentos de Santander y Boyacá, Colombia. *Análisis Socio ecológico De La Iniciativa De Restauración Liderada Por Autoridades Ambientales En El Distrito Regional De Manejo Integrado Guantiva La Rusia	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Memoria explicativa del componente socioeconomico y cultural dentro del DRMI.... no hay ninguna memoria es una serie de parrafos separados. .As que memoria explicativa es un listado de trabajos revisados y que seran parte importante de informacion dentro del presente trabajo	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	FALTAN AJUSTES	sigue apareciendo el listado de documentos, pero mas completo	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Mapa de localizacion del area de estudio sin norte, sin rosa de los vientos...	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	FALTAN AJUSTES	realizado en todos los mapas, pero se debe revisar las leyendas en algunos mapas porque no se lee claramente	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Figura 33 Distribución potencial de los páramos del Distrito Guantiva Rusia sin borde, sin norte y figura 34 Tumbas arqueológicas páramo de Guantiva La Rusia sin Norte o rosa de vientos	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Figura 35 Informe CAS no se entiende que significa este mapa, no tiene descripcion alguna en el texto	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO				
		Referencias bibliograficas en desorden, se presentan por año y por autor, definir segun las normas APA la mejor forma de presnetarlas	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	NO APROBADO				
		Finamlemte dentro del texto, los bloques de informacion que se encuentran marcados en color rojo son los que no presentan citas bibliograficas	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23	noviembre 10, 2023	APROBADO	revisar sugerencias en el documento			
		El documento como tal presenta un buen avance en la informacion recolectada, pero la presentacion, orden de figuras, tablas, redaccion, falta de citas bibliograficas y demas informacion definida anteriormente, asi como en el documento revisado requieren de profunda revision y ajuste par apoder ser aprobado por interventoria y pasar a la supervison de la CAS.	Observación revisada, verificada y subsanada en documento entregado con oficio DRMI-CAS_28-2023 del 28 de oct 23. Se atienden observaciones emitidas por la interventoría a lo largo del documento	noviembre 10, 2023	FALTAN AJUSTES		Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
	Actualizacion del plan : memoria explicativa del proceso de analisis	generar un cuadro donde se pueda evidenciar la información entregada por la CAS y la que se consiguio directamente por el consultor y aclarar la metodología de seleccion de información	Esta consultoría no considera pertinente que en un documento oficial se describa que información fue entregada por la CAS, o cual fue de consulta propia, ya que esto no es relevante para el desarrollo del proyecto. Sin embargo esta discriminación se encuentra en el documento excel titulado "Tabla" que se adjunta con la memoria explicativa,	noviembre 11, 2023	FALTAN AJUSTES	Aunque se asume que esta en el documento no se sabe de cual TABLA es	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
	Actualizacion del plan : memoria explicativa del proceso de analisis	Utilizar logos actualizados de la CAS	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 10, 2023	APROBADO				
	Actualizacion del plan : memoria explicativa del proceso de analisis	Identificar en logos el # de contratos - mencionar si es consultor e interventoria	Observación revisada, verificada y subsanada	noviembre 11, 2023	APROBADO				
25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	El documento no se desarrollo en una plantilla propia del proyecto. No cuenta con normas básicas de un producto escrito como es portada, tabla de contenido, listado de tablas, listado de figuras, introducción, conclusiones, bibliografía. Se espera además que cumpla con un sistema de calidad y gestión documental y cuente tambien con información de entidad contratante, consultor, interventor (profesionales que elaboran, revisan, aprueban acorde con esesistema de calidad, fecha de elaboración, información del contrato, entre otros. -No cuenta con insumos anexos	Observación revisada, verificada y subsanada. Se incluye analisis en docuemnto de aprestamiento. Como Anexo se tiene la GDB base de la totgalidad del área de estudio y tematicos compilado (Rios Suarez y Fonce)	noviembre 16, 2023	APROBADO	Se cierra comentario teniendo en cuenta la inclusión de la información en el documento de APRESTAMIENTO DRMI 091123 2; sin embargo, se solicita incluir en este la totalidad de lo presentado en el doc. Aprestamiento Analisis GDB Cartografía. De esta manera se logra no repetir información y por tanto el doc. Analisisi GDB se puede retirar.			
25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	Se solicita incluir numeral de referencias o bibliografía e hipervínculo todas las referencias que se den en el cuerpo del documento.	Observación revisada, verificada y subsanada. Se incluye bibliografia del documento	noviembre 16, 2023	FALTAN AJUSTES	Se cierra comentario teniendo en cuenta la inclusión de la información en el documento de APRESTAMIENTO DRMI 091123 2; sin embargo, en dicho documento, en los numerales referentes a cartografia siguen faltando ajustes.			
25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	Se solcita tener cuidado con la numeración, en texto se observa separación decimal con "." , pero en tabla esta con ";"	Observación revisada, verificada y subsanada. Se ajusta a formato del documento	noviembre 16, 2023	FALTAN AJUSTES	Se cierra comentario teniendo en cuenta la inclusión de la información en el documento de APRESTAMIENTO DRMI 091123 2; sin embargo, en dicho documento, en los numerales referentes a cartografia siguen faltando ajustes.			
25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	Se solicita, presentar todas las salidas gráficas en plantilla unificada y que contenga: Norte, barra de escala, escala, convenciones temáticas, convenciones base de cartografía, grid en sistema de referencia MAAGNA SIRGAS Origen Nacional.	Observación revisada, verificada y subsanada. Se diseña y se adjunta una planitilla para generación de mapas tipo dicumento.	noviembre 16, 2023	FALTAN AJUSTES	Se cierra comentario teniendo en cuenta la inclusión de la información en el documento de APRESTAMIENTO DRMI 091123 2; sin embargo, en dicho documento, siguen faltando ajustes, se observan salidas cartográficas con otros formatos.			
25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	Se solicita presentar la GDB de la cartografía base acorde con el modelo datos del IGAC.	Información entregada con comunicado DRMI-CAS_29-2023 del 28 de octubre de 2023, información subida al drive Carpeta Aprestamiento-GDB-Cartografía.	noviembre 16, 2023	FALTAN AJUSTES	Se presenta cartografia base, se deben realizar ajuste que se solicitan en hoja de cartografia			

25/10/2023	Análisis GDB existente.doc -Aprestamiento	La recopilación de la información disponible del área de estudio de fuentes secundarias como instrumentos de gestión y planificación ambiental incluyendo la cartografía deben ser verificados y presentarse adecuadamente dentro de los anexos de la fase de aprestamiento. Se espera que la recopilación, sistematización y análisis de la información disponible se constituya en un producto que contenga la metodología empleada para la caracterización de la información secundaria, que permita el análisis con criterios para categorizar y valorar la calidad de la información para el proyecto. Dicha metodología debe contener los criterios de análisis desde cada aspecto (físico /clima, geología, geomorfología, hidrología, hidrogeología, suelos, ecosistemas…/, jurídico, político-institucional, socioeconómico). Contar con una sistematización de esta información (base de datos) acorde con la metodología planteada en la cual se pueda leer la caracterización y valoración realizada. Y presentar en el producto escrito las fuentes de información secundaria con los hallazgos y aspectos relevante de dichas fuentes. Presentar junto con producto escrito anexo que compile adecuadamente la información secundaria. Por otra parte, de acuerdo a la guía para la Planificación del Manaje en las áreas protegidas del SINAP: "…se requiere identificar y solventar las principales necesidades de información que permitan abordar las acciones de manejo más urgentes" En cuanto a la información cartográfica recopilada y generada debe organizarse en una estructura cartográfica, que contenga además de la GDB temática y la GDB de cartografía base, los mapas editables e impresos, metadatos, insumos. Se espera que el consultor proponga esta estructura al igual que las plantillas que usará para generación de mapas ante la intervnetoría para su aprovación previa al desarrollo de productos. En cuanto al modelo de datos geográficos es importante ser lo más fiel posible al modelo ANLA resolución 2182 de 2016 y en todo caso documentar a detalle los cambios que se realicen al mismo.	La información disponible del área de estudio se presenta con la estructura acordada entre los pares SIG de Interventoría y consultoría dentro del documento de aprestamiento. La información carcográfica recopilada se organiza en estructura cartográfica, se incluirá en la GDB temática, con el modelo ANLA Res 2182 del 2016., y la GDB cartografía base, se estructura con el modelo del IGAC. Se incluye bibliografía. En el desarroll del diagnostico se incluirá la estructura que se tendrá para generación de GDB.	**noviembre 16, 2023**	NO APROBADO	Se presenta dentro del documento de APRESTAMIETNO DRMI 091123 2 Metodologia planteada para el analisis de información secundaria; sin embargo, se tienen varias incosistencias en su desarrollo. Se cierra este comentario y se agregan comentarios al documento ajustado lienas abajo. En el caso de cartografia se presentan observaciones en hoja cartografia			
26/10/2023	Coherencia Objetivos de Conservacion - Aprestamiento	Tener en cuenta la citacion adecuada de la bibliografia. La guia del SINAp si bien es un documento del MADS, WWF y otros debe ser citado de la manera que sugiere la propia guia: Ospina Moreno, M., Chamorro Ruiz, S., Anaya García, C., Echeverri Ramírez, P., Atuesta, C., Zambrano, H., Abud, M.,Herrera, C., Ciontescu, N., Guevara, O., Zarrate, D. y Barrero,A. (2020). Guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del Sinap Colombia. 159 pp. Cali - Colombia.	Observación revisada, verificada y subsanada. Documento de aprestamiento	**nov 16 2023**	FALTAN AJUSTES	Ajustar como Ospina-Moreno et al (2020). en lugar de Ospina-Moreno y otros (2020). Se recomienda revisar las citas bibliograficas, Hay unas citas que dicen Minambiente (2021) ese es un documento CONPES. La que dice unidad de parques nacioanles parece ser decreto 3572 del 2011, hay que ser cuidadosos en la forma de citar.	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Con respecto a la la politica nacional del SINAP, se debe buscar la respectiva cita, puede que se deba citar el documento CONPES sobre el cual se propuso esta política!!	Se incluye cita CONPES 4050. política para la consolidación del Sistema Nacional de Areas protegidas- SINAP. 2021	**nov 16 2023**	APROBADO				
		Dentro del puntos de los bienes y servicios ecosistemicos que ofrece el DRMI y sus zonas aledanas hay que profundizar mucho mas, hay demasiados servicios no solo por parte del recurso hdrico, y aunque es un DRMI funciona como un todo, rodeado de bosques, paramos, que provee agua, pero tambien otros servicios, se debe analizar el aporte de la flora y fauna que se encuentra en la zona. Este es un anlisis muy somero que no evidencia la importancia de la conservacion de un area tan importnate para esta region de Santander y Boyaca	Se ajusta e incluye un atabla de los servicios ecosistémicos. En este apartado el análisis es sobre los OEC inicialmente. Por favpr tener en cuenta que lo solicitado obedece mas al Diagnostico.	**nov 16 2023**	APROBADO	Revisar comentarios en el documento	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		En el punto Con qué subsistemas (nacional, regional y local) está relacionada el área protegida y cuáles son sus objetivos de conservación? ¿Qué es lo que se quiere conservar del área protegida? se presentan varios ecosistemas o areas de importancia pero solo se da enfasis y de forma muy general a los paramos. Hay que complementar y ser mas profundos en los analisis	La pregunta orientadora del subsistema, solo hace referencia al ámbito, es decir, si es un área de carácter regional o nacional. Se incrementa el análisis, pero la pregunta orientadora va enfocada a los OEC existentes, no en profundizar en análisis que se deben desarrollar en el diagnóstico.	**nov 16 2023**	APROBADO	Revisar comentarios en el documento	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Al analizar la coherencia de los OEC del DRMI con los propuestos en la guia del SINAP hay quye ser especificos. En esta area los paramos y bisoques de robles, de niebla etc son los ecosistemas importantes para la conservacion, uso y manejo dentro del DRMI, buscar como explicar esa importancia para este caso particular no solo decir que si se relaciona. Hay que ser profundos en los analisis. Sino cual es el aporte?	Se solicita a la interventoría por aclarar su planteamiento, ya que, desde consultoría se da ese enfoque ya que se está en fase de aprestamiento, solo de revisión e coherencia de los OEC con el SINAP. Seresalta que la importancia para el DRMI es clara, desde que fue declarado. Se solicita tener en cuanta por favor que este análisis inicial solo busca saber si los Objetivos de las AP circundantes son coherentes entre si, sin mayor pretensión.	**nov 16 2023**	APROBADO	Revisar comentarios en el documento	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Revisar la Tabla dos de la comparacion, es un poco confusa la tabla y no se entiendo como se esta relacionando la informacion que se tiene del DRMI con la guia. HAcerla un poco mas amigable para el lector, por otro lado al final de la tabla se superpone alguna informacion y no se puede leer bien. revisar	Se incluye mas información a la tabla, por favor tener en cuenta que solo es un análisis cruzado y no un compendio.	**nov 16 2023**	APROBADO	Revisar comentarios en el documento	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		En general requiere un trabajo mas profundo y analítico de la informacion. Y aunque este proyecto esta avanzando hay informacion secundaria y bibliografia que puede dar mas peso a estos analisis no solo deben enfocarse en el bosque y el paramo, hay especies de flora y fauna dentro del esata areas que deben ser tenidas en cuenta y a las cuales se les debe hacer enfasis pues esta area no solo abarca el departamento del Santander sino una parte de Boyaca, el efecto de este area de reserva sobre las aledanas en Boyacapermitira definir areas de proteccion, conservacion y uso importantes para la conservacin de todo ese corredos de bosque altonadino y paramos que con el cambio climatico y las malas practicas tambien se van a ver afectados.	En la fase de aprestamiento se esta haciendo el analisis de la información secundaria, sin embargo estos analisis estan siendo construidos y harán parte de los entregables del correspondiente aprestamiento y diagnostico en el marco de los contenidos temáticos de cada uno de ellos	**nov 16 de 2023**	FALTAN AJUSTES	revisar y modificar el tema de la actualizacion del plan de manejo, no del DRMI, evitar colocar en el documento ver figura x, o ver talba x. solo con colocar al final del parrafo (Figura X o Tabla X) es suficiente. Revisar la figura 3 en el documento y hacer ajustes. Hay tablas que no estan citadas en el texto revisar. Revisar la Figura 11 tiene montadas las letras en el eje x) . Se recuerda al consultor que cuando se enumeran en un parrafo por ejemplo documentos revisados de O a 9 (se escribe en letras, tres, seis documentos, ocho, siete proyectos etc) de 10 en adelante se coloca en numeros como tal. En algunoas partes dicen DMI y en Otras DRMI.... En la figura 35 se muestras los valoires de humedad relativa y el titulo habla de temperatura. se sugiere tener cuidado con las citas y referencias bibliograficas, se han encontrado varios errores en el documento y se han colocado las correcciones pero se deve revisar la real referencia. SE SUGIERE COMO SE HIZO EN EL DOCUMENTO DE MEMORIA EXPLICATIVA REALIZAR LOS CAMBIOS SOBRE EL DOCUMENTO QUE SE CORRIGIO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PARA PODER CORREGIR COMPLETAMENTE. HAY COMENTARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTE DOCUMENTO.	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
27/11/2023		Tomado de la reunión virutal sostenida con Santuario de Flora y Fauna el día 27/11/2023, se sugiere incluir el Oso andino que es vital para la conservación. De ahí se puede tomar un dato importante para los OEC y para la actualización de la información sobre todo en temas bióticos.			FALTAN AJUSTES				
		En algunas partes del documento no se realizaron los cambios sugeridos. Se resalta nuevamanete que los titulos de FIGURAS deben ir debajo de las mismas no sobre ellas	En cada una de las figuras, se pasó el titulo de la figura bajo esta, quedando en el siguiente orden: 1-figura 2-fuente 3-título de la figura	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		La tabla 2 que contiene los criterios empleados para realizar la matriz, tiene titulo incompleto. Y continua siendo un copy paste de la tabla que tienen armada en el archivo	Ajustado. Tabla 2. Criterios empleados en la matriz de recolección y análisis de la información secundaria	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Titulos de tablas y figuras continuan imcompletas, referirse al presente proyecto, o al area de estudio. Se presentan titulos muy generales	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		En la figura 4 eel tecxto habla de porcentajes seguro es el porcentaje???? porque 52+49+22+ 59 suman mas del 100% y en la figura muestran porcentajes (32%, 29%, 12% y 27%), revisar y ajustar	En la figura cuatro se ajustó el texto superior "1.3.4.2 Identificación de los componentes y niveles de información" para que los porcentajes del texto coincidan con los porcentajes presentados en la figura 4	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		En la figura 5 se sobrelapan las letras del eje X revisar y corregir.	En la figura número 5 se corrigieron las barras de esta para que no se sobrepusieran entre si	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Se hace la salvedad nuevamente el MINISTERIO DE AMBIENTE no es Min Ambiente es MADS!	Se reemplaza en todo el documento Min Ambiente por MADS	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		La figura 6 no tiene dentro de la misma los valores de % revisar,	Se corrigieron los porcentajes de la figura numero 6 para que coincida con los porcentajes presentados en "1.3.4.4.1. Valoración de información secundaria del componente biofísico para el área de estudio"	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Revisar titulos de figuras todas estan sobre la figura y como se ha solicitado anteriormente debe ir DEBAJO de la misma	Se cambió la posición de los títulos de todas las figuras, ubicando los títulos debajo de las figuras	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Recordar que al citar nombres cientificos de especies deben ir en cursiva	Observación revisada, verificada y subsanada		APROBADO				
		Revisar la forma de citar varios autores dentro de un mismo parrafo, se presentan separados por comas, otros por punto y coma y otros por parentesis	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Hay tablas y figuras a lo largo del documento que no estan citadas en el texto, cada una de ellas debe pertenecer a una descripcion especifica. Si no se citan el lector se pierde cuano empieza a ver las figuras o las tablas y no concuerdan con la descripcion. O no se muestra a inal del texto que hay una tabla explicativa o una figura que aclara todo el texto	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				

29/10/ 2023	REVISION DE CORRECCIONES MEMORIA EXPLICATIVA	Por que no se hace un listado de las especies tanto de flora y fauna que se encuentran en peligro o amenaza etc dentro de la lsita roja de especies de la UICN en lugar de escribir todo un texto_	Se anexan las tablas con la información solictada. Sin embargo se aclara que esta información seria complementada en el desarrollo del diagnostico	**noviembre 11, 2023**	FALTAN AJUSTES	Con base en esta informacion y el analisis que realizaron no olvidar en las conclusiones hablar de la fauna pues muchas de estas especies asociadas los bosques de robles y demas vegetacion alto andina estan siendo afectadas por los cambios de uso de suelo y algunas tambien estan dentro de la lista roja de especies amenzadas, se podria dar importancia tambien a la fauna, porque estan haciendo el analisis no solo de flora y fauna.	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		No se ajustaron algunas tablas y figuras en esta nueva version de la memoria explicativa, Las figuras de precipitacion, temperatura etc deben ser modificadas de acuerdo con la continuidad de las anteriores con ta;anos de letra etc similares	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		DRMI siempre va en mayusculas	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		La tabla 15 como otras anteriores y siguientes siguen siendo copy paste, con diferente tamano y forma de letra que resalta diferente con la coherencia del documento. Ajustar	Observación revisada, verificada y subsanada. Se ajustan al formato del docuemnto las Figuras 29, 30, 31 y 32, y las tablas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Posterior a la tabla 15 dice tabla 1Áreas y porcentajes de páramo por municipio.	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		revisar la numeracion por que dentro del Generalidades del Complejo de Páramos Guantiva – La Rusia se presenta como Fig 1. Distribución del páramo de la Rusia por municipios, la numeracon de la figura en el orden segun el texto seria Figura 24 igualmente con la sigueinte figura que dice 2	Observación revisada, verificada y subsanada	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		Que tan importante es colocar en el documento la tabla de shapes de los cuales se hizo un mapa? se sugiere dejar solo los mapas y en la base de datos de todo el analisis cartografico colocarlos si es relevante	La observacion del contenido los archivos shapes, la clasificacion de cada tematica, tambien lo acorde que se encuentran los datos contenidos en tema de diligenciado a la Anla. Es importante incluirlas para mostrar que tienen cada capa, pero si el lector puede llebgar a confundirse se acoge la recomendación de la interventoría, ya que son datos muy especificos	**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
		A lo largo del texto hay una serie de figuras y tablas in explicacion,	Se revisa coherencia de la información suministrada	**noviembre 11, 2023**	FALTAN AJUSTES	aunque en el documento hay dos tablas seguidas que no tienen un texto entre ellas revisar	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		Se evidencia que en algunas referencias de donde se tomo la inforamcion de mapas etc no se cita adecuadamente sino que se colocan los titulos de los documentos de onde se obtuvo la inforacion. revisar y austar de manera adecuada las citas bibliograficas.	Observación revisada, verificada y subsanada . Se ajustan fuentes	**noviembre 11, 2023**	FALTAN AJUSTES	en partes del documento por la pagina 90 o mas adelante las referencias del humboldt deben ser revisadas. Si son libros por lo general tienen los datos de como se debe citar de manera adecuada, porque tienen varios autores. Puede que el Humboldt haya hecho la publicacion pero los autores son varios. La bibliografia al final del documento no esta organizada alfabeticamente. Se sugiere revisar nuevamente., y ajustar tambien algunas que se colocaron dentro del documento en especial las del Humboldt, en la cual el autor esta errado.	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
		A pesar que se realizaron algunos ajustes al documento anterior, se suguiere una revision exhaustiva de la redaccion, otrografia, numeracion de tablas y figuras, asi como de las citas bibliograficas. Continuan teniendo problemas de numeracion de las mismas, Por otro lado no se hace referencia dentro de los textos de las figuras y tablas que se presentan, no se explican claramente las mismas. Si no se puede explicar una tabla o una figura es mejor eliminar. Se recomienda eliminar esas tablas de shapes que soportan los mapas que fueron creados, poar aun lector normal que no esta dentro de las areas del conocimiento que las manejan es confuso. La bibliografia continua en desorden y algunas referencias como en la revision previa se presentan por autor y otros por fechas se debe ajustar segun normas APA para presentacion de informes tecnicos	Se realiza revisión general del documento, en cuanto a letra, numeración, titulos, fuentes, figuras, tablas. Se acoge la recomendación de interventoria en eliminar las tablas shapes para evitar confusiones del lector, y ya que son datos muy especificos. Se ajusta bobliografía	**noviembre 11, 2023**	FALTAN AJUSTES	El documento tiene aun algunos errores ortograficos, hay palabras sin tilde, que en algunas partes se modificarion por parte de la interventoria, pero hay que revisar una vez mas. Evitar con locar enlos parrafos ver Tabla x o Figura x) nada mas se coloca al final del parrafo (Figura x) o (Tabla x), tambien se ajusto en algunas partes del documento pero debe revisarse para ajustar los demas.	Se recibe y ajusta	21/11/2023	APROBADO
11/11/2023	REVISION 3 DE CORRECCIONES MEMORIA EXPLICATIVA	el informe mejoro mucho y se ajustaron la mayor parte de las sugerencias de interventoria. Se les solicita darle una revisada final al doumento, para que se realicen los ultimos ajustes que son mas de forma que de fondo. Recordar hacer los ajustes en ese documento sobre el cual se corrigio y finalmente al descargarlo asegurarse que todo queda ajustado en el texto, no quedan figuras ni tablas cortadas, pero es necesario revisar la bibliografia al final que continua en desorden.		**noviembre 11, 2023**	APROBADO				
21/11/2023	**REVISION 4 DE CORRECCIONES MEMORIA EXPLICATIVA**	**Revisar los últimos ajustes en el documento para poder enviar a supervisión cas, asegurarse de ajustar algunos errores de redaccion y ortografia, la última figura 52 que representa la distribución de las licencias se sugiere que vaya primero la figura que la tabla o se deje solo una de las dos, la tabla es larguisima y la figura al final no tiene ningún texto que la ligue a la tabla. dejar una de las dos o si usan las dos unirlas con un párrafo corto, igual la figura no está referenciada en el texto. revisar. Ajustar La rusia o la rusia. Revisar que en el PDF no queden cortes de figuras o separados los titulos de las figuras. Bibliografia ajustada.**		**21/11/2023**	APROBADO				

17/11/2023	Revision del documento de aprestamiento, comentarios generales	Se sufgiere seguir el orden logico de los entregables. El primer punto del informe o de este capitulo es 1. "Recopilar y analizar la información disponible. " 2. "Promover y facilitar la articulación interinstitucional. 3. "Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación. 4. "Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades. La bibliografia del documento esta en desorden, nuevamente se solicita colocar en orden alfabetico. definir en donde se encuentra la GDB de la informacion que se solicita como parte de los entregables (Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016) Dentro del documento se realizaron una serie de ajustes tanto de forma como de fondo, que deber ser revisados, se realizaron ajustes a la revision anterior pero es importante revisar sobre el documento algunos errores. Recordar que este proyecto se enfoca en la actualizacion del plan de manejo del area protegida mas no la formulacion del DRMI como tal. Es importante ajustarlo. Algunos mapas (figuras 75 en adelante) no tienen rosa de los vientos, ni norte. ni es claro el titulo de las mismas. Alguna figuras y tablas no se encuentran referenciadas en el texto, no puede haber tablas y figuras sueltas sin ningun tipo de explicacion, sobretodo en la parte social . ajustar. Se realizaron algunos comentarios importantes desde el componente social que debe ser revisado a fondo	Se ajusta documento realizando la aclaración que el proyecto se enfoca actualización del plan de manejo del área protegida mas no la formulación del DRMI. Las tablas y figuras se enuncian en el texto y se complementa la explicación de tablas.	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES		De acuerdo con la Guia SINAP, para la fase de aprestamiento, se plantean 5 pasos en el siguiente orden: 1. Revisar la coherencia y generar capacidades 2. Recopilar y analizar la información disponible 3. Promover y facilitar la articulación interinstitucional 4. Elaborar estrategias de participación y comunicación y 5. Planear la fase de formulación Por lo tanto el documento se encuentra estructurado en dicho orden. Con respecto a la bibliografia, esta se ajusta alfabeticamente. Con respecto a la GDB se agrega como anexo la GDB_ aprestamiento Se revisa el documento y se ajustan las observaciones de forma y de fondo presentadas. Se revisa todo el documento y se deja escrito que es la actualización del PMA del DRMI. Se revisan los mapas y se ajustan de acuerdo a la plantilla ajustada. Se referencian todas las tablas y figuras en el texto. Se revisa todo el entregable social y se ajusta.		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3 Recopilación y análisis de información secundaria	Todo el desarrollo metodológico planteado debe estar debidamente sustentado con un anexo donde pueda observarse el desarrollo del análisis expuesto. Y relacionarse en este numeral dicho anexo. Para el caso, se tiene Memoria explicativa pero no se	El item 2.3 Recopilación y análisis de información secundaria, es la inclusión de la memoria explicativa previamente aprobada en el documento de aprestaiento. Se anexan las matrices de valoración del mismo	**dic 11 de 2023**	APROBADO				
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.2 Descripción y nivel de la fuente de información	La información cartográfica es trainsversal a todos los componentes del estudio, por tanto debería tratarse como tal.	La información cartográfica cuenta con analisis respectivo. Creen conveniente hacer una mesa de trabajo entre pares para despejar inquietudes?	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Se agrega un parrafo mencionado: Es importante mencionar que la información recolectada y analizada para la actualización del DRMI se presenta organizada en una estructura cartográfica, la cual se encuentra en el Anexo 2. GDB_Aprestamiento. Esta estructura cartográfica, presenta la información pertinente que se relaciona en cada uno de los componentes. y se agrega la GDB ajustada en la carpeta de anexos		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.1 Descripción de las fuentes de información	¿Se tiene la necesidad de destacar los aspectos culturales y los aspectos hidráulicos? La jerarquización propuesta puede resultar confusa. Se sugiere partir de medios (biofisico, biótico, socioeconómico), incluyendo lo cultural dentro del socioeconómico y lo hidráulico dentro del biofisico. Se reitera, la información cartográfica es transversal a todos los componentes, debe incluirse su análisis dentro de cada uno.	Se ajusta el analisis de la información secundaria, se inicia analisis de componento biófisico (item 2,3,4,5,1), componento biótico (item 2,3,4,5,2), análisis Componente socioeconómico y cultural del área de estudio (item 2.3.4.5.3)	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	En el texto se dejan solo los componentes biofisicos, bioticos, cartograficos y socioeconomicos, en el item 2.3.2 descripción y nivel de la fuente de información se referencia la información cartografica en el Anexo 2. GDB_Aprestamiento.		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 Tabla 8. Fuentes y niveles de la información consultada para el presente estudio	¿DIALNET es fuente nacional? ¿DANE es fuente regional? ¿Porque se tienen para el análisis CAS y ECOPETROL de manera conjunta? Son fuentes muy distintas. Se debe verificar lo expuesto en esta tabla en cuanto al nivel. Además, en esta caracterización de información debería quedar claro cuales son fuentes oficiales y tener una valoración adicional para ello.	Se ajusta nivel de las fuentes y se complementa el apartado 2.3.4.1 Descripción de las fuentes de información: "Para la presente actualización se desarrolló una recopilación y análisis de la información secundaria presente para los páramos de Guantiva y la Rusia, Bosque de roble y zonas aledañas los componentes analizados son: Aspectos biofisicos, biótico, cartográfica y socioeconómico y cultural hidráulica. A continuación, se presentan las fuentes y niveles de la información consultada encontrándose fuentes oficiales de entidades públicas de orden nacional, regional y local, a su vez fuentes académicas con base en artículos o publicaciones de revistas internacionales o publicaciones de universidades públicas y privadas de orden nacional (Tabla 8).."	**dic 11 de 2023**	APROBADO				
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.3.3. Fuentes de información y nivel de la componente cartográfica del área de estudio	Se menciona que son 22 fuentes, pero al revisar la tabla 11. Fuentes de información y nivel del componente geográfico para el estudio, se tiene que en realidad son solo 10. No es claro el planteamiento de desagregar una estructura cartográfica de un estudio (MXD, PDF, GDB, SHP) como si se trataran distintas fuentes de información. -No queda claro que tipo de información es para algunas referencias citadas. Importante que para estas tablas se agregue columna de tipo de información (.pdf, shp, Excel, …) -No es claro que en numerales anteriores se mencionen fuentes como POMCA Fonce 2011, POMCA Rio Sogamoso, PMA DRMI HUMEDAL San Silvestre y en el listado planteado no se incluyan. -No es claro porque del IGAC solo se tomen limites oficiales Santander. - Donde quedan fuentes oficiales con producciones cartográficas como el DANE, IDEAM, SINA, SGC… Se solicita ajustar lo anterior y en todo caso se reitera, la información cartográfica es transversal a todos los componentes en estudio. Se debe identificar para cada uno de estos con que información	En revisión del docuemnto se vrifica que en la Tabla 11. Fuentes de información y nivel del componente geografico para el estudio, se encuentran 22 fuentes, tal como lo menciona el parrafo anterior a dicha tabla. En revisión de tablas	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Se revisa la tabla en mencion, y se ajusta dejando un solo campo por cada documento, adicionalmente en cada uno se agrega si es .shp, GDB, MXD, y demas. Se agregan las referencias de los POMCAS y del PMA del DRMI San Silvestre en el listado. Se agregan otros documentos recolectados del IGAC Se agrega información recolectada de fuentes como el IDEAM, SGC, DANE		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.1 Análisis componente biofisico y cartográfico del área de estudio	De acuerdo al titulo aquí se esta integrando la información cartográfica también? Esto es lo que se busca, sin embargo, no conversa con el resto del documento, debe ajustarse todo este desarrollo de información secundaria por componente incluyendo para cada uno la inf. existente de tipo cartográfico.	En revisión de componente cartográfico	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO		Se reorganiza este item para presentar el análisis de la información de cada componente		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.1 Análisis componente biofisico y cartográfico del área de estudio	No es claro porque si en el titulo se menciona un componente biofísico, se desarrolle aquí parte de lo es biótico. Es de vital importancia establecer una jerarquización de medios y componentes para los análisis planteados y en concordancia con lo que se establecerá en el PMA. Por otra parte, se debe corregir la numeración y/o la estructura del documento.	En revisión de componente biofísico	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO		Se corrige la numeracion y organización de este item, donde por cada componente se presenta la informacion secundaria analizada por cada fuente bibliografica		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 Figura 22. Localización del DMI Guantiva La Rusia .	Se solicita que todas las salidas cartográficas se presenten en el mismo formato y en coordenadas MAGNA SIRGAS Origen nacional. Se entienden que las fuentes de información tienen otros sistemas de coordenadas; sin embargo, se debe procesar para el estudio, esto es absolutamente necesario además para poder comparar lo que se plantee para las diferentes temáticas.	Se ajustan todas las salidas cartográfinas en el mismo formato	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Al ser el documento de aprestamiento, se citan los documentos que se utilizaran para el DRMI, por lo tanto algunas de las salidas graficas como la figura de localización, es la que se presenta en el documento que se esta analizando.		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 o Componente de ordenamiento	No es clara la estructura del documento, se debe ajustar numeración. Se reitera la importancia además de establecer una jerarquización de medios y componentes para el desarrollo del estudio.	Se encuentra en ajustes	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO		Se modifica la estructura del documento y se ajusta la numeración		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.2 Análisis componente temático del área de estudio	¿A qué se refieren con componente temático? No es clara la estructura que se tienen en este documento. En el caso especifico de este numeral, si se refiere a la cartografía existente entre la información disponible, se reitera que su análisis debe hacer parte de cada componente o "aspecto", según se plantee.	El coponente temático es analisis cartográfico, se unirá con el analisis inmerso dentro del componente biofísico. Se realiza analisis a cada componente temático existente	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Se ajusta el capitulo completo, organizandolo por componente biofisico, componente biotico, componente socioeconomico y cultural y componente cartografico, de igual forma, cada uno de los documentos analizados se ponen en titulo 6.		APROBADO

16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.2Análisis componente temático del área de estudio	En este numeral se tienen un desarrollo de información para diferentes componentes recopilada de: 1. PMA DRMI Guantiva La Rusia 2. POMCA Rio Suarez 3. POMCA Rio FONCE Esto acorde con lo que se ve en anexo titulado GDB; sin embargo en numerales anteriores, se mencionan otras fuentes de información (22 fuentes…) como: POMCA Rio Sogamoso, APMA DRMI Humedal San Silvestre, Estudio de Aprovechamiento forestal paramo Guantiva La Rusia, entre otros, que no se ven relacionados aqui. Por tanto no hay coherencia con el proceso metodológico planteado para la recopilación, valoración y sistematización de la información disponible. Se debe reorganizar el documento buscando coherencia temática.	Se encuentra en ajustes	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Se ajusta el documento buscando coherencia entre el proceso metodológico y la recopilación, valoración y sistematización de la información. Se agrega el analisis del total de los documentos consultados para cada uno de los componentes.		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.2 Análisis componente temático del área de estudio	ANEXO GDB En cuanto al anexo GDB, se observa que aquí se presenta la misma información del doc. Titulado Aprestamiento análisis GDB cartografía, a excepción de las tablas. No se entiende la necesidad de tener esta información en un documento aparte, que además no presenta como tal un análisis de información; sino más bien la presentación de información encontrada para algunos componentes	Estos anexos eran parte de la memoria explicativa. Se elminan anexos adicionales	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	Se elimina el documento anexo GDB, se reemplaza por el Anexo 2 GDB_Aprestamiento, en esta se encuentra toda la estructura cartografica de la información secundaria analizada		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3.4.5.2 Análisis componente temático del área de estudio	¿Qué es ET?	Entidades terriotiales, se ajusta en el documento	**dic 11 de 2023**	APROBADO				
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 Figura 44. Mapa coberturas de la Tierra Plan de manejo DMI	Corregir nombre, esta salida cartográfica contiene cuencas. Revisr el informe sobre el cual se estan realizando loscomentarios y correciones	Se ajusta titulo	**dic 11 de 2023**	APROBADO				
16/11/2023	APRESTAMIENTO DRMI 091123 2 2.3 Recopilación y análisis de información secundaria	¿Finamente que se concluye en referencia a la información disponible? ¿Cuáles son las necesidades en información identificadas? A pesar que el informe tiene un analisis completo de la informacion secundaria, no se [presenta una conclusion general de cuales son los vacios de informacion que tendrian importancia dentro del proyecto y que ayudarian a ajustar el plan de manejo. las figuras 59 en adelante no estan referenciadas en el texto y algunos apartados de actores por ambito geografico contextual etc no se sabe si son subtitulos, revisar el documento y ajustar	Se encuentra en ajustes	**dic 11 de 2023**	NO APROBADO		Se ajusta el orden de los titulos para mejor claridad, adicionalmente, al final de cada uno de los analisis de los componentes se agrega un item de conclusiones, en donde se presentan los vacios de información y la información que se utilizará para el proyecto. Se referencian las figuras dentro del texto.		APROBADO
16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	En el item 4.1.1- pag 169, de la estrategia de comunicación se debe ajustar la siguinete texto del parrafafo 1 "Se entiende que uno de los pilares para la actualización del DRMI es la buena gobernanza comprendida como la articulación de procesos, estructuras y tradiciones desde una visión policéntrica, comprendida como. recordemos que no estamos actualizando la declaratoria del área protegida, estamos actualizando su Plan de Manejo. En el parrafo 2 de la misma pagina tener encuenta "En este momento, resulta crucial distinguir a los actores que desempeñan un papel fundamental en el ámbito de influencia de nuestra área de estudio" se debe corregir a tercera persona. Item 4.1.2.2- pag 170. objetivos estspecificos "Realizar una caracterización detallada de los actores identificados, clasificándolos en función de sus funciones, objetivos, y roles dentro del proyecto, lo que permitirá comprender mejor su relevancia y contribución al mismo" revisar redacción. item 4.1.3.1- pag 171. Identificación de actores en la tabla 29 denominada "Actores identificados primera parte. DRMI Páramos Guantiva- La Rusia y bosques de robles 2023" no se evidencia un actor de suma importencia como lo son las Personerias Municipales y la Policia Nacional, ajustar. Item 4.1.3.3- pag 180- Priorizacion de actores. " Tabla 30 Matriz para la priorización de actores DRMI 2023" revisar la pregunta uno En los áreas de protección contempladas considera que su participación es, tener encuenta que para este caso solo estamos actualizando un PM de solo un área protejiga .Desde lo que usted conoce del DRMI, ¿su ¿Cuál posición frente al proyecto es? ajustar redacción. Desde su poder de ejecución, ¿qué nivel de movilización considera usted que puede ofrecer para el desarrollo del DRMI? Revisar la pregunta, para las comunidades es muy confuso. Item 4.2.3.1-pag 184 objetivo general " Fomentar la participación activa de los actores esenciales en la actualización del Distrito Regional de Manejo Integrado los Páramos de Guantiva - La Rusia y Bosques de Roble mediante la ejecución de una estrategia participativa que promueva la creación colaborativa y coordinada de este importante instrumento junto a los actores fundamentales del área de protección" tener encuenta que lo que se esta actualizando es el Plan de Manejo. Ajustar. Item 4.2.3.2 - Pag 184- objetivo Especifico "Elaborar una estrategia de participación que facilite el acercamiento efectivo a los actores estratégicos, utilizando distintos escenarios de trabajo, como talleres, grupos focales y demás escenarios que permitan la interacción con líderes clave en las diversas etapas del DRMI" Ajustar, importante las fases para de la declaratoria del área protegida es diferente a las fases de la actualización del Plan de Manejo. Item 4.2.6.1-pag 186. El enfoque sistémico y su pertinencia en las estrategias de participación en el parrafo 1 corregir " El constructo teórico que sustenta la presente estrategia de participación en la actualización del DRMI Paramos de Guantiva - La Rusia y Bosque De Robles se basa en el enfoque sistémico,en la pagina 182 "En concordancia con lo anterior, los aportes del enfoque sistémico dentro	Se ajusta según sugerencia el item 4.1.1 Se ajusta el segundo párrafo a tercera persona Se ajusta el Objetivo especifico Ajustar. Item 4.2.3.2 agregando actores importantes sugeridos Se ajusta la Tabla 30. Matriz para la priorización de actores, DRMI, 2023 Se ajusta Item 4.2.3.1-pag 184 objetivo general por : " actualización del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado los Páramos de Guantiva - La Rusia y Bosques de Roble . " Se ajusta el Item 4.2.6.1 "… en la actualización del Plan de Manejo del DRMI Paramos de Guantiva - La Rusia y Bosque de Robles.."	**dic 11 de 2023**	APROBADO				
16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	Item 4.2.7.1- Pag. 188 y 189 y 190 Investigacion accion participativa, corregir el nombre de la figura 70, 71, 72 asi como; como el titulo que denominado "Fase 1 Formulación del DRMI" el obejto del contrato corresponde a la actualizacion del PM. Item 4.2.8 Relevancia de las estructuras de gobernanza en las Áreas de Manejo Integrado "Otro aspecto importante de contar con un esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI es la optimización de recursos, ya que los esquemas de gobernanza permiten asignar eficientemente los recursos al involucrar a diversas partes interesadas en la planificación y ejecución de programas y proyecto" Ajustar Item 4.2.9 Metodología y ruta de la estrategia de participació, ajustar parrafo 1, ya que es PM del área protegida. Item 4.2.9.1 - pag 193 Estructura de la participación. Vale la pena mencionar que esta estructura se extenderá a lo largo de todas las fases del DRMI Ajustar. Item 4.2.9.2 Hoja de ruta: secuencia del proceso participativo "La dinámica de participación previamente presentada se desarrollará a través de una hoja de ruta o pasos a seguir, la cual se adapta a las fases contempladas para el DRMI propuesto por la guía técnica del SINAP". Ajustar. En la pagina 203 Ajustar Titulo "Fases del DRMI" es la actualizacion del PM del DRMI. Ajustar Figura 86. Titulo. Item 4.2.9.3- Pagina 204 Estrategia de participación por fases: escenarios de participación, ajustar parrafo 1 como objetivo promover la articulación consulta y retroalimentación con los actores clave durante la actualización del DRMI. revisar en la pag 204 " Acercamiento a actores clave: Los acercamientos a actores clave son encuentros con líderes u organizaciones a través del cual se identificará la posición e interés del actor para los objetivos del DRMI. Son de gran relevancia para el ejercicio de valoración de actores y de diagnóstico social" queda la duda si se esta hablando de objetivos de conservacion del área ya declara y son los objetivos de la actualizacion del plana de manejo. Ajustar en la pagina 205 parrafo 2: "Consolidación escenario gobernanza-Fortalecimiento institucional- : Acorde a los lineamientos de la presente estrategia de participación, la ruta a seguir para la conformación de la instancia se orientará bajo los siguientes pilares: Si bien la Constitución no especifica directamente la creación de asociaciones, comités o consultas para la administración de áreas protegidas, sí se pueden establecer una serie de principios generales de participación ciudadana y protección del medio ambiente que pueden servir de base para la creación de mecanismos de participación y gestión participativa en la administración de áreas protegidas; los principios bases que se tendrán en cuenta para la creación del esquema de gobernanza dentro de la actualización del DRMI Páramo de Guantiva- La rusia y bosques de roble"	Se ajusta el Item por ".. de la actualización de Plan de Manejo del DRMI" Se corrigen los titulos de las figuras 69, 70 y 71 (Las numeración de las figuras cambian debido a actualización de la lista de figuras) Se ajusta el Item 4.2.8 Relevancia de las estructuras de gobernanza en las Áreas de Manejo Integrado por "Otro aspecto importante de contar con un esquema de gobernanza para la administración y gestión del Plan de Manejo di DRMI es la optimización de recursos, ya que los esquemas de gobernanza permiten asignar eficientemente los recursos al involucrar a diversas partes interesadas en la planificación y ejecución de programas y proyectos." Se ajusta Item 4.2.9 Metodología y ruta de la estrategia de participación por "..servirá como base para la actualización coherente del Plan de Manejo del DRMI." Se complementa el Item 4.2.9.1 Estructura de la participación con "Siguiendo estos principios, se desarrolla la estructura de participación, que se extiende a todas las fases del proceso de actualización del PM del DRMI y busca activamente.." Se ajusta el Item 4.2.9.2 Hoja de ruta: secuencia del proceso participativo por "la cual se adapta a las fases contempladas para la actualización del Plan de Manejo del DRMI propuesto por la guía técnica del SINAP" Se ajusta figura 85 (Las numeración de las figuras cambian debido a actualización de la lista de figuras) Se ajusta el Item 4.2.9.3 Estrategia de participación por fases: escenarios de participación por "…con los actores clave durante la actualización del Plan de Manejo del DRMI" Se ajusta párrafo siguiente por "…la posición e interés del actor en relación a los objetivos de conservación del DRMI. " Se ajusta el aparatado Consolidación escenario gobernanza-Fortalecimiento institucional-por "…la administración de áreas protegidas; los principios bases que se tendrán en cuenta para la	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	Se entrega versión ajusta el 19 /12/2023 , atendiendo a cada uno de las observaciones realizadas	Se realizan todos los ajustes correspondientes a la estrategia de participación, así como tambien el diseño y metodologia del esquema de gobernanza, estos ajustes se encuentran en el item 3 y 4 del docuemnto.		APROBADO

16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	Item 4.3.2 Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados Las emisoras más escuchadas son: - Radio San Gil Las franjas de mayor audiencia son las comprendidas entre las 6:00 am y las 12:00 am de lunes a domingo, las cuales serán las priorizadas al momento de pautar información relacionada a convocatorias. Es importante la certificación de Cobertura radial en los municipios que hacen parte del área Protegida. Tener encuenta las emisoras que colindan con el área protegida, como es el caso que conurban y/o limitan con Boyaca. En la Tabla 43. Fases de la estrategia de comunicación, ajustar no se evidencia no se evidencias herramitas como las cuñas radiales y perifoneo. Los anexos se encuntran en desorden es importante que todo esta organizado por municipio. Su objetivo principal es conformar un espacio de trabajo denominado mesa territorial de articulación que reúna a los líderes de las alcaldías de los 8 municipios, con sus respectivas secretarías. Este espacio se realizará por medio de encuentro o reunión en el que la autoridad ambiental competente liderará la convocatoria que permita la articulación de las diferentes dependencias de la autoridad ambiental relacionadas, y con las demás autoridades y entidades públicas con presencia, competencias y jurisdicción en dicho territorio. REVISAR ESTE PARRAFO, EN EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL DRIVE ESTA CONSIGANDA LA EXPLICACION DEL PRESENTE PARRAFO. En la explicacion de la metodologia por fases, en la fase de formulacion se debe revisar y ajustar "posible establecer la Zonificación de Manejo que soportará la implementación de dichas estrategias para el logro de los impactos esperados y Primeramente, se debe aclarar sobre las zonificación de áreas y el plan de intervención en cada una de ellas, áreas que se muestran continuación. EN EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL DRIVE ESTA CONSIGANDA LA EXPLICACION DEL	En el Item 4.3.2 identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados. Se identifica la emisora Radio San Gil y se organiza la información en cuadros Se agrega en la Tabla 43 las herramientas como las cuñas radiales y perifoneo. Se corrige y aclara que quien lidera la convocatoria será la consultoría , el párrafo se ajusta de la siguiente manera "...reunión en el que la consultoría liderará la convocatoria de cada uno de los actores involucrados en la actualización del Plan de Manejo del DRMI y quien en conjunto con la Autoridad Ambiental se trabaje articuladamente con .." Se ajusta redacción de tablas 40,41 y 42	**dic 11 de 2023**			En el item 4.2.3. se anexa (3.6) certificado de Cobertura de emisora, asi como se añade en el documento que se pautara con emisoras comunitarias de los municipios con area de influencia en PM DRMI. Se presenta el esquema de componente de comunicaciones en el item 4. y espacios de particpacion grupos focales item 3.Estrategia de Participacion.		APROBADO
16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	En el item 4.1.1- pag 169, de la estrategia de comunicación se debe ajustar la siguinete texto del parrafo 1 "Se entiende que uno de los pilares para la actualización del DRMI es la buena gobernanza comprendida como la articulación de procesos, estructuras y tradiciones desde una visión policéntrica, comprendida como, recordemos que no estamos actualizando la declaratoria del área protegida, estamos actualizando su Plan de Manejo. En el parrafo 2 de la misma pagina tener encuenta "En este momento, resulta crucial distinguir a los actores que desempeñan un papel fundamental en el ámbito de influencia de nuestra área de estudio" se debe corregir a tercera persona. Item 4.1.2.2- pag 170. objetivos especificos "Realizar una caracterización detallada de los actores identificados, clasificándolos en función de sus funciones, objetivos, y roles dentro del proyecto, lo que permitirá comprender mejor su relevancia y contribución al mismo" revisar redacción. Item 4.1.3.1- pag 171. Identificación de actores en la tabla 29 denominada "Actores identificados primera parte, DRMI Páramos Guantiva- La Rusia y bosques de robles 2023" no se evidencia un actor de suma importencia como lo son las Personerias Municipales y la Policia Nacional, ajustar. Item 4.1.3.3- pag 180- Priorizacion de actores, " Tabla 30 Matriz para la priorización de actores DRMI 2023" revisar la pregunta uno En los áreas de protección contempladas considera que su participación es, tener encuenta que para este caso solo estamos actualizando un PM de solo un área protejiga . Desde lo que usted conoce del DRMI, ¿su ¿ Cuál posición frente al proyecto es? ajustar redacción Desde su poder de ejecución, ¿ qué nivel de movilización considera usted que puede ofrecer para el desarrollo del DRMI? Revisar la pregunta, para las comunidades es muy confuso. Item 4.2.3.1-pag 184 objetivo general " Fomentar la participación activa de los actores esenciales en la actualización del Distrito Regional de Manejo Integrado los Páramos de Guantiva - La Rusia y Bosques de Roble, mediante la ejecución de una estrategia participativa que promueva la creación colaborativa y coordinada de este importante instrumento junto a los actores fundamentales del área de protección" tener encuenta que lo que se esta actualizando es el Plan de Manejo, Ajustar. Item 4.2.3.2 - Pag 184- objetivo Especifico "Elaborar una estrategia de participación que facilite el acercamiento efectivo a los actores estratégicos, utilizando distintos escenarios de trabajo, como talleres, grupos focales y demás escenarios que permitan la interacción con líderes clave en las diversas etapas del DRMI" Ajustar, importante las fases para de la declaratoria del área protegida es diferente a las fases de la actualización del Plan de Manejo. Item 4.2.6.1- pag 186. El enfoque sistémico y su pertinencia en las estrategias de participación en el parrafo 1 corregir " El constructo teórico que sustenta la presente estrategia de participación en la actualización del DRMI Paramos de Guantiva - La Rusia y Bosque De Robles se basa en el enfoque sistémicoy en la pagina 187 "En concordancia con lo anterior, los aportes del enfoque sistémico dentro de la estrategia de participación implican reconocer la conexión entre los individuos y el contexto, lo que resulta imprescindible al momento de interactuar en los espacios diseñados donde reconozcan y se articulen experiencias, saberes y trabajo comunitario que favorezca la actualización del DRMI". Ajustar. en la misma pagina ajustar texto "Teniendo en cuenta los alcances y limitaciones de tiempo para la actualización del DRMI, el diagnóstico no tiene el rigor de investigación, no obstante, se basará en el enfoque cualitativo con el fin de tomar herramientas que guíen de forma organizada y sistematizada la recolección de información, pues este tipo de investigación"	Se ajusta según sugerencia el ítem 4.1.1 Se ajusta el segundo párrafo a tercera persona Se ajusta la redacción del Ítem 4.1.2.2 Objetivos específicos Se agregan en la Tabla 29 actores de suma importancia como lo son la Policia y Personerias Municipales Se ajusta la Tabla 30. Matriz para la priorización de actores, DRMI, 2023 Se ajusta Item 4.2.3.1-pag 184 objetivo general por : " actualización del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado los Páramos de Guantiva - La Rusia y Bosques de Roble , " Se ajusta Item 4.2.3.2 Se ajusta el Ítem 4.2.6.1 "... en la actualización del Plan de Manejo del DRMI Paramos de Guantiva - La Rusia y Bosque de Robles.." Se ajusta ultimo parraafo del Item Item 4.1.2.2 "..que favorezca la actualización del Plan de Manejo del DRMI" Se ajusta primer parrafo del Ítem 4.2.7 Referentes metodológicos "...para la actualización del Plan de Manejo del DRMI"	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	La aprobación de la estratégia de participación esta sujeta a la presentación dentro del documento, como será la metodología de grupos focales establecidos de igual forma en el PDT; de igual forma queda condicionado a la entrega de el certificado de la cobertura Radial de Radio San Gil, emisora propuesta por la consultoría, y que en reiteradas ocasiones la interventoría sugiere mirar otras opciones de emisoras dentro del área de influencia	Se ajusta la estrategia de participación en el item 4. se ajusta la redacción, los objetivos, los titulos de las tablas, y demas observaciones presentadas		APROBADO
	Estrategia de participación y Comunicación	Item 4.2.7.1- Pag. 188 y 189 y 190 Investigacion accion participativa, corregir el nombre de la figura 70, 71, 72 asi como; como el titulo que denominado "Fase 1 Formulación del DRMI" el objeto del contrato corresponde a la actualizacion del PM. Item 4.2.8 Relevancia de las estructuras de gobernanza en las Áreas de Manejo Integrado "Otro aspecto importante de contar con un esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI es la optimización de recursos, ya que los esquemas de gobernanza permiten asignar eficientemente los recursos al involucrar a diversas partes interesadas en la planificación y ejecución de programas y proyecto" Ajustar Item 4.2.9 Metodología y ruta de la estrategia de participació, ajustar parrafo 1, ya que es PM del área protegida. Item 4.2.9.1 - pag 193 Estructura de la participación. Vale la pena mencionar que esta estructura se extenderá a lo largo de todas las fases del DRMI. Ajustar. Item 4.2.9.2 Hoja de ruta: secuencia del proceso participativo "La dinámica de participación previamente presentada se desarrollará a través de una hoja de ruta o pasos a seguir, la cual se adapta a las fases contempladas para el DRMI propuesto por la guía técnica del SINAP", Ajustar. En la pagina 203 Ajustar Titulo "Fases del DRMI" es la actualizacion del PM del DRMI. Ajustar Figura 86. Titulo. Item 4.2.9.3- Pagina 204 Estrategia de participación por fases: escenarios de participación, ajustar parrafo 1 como objetivo promover la articulación consulta y retroalimentación con los actores clave durante la actualización del DRMI. revisar en la pag 204 " Acercamiento a actores clave: Los acercamientos a actores clave son encuentros con líderes u organizaciones a través del cual se identificará la posición e interés del actor para los objetivos del DRMI. Son de gran relevancia para el ejercicio de valoración de actores y de diagnóstico social" queda la duda si se esta hablando de objetivos de conservacion del área ya declara y son los objetivos de la actualizacion del plana de manejo. Ajustar en la pagina 205 parrafo 2: "Consolidación escenario gobernanza-Fortalecimiento institucional-: Acorde a los lineamientos de la presente estrategia de participación, la ruta a seguir para la conformación de la instancia se orientará bajo los siguientes pilares: Si bien la Constitución no especifica directamente la creación de asociaciones, comités o consultes para la administración de áreas protegidas, si se pueden establecer una serie de principios generales de participación ciudadana y protección del medio ambiente que pueden servir de base para la creación de mecanismos de participación y gestión participativa en la administración de áreas protegidas; los principios bases que se tendrán en cuenta para la creación del esquema de gobernanza dentro de la	Se ajusta el Item por ".. de la actualización de Plan de Manejo del DRMI" Se corrigen los títulos de las figuras 69, 70 y 71 (Las numeración de las figuras cambian debido a actualización de la lista de figuras) Se ajusta el Ítem 4.2.8 Relevancia de las estructuras de gobernanza en las Áreas de Manejo Integrado por "Otro aspecto importante de contar con un esquema de gobernanza para la administración y gestión del Plan de Manejo di DRMI es la optimización de recursos, ya que los esquemas de gobernanza permiten asignar eficientemente los recursos al involucrar a diversas partes interesadas en la planificación y ejecución de programas y proyectos." Se ajusta Item 4.2.9 Metodología y ruta de la estrategia de participación por "..servirá como base para la actualización coherente del Plan de Manejo del DRMI." Se complementa el Item 4.2.9.1 Estructura de la participación con "Siguiendo estos principios, se desarrolla la estructura de participación, que se extiende a todas las fases del proceso de actualización del PM del DRMI y busca activamente.." Se ajusta el Ítem 4.2.9.2 Hoja de ruta: secuencia del proceso participativo por "la cual se adapta a las fases contempladas para la actualización del Plan de Manejo del DRMI propuesto por la guía técnica del SINAP" Se ajusta Titulo de pag 203 por "Fases del Proyecto de Actualización del Plan de Manejo del DRMI" Se ajusta figura 85 (Las numeración de las figuras cambian debido a actualización de la lista de figuras) Se ajusta el Ítem 4.2.9.3 Estrategia de participación por fases: escenarios de participación por "...con los actores clave durante la actualización del Plan de Manejo del DRMI" Se ajusta párrafo siguiente por "...la posición e interés del actor en relación a los objetivos de conservación del DRMI. "	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	La aprobación de la estratégia de participación esta sujeta a la presentación dentro del documento, como será la metodología de grupos focales establecidos de igual forma en el PDT; de igual forma queda condicionado a la entrega de el certificado de la cobertura Radial de Radio San	En el item 3.4 se presenta y describe la ruta metodologica de espacios de participacion, objetivos y estruturacion de ruta de trabajo en el territorio del AP. Se presenta en el item 3.7 los espacios y metodologia para conformacion y consolidacion del esquema de gobernanza del DRMI.		APROBADO

16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	actualización del DRMI Páramo de Guantiva- La rusia y bosques de roble".	Se ajusta el apartado Consolidación escenario gobernanza-Fortalecimiento institucional-por "...la administración de áreas protegidas; los principios bases que se tendrán en cuenta para la creación del esquema de gobernanza dentro de la actualización del Plan de Manejo del DRMI Páramo de Guantiva- La rusia y bosques de roble son: "		FALTAN AJUSTES	El certificado de la cobertura Radial de Radio San Gil, emisora propuesta por la consultoría, y que en reiteradas ocasiones la interventoría sugiere mirar otras opciones de emisoras dentro del área de influencia	Anexo (3.6) certificado de Cobertura de emisora, así como se añade en el docuemento que se pautara con emisoras comunitarias de los municipios con area de influencia en PM DRMI		APROBADO
16/11/2023	Estrategia de participación y Comunicación	Item 4.3.2 Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados Las emisoras más escuchadas son: - Radio San Gil Las franjas de mayor audiencia son las comprendidas entre las 6:00 am y las 12:00 am de lunes a domingo, las cuales serán las priorizadas al momento de pautar información relacionada a convocatorias. Es importante la certificación de Cobertura radial en los municipios que hacen parte del área Protegida. Tener encuenta las emisoras que colindan con el área protegida, como es el caso que conurban y/o limitan con Boyaca. En la Tabla 43. Fases de la estrategia de comunicación, ajustar no se evidencia no se evidencias herramitas como las cuñas radiales y perifoneo.	Se agregan en la Tabla 43 herramitas como las cuñas radiales y perifoneo.	**dic 11 de 2023**	FALTAN AJUSTES	queda condicionado a la entrega de el certificado de la cobertura Radial de Radio San Gil, emisora propuesta por la consultoría, y que en reiteradas ocasiones la interventoría sugiere mirar otras opciones de emisoras dentro del área de influencia			APROBADO
01/04/2024	**APRESTAMIENTO**	El documento requiere una revision de forma, puesto que contiene errores de redaccion, muchas comas en un parrafo, ademas de los titulos de figuras sin numerar y fueron colocados en la parte superior de las mismas. se ha recomendado en varias oportunidades esta correccion y no se realiza. En la tabla 5 nombran el instituto nacional del parques (parque nacionales) en colombia parques nacionales es una unidad no un insituto. debe buscarsebien el nombre y ajustar en el documento. Sigue habiendo en el documento figuras y tablas sin explicacion. Revisar y ajustar. Nuevamente titulos de figuras sin numeracion. Seria bueno analizar la informacion que se presenta en las tablas, pero si no se puede explicar es mejor borrar o en un parrafo explicar resumido lo e la tabla.. El documento se pone denso cuando el lector empieza a ver tablas y figuras sin explicacion ni contexto. Revisar la ortografia. Se observa que en la figura "Proceso del desarrollo de capacidades como estrategia de gestión", en una revision previa se habia solicitado eliminar, pero continua en el texto. Se esta trabaando una version adjunta a esta que se esta revisando?? porque se es asi es mejor conocer la version ajustada mas reciente y no seguir solicitando ajustes dentro de un doucmento viejo. No se ve la numeracion de paginas. En la pagina 84 Documento técnico de soporte – formulación esta justo al final del texto de Geologia. Deberia ser un capiotulo o un apartado diferente separado con numeracion no? Los mapas de cobertura no tienen numeros y tampoco explicacion en algunos casos como las figuras 56 y 57 mapas de coberturas del drmi uno con fecha otro sin fecha y sin explicacion. No hay forma de analizar el mapa? cual es el objetivo de teneros ahí? En el anexo de Base de Datos Actores Estratégicos - DRMI Guantiva La Rusia Y Bosques de Robles, la imagen es borrosa ajustar. Los titulos de figuras y tablas deben revisarse y ser claros en la informacion. Algunos solo dicen por ejemplo Actores clave.. pero no explcian si son claves en participacion, toma de decisiones. Se debe recordar que este documento es revisado pr diferentes actores al final de este proceso del DRMI y debe ser lo mas claro posible y que no de pie a malas interpretaciones o que sea tan denso y difícil de entender. para quien lo este revisando. en el parrafo Escenarios de articulación y gobernanza, se cita la tabla 57 pero es la 56 revisar. El documento tequiere una revision exhaustiva de numeracion de tablasy figuras y su cita en el texto. en el documento revisado,aun se ven observaciones previas que no se tiene certeza si se ajustaron o no y sigue habieno los mismo errores de revisiones anteriores. No es claro si el documento que se revisó, es decir este sobre el cual se hicieron comentarios es el documento ajustado previamente. O si se estan descargando versiones y se realizan correcciones fuera del google docs y no pueden ser seguidas por la interventoria. Se solicita al consultor, trabajar y hacer ajustes sobre el documento que se esta presentando y sobre el cual la interventoria hace ajustes o comentarios puntuales.	Se revisan y corrigen las observaciones de redaccion, tildes, comas, conectores, palabras incompletas,, ortografia. Se unifica la titulacion y numeracion de figuras y tablas en todo el documento como se indicó. Se ajusta en todo el documento el nombre correcto de la unidad administrativa especial parques nacionales naturales. Se revisa y añade la explicación o resumen a las tablas y figuras que se presentan a lo largo del documento. Se elimina la figura "Proceso de desarrollo de capacidades como estrategia de gestión" Se evidenció que ocurrió una pérdida del formato en el que se había enviado el documento, por tal motivo se solicita amablemente descargar el documento comprimido y hacer las correcciones desde el escritorio y no online, con el fin de evitar daños en el documento. Recuperado el formato que se había dañado, se encuentra la numeración de las páginas en la parte inferior derecha. En el ítem de análisis de información secundaria componente biofísico el subtítulo de geología y Documento técnico de soporte - formulación hacen parte de tematicas que fueron consultadas dentro de un mismo documento que es el citado, escrito en negrita y subrayado "CORDEAM (2023) Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Encino", por ello no es un ítem aparte sino que se señala las diferentes tematicas de las que se encontro información pertinente. Se añade a los mapas de coberturas la explicación de la información que se obtuvo para la fase de aprestamiento, razón por la cual se encuentran en el documento. Se añade la imagen de los actores estrategicos en la base de datos del DRMI con mayor nitidez. Se completa los titulos de las figuras de manera que sean explicativos y claros. Se revisan y ajustan todas las referencias cruzadas de figuras y tablas. Se ajustan y responden todos los comentarios y observaciones realizados, en el mismo sentido no se han borrado ninguno de ellos a la espera de aprobación.	10/04/2024	Aprobado	Se sugiere revisar todo el documento previo a la entrega y eliminar los comentarios y aprobar todos los cambios, Revisar en la figuras de precipitacion paginas 87, 88 dice MM es (mm) porque hace referencia a los milimetros en mayuscula no existe			Aprobado! Solo revisar en la pagina 50 del pdf el titulo 2. RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL *DRMI E PÁRAMOS* GUANTIVA Y LA RUSIA
01/04/2024 (Geólogo)	DOCUMENTO DE APRESTAMIENTO	PARRAFO PAGINA 11 Mejorar redacción, recomiendo buscar otro conector "conectores para una buena redacción", así mismo podrían describir que al analizar la información se observa una marcada trazabilidad desde el año 2013 al presente lo cual se consideró información optima, completa y de fuentes confiables, pertinente para el proceso de aprestamiento.	Se modifica redaccion del parrafo conforme observaciones. El analisis respecto a la buena trazabilidad y optima informacion disponible para el proceso de aprestamiento se realiza posteriormente en el numeral "Analisis de informacion secundaria"	16/04/2024	APROBADO	Se modificó la redacción del párrafo y se observó la inclusión del análisis respecto a la buena trazabilidad y optima información disponible para el proceso de aprestamiento en el numeral de Análisis de Información Disponible. Revisando los contenidos no se aprecia que en el documento tengan en cuenta la Resolución 858 de 2018 (DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA CAS)	En el documento de aprestamiento no se mencionan las Determinantes ambientales de la corporación debido a que el DRMI al ser un área protegida del SINAP pasa automáticamente a ser una determinante ambiental de la corporación, de igual forma, estas determinantes de la CAS se tendrán en cuenta al momento de desarrollar el componente de zonificación ambiental.	04-05-24	APROBADO Se entiende que el DRMI Guantiva La Rusia se encuentra inmerso en las Determinantes Ambientales Cas. Se hará seguimiento de el uso de estas determinantes para el proceso de Zonificación Ambiental del DRMI.
		PALABLA "YA QUE" PARRAFO PAGINA 11 - Usar otro, muy coloquial	Se cambia el conector por "esto se afirma porque"						
		PALABLA "YA QUE" PARRAFO PAGINA 11 - Mejorar redacción, recomiendo usar sinónimo de propender	Se cambia la palabra propender por buscar y encaminar		APROBADO	Se modificó la redacción del párrafo			
		Figura 2 PÁRRAFO PAGINA 11 - Hablar un poco más acerca de la figura 2, como por ejemplo el proceso de integración de la información geoespacial del DRMI, área de influencia de estas figuras de protección jerarquizadas, en relación jurisdicción de la CAS y CORPOBOYACA. El gráfico es confuso se recomienda usar un cuadro de convenciones donde en la parte superior se muestre cual es de superior categoría y en la parte inferior, incluir que significan las siglas. Incluir la denominación en relación al contexto regional al cual estamos enfocados, por ejemplo, DRMI- Distrito Regional de Manejo Integrado Guantiva la Rusia etc. Y SFF Alto del Río Fonce... Páramo Guantiva La Rusia y PNR Parque Nacional Regional..etc.	Se agrega un párrafo anterior a la figura 2 explicando la relación e influencia de las 4 areas protegidas. Se completa la figura 2 con un cuadro de convenciones en la parte inferior de la explicación de las siglas y un cuadro de jerarquía en la parte superior.		APROBADO	Se modificó la redacción del párrafo			

		PARRAFO PAGINA 12 - ¿Se sobre-entiende, o me equivoco?, ¿El área del páramo es el de mayor Jerarquía y dentro de esta área de páramo se encuentran el SFF?, y se interrelaciona con los PNR y DRMI?. Incluir en el párrafo en relación a lo mencionado a la oferta hídrica la importancia de esta para los municipios de Santander y Boyacá (Coadministración CAS CORPOBOYACA), además surtir recursos eco-sistémicos para las actividades agrícolas y agrológicas entre otras, la importancia de la conservación de la biodiversidad y la importancia de la regulación la frontera agrícola en estos. Todo ello enfocado a mencionar que el conjunto de figuras de protección aquí recopiladas y analizadas presenten coherencia desde el año 1993 al presente. Conectar con el párrafo siguiente que menciona algo de ello	Así es, el páramo es el de mayor jerarquía por lo que la línea amarilla que lo representa esta encima de todas las demás, el tamaño y ubicación de las figuras responde a la ubicación territorial de las áreas, donde el PNR y el DRMI comparten límites territoriales, el DRMI y el SFF comparten también límites, el SFF se encuentra totalmente dentro del área del páramo y el DRMI junto con el PNR traslapan en cierto porcentaje de área con el páramo. Se añade un parrafo conector en relacion a los servicios ecosistemicos y la importancia de la coadministracion.		APROBADO	Se agregó párrafo alusivo a la figura 2 y se mejoró la explicación de la relación entre las áreas protegidas, además de completar con convenciones y jerarquía. Tambien se corrobora la información y se observa la añadidura del párrafo relacionado con los servicios ecosistémicos				
		Tabla 1 última columna PRR O PNR	Se corrige siglas del parque natural regional (PNR)							APROBADO
		PRIMER PARRAFO PAGINA 16 Palabla haya muy coloquial buscar otra	Se modifica por "se evidencie"		APROBADO	Se modificó la redacción del párrafo				APROBADO
05-05-24 (geólogo)	Documento de Formulación Etapa de Diagnóstico	pg5 De acuerdo al panel de navegación se observan 6 capítulos, no 5 como se menciona, se recomienda aclarar de acuerdo a los capítulos presentados y con su respectiva denominación. Se presta para confusiones.	Se ajusta, eliminando el numeral de la introducción, el cual tenia numeración 1, generando confusiones.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó el numeral de la introducción y así quedan solo 5 capítulos del documento				
		fig1: Se recomienda incluir un cuadro gráfico donde se muestre el departamento de Santander y Boyacá el área mostrada en el mapa a manera de zoom, para que el lector comprenda que el DRMI se encuentra al Este del departamento y limitando con Boyacá, no hay clara diferencia entre el límite departamental y municipal.	Se ajusta la figura, incorporando un cuadro en el que se presentan los dos departamentos y el límite del área protegida, con el fin de facilitar la interpretación de la ubicación.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó la figura 1de ubicación del DRMI				
		Tabla1: Se recomienda al final de la tabla relacionar el área total que ocupa el DRMI dentro de la Jurisdicción de la CAS que se relaciona en el párrafo 4 de la Introducción	Se agrega al finalizar de la tabla el área total del DRMI y de los municipios y veredas que hace parte del área protegida.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó la TABLA1de con el área total del DRMI.				
		Fig2 Se recomienda la misma observación anterior de la figura 1	Se ajusta la figura 2 con el data frame en donde se presentan los departamentos y el límite del área protegida.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó la TABLA1de con el área total del DRMI.				
		Fig3 Misma observación de la figura 1 y 2, se recomienda que el tamaño de la tipografía de letra sea mayor, igual al resto del texto que es más legible	Se ajusta la figura 3 con el data frame en donde se presentan los departamentos y el límite del área protegida, adicionalmente, se ajusta el tamaño de la letra	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó la TABLA1de con el área total del DRMI.				
		Fig4 No fue posible revisar la Figura 4 se recomienda anexarla al documento	Se agrega la figura al documento, en esta se presenta la línea de tiempo con relación a la delimitación del AP.	30/06/2024	APROBADO	Se agregó la figura 4 descrita en el texto				
		Num2.3 REVISIÓN DEL LÍMITE Existe este numeral de REVISIÓN DEL LÍMITE, se recomienda incluir el contenido	En la primera versión se estaba resolviendo la revisión de la delimitación del límite, para esta segunda entrega ya se encuentra desarrollado el capítulo.	30/06/2024	PENDIENTE	Ya resueltos los límites del DRMI y representación cartográfica en cuanto a errores topológicos de estos, se incluyó el capítulo 1.3, lo único es, en la figura 5 prender el límite del DRMI recuadro ajustado similar a la figura 3, EN PÁGINA 41 incluir el Acuerdo en mención para que sea más claro aún).	Se ajusta la figura 5, prendiendo el límite del DRMI en el Dataframe En la pagina 41 se agregan los 3 acuerdos que mencionan la ubicación del DRMI en el departamento de Santander	12/7/2024	APROBADO	
		Cap3 Se recomienda complementar el párrafo introductorio alusivo a este capítulo	Se agrega un párrafo introductorio al capítulo	30/06/2024	APROBADO	Se incluyó el párrafo introductorio alusivo al capítulo 3 que ahora con el ajuste es el capítulo 2				
		Cap4 Se recomienda incluir un párrafo introductorio de que se trata este capítulo	Se agrega un párrafo introductorio al capítulo	30/06/2024	APROBADO	Se incluyó el párrafo introductorio alusivo al capítulo 4 que ahora con el ajuste es el capítulo 3				
		Cap4.1 Se recomienda incluir párrafo introductorio de que trata este subcapítulo	Se agrega un párrafo introductorio al capítulo	30/06/2024	PENDIENTE	No se observa el párrafo introductorio del contexto biofísico numeral 3.1.	Se agrega el parrafo introductorio al item 3.1 contexto biofisico	12/7/2024	APROBADO	
		Fig77 Incluir asegurándose de que quede la fuente de información de la imagen satelital y que las principales características de esta, quede contenida en la salida gráfica. La escala de este mapa no es 1:25000. Aclarar que 1:25000 es la escala de trabajo y que 1:100000 es la de entrega en pdf, además recordar que la imagen tiene una resolución espacial, espectral etc. lo cual permitió trabajar a escala 1:25000.	Se modifica la figura teniendo en cuenta la nueva plantilla aprobada por la CAS y en la descripción de la figura se aclara que se hizo uso de imágenes satelitales Sentinel 2A obtenidas del satélite SPOT6, con resolución de 1.5 metros y resolución espectral de cuatro (4) bandas RGB +NIR	30/06/2024	APROBADO	(Fig. 86) Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce. Se incluyen las características de la imagen que permitió el análisis.				
		Fig78 De igual manera a la anterior, Incluir y asegurarse de que quede la fuente de información del modelo o bajo qué proceso se obtuvo y las principales características de este, que permitieron o permiten trabajar a una escala 1:25000. La escala de este mapa no es 1:25000. Aclarar que 1:25000 es la escala de trabajo y que 1:100000 es la de entrega en pdf. ¿El DEM fue elaborado, propio descargado o elaborado a partir del relieve de las curvas de nivel de la base cartográfica IGAC u otra fuente? Aclarar.	Se modifica la figura teniendo en cuenta la nueva plantilla aprobada por la CAS y en la descripción de la figura se aclara que el DEM proviene del satélite ALOS PALSAR SRTM y cuenta con un resolución de 12.5m y que fue originado por Alaska Satélite Facility (ASF).	30/06/2024	APROBADO	(fig. 87) Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce. Se incluyen las características del DEM que permitió el análisis.				
		Fig79 De igual manera a la anterior, Incluir y asegurarse de que quede la fuente de información del modelo DEM y bajo qué proceso se obtuvo el mapa de sombras que permitió o permite trabajar a una escala 1:25000, analizar rasgos geomorfológicos, morfo estructurales ect. Igualmente, la escala de este mapa no es 1:25000. Aclarar que 1:25000 es la escala de trabajo y que 1:100000 es la de entrega en pdf.	Se modifica la figura teniendo en cuenta la nueva plantilla aprobada por la CAS y en la descripción de la figura se aclara que el mapa de sombras proviene del Modelo de elevación digital del satélite ALOS PALSAR SRTM y cuenta con un resolución de 12.5m, originado por Alaska Satélite Facility (ASF).	30/06/2024	APROBADO	(Fig. 88) Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce. Se incluyen las características del DEM que permitió el análisis.				
		Fig80 Se entiende que el mapa de pendientes se elaboró a partir del DEM de la fuente a la cual se hace alusión en las observaciones anteriores. Respecto a este, habría que revisar o socializar si esta misma categorización de pendientes usada para la geología es la misma usada o se ajusta a la usada en la línea de caracterización de suelos y la que va a ser usada en la Zonificación del DRMI o la que exige la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Esto facilitará o simplificará el proceso de zonificación y toma de decisiones de ordenamiento. Recordar lo de la escala.	Se modifica la figura teniendo en cuenta la nueva plantilla aprobada por la CAS y se aclara que en la descripción de la figura se describe la categorización de pendientes usada, la cual corresponde a la "Propuesta de estandarización de la cartografía geomorfológica en Colombia" CARVAJAL (2012), con la cual también se caracterizan las pendientes geoformas	30/06/2024	APROBADO	(Fig. 89) Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce. Se incluyen las características del mapa de pendientes y la fuente usada para los respectivos rangos.				
		4.1.3.4 ESTRATIGRAFÍA La nomenclatura usada debe ajustarse con base en lo establecido en la carta estratigráfica internacional y estar acorde con la cartografía geológica colombiana definida por el Servicio Geológico Colombiano. Adicionalmente se sugiere a manera de ejemplo ilustrativo, incluir una imagen fuente propia o de información secundaria de un afloramiento de cada formación en el área de estudio o por lo menos de un municipio que hace parte del DRMI. Se recomienda incluir en el capítulo una columna estratigráfica generalizada de las unidades lito-estratigráficas presentes dentro del DRMI (citar la que se ubica en el capítulo de hidrogeología) así como uno o dos perfiles geológicos simplificados que ayuden entender la distribución al norte y sur del DRMI.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la nomenclatura usada se encuentra acorde a la del Servicio Geológico Nacional. Adicionalmente, se agregan imágenes de las rocas y afloramientos identificadas en campo (algunas se reconocieron debido al acceso y en información secundaria no se encontraron fotografías asociadas a las unidades geológicas). Así mismo, se agregan los cortes geológicos y la columna estratigráfica.	30/06/2024	APROBADO	Se incluyeron imágenes ilustrativas representativas de las unidades. Se observan que adicionaron cortes geológicos. Se da por aprobado, pero se hace la aclaración que en las unidades del cretácico se está usando la nomenclatura anterior (de las planchas geológicas del SGC a escala 100K), en donde la letra (i) indicaba cretácico inferior, pero en la nueva nomenclatura la letra i se cambió a el número 1. De igual manera el número 2 que se usa ahora indica cretácico superior (letra s anteriormente). Por ejemplo, La Formación Tambor (Kita) ahora se llama Los Santos (Ks), y es del cretácico inferior, por ello su nueva nomenclatura es K1ls. Podrían acarar que la nomenclatura usada es la usada en las planchas geológicas o las que usaron en las fuentes secundarias				
		fig82 En la leyenda se sugiere subdividir en grupos como depósitos cuaternarios, Rocas sedimentarias del cretácico, Rocas sedimentarias del Jurásico, Rocas Ígneas y Rocas Metamórficas y tener en cuenta su edad. Falta incluir la leyenda de la geología estructural, datos convenciones etc. Revisando la GDB de Geología de nota que no se consideran los rasgos estructurales de las planchas geológicas del SGC. El label puede ir sobre el cuadro de color. Se sugiere cuantificar las unidades lito en áreas Hectáreas y su porcentaje de distribución dentro del DRMI.	Ateniendo la observación expuesta, se ajusta la figura incluyendo la geología estructural y los cortes geológicos. Se aclara que no se agregan las edades de las unidades ni la cantidad de porcentaje de distribución dentro de la figura, sin embargo, estos ajustes serán realizados en la salida grafica del mapa de geología.	30/06/2024	APROBADO	Se aprecia la geología estructural representada en el mapa y cortes geológicos ilustrados en las páginas siguientes.				
		4.1.3.4 ESTRATIGRAFÍA Aclarar dentro del texto como fue el proceso metodológico de integración de la geología de los POMCA y revisión de la misma con las del SGC para generar el mapa de unidades geológicas del DRMI, como se analizaron los insumos para ajuste y afinación de los polígonos y generar la nueva cartografía 1:25000	Atendiendo la observación expuesta, se adjunta en la metodología una viñeta denominada integración de información secundaria, en la cual se hace la aclaración de cómo se ajustaron los polígonos para generar la geología a escala 1:25.000.	30/06/2024	APROBADO	Se apreció la inclusión de la viñeta donde se explica el proceso en mención				
		4.1.3.5. Geología Estructural Se sugiere para este capítulo incluir imágenes ilustrativas de las fallas y pliegues mencionados sobre el mapa de sombras o imágenes satelitales, trazos en google earth que ilustren la posición geográfica de dicha estructura dentro del DRMI	Atendiendo la observación, se incluyen fotografías con los trazados de las estructuras geológicas identificadas en campo.	30/06/2024	APROBADO	Se incluyeron imágenes ilustrativas de estructuras y rasgos estructurales				
		4.1.4 geomorfología Aclarar fuente de información y la escala de trabajo 1:25000 en las figuras de mapas	Las figuras de ajustaron acorde a la última plantilla aprobada por la CAS, así mismo en las descripciones se agregó la información faltante de los insumos	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclar la escala de la imagen ya que esta se deduce.				
		4.1.4.3 Marco de referencia Se sugiere incluir de acuerdo a la posición geográfica del DRMI la su categorización en Geomorfo-estructura, provincia región y unidades geomorfológicas. De acuerdo a el mapa de Geomorfo-estructuras de Colombia CARVAJAL 2012 nos encontraríamos en el Sistema Orogénico Andino. Respecto a la provincia nos localizamos de acuerdo al mapa de provincias de Colombia SGC 212, en la Provincia Cordillera Oriental. En relación a la región se clasificaría de acuerdo a los ambientes geomorfológicos que hacen parte del DRMI Región Denudacional, Estructural, Fluvial y Glacial periglaciar, en base a la categorización de unidades y subunidades de la información secundaria SGC, POMCAS. Respecto a las unidades usar las que se encontraban en las planchas del SGC a escala 1:100.000 entendiéndose que para cartografía de subunidades geomorfológicas fue necesario afinar las del SGC y POMCAS. Se sugiere incluir imagen mapa a manera regional la clasificación del área del DRMI de acuerdo a la Geomorfo-estructura donde se localiza el DRMI, la provincia y la región.	Atendiendo la observación expuesta, se agrega una figura con las provincias geomorfológicas del país y la localización del área del DRMI dentro de estas. Además, se agrega un párrafo en el cual se aclara que el DRMI, se sitúa en el Sistema Orogénico Andino, en la provincia denominada Cordillera Oriental (Carvajal, 2012). Se aclara que las mismas subunidades geomorfológicas provienen y denotan las regiones y unidades geomorfológicas, por esta razón no se agregan como una figura adicional, sin embargo, si se presenta de manera escrita una descripción de las regiones (compuestas por los ambientes) y las unidades que componen cada ambiente.	30/06/2024	APROBADO	Se aprecia la inclusión de la información				
		Fig 89 La leyenda debe clasificar morfo-genéticamente las subunidades geomorfológicas definidas para el DRMI: Origen de la subunidad, Tipo de Subunidad, Nombre o denominación de la subunidad color y label de la subunidad. El label puede ir sobre el cuadro de color. Se sugiere cuantificar las subunidades en áreas Hectáreas y su porcentaje de distribución dentro del DRMI.	Se modifica la figura teniendo en cuenta la nueva plantilla aprobada por la CAS y se aclara que, debido a la forma de la plantilla, la configuración de la leyenda y los porcentajes se ajustan en la salida grafica del mapa de geomorfología y no en la figura del documento	30/06/2024	APROBADO	Se aprecian los ajustes en los insumos.				
		4.1.4.5. Subunidades geomorfológicas Se sugiere incluir ejemplos con figuras ilustrativas de google Earth de estas subunidades y la localización dentro del DRMI	Atendiendo, la observación expuesta, se agregan fotografías tomadas en campo de las subunidades con sus respectivas coordenadas.	30/06/2024	APROBADO	Se aprecian los ajustes de inclusión de imágenes ilustrativas en el terreno de las geo-formas del DRMI.				

		Potencial de recarga hídrica según la textura de los suelos ¿Si bien se realizó la ponderación de la recarga hídrica en los suelos identificados para el área de estudio, se entiende que es la clasificación agrológica de los suelos, taxonómica, a partir de cual, favor aclarar?	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que el área de estudio no cuenta con información primaria ni secundaria sobre la textura de los suelos. Por esta razón, se utilizan las unidades cartográficas de suelos con las propiedades texturales presentadas por el IGAC a una escala de 1:100.000.	30/06/2024	PENDIENTE	Favor indicar en que parte del texto se aclara, ya que no se encontró el numeral o párrafo hace referencia a la información	Se agrega un parrafo en el numeral 3.1.7.5.2 item Potencial de recarga hídrica segun la textura de los suelos de la sigueinte forma: Es importante aclarar que no se dispone de información primaria ni secundaria sobre la textura de los suelos. Sin embargo, para definir el potencial de recarga subterránea, se emplean las unidades cartográficas de suelos y sus características texturales presentadas por el IGAC en su cartografía a escala 1:100.000.	12/7/2024	APROBADO
		4.1.7.5.3 Mapa de las zonas de recarga hídrica Favor dejar consignado mas explícitamente como fue el proceso de ponderación cualitativa o cuantitativa de las variables y el proceso de integración de estas para obtener el resultado de zonas con potencial de recarga hídrica. Se deben considerar las zonas por encima de los 2000 msnm entre otras consideraciones como se denomina a estas zonas en el Artículo 17 de la Resolución DGL 858 de 2018 de la CAS, favor revisar	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que en la resolución se menciona que los bosques de niebla situados por encima de los 2000 msnm deben ser considerados como zonas de recarga de acuíferos. En la metodología actual, todos estos bosques se califican con un alto nivel de potencial de recarga hídrica como lo menciona la resolución. De igual manera se complementa en la metodología la descripción del proceso de definición de parámetros y pesos ponderados.	30/06/2024	APROBADO	Se aprecia la complementación de las diferentes variables para definir las zonas potenciales de recarga de acuíferos			
		Susceptibilidad y amenazas por movimientos en masa - Si bien se aplicó un modelo heurístico bajo el análisis jerárquico AHP favor incluir como se establecieron los porcentajes de pesos de cada factor condicionante o la fuente de los mismos	Atendiendo la observación expuesta, se agrega un párrafo en el que se menciona que la metodología aplicada en el informe se desarrolló basándose en los porcentajes de susceptibilidad propuestos en el documento metodológico para la zonificación de la susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa (SGC, 2013	30/06/2024	APROBADO	Se entiende que la la ponderación de porcentajes es basado en la metodología SGC, la cual es oficial donde ellos ya establecen unos porcentajes de peso para cada parámetro o variable en el modelo de susceptibilidad			
		Leyenda del mapa de susceptibilidad por geología - La leyenda del mapa de susceptibilidad por geología figura 115 debe contener las características geológicas de cada categoría alta, media y baja qué condiciona la zona a este grado de susceptibilidad. cuantificar áreas en ha y % de cada categoría y ajustar indicando qué la escala gráfica de la figura del informe es? y la de trabajo es 1:25000 además del índice o los rangos entre 1 y 5 bajo los cuales se definieron éstas categorías de acuerdo a los pesos o ponderación asignada.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla.	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 102 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por geología y las áreas categorizadas en susceptibilidad por geología alta, media y baja.			
		Insumo geomorfología - Incluir la capa o el mapa de rugosidad usado en el proceso de susceptibilidad por rugosidad	Atendiendo la observación expuesta, se incluye la figura con la zonificación de susceptibilidad por rugosidad.	30/06/2024	APROBADO	Se incluye la fig. 212 susceptibilidad por rugosidad			
		Acuenca tabla 135 - tabla 135 incluir la capa o mapa de Acuenca usado en el análisis	Atendiendo la observación expuesta, se incluye la figura con la zonificación de susceptibilidad por acuenca.	30/06/2024	APROBADO	Se incluye la fig. 214 susceptibilidad por acuenca			
		Morfoqénesis pág. 227 - ajustar párrafo 2 y 3	Atendiendo la observación expuesta, se ajusta el párrafo.	30/06/2024	APROBADO	Ajustado el párrafo en mención			
		Morfodinamica - Incluir la capa o mapa de morfo dinámica ponderado para el análisis de susceptibilidad	Atendiendo la observación expuesta, se incluye la figura con la zonificación de susceptibilidad por morfodinámica.	30/06/2024	APROBADO	Se incluye la fig. 216 susceptibilidad por acuenca			
		Leyenda de susceptibilidad por geomorfología - incluir las características de la categoría que la hace que esta zona sea de susceptibilidad alta media y baja, cuantificar las áreas y porcentajes de distribución así como el rango entre 1 y 5 bajo los cuales se categorizó la susceptibilidad	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 102 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por geología y las áreas categorizadas en susceptibilidad por geología alta, media y baja.			
		Susceptibilidad por cobertura - De igual manera que para los otros mapas de susceptibilidad incluir en la leyenda de susceptibilidad por cobertura, la descripción de las características de cada categoría que hacen que sea alta media y baja, además de cuantificar áreas, en ha y %, ajustar la escala gráfica y de trabajo 1:25.000 en el informe	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 114 y fig. 221 los bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por cobertura y las áreas categorizadas en susceptibilidad por cobertura alta, media y baja con su respectivo mapa.			
		Susceptibilidad por suelos edáficos - Incluir las capas o mapas usados para determinar la susceptibilidad por suelos edáficos	Atendiendo la observación expuesta, se incluyen las figuras usadas para determinar la susceptibilidad por suelos	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 115 y fig. 222 los bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por cobertura y las áreas categorizadas en susceptibilidad por cobertura alta, media y baja con su respectivo mapa.			
		Leyenda del mapa de susceptibilidad por suelos edáficos - La leyenda del mapa de susceptibilidad por suelos edáficos debe también contener la descripción de las características de cada categoría de susceptibilidad, la cuantificación de sus áreas en HA y %. Ajustar escala gráfica y de trabajo	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 115 y fig. 222 los bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por cobertura y las áreas categorizadas en susceptibilidad por cobertura alta, media y baja con su respectivo mapa.			
		Mapa de susceptibilidad total mm - El mapa de susceptibilidad total debe contener la Leyenda como la mostrada en la tabla 148 adicionado la cuantificar ion de áreas en ha y %, así como los rangos de categorización. Ajustar la escala de trabajo y gráfica.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 120 y fig. 227 los bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por cobertura y las áreas categorizadas en susceptibilidad por cobertura alta, media y baja con su respectivo mapa.			
		Mapa de huella niña - Mapa de huella niña se sugiere cuantificar las áreas afectadas en mogotes y gambita	Atendiendo la observación expuesta, se agrega una tabla con las áreas afectadas en hectáreas, para cada uno de los municipios afectados.	30/06/2024	APROBADO	Se observó la inclusión de la tabla 130 con las áreas afectadas en estos dos municipios			
		Mapa de susceptibilidad por inundación - Cuantificar áreas e incluir las características de categoría ion escala de trabajo y grafica	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas susceptibles en una tabla.	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 131 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por inundación y las áreas categorizadas en susceptibilidad por inundación alta, media y baja.			
		Mapa de amenaza por inundación - El mapa de amenaza por inundación debe contener la leyenda con la descripción de cada categoría de la tabla 149, cuantificar áreas en ha y porcentaje	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas con amenaza en una tabla.	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 132 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de amenaza por inundación y las áreas categorizadas en amenaza por inundación alta, media y baja.			
		Mapa de amenaza por inundación - No es claro el proceso de integración de insumos para el mapa de amenaza por inundación ¿qué índices o rangos categoría la amenaza alta media y baja?	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la metodología planteada es un análisis geomorfológico - histórico, en el cual no se tienen en cuenta rangos sino las geoformas susceptibles a ser inundadas y los eventos históricos reportados (huellas de inundación) y se clasifica manualmente las geoformas de ambiente fluvial como susceptibles y las que han presentado eventos de inundaciones con amenaza.	30/06/2024	APROBADO	Se es claro que la metodología adoptada para este estudio incorpora un enfoque que combina aspectos geomorfológicos e históricos, permitiendo una descripción de las geo-formas de ambiente fluvial que presentan susceptibilidad a ser inundadas.			
		Mapa de susceptibilidad por a torrenciales - Mapa de susceptibilidad por a torrenciales incluir la leyenda que describe las características de cada categoría, cuantificar áreas en porcentaje y hectáreas ajustar la escala gráfica y de trabajo 1:25.0000	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas con amenaza en una tabla.	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 138 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por avenida torrencial y las áreas categorizadas en susceptibilidad por avenida torrencial alta, media y baja.			
		Mapa de amenaza por avenidas torrenciales - Mapa de amenaza por avenidas torrenciales, incluir leyenda qué describe las características de cada categoría de amenaza, cuantificar áreas en porcentaje y hectáreas. Así como ajustar la escala de trabajo y gráfica incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la amenaza	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la figura se ajusta con la nueva plantilla aprobada por la CAS, por esta razón la leyenda se modifica en la salida gráfica, mas no en la figura del documento. Sin embargo, en el documento se agregan tanto los rangos bajo se definieron las categorías como la cuantificación de las áreas con amenaza en una tabla.	30/06/2024	APROBADO	Al solo incluir la escala gráfica no es necesario aclarar la escala de la imagen ya que esta se deduce, se aprecia la inclusión de la tabla 140 los rangos bajo los cuales se realizó la categorización de susceptibilidad por avenida torrencial y las áreas categorizadas en amenaza por avenida torrencial alta, media y baja.			
		Mapa de unidades cartografía del suelo - Se entiende que el mapa de unidades cartografía del suelo está basada en la metodología IGAC 2003, capa qué fue ajustada a la escala de trabajo y actualizada con la taxonomía de los suelos de EEUU 2014.		30/06/2024	APROBADO	Se es claro la utilización de la metodología IGAC 2003, capa ajustada a la escala de trabajo y actualizada con la taxonomía de los suelos de EEUU 2014.			
		Mapa de clasificación agrológica - La leyenda del mapa de clasificación agrológica de los suelos debe describir las características de cada clase agro lógica definida en el DRMI	Se ajusta el mapa en mención	30/06/2024	APROBADO	se es claro que no se presenta en la figura debido a la plantilla aprobada por la CAS, sin embargo, se incluyen en el texto las tablas 143 a 150 contiene la descripción de cada clase agrológica			
		mapas de coberturas de tierras - La leyenda de los mapas de coberturas de tierras debe estar clasificada en las categorías y su categorías de la leyenda corine land cover, es decir, en las categorías nivel 1, debe contener el nombre de cada cobertura y cuantificación de áreas.	Dentro del documento se presentan figuras con el fin de representar espacialmente los resultados obtenidos. Los mapas son anexados dentro de la estructura cartografica del plan de manejo. Se ajustan aquellas figuras en donde la leyenda puede presentarse con dichos datos, ya que corresponden pocos datos. Aquellas figuras que presentan varios datos dentro de la leyenda no pudieron ser objeto de estudio, ya que el cuadro de visualización no lo permite. Se han ajustado algunas tablas para mejorar la compresnsión de lo que se presenta.	30/06/2024	APROBADO	Se aprecia la inclusión de las tablas 152 a 157, 159,161, 162 las áreas de cada cobertura de tierras por categoría de menor grado a mayor grado de detalle nivel 1 a 6.			

8-05-24 (GEÓLOGO)	Documento de Formulación Etapa de Diagnóstico	Mapa de cobertura de tierras año 1991, 2010, 2012 2024 o 23 - ajustar las leyendas incluyendo la categorización de las coberturas en territorios artificial izados, territorios agrícolas, bosques y áreas semi-naturales etc. Los nombres de cada cobertura además de la cuantificación de áreas, los códigos pueden ir encima del cuadro de color.	Dentro del documento se presentan figuras con el fin de representar espacialmente los resultados obtenidos. Los mapas son anexados dentro de la estructura cartografica del plan de manejo. Se ajustan aquellas figuras en donde la leyenda puede presentarse con dichos datos, ya que corresponden pocos datos. Aquellas figuras que presentan varios datos dentro de la leyenda no pudieron ser objeto de estudio, ya que el cuadro de visualización no lo permite. Se han ajustado algunas tablas para mejorar la compresnsión de lo que se presenta.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustaron los insumos de acuerdo a lo solicitado			
		Mapa de cobertura año 2012 - Mapa de cobertura año 2012 - Ajustar el título ya que dice 2010-2012 y solo es el de 2012	Las coberturas que fueron evaluadas, provistas por el portal de datos abiertos del IDEAM, corresponde a la respresentación de coberturas entre el año 2010 y 2012, sin embargo se ajusta al ultimo año, es decir añ año 2012.	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó figura 164			
		Análisis multitemporal de cobertura - Revisar capítulo de análisis multitemporal de cobertura, se repiten algunos mapas creando confusión al leer. Se sugiere incluir una imagen ilustrativa al inicio del capítulo a manera de marco referencia qué muestre el proceso metodológico del análisis multitemporal de coberturas.	Se ajusta capítulo introductorio y se anexa una figura que presenta la metodología para el analisis multitemporal de coberturas del DRMI	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó la introducción del numeral 3.1.12.2.2 anexa fig. 265 metodología llevada a cabo para el análisis multitemporal de coberturas,			
		Mapa de taza de cambio de coberturas naturales - Mapa de taza de cambio de coberturas naturales incluir en la leyenda los índices de categorización y cuantificar áreas y una descripción de lo que significa la zona	Se ajusta salida cartográfica de documento de acuerdo a lo solicitado	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó en figura 272			
		Mapa de IVR - En la leyenda del Mapa de IVR cuantificar áreas.	Se ajusta salida cartográfica de documento de acuerdo a lo solicitado	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó en figura 273			
		Mapa de IAC - Mapa de IAC leyenda con cuantificación de áreas e índices de categorización	Se ajusta salida cartográfica de documento de acuerdo a lo solicitado	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó en figura 274			
		Índice de fragmentación y de estado actual de las coberturas naturales - no se aprecia un mapa que especialice estos índices, ¿no es necesario? y si amerita representarlos la leyenda debe igualmente tener el índice de cada categorización y la cuantificación de áreas.	Se completa la información y se generan las salidas cartográficas bajo lo solicitado	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó en figura 276			
		Capítulo de uso actual del suelo - se sugiere incluir el cuadro de cobertura de tierras actual y en frente la asignación de uso actual del suelo a cada categoría de cobertura. con el fin de entender que convertirás quedaron como áreas de conservación y/o recuperación de la naturaleza	Se incluye la información solicitada en la Tabla 27	30/06/2024	APROBADO	Se incluye la información solicitada en la Tabla 177			
		Mapa de uso actual del suelo 2024 y2012 - las leyendas deben estar clasificadas como muestra la tabla 202 y 203 respectivamente, así de contener la cuantificación de áreas	Se realiza el ajuste para las salidas cartográficas acorde a lo solicitado	30/06/2024	APROBADO	Se ajustó en figura 280 y 281			
		capítulo conflicto de uso del suelo - se sugiere dar una mejor claridad del uso de la matriz usada en el análisis, entre éstas se entiende que se usa el uso actual del suelo y el uso potencial, en esta matriz se debería mostrar en uso recomendado las categorías analizadas de uso potencial y comparadas con las diferentes categorías de uso actual del AP	Se incluye descripción de la matriz y tabla conlista de códigos para mejor entendimiento.Se aclaraque la matriz es la construida por IGAC-CORPOICA,2002 en la zonificación de conflictos deuso del país	30/06/2024	APROBADO	Se incluyó tabla 180 y párrafo página 448			
		Mapa de uso potencial del suelo - dar una mayor claridad del proceso metodológico de la manera ¿cómo se estableció el uso potencial?, ¿a partir de la clasificación agro lógica? O a partir de?	El uso potencial se establece de manera cualitativa según los criterios definidos para establecer vocación de uso (uso potencial) en el documento de zonificación de conflictos de uso IGAC-CORPOICA, 2002. en elque se desglosan criterios edaficos y biofísicos, equivalentes a la capacidad de uso.	30/06/2024	APROBADO	Información en párrafo aginas 449 y 450			
		Tanto el mapa de uso potencial como de conflictos debe contener las áreas calculada y los porcentajes de distribución y los nombres de la categoría y el significado de cada categoría, esta última para el de conflictos de uso del suelo	Las áreas calculadas y porcentajes de distribución se desglosan en el documento para cada categoría y en el diagrama de barras anexo. Se agrega tabla resumen	30/06/2024	APROBADO	se observó la información solicitada en Figura 284 de uso potencial y descripciones de las categorías de uso potencial figura 286 para conflicto y descripciones en texto. No se observó la tabla resumen, más sin embargo se da aprobado			
		Obs. general - todos los mapas temáticos deben contener el label sobre el polígono Ya que existen categorías con tonos de color similares y genera confusión	Se ajusta en algunas figuras, pues algunas presentan mucha información que no permite por medio de los label distinguirse, es importante mencionar que las imágenes en el documento son una referencia visual para el lector, sin embargo, en la cartografía se encuentran los mapas con los label.	30/06/2024	APROBADO	Se aclara y quedo atento a los ajustes en la cartografía de entrega			
17/05/ 2024	**Documento de Formulación Etapa de Diagnóstico comentarios generales al documento**	Se observa en el documento que hay figuras y tablas juntas sin un texto que las una. Se sugiere que revisen que es mas importante si tener una figura como un mapa donde se puede ver claramente lo descrito en en texto o una tabbla con coordenadas. Considero que se puede obviar la que visualmente sea mas complicada de analizar, cabe recordar que estos documentos van a ser revisados por diferents grupos de personas, y por lo cual debe ser facil de entender su contenido	Se ha aplicado la observación en cuestión. Respecto a la reducción de tablas y figuras que extienden de forma significativa el informe, se han eliminado/agrupadas/redactado la información asociada a algunas tablas y figuras, las cuales se encuentran en los Anexos asociados a las temáticas de Clima, Variabilidad Climática, Cambio Climático y Riesgos Climáticos	30/06/2024	APROBADO				
		Se recuerda que cuando se habla de numeros entre 0 y 9 debe ir en letras, por ejemplo se encontraron TRES estaciones. Mientras que de 10 en adelante en numeros	Se ajusta a lo largo del documento	30/06/2024	APROBADO				
		Nuevamante titulos de figuras en la parte inferior de la figura, las tablas son las que llevan el titulo en la parte superior, revisar Figura 6. Curva de masas. Parámetro de precipitación, ademas incompleto el título. Figura 7. , Figura 8. Posteriormente se presenta la figura 5, revisar la numeración y despues pasan a Figura 10. No se aclara en los titulos de las figuras, ni tablas si la información presentada es para el DRMI o para un area especifica	Se ajusta el orden de los títulos de las figuras, de igual forma se agrega en nombre completo del DRMI en las figuras.	30/06/2024	APROBADO				
		Que tan relevante es colocar en el texto tablas con una gran cantidad de valores como los de temperaturas, precipitaion etc si se pueden presentar en una grafica. reivisar y ajustar.Asi se evita unaa cantidad de hojas, adicional a que no todos pueden leeer una tabla tan facil como revisar una figura que da mas claridad de lo que se está analizando	Se revisa la observación y se ajusta eliminando algunas tablas que no eran necesarias para el entendimiento del documento.	30/06/2024	APROBADO				
		Figuras 20 y 21 sin un texto explicativo que los una o que los relaciones. Revisar a lo largo del documento y ajustar. Si no se pueden explicar por separado las figuras o tabas y figuras porque estan generando lamisma informacion para que tener cosas redundantes que en lugar de aportar quitan	Se agrega el texto explicativo, y se revisa a lo largo del documento	30/06/2024	APROBADO				
		En el punto de Evapotranspiracion potencial la referencia (Allen, Pereira, Raes, & Smith, 2006) en el texto debe ser (Allen et al, 2006)	Se tuvo en cuenta a lo largo de todo el documento, sin embargo al estar utilizando el gestor de citas de Word no permite cambiar la cita a et al., pues solamente permite hacer estos cambios cuando hay más de cuatro autores.	30/06/2024	APROBADO				
		Ajustar los tamanos de letra, la direccion del texto etc, es mas grande el texto que la figura en si... revisar y corregir para todas las figuras a lo largo del documento	Se ajusta el tamaño de la letra en las diferentes figuras presentadas en el documento.	30/06/2024	APROBADO				
		Revisar las citas en el texto con tres o mas autores se sugiere colocar el primer autor, et al, año y ya en la bibliografia l final de documento0 si completo.	Se esta utilizando el gestor de citas de WORD, por lo que no permite cambiar las citas con menos de cuatro autores, cuando ya es mayor el número de autores si se deja la cita como et all.	30/06/2024	APROBADO				
		Cuando se hace referencia al Insitutto Humboldt se puede poner IAVH, ya se habia corregido esto en informes anteriores	Se ajusta en todo el documento.	30/06/2024	APROBADO				
		La referencia Lugo, Brown, Smith, & Shugart, 1999, en el texto debe ser Lugo et al, 1999. Cuando hay mas de dos autores es mejor colocar et al, y en la bibligrafia al final colocarla completa	En este caso, el gestor de citas de Word no permite cambiar la cita a Lugo et al., pues solamente permite hacer estos cambios cuando hay más de cuatro autores.	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 180. Porcentaje del área del DRMI correspondiente a Biomas identificados por el IAvH EN QUE AÑO?	Se ajusta la fuente al IDEAM 2017, pues la bibliografia hace referencia al Mapa de ecosistemas terrestres, marinos y costeros escala 1:100.000 del año 2017	30/06/2024	APROBADO				
		Se sugiere que a lo largo el documento se modifique escribir hectareas por su sigla (ha)	Se ajusta y se deja en todo el documento como ha, en remplazo de hectáreas.	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 181 ese mapa definir su bibliografia	La bibliografia de esta figura se encuentra debajo del título. "Fuente: Creado utilizando el Mapa de Ecosistemas Terrestres, Marinos y Costeros escala 1:100.000 (IDEAM, 2017)"	30/06/2024	APROBADO				
		(Churchill, Balslev, Forero, & Luteyn , 1994 en el texto deberia ir Churchill et al, 1994	En este caso, el gestor de citas de Word no permite cambiar la cita a Churchill et al., parece que solamente permite hacer estos cambios cuando hay más de cuatro autores.	30/06/2024	APROBADO				
		Realizar la caracterización de la flora presente en el Distrito Regional de Manejo Integrado páramos de Guantiva y la Rusia, Bosque de roble y sus zonas aledañas, dejar no mas Realizar la caracterización de la flora presente en elDRMI páramos de Guantiva y la Rusia, Bosque de roble y sus zonas aledañas	Se ajusta el objetivo dejando la sigla de DRMI.	30/06/2024	APROBADO				
		Con relacion al componente de flora, no se van a realizar salidas de campo para corroborar en algunos puntos informacion de biodiversidad? Es suficientemente completa la informacion recopilada enla revision de bibliografia?	Se considera suficiente la información registrada para el componente flora de las coberturas de importancia ecológica presentes en el DRMI. Sin embargo, se recomienda a futuro en un mediano plazo (3-6 años) efectuar un monitoreo que permita evaluar el impacto de las actividades antrópicas en las coberturas y definir el estado o las etapas sucesionales de los ecosistemas.	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 182, 183, 184, 185 dice Epecies, corregir.	Se realiza la corrección del Termino por Especies en las cuatro figuras.	30/06/2024	APROBADO				
		La forma como se presentan las figuras anteriormente listadas no es clara con esos dos circulos uno dentro de otro, no se sabe cuales son los porcentajes para especies y generos o familias. revisar y ajustar por una figura mas clara	Para dar mayor claridad a la información presentada se sustituyen las imágenes porcentuales por graficas de barras en la cuales se presenta el número de Géneros y especies presentadas por familia en cada una de las fuentes de información.	30/06/2024	APROBADO				
		En los titulos de tablas y figuras las palabra familia no va en Mayúscula	Se modifican los títulos y se sustituye la palabra mayúscula por minúscula	30/06/2024	APROBADO				
		De que año es el POMCA del río fonce, ajustar en el titulo	Se incluye en año (2010) en el texto donde se referencia el POMCA	30/06/2024	APROBADO				
		Nuevamente numeracion de 0 a 9 en letras o de 10 en adelante en numeros, revisar	Se realiza el ajusten en la numeración de 0 a 9	30/06/2024	APROBADO				
		Revisar la ortografía a lo largo del documento.	Se revisa la ortografía del documento	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 188, 190, 191 asi como en las figuras anteriores no se entienden los dos circulos cual es de familias, cual de especies???	Para dar mayor claridad a la información presentada se sustituyen las imágenes porcentuales por graficas de barras en la cuales se presenta el número de Géneros y especies presentadas por familia en cada una de las fuentes de información.	30/06/2024	APROBADO				
		4.1.4.16.4.5 se habla del DRMI CUAL? El presente proyecto ajustar los titulos	Se ajusta el título del numeral 4.1.4.16.4.5 - Plan Integral de manejo DMI de los páramos de Guantiva y la Rusia, bosques de roble y sus zonas aledañas	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 189. Municipios de muestreo caracterización florística Plan de Manejo Integral DRMI DE DONDE??	Se ajusta en Plan Integral de manejo DMI de los páramos de Guantiva y la Rusia, bosques de roble y sus zonas aledañas (2010)	30/06/2024	APROBADO				
		De donde se tomaron todas las fotos de las especies que se encuentran en el documento? Si se tomaron de internet debe hacerse la referencia recordar que hay imagenes que tienen restriccion de uso.	Se referencian las imágenes presentadas en el Documento	30/06/2024	APROBADO				
		Nombres de especies en cursiva, revisar a lo largo de documento	Se ajusta la cursiva en el nombre de las Especies	30/06/2024	APROBADO				
		Area de Muestreo no va en mayúscula revisar , revisar el uso innnecesario de mayúsculas a lolargo del texto	Se ajusta	30/06/2024	APROBADO				

17/05/ 2024	**Documento de Formulación Etapa de DiagnósticoComponente flora, fauna, servicios ecosistemicos**	en el parrafo El índice de Shannon-Wiener mide tanto la riqueza como la abundancia de las especies, asumiendo que todas las especies están representadas en la muestra e indicando que todas las especies son de la misma manera abundantes. Para interpretar el índice de Shannon-Wiener se calcula el logaritmo natural de S (riqueza o número de especies) y se toma como el máximo valor que podría alcanzar este índice (Tabla 231). ESTO YA SE HABIA EXPLICADO EN UN PARRAFO ANTERIOR, EVITAR REDUNDAR CON ESA INFORMACION. REVISAR	Se realiza un ajuste en el texto pues al parecer por el uso de la referencia cruzada algunos párrafos se insertaron 2 veces. Por lo tanto, para dar coherencia al texto nuevamente se reorganiza la información en aras de evitar redundar con la explicación de los índices.	30/06/2024	APROBADO				
		Especies registradas para el DRMI con veda.... ANOTAR QUE ES SEGUN RESOLUCION CAS.....	Se referencia la resolución 188 de la CAS en el Documentos para subsanar esta observación	30/06/2024	APROBADO				
		En el analisis de datos se habla del indice de EQUIDAD DE SHANON WIENER (H). Se sugiere corregir pues este indice de Shanon (H) hace referencia a la diversidad , en funcion de la riqueza. El indice de equidad es el de Pielou (J). Se debe revisar a lo largo del capitulo de flora y ajustar para no crear confusiones. No se explica en la metodologia como se analizan los datos de diversidad, equitabilidad etc, seria bueno colocar las formulas que explcian como se calculan todos estos indices.	Respecto a los párrafos en los cuales se referencia el índice de equidad, para evitar confusiones esta queda definido como índice de diversidad. Además, atendiendo a la sugerencia realizada, en el apartado de metodología se especifican los índices usados con sus respectivas formulas y explicación de su cálculo.	30/06/2024	APROBADO				
		En ninguna parte se describe que es indice de Shannon Wiener, Indice de Simpson, cuales son sus formulas y que analizan.	Atendiendo a la sugerencia realizada, en el apartado de metodología se especifican los índices usados con sus respectivas formulas y explicación de su cálculo	30/06/2024	APROBADO				
		Cuando se habla de formas de crecimiento no se podria evaluar tambien los procesos sucesionales derivados de la actividad antropica?	Se agrega en las conclusiones el análisis correspondiente	30/06/2024	APROBADO				
		Componente Fauna : La siguiente sección busca recopilar la diversidad faunística presente en el DRMI, con especial enfoque en los grupos de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces. Se sugiere colocar en orden evolutuvo> Peces, anfibios, reptiles, aves y mamiferos	Se hizo esta corrección en la tabla adicional propuesta y en las partes del texto en las que se mencionan todos los grupos estudiados	30/06/2024	APROBADO				
		En que parte de la metodologia se explica cual es un valor alto en diversidad? Tener en cuenta tambien las especies si son generalistas o especialistas dentro de los ecosistemas eso hace msa valiodo el analisis. No es nada mas decir las especies, si se quiere conservar un area por la importancia que tiee se debe analizar sus especies, si so intoriducidas, nativas, especialistas, generalistas. No solo para el componente de flora, sino para la fauna.	Se hacen comparaciones en la riqueza de los grupos, a falta de índices de diversidad, por lo que se toma este valor como un indicador. Se incluye en una nueva tabla la información sugerida para especies seleccionadas debido a su interés para la conservación debido a diferentes características. En la lista de especies se encuentran especificaciones sobre las que son endémicas, las introducidas, los ecosistemas a los que están asociadas, etc.	30/06/2024	APROBADO				
		Se sugiere cambiar en la figura 196 grupos examinados por grupos seleccionados (Vertebrados) porque en ningun lado se estudiaron insectos u otras especies.	Se realiza el cambio en el nombre de la figura	30/06/2024	APROBADO				
		en la Figura 197. Aves presentes en el DRMI páramos Guantiva y La Rusia, bosques de robles y zonas aledañas , la figura hace referencia a la riqueza de especies ACLARAR! . Modificar por: Riqueza de especies de aves.....	Se realiza el cambio en el nombre de la figura	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 198. Distribución de especies de aves por ecosistemas, el titulo debe ir DEBAJO DE LA FIGURA. Se sugiere colocar las sitios con mas riqueza de especies , la figura tiene demasiados datos con 1 especie.	Se realiza el ajuste solicitado	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 200. Distribución de especies de mamiferos por ecosistemas.. completar ... Distribuvion de especies de mamiferos reportadas por ecosistemas para el DRMI Guantiva La Rusia etc. Lo mismo para la figura Figura 202. esta figura puede mejorarse con una grafica de barras. a veces los Pay son muy complicados de entender	Se realiza el ajuste solicitado	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 203. Resumen general Anfibios no se entiende que quiere decir el titul. Ajustar tambien el titulo de Figura 204. Especies de anfibios agrupadas por ecosistema y Resaltar dentro de los analisis de los datos de las especies la importancia de estos dentro de os ecosistemas y ecir porque son importantes e conservar.	Se ajusta el cambio de los títulos según la observación. Se agrega un ítem adicional que menciona las especies de interés y el por que son de interés.	30/06/2024	APROBADO				
		Los anfibios y las aves son especies con una importancia ecologica muy importante por ser considerados Bioindicadores de calidad. Por lo cual considero que debe hacerse enfasis en esto. Las aves como dispersores primarios de semillas que ayudan a mantener el bosque y los anficios importantes en definir la calidad de os ecosistemas segun las especies. Como decia anteriormente, analizar las especies encontradas si son generalistas o especialistas ayuda un poco a entender ese ecosistema como se encuentra y a partir de eso poder soportar por que las especies objeto de conservacion, etc	Se analizó el carácter generalista o especialista de las especies de interés. Se hace una breve descripción de los servicios ecosistémicos e importancia ecológica de cada grupo al final del apartado destinado a cada uno.	30/06/2024	APROBADO				
		Figura 205. Gráfico metodológico análisis de servicios ecosistémicos NO SE ENTIENDE EL TÍTULO. AJUSTAR . por ejemplo Metodologia utilizada para analizar los servicios ecosistemicos dentro del DRMI Guantiva La Rusia.....	Se ajustó el título para hacerlo más claro de acuerdo con las observaciones realizadas	17/07/2024	APROBADO				
		Las referencia (Corredor Camargo, Fonseca Carreño, & Páez Barón, 2012) deberia ser en el texto Corredor Camargo et al, 2012. Ya en la bibliografia poner todos los autores., ya cuando son tres o mas es mejor dejar el primer autor, et al, ano	En este caso, el gestor de citas de Word no permite cambiar la cita a Corredor et al., parece que solamente permite hacer estos cambios cuando hay más de 4 autores.	17/07/2024	APROBADO				
		Tabla 262. Servicios ecosistémicos... es titulo no explica que son los SE dentro del Drmi ajustar	Se ajusta el título agregando el nombre completo del DRMI	17/07/2024	APROBADO				
		que relevancia tiene la figura 206? debajo de la figura en el parrafo Por otra parte, los servicios de regulación son aquellos que están vinculados a la prevención de sucesos que pueden ser nocivos para los humanos, y estrían relacionados con el funcionamiento anormal de los sistemas naturales... *esto ya se habia explicado arriba sobre que era los servivios de regulacion, para que repetir*	La figura busca resaltar cuál es la proporción de ecosistemas presentes en el DRMI, con el fin de que el lector pueda relacionar esta área con la "cantidad" o capacidad de prestación de cada servicio en la zona.	17/07/2024	APROBADO				
		(Figueroa Navarro, Etchevers-Barra, Velázquez Martínez, & Acosta Mireles, 2005 modficar a Figueroa Navarro et al, 2005)	En este caso, el gestor de citas de Word no permite cambiar la cita a Figueroa Navarro et al., parece que solamente permite hacer estos cambios cuando hay más de 4 autores	17/07/2024	APROBADO				
		Figura 207. Asociación de ecosistemas y municipios. MEJORA EL TITULO	Se ajusta el título de la figura de acuerdo con la observación	17/07/2024	APROBADO				
		Rios y Lagunas no van en mayúscula ajustar en el texto	Se ajusta	17/07/2024	APROBADO				
23/05/2024	**Hidrologia**	"La hidrología se reconoce como la ciencia que estudia las aguas superficiales de la Tierra, su circulación y distribución, además, de su interacción con los seres vivos.")pag 223. quiponer cita, esta parafraseado y con es hocerente con el texto.	Se agrega la fuente bibliografica.	17/07/2024	APROBADO				
24/05/2024	**Hidrologia**	**1.1.1.1 Revisión de información secundaria disponible.** En este numeral se hace el procesamiento	Se agrega una mayor explicación como párrafo introductorio al ítem	17/07/2024	APROBADO				
26/06/2024	**DIAGNOSTICO (SANDRA AMEZQUITA)**	Revisar la forma como se redacto la redilimitacion del DRMI, se habla en presente pero no en pasado. en la pagina 46 el texto dice Con respecto al mojón 135 se *define* llevar, es define o decide.	Se revisa la redacción y se ajusta se ajusta el parrafo con la palabra decide	17/07/2024	APROBADO				
		en el parrafo De igual forma, el límite del DRMI debe ser ajustado a la cartografía oficial del Instituto Geográfico Colombiano Agustín Codazzi – IGAC, debido a que esta es la entidad oficial encargada de generar toda la cartográfica y la geografía en Colombia, pues sus mapas y datos geoespaciales son considerados precisos y confiables, lo cual es crucial para establecer límites claros y exactos.. parece como si no se hubiera ajustado el limite..hay que aclarar.	Se ajusta la redacción, dejando el parrafo así: De igual forma, el límite del DRMI fue ajustado teniendo en cuenta la cartografía oficial del Instituto Geográfico Colombiano Agustín Codazzi – IGAC, debido a que esta es la entidad oficial encargada de generar toda la cartográfica y la geografía en Colombia, pues sus mapas y datos geoespaciales son considerados precisos y confiables, lo cual es crucial para establecer límites claros y exactos.	17/07/2024					
		Figura 15. Parate inferior del SFF ajustar el titulo. No se debe estar repitiendo cada vez que se cite el nombre completo de la CAS cuando se habla la primera vez y se presenta la sigla, no necesita repetirse el nombre completo cada vez.	Se ajusta el nombre de la figura como: Parte inferior del DRMI que se encuentra colindando a la zona sur del SFF Guanenta Alto Rio Fonce Se ajusta y se elimina el nombre completo de la CAS y solo se deja la sigla	17/07/2024					
		Definición del conjunto limitado de aspectos o elementos materiales o inmateriales que representan los objetivos de conservación específicos del AP . QUE TITULO TAN COMPLICADO REVISAR Y AJUSTAR	Todos los documentos estan manteniendo el orden y los títulos que se presentan en la Guía SINAP y en los lineamientos tecnicos del proyecto, sin embargo se ajusta el nombre y se deja: Definición de los valores objeto de conservación - VCBH que representan los objetivos de conservacion especificos del AP	17/07/2024					
		En los VCBH se habla de una guia internacionall cual es hay que citar	Se agrega la cita bibliografica en el documento	17/07/2024					
		Tabla 8 no se entiende el titulo, Tabla 11 Especies sombrilla de??? Tabla 12, 13 ,14, 15 y 16 deben aclarar que son las especies dentro del DRMI	Se ajusta el nombre de la tabla 8 dejandola: Especies con sensibilidad a cambio climatico Se ajusta el nombre de las tablas especificando que son las especies en el DRMI páramos Guantiva y La rusia, bosques de roble y zonas aledañas	17/07/2024					
		en el punto de recnocimiento de la comunidad debe aclararse que es respecto a los VCBH. Posteirormente se habla "Posteriormente, se tuvieron en cuenta los cuatro parámetros de la guía de PNN en la cual se establece que los VCBH" la guia que mencionan es la guía SINAP?	Se ajusta el título como reconocimiento de la comunidad de los VCBH y en el texto se describe que en los diferentes espacios de participacion y gobernanza se dieron a conocer los VCBH y que los diferentes actores pudieron aportar desde sus conocimientos y apropiacion del territorio la vision que tenian sobre los VCBH. No es la guia SINAP, en el texto se menciona que es la guia de Parques Nacionales Naturales de colombia	17/07/2024					
		Revisar en el tema de suelos, en algunas figuras dice suelos tipo 4, 6, 7 pero en los subtitulos dice IV,VI,VII. Ajustar. Se sugiere dejar una de las dos figuras la 249 o la 250 es lo mismo porque no dejar la mas representativa y explicar la otra en el documento. Revisar titulo en la tabla 153	Se ajusta dejandolo tipo 4,5,6,7,8 Se dejan las dos figuras, pues una es la presentación espacial de la calsificación del suelo y la otra presenta el numero de hectareas por cada una de las clases del suelo Se ajusta el nombre de la tabla 153	17/07/2024					
		Revisar los titulos al interior de las figuras. No hay necesidad de dejarlos si en el titulo como tal ya esta descrito que es. Es redundante. revisar figuras 250, 254, 256, 262, 264, 267, 269	Se elimina el título interno de las figuras en mención	17/07/2024					
		Figuras 284 y 285 estan seguidas y no hay un parrafo que las ligue, si no se puede explicar mejor eliminar una de las dos.	Se agrega un parrafo explicatorio de la imagen	17/07/2024					
		Con respecto a Flora y Fauna : Figura 299 el titulo quedo dentro de la figura. revisar. Se revisaron las sugerencias y se revisaron los ajustes OK.	Se elimina el título interno de las figuras en mención	17/07/2024					
		Revisar en diferentes partes del documento que hay titulos dentro de las figuras, y es redundante. Revisar y ajustar	Se revisan y se eliminan los títulos internos de las figuras	17/07/2024					
06/2024	**Componente socieconomico Diagnostico - formulación**	Se hace la revision del item 3.3 Contexto Socieconómico.		17/07/2024	APROBADO				

7/16/2024	**ORDENAMIENTO (Sandra Amezquita)**	Se reviso el documento ordenamiento, presenta algunos errores de ortografia que deben ser ajustados. Las figuras que contienen A,BCDE etc se siguiere que esas letras esten en minuscula y que dentro del texto se citen como por ejemplo Figura 26a, 26b, 26 c etc. porque al leer el texto dicen en la figura 26 A y el la B y en la C pero no aclaran que se sigue hablando de la misma figura. Ajustar para evitar confusion al lector. En el documento se realizaron los comentarios puntuales.	Se realizan los ajustes en mencion	23/7/2024	APROBADO				
29/7/2024	**Ordenamiento (CAS)**	En los lineamientos de usos y reglamentación, revisar el tema de la remoción de coberturas y tala de árboles , teniendo en cuenta la conservación de los Objetivos de conservación y los valores objeto de conservación	Se ajusta el linemianto número 8 dejandolo así: En todo el AP, indistintamente de la zona de manejo, se podrán ejecutar las obras de infraestructura para la provisión de servicios públicos para unidades habitacionales de la población campesina asentada en el territorio, a saber, telefonía pública básica conmutada, electrificación rural domiciliaria, redes de acueducto, internet rural y saneamiento básico, sin necesidad de sustracción o licencia ambiental; para la ejecución de actividades deberán tramitarse los permisos ambientales correspondientes. Sin embargo, en caso de que la ejecución de estas obras de infraestructura requiera realizar remoción de coberturas y tala de árboles, se deberá solicitar ante la Corporación Autónoma Regional de Santander el debido permiso de aprovechamiento, el cual será otorgado siempre y cuando no interfieran en la conectividad ecológica; es decir, que implique el deterioro o modificación de los VCBH que se encuentran en la zona y el cumplimiento de los OEC.	30/7/2024	APROBADO				
		En el lineamiento 12 se debe agregar el otro corredor vial, pues solo se contempla el de Duitama - Charalá - San gil	Se agrega en el lineamiento la vía de Mogotes – San Joaquín – Onzaga	30/7/2024	APROBADO				
		En los usos de preservación, se asume que el tema de la pesca debe ser de subsistencia y bajo buenas prácticas pisciolas	se ajusta y se agrega en usos de disfrute en los lineaminetos de preservación	30/7/2024	APROBADO				
		En la ficha de la zona de desarrollo sostenible solo se mencionan actividades productivas en sistemas agroforestales y silvopastoriles	En la categoria de desarrollo sostenible solo quedan permitidas las actividades productivas en sistemas agroforestales y silvopastoriles, para las otras quedan definidas en la zona de desarrollo						
		Con relación a los zoocriaderos, se tienen un confcito con la producción de trucha, pues al ser declarada como una especie invasora, todo permiso asociado a la trucha seria denegado?	Se agrega la trucha bajo lineaminetos sostenibles o buenas practicas piscicolas						
		No se tienen contempladas en las zonas de desarrollo las actividades agricolas, solo se mencionan las actividades pecuarias	Se agrega en la ficha de zona de desarrollo las actividades agricolas						
29/7/2024	**Estartegico (CAS)**	Agregar como actividad la compra de predios para PSA y restauración del DRMI	Dentro de la ficha de restauración se tiene la actividad de compra de predios para la restauración de los ecosistemas, aparte se agrega en la ficha del proyecto de pago por servicios ambientales, la compra de predios en otras de las categorias de la zonificacion para la conservacion del ecosistema	30/7/2024	APROBADO				
		Revisar el proyecto de residuos sólidos, que quede como articulación, pues la coporacion no tiene alcance en el manejo de los residuos	Se deja el proyecto de Generación de alianzas para la disposición responsable de los residuos aprovechables (papel, plástico, cartón y vidrio) dentro de las zonas rurales del área del DRMI	30/7/2024	APROBADO				
		Realizar un proyecto de la interacción fauna silvestre - humano para la disminución de conflictos	Se formula el proyecto Disminución de conflictos entre la fauna silvestre y las actividades económicas desarrolladas en el DRMI páramos Guantiva y La Rusia, bosques de robles y sus zonas aledañas	30/7/2024	APROBADO				
		Tener en cuenta la Flora silvestre no maderable - orquideas aprovechamiento y fomento de la flora silvestre no maderable	Se formula el proyecto denominado Aplicación de Innovación Rural desde un enfoque Participativo en el DRMI Páramos de Guantiva y La Rusia, en el cual se busca fomentar y aprovechar la flora silvestre no maderable	30/7/2024	APROBADO				
		Para el tema de los acuerdos de conservación con comunidades, se deben tener en cuenta la entrega de bienes a cambio de la conservación en los predios, sin que este vinculado al pago por servicios ambientales	Se formulo el proyecto Seguimiento a los acuerdos generados con el esquema de gobernanza considerando el fortalecimiento de la gestión ambiental y rural de la zona	30/7/2024	APROBADO				

REVISION POR INTERVENTORIA A PRODUCTOS ENTREGADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No 01349-2023 ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.

FECHA	ENTREGABLE / CAPÍTULO (Detallar dentro del documento)	OBSERVACIÓN INTERVENTORIA	RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION	FECHA REVISION INTERV.	CONCEPTO INTERVENTOR	OBSERVACIONES INTERVENTORIA DE UNA SEGUNDA DEVOLUCION DE LA OBSERVACIÓN	FECHA REVISION INTERV.	CONCEPTO INTERVENTOR	OBSERVACIONES INTERVENTORIA DE UNA TERCERA DEVOLUCION DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA CONSULTOR (Detalle dentro del documento) O SUSTENTAR OBJECION	OBSERVACIONES INTERVENTORIA DE UNA CUARTA DEVOLUCION DE LA OBSERVACIÓN	CONCEPTO INTERVENTOR
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB	Se presenta la información compilada teniendo en cuenta el modelo de almacenamiento geográfico ANLA; sin embargo, se tienen capas nuevas de acuerdo a lo encontrado en fuentes secundarias, lo cual esta bien para el análisis de información secundaria. En este sentido se solicita retirar todas aquellas capas y tablas que no contienen información.		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Se retiraron todas las capas sin información (como se solicitó inicialmente). Se encuentra GDB tematica con un total de 19 capas, de las cuales la totalidad (19) son capas nuevas, es decir, capas que han sido nombras de una forma diferente a las del modelo ANLA y que además tienen modificaciones en su estructura. En comentario inicial, se observó que esta compilación esta bien para el manejo de la información secundaria; más se reitera que no se debe confundir esto con lo que debe presentarse como GDB tematica del proyecto. *Adicionalmente se solicita ajustar el dataset T_14_SUELOS: dentro de este fueron presentadas capas de CoberturaTierra cuando dicha información hace parte originamente del dataset T_20_BIOTICO_CONTI_COSTE, se solicita hacer el respectivo ajuste *Igualmente se observa que el dataset T_22_POLITICO_ADMINISTRATIVO, no contiene información de este dataset, se espera que aquí se presente lo concerniente a Departamento, Municipio, Acentamiento y UnidadesTerritoriales. Si bien, estas capas son propias de una caracterización, como información secundaria nos aporta claridad sobre el proceso de analisis de limites politico administrativos que realizó el consultor. Así las cosas, se solicita incluir aquí las capas que contienen dicha información y retirarlas de la GDB_Base. De esta manera se busca un mayor orden de la información secundaria. *En cuanto a la capa Area_DRMI se solicita sea incluida en el dataset T_33_PROYECTO como AreaProyecto acorde con la propuesta presentada en reunión del pasado 18/03/2024. *De las areas deconservación no se consideró la inclusión dentro de info. secundaria cual es la razon?	Se realiza el ajuste del dataset T_14_SUELOS eliminando de allí la capa de CoberturaTierra y pasandola al dataset T_20_BIOTICO_CONTI_COSTE Con respecto al dataset T_22_POLITICO_ADMINISTRATIVO se ajustan las capas de Municipio, Departamento, UnidadTerritorial y Asentamiento En relación con la capa de Area_DRMI, se ajusta su nombre a AreaProyecto y se pasa para el dataset t_33_PROYECTO Finalmente, con relación a las areas de conservación, se agrego el dataset T_31_AREAS_CONSER_PROTEC_AMBIENTAL y se agrega la capa nacional haciendo relación al páramo y regional haciendo relación al SFF y al PNR	Como parte del aprestamiento, se consideran acogidas las observaciones. Se observan algunos campos obligatorios vacios (como DEPTO, MUNICIPIO) para las capas del dataset T_22, en pero, estas se revisarán a detalle para la GDB de formulación, donde se solicitará que cada cambio realizado al modelo de datos sea justificado.	APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB	En relacion al modelo de almacenamiento de datos es de resaltar que estos cambios solo son admisibles en lo concerniente a la compilación de información secundaria, para la presentación de la GDB tematica del estudio no será admisible tener varias capas con la misma temática, por ejemplo geomorfología y con un nombre y estructura diferente a la del modelo	Se realizó analisis de tres fuentes de información, se tiene los titulos de las temáticas diferenciadas, para su comprensión.	7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	APROBADO	Esta observación se mantiene hasta la entrega de la tercera GDB según comentario del consultor. Se espera que la GDB tematica del proyecto se siña a las capas del modelo, presentando una capa de cada tematica. Por ej: se tiene en esta GDB UnidadGeologica_CAS y UnidadGeologica_SUAREZ, UnidadGeologica_Fonce; se espera que sea una sola capa titulada UnidadGeologica cumpliendo con los campos descritos en diccionario de datos para dicha capa. Tener en cuenta que debe registrarse todos los cambios que se hagan al modelo, y para las capas que sean incluidas como nuevas, se espera su respectiva ficha descriptiva.	Se tiene en cuenta la observación, para ello se entregar  as cual hace referencia al proyecto, es claro resaltar que r en esta GDB, pues se ha ido complementando de acue diagnostico		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB base	- Se tiene varios dataset y capas sin información, validar y en caso de que no se tenga retirar de la GDB.		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Se observan aun la inclusión de capas sin información	Se eliminan las capas que no presentan información		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB base	- En el caso del IntEscala se solicita incluir la información		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	APROBADO				APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB base	- Para la capa de Via se presenta error con la inclusión cuadros, se solicita su ajuste.		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Aun se observa error con cuadros en la capa de vias.	Se ajusta y se eliminan los cuadros		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 1_GDB base	- Para el caso de DrenajeDoble se presenta dos capas con esta inforamción, ajustar		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	APROBADO				APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 4_MAPAS	- Se presentan 8 MAPAS que no tienen en cuenta ajustes solicitados a la plantilla para generación de mapas	Se realizó ajuste a plantilla en lo solicitado, teniendo en cuenta las observaciones sugeridas, donde se incluye Norte, Rosa de los vientos, Logos, escala Gráfica y numérica, localización, Título de Mapa, Grilla, Origen de Referencia (Origen Nacional), Leyenda General y Leyenda especifica.	7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	*Se tienen observaciones al MXD que se solicita corregir y tener en cuenta en este mapa de localización y en los demás mapas que sea presentados.	Se ajusta el MXD de acuerdo a las observaciones		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - CARTOGRAFÍA - 4_MXD	- Se presentan 7 MXD, los cuales no tienen en cuenta observaciones realizadas a la plantilla para mapas, se solicita nuevamente ajustar plantilla - Se solicita enviar los mapas debidamente pues no se logran visualizar muchas capas. - Se solicita incluir la totalidad de los MXD según mapas en PDF presentados	Se realizó ajuste a plantilla en lo solicitado, teniendo en cuenta las observaciones sugeridas, donde se incluye Norte, Rosa de los vientos, Logos, escala Gráfica y numérica, localización, Título de Mapa, Grilla, Origen de Referencia (Origen Nacional), Leyenda General y Leyenda especifica.	7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	*la localización se puede mejorar por ej. Con etiquetas que indique departamentos y para los municipios se puede cambiar color de tal forma que se distingan por departamento. Para la localización a nivel de municipio incliir coordenadas como se hizo con la localización departamental y nacional. *Mejorar la convención de municipio, esta no se esta distinguiendo facilmente del límite departamental. *Se solicita incluir los centros urbanos y/o acentamientos, se tiene la convención pero no se observa la capa. *Incluir vias. *Incluir anotación de drenajes dobles y curvas. *Incluir nombre de veredas	granela la linea, se agregan los centros urbanos y/o acentamientos en el mapa. Es importante mencionar que dentro del área del DRMI no existen ningun centro urbano y/o acentamiento. Se incluyen las vias en el mapa  se incluye el nombre de las veredas Se incluye la anotacion de los drenajes y curvas de nivel en el cuadro de convenciones		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - Acceso estructura GDB	-Se presenta en esta ruta una estructura cartográfica acorde a lo propuesto por la interventoria. Se solicita tener en cuenta para la GDB tematica y para la cartografia base, las observaciones presentadas lineas arriba		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	FALTAN AJUSTES	*Se tienen observaciones a la estructura, las cuales se presentan linea arriba para cerrar este comentario	Se ajustan		APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - Analisis GDB existente 1 (2)	Se solicita retirar este documento teniendo en cuenta que la información se presento dentro del documento de APRESTAMIENTO	Por favor aclarar observación por parte de interventoria.	7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	APROBADO				APROBADO
16/11/2023	APRESTAMIENTO V2 10 NOV 23 - ANEXO GDB - Aprestamiento Analisis GDB Cartografia	Se solicita retirar este documento teniendo en cuenta que la información se presento dentro del documento de APRESTAMIENTO, igualmente dentro de este se pueden incluir las tablas que acompañana a las figuras.		7/12/2023	FALTAN AJUSTES	En la entrega del oficio DRMI-CAS_52-2023 de fecha 7/12/2023, no se reciben entregables SIG para verificación de ajustes	28/3/2024	APROBADO				APROBADO
28/3/2024	APRESTAMIENTO - GDB -Plantilla 2 - salidas gráficas- 26 MAR 24						28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Para estas salidas gráficas se sugiere no incluir la información de referencia, esto puede saturarlas, no verse con claridad y quitar espacio que requiere la imagen paramostrar inforamción tematica de mayor relevancia. En su lugar aumentar el tamaño del grid para que pueda leerse las coordenadas. (ver imagen ej)	Se ajsuta la plantilla, eliminando la información de referen para mostrar la información, se aumenta el tamaño del Anexo 2 GDB_Aprestamiento/Plantillas documento 	se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO
28/3/2024	APRESTAMIENTO- GDB COBERTURA DRMI 10K						28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Se presenta capa de CoberturaTierra para el área propuesta del DRMI, es importante tener en cuenta que para la revisión de esta capa es fundamental contar con la imagen satelital de la cual se realizó fotointerpretación. Se observa para esta capa lo siguiente: *Cumple procipio de totalidad para el área denominidad Area_DRMI. *No cumple con la estructura de la capa CoberturaTierra acorde con el modelo ANLA, (contiene campos nuevos como OBJECTID_1, Shape_Leng , SIMBOLO, USO_SUELO, GRUPO_USO, USO_ACTUAL, NOMENCLATU Se omiteron campos obligatoros o se modificó su tipo y/o tamaño como EXPEDIENTE, OPERADOR, PROYECTO, ID_COBERTURA, N1_COBET, N2_COBERT, N3_COBERT, N4_COBERT, N5_COBERT, NOMENCLAT.	Se recuerda que esta capa se esta ajustando con la imagen satelital adquirida para el proyecto y es un entregable de la fase de formulación-diagnóstico, una vez se tenga completa, se adjuntara a la GDB del proyecto, junto con la imagen satelital utilizada. Adicionlmente, se acatan las recomendaciones de la capa y se esta teniendo en cuenta para la entrega del diagnostico	se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO
28/3/2024	APRESTAMIENTO - GDB - Multitemporal de 1991 a 2010 - Multitemporal de 2012 a 2023 IAC- IVR - TCCN						28/3/2024	FALTAN AJUSTES	Estas capas no cumplen con estructura, se entienden que hacen parte de la inforamción secundaria que esta siendo analizada, sin embargo, para su revisión es importante anexar la fuente a partir de la cual se realizó la fotointerpretación. *Es importante tenen en cuenta que el Uso del suelo se relaciona con la capa CoberturaTierra. *En el caso de la capa Multitemporal 1991_2010 y los indices presentados se observa además que no cubren la totalidad del área de estudio.	Se tiene en cuenta la observación para el desarrollo de la GDB de Formulación - diagnostico, en esta se agregara la imagen satelital utilizada y las fuentes de información respectivas. Es importante mencionar que algunos de los indices no se generan en la totalidad de coberturas, por lo tanto no se presentan en todo el area del DRMI.	se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO
2/04/2024 (Geologo)	APRESTAMIENTO - GDB - GEOLOGÍA	Se presenta la capa Unidad geologica a partir de información secundaria de la CAS, sin embargo en la tabla de atributos no se encuentra la información: Expediente, E6n, Era, Periodo y Area ha. Se recomienda dentro de la información de aprestamiento descargar los archivos nativos de las planchas geológicas 1:100.000 que se pueden solicitar en el geoportal del Servicio Geológico Colombiano, planchas 135, 136, 151, 152, 171, 172. El siguiente es el link de descarga (https://srvags.sgc.gov.co/FlexviewerI/Estado_Cartografia_Geologi ca/) dando click en la plancha se puede descargar la plancha geológica en PDF, su memoria explicativa y los archivos nativos que contiene información mas completa. Las columnas E6n, Era, Periodo se pueden deducir de la leyenda contenida en el PDF de la Plancha o de su memoria explicativa donde describen cada formación. Evaluar la veracidad de las columnas ya que se observan inconsistencias al momento de generar un mapa geológico del DRMI	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que, dado a que la información cartografica de la CAS cuenta con autoria propia, la información en sus tablas de atributos no se modifica. Adicionalmente, se aclara que, la información generada en la presente actualización, tendrán los atributos solicitados por la ANLA. Se agrega al documento de aprestamiento en el componente biofisico el analisis de las planchas 135,136,151,152,171 y 172 del Servicio Geológico Colombiano ajustando las calificaciones de actualidad y pertinencia. Adicionalmente, se agregan a la GDB de aprestamiento dichas planchas	16/04/2024	FALTAN INFORMACIÓN	Se entiende que esta información corresponde a la originalidad del autor. Se incluye la información del documento de aprestamiento en el componente biofisico el análisis de las planchas 135,136,151,152,171 y 172 del Servicio Geológico Colombiano ajustando las calificaciones de actualidad y pertinencia. A pesar que se menciona la inclusión de la GDB de dichas planchas no fue posible localizarla en los archivos compartidos	04-05-24	FALTAN AJUSTES	Se aprecia en la GDB las capas de geología de las respectivas planchas. Adicional a esto se deben considerar tambien las fallas, pliegues y demas elementos de la geología estructural como datos estructurales entre otros, así como los tipos de contactos, que tambien estan dentro de los contenidos de la GDB descargada del SGC		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO
		Se presenta la capa Unidad geologica a partir de información secundaria del POMCA Suárez. Se encuentra información completa en la tabla de atributos, mas sin embargo en el momento de integrar la información en un mapa geológico que representa el área del DRMI se debería organizar la información y corroborar su veracidad con la información decargada del SGC relacionada en la observación anterior.	Se acogen las sugerencias, la cuales serán tenidas en cuenta en el momento de generar la cartografía geológica del DRMI para la fase de formulación - Diagnóstico		APROBADO	Esta corresponde a una sugerencia, con el objeto de que la cartografía e información de la GDB quede lo más organizada con los estandares cartográficos del ICAC & ANLA (Resolución 471 de 2020) además de seguir el modelo de datos expuesto en la página 51 de la METTODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (ANLA 2018)						

	Se presenta la capa Unidad geologica a partir de información secundaria Fonce. La tabla de atributos no es igual de completa a las anteriores capas, tener en cuenta en la evaluación de la pertinencia de usar esta capa para el momento de integrar la información en un mapa geológico del DRMI, teniendo en cuenta que el POMCA del Fonce no ha sido adoptado por la CAS. La información de la tabla de atributos puede ser complementada a partir de la información descargada del SGC anteriormente expuesta, información que debe ser evaluada como información de aprestamiento	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información geológica del POMCA del Río Fonce, al poseer autoría propia, no se considera pertinente realizar modificaciones en sus tablas de atributos. Adicionalmente, se acogen las demás sugerencias, la cuales serán tenidas en cuenta en el momento de generar la cartografía geológica del DRMI para la fase de formulación - Diagnóstico.		APROBADO	Se entiende que esta información corresponde a la originalidad del autor. Respecto a las demás sugerencias se hará seguimiento al proceso metodológico de la integración de información de cartografía geológica a partir de información secundaria, con la cual se actualiza la geología del DRMI, además de la pertinencia de usar información del POMCA del Río Fonce no adoptado por la CAS.					
	OBS. GRAL. Revisar la pertinencia de usar dicha información puesto que a la escala de trabajo 1:25000 se debe trabajar la geología a nivel de Unidades Geológicas Superficiales (Ver metodología SGC 2017 Guía para la zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25000). A groso modo estas capas no presentan el nivel de detalle que amerita la escala de trabajo.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información proporcionada en el aprestamiento sirve como orientación para la elaboración de la geología a escala 1:25,000 en el presente proyecto, es por esto que se considera pertinente tener en cuenta. Asimismo, es importante destacar que el alcance del proyecto no incluye la elaboración de cartografía de unidades geológicas superficiales.		APROBADO	Se entiende que el alcance del proyecto no exige la cartografía geológica a nivel de Unidades Geológicas Superficiales, puesto que esta está enfocada a la zonificación de amenazas por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales a escala 1:25000, y que uno de los alcances del presente proyecto es realizar una zonificación ambiental y plan de manejo ambiental del DRMI. Respecto a esto, habría que revisar en conjunto, con el grupo de interventoría y consultoría las exigencias de la ANLA o la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia, si se contemplan dichas amenazas naturales en el proceso. Favor hacer allegar la metodología que se llevará a cabo en la fase de diagnóstico para la actualización de la cartografía geológica Cual guía usan la ¿METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES 2018?					
APRESTAMIENTO - GDB - GEOMORFOLOGÍA	Se presenta la capa Geomorfología CAS. Al revisar ella se denota que la metodología principalmente usada es la metodología de Zinck 2012, geopedología, Elementos de geomorfología para estudios de suelos y de riesgos naturales. La columna "TIPO DE RE" obedece a la metodología geomorfológica que es del IGAC. Dichas metodologías difieren a la usualmente utilizada por el SGC, la cual obedece a la propuesta por Carvajal 2012. Respecto a ello se debería evaluar la información contenida en esta capa teniendo en cuenta la metodología exigida por la ANLA, es decir, si exigen las dos metodologías o solo una de ellas, la primera sirve de insumo para generar la línea de clasificación taxonómica de los suelos, clasificación agrológica y uso potencial del suelo y la otra está más enfocada a la incorporación de la gestión del Riesgo, tener todo ello en cuenta en el momento de integrar la información en un sola capa que representa la geomorfología del DRMI	Se acogen las sugerencias, la cuales seran tenidas en cuenta en el momento de generar la cartografía geomorfológica del DRMI para la fase de formulación - Diagnóstico.		APROBADO	Favor hacer allegar la metodología que se llevará a cabo para la caracterización geomorfológica en la Etapa de Diagnóstico. Yo estoy revisando la METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES ANLA 2018 TITULO I o II según los alcances					
	Se presenta la capa GEOMORFOLOGIA_POM_SUAREZ, revisando la tabla de atributos se observa que la metodología usada es la propuesta por el SGC, esta está bien diligenciada, sin embargo revisar la veracidad y pertinencia de esta al ser usada al generar o al integrar la información en un mapa geomorfológico del DRMI puesto que la escala es muy regional y no local a 1:25000	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información del POMCA del Río Medio y Bajo Suarez, adoptado por la CAS, cuenta con información cartográfica a escala 1:25.000. Así mismo, se aclara que la información será tenida en cuenta como guía o base para elaborar la totalidad de la geomorfología a escala 1:25.000 del DRMI en la fase de formulación - Diagnóstico.			Se hará seguimiento en Etapa de Diagnóstico al proceso metodológico de la integración de información de cartografía geomorfológica a partir de información secundaria, con la cual se actualiza la geología del DRMI, además de la pertinencia de usar información del POMCA					
	Se presenta la capa Geomorfología Fonce, revisando la tabla de atributos usan la metodología del Carvajal 2012 adoptada por el SGC. Dicha tabla en comparación a la del POMCA SUAREZ, se encuentra incompleta. Además tener en cuenta en la evaluación que el POMCA del Suárez no ha sido adoptado por la CAS	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información geomorfológica del POMCA del Río Fonce, al poseer autoría propia, no se considera pertinente realizar modificaciones en sus tablas de atributos. Adicionalmente, se acogen las demas sugerencias, la cuales seran tenidas en cuenta en el momento de generar la cartografía geomorfológic del DRMI en la fase de formulación - Diagnostico.		APROBADO	Se hará seguimiento en Etapa de Diagnóstico al proceso metodológico de la integración de información de cartografía geomorfológica a partir de información secundaria, con la cual se actualiza la geología del DRMI, además de la pertinencia de usar información del POMCA					
	OBS. GRAL. Revisar la pertinencia de usar dicha información puesto que a la escala de trabajo 1:25000 se debe trabajar la geomorfología a nivel de subunidades geomorfológicas (Ver metodología SGC 2017 Guía para la zonificación de amenaza por movimientos en masa a escala 1:25000 y Jerarquización de la cartografía geomorfológica CARVAJAL 2012). A groso modo estas capas no presentan el nivel de detalle que amerita la escala de trabajo.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información proporcionada en el aprestamiento sirve como orientación para la elaboración de la geomorfología a escala 1:25,000 en el presente proyecto, es por esto que se tendra en cuenta en la fase de formulación - Diagnostico.		APROBADO	Se hará seguimiento en Etapa de Diagnóstico al proceso metodológico de la integración de información de cartografía geomorfológica a partir de información secundaria, con la cual se actualiza la geología del DRMI, además de la pertinencia de usar información del POMCA		APROBADO			
APRESTAMIENTO - GDB - SUELOS	Se presentan dos capas: Suelos_CAS y Suelos Fonce, obsevece que la metodología de clasificación taxonómica de los suelos IGAC obedece o viene arraigada Metodología geomorfológica de Zinck 2012 expuesta anteriormente en la Geomorfología. Respecto a ello se debería revisar las exigencias metodológicas de la ANLA, es decir si exigen las dos metodologías o una, ya que esta generalmente se usa para la caracterización de suelos, de donde se deduce la clasificación agrológica y uso potencial del suelo entre otros.	Atendiendo la observacion expuesta, se tendrá en cuenta para el desarrollo del componente de suelos en la fase de formulación - Diagnostico.		APROBADO	Respecto a la línea de suelos también es importante tener clara una metodología en Etapa de Diagnóstico		APROBADO			
	Revisar dichas capas de suelos con el shape de suelos de santander a escala 1:100000, puesto que generalmente en los POMCAS se usa dicha capa, la cual no se ajusta al nivel de detalle de la escala de trabajo 1:25000, por lo cual al generar la información de entrega del DRMI se debe atemizar dicha información a la escala 1:25000.	Atendiendo la observacion expuesta, se tendrá en cuenta para el desarrollo del componente de suelos en la fase de formulación - Diagnostico., teniendo en cuenta la escala de trabajo a 1:25.000 para el DRMI		APROBADO	Respecto a la línea de suelos también es importante tener claro el proceso metodológico de integración de esta capa en Etapa de Diagnóstico		APROBADO			
APRESTAMIENTO - GDB - HIDROGEOLOGÍA	Revisar la pertinencia de usar dichas capas al integrar en un mapa de hidrogeología del DRMI, ya que, generalmente estas capas no estan sustentadas bajo estudios hidrogeológicos rigurosos, dichas unidades hidrogeológicas son deducidas de la textura y tipo de litología y demás características de las unidades geológicas. Se recomienda para generar la capa de hidrogeología del DRMI plantear una metodología con el fin de que los resultados sean más aterrizados a la escala de trabajo, es decir, deduciendolas de las unidades geológicas, las cuales como se mencionó anteriormente presentan un detalle regional y deben ser trabajadas a nivel de unidades geológicas superficiales a escala 1:25000.	Atendiendo la observación expuesta, se aclara que la información proporcionada en el aprestamiento sirve como orientación para la elaboración de la hidrogeología a escala 1:25,000 en el presente proyecto, es por esto que se considera pertinente tener en cuenta, de igual forma en el documento se realiza la metodología de evaluacipon de la información de pertinencia, actualidad y nivel de la información. Asimismo, es importante destacar que el alcance del proyecto no incluye la elaboración de cartografía de unidades geológicas superficiales.		APROBADO	Revisar este item bien, ya que el recurso agua es uno de los más importantes como objetivo de conservación del DRMI "Mantener las coberturas vegetales naturales necesarias para regular la oferta hídrica de los nacimientos y zonas de recarga hídrica de las zonas alto andinas orientales del departamento, para contribuir en la regulación del ciclo hidrológico de la Cuenca del Río Fonce y Cuenca del Río Suarez". Respecto a esto se recomienda allegar también una metodología para identificar las zonas potenciales o de recarga de estos acuíferos identificados en la información secundaria y ajustados con la actualización de las demás capas temáticas del sistema físico bótico a caracterizar en el diagnóstico que están relacionada o juegan un papel importante en el ciclo hidrogeológico. Revisar y zonificar de acuerdo a la definición de zona de recarga de acuíferos en el Artículo 17 de la Resolución 858 de 2018 (Determinantes ambientales de la CAS)		APROBADO			
SALIDA PDF BASE_DRMI	Se recomienda nombrar dicho mapa como Base Cartográfica, y de acuerdo a la escala se considera un mapa, no un plano ya que los planos son a mayor detalle, por ejemplo escalas <1:5000.	Se ajusta el nombre del mapa de acuerdo a la observación presentada		APROBADO	Se ajustó		APROBADO			
	Ajustar la base de acuerdo a: Estándares de Presentación Cartográfica IGAC 2004, La guía de producción o actualización de la cartografía básica DNP2018, Catálogo de objetos geográficos cartografía básico digital ICAG 2016 y Anexo catálogo de objetos y modelo de datos de cartografía básica IGAC 2019.	Se revisan los estandares y se ajusta de acuerdo a comentarios		APROBADO	Revisar https://antiguo.igac.gov.co/es/contenido/areas-estrategicas/especificaciones-tecnicas-para-la-generacion-de-cartografia-basica		APROBADO			
	Se recomienda presentar la base cartográfica en una salida gráfica independiente a escala 1:25000 por cada una de las 24 planchas representadas en la Figura 61 del Documento de aprestamiento	En la primera entrega de la cartografía se tenia la cartografía por cada plancha, sin embargo en se pidio desde la interventoria, retirar todas las capas y dejar un solo shp con toda la información, por lo tanto no se considera pertiemente esta observación.		APROBADO	Se entiende que anteriormente se concertó que para representar la cartografía base en formato PDF sea escala de gráfica 1:100000 mostrando toda el área del DRMI. Respecto a la escala de trabajo 1:25000, es claro que son las planchas de corroboración o caracterización en campo si en los alcances está contemplado.		APROBADO			
	Si se desea representar a manera regional el área del DRMI, usar una escala cerrada o numero entero y no la presentada 1:104.868, depurar las curvas de nivel con un intervalo de contorno mayor al exigido en la escala 1:25000 y especificar que intervalo de contorno se usa en las convenciones, incluir la etiqueta que indica la altura sobre el nivel del mar de las curvas índice, si se incluyen las vías en la convención que estas estén representadas en el mapa, la red la hidrografica o hidrografía debe tener la etiqueta del nombre geográfico, Las entidades territoriales con su respectivo label y con un grosor de 0,5 o 0,6 o hasta 1 (estan muy gruesas las líneas), Así como clasificar en las convenciones Las entidades territoriales clasificar las convenciones en Relieve, Transporte, Hidrografía respectivamente.	Se ajusta de acuerdo a la observación		AJUSTAR	Faltaria depurar las curvas de nivel, ya que dejan las mismas que se deberian representar en las planchas 1:25000 a escala de trabajo, es decir, para representarlas en un mapa 1:100.000 deberi usar un intervalo de contorno mayor, para que las capas temáticas del diagnóstico se puedan visualizar bien. En las Convenciones, Especificar el intervalo de contorno entre curvas de nivel usado para la representación cartográfica. Falta prender el label del nombre geográfico de los drenajes dobles y sencillos. Disminuir el grosor de la linea que delimita el DRMI. Falta ajustar las convenciones Palabras en Negrita: Curva de Nivel por Relieve, Vía por Transporte, Drenaje doble y Drenaje Sencillo por Hidrografía, Entidades Territoriales está bien. Se recomienda incluir en la localización del área de estudio el indice de planchas usadas 1:25000, ajustar la fuente ya que esta grilla es del IGAC y no del Servicio Geológico Colombiano, esto ahorraria espacio a la derecha del rótulo. Al exportar procurar aumentar los DPI con el fin de que no se pixele al visualizar el pdf con un zoom de 100%. Incluir toponimias de lugares, equipamientos, lugares geográficos entre otros.	04-05-24	FALTAN AJUSTES	Faltan realizar algunos ajustes: 1-Al exportar en salida gráfica PDF aumentar el DPI para mejorar la resolución. 2- Revisar el grosor de todas las poligonas y borde de los poligonos, que queden con un grosor cercano o entre 0,5 y 1. Revisar el tamaño de todos los labels para que en la salida gráfica PDF con un zoom de 100% todo sea legible con un tamaño adecuado al lector. También se pueden revisar en el Layout de arcgis con un zoom de 100% o escala 1:1 o a 1:100000 que sean legibles antes de exportar (Al parecer son todas las capas de anotaciones de la GDB del IGAC que tienen una letra muy chica y no es legible a la escala de entrega)	se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO
	Procurar que la escala gráfica sea del mismo tamaño a la grilla y usar un numero entero multiplo de 1000 por ejemplo una grilla y escala gráfica de 10 km, esto facilita al lector y el trabajo en campo como utilidad del mapa.	se ajusta de acuerdo a la observación		AJUSTAR	Falta ajustar escala gráfica al mismo largo que la grilla		APROBADO			
	Denominar las convenciones como convenciones generales, esquina inferior izauierda y la Leyenda como convenciones específicas	Se ajustan las convenciones generales dejandoles el titulo de CONVENCIONES y a las convenciones especificas como LEYENDA		AJUSTAR	Con la palabra Leyenda se entiende que corresponde a las convenciotnes especificas de las capas temáticas a representar en esta cartografía base, respecto a lo representadode esta, el tamaño del texto es muy grande usar el mismo tamaño que el resto del rótulo o el mismo tamaño que los numeros de las coordenadas planas		APROBADO			

	Fotointerpretación de coberturas	Actualmente en proceso revisión. Favor hacer allegar las imágenes usadas para el proceso de análisis y fotointerpretación multitemporal de cobertura de tierras	Se adjunto el link donde se encuentra la imagen satelital utilizada para la fotointerpretación de coberturas, sin embargo es importante mencionar que esta capa se encuentra en actualización con la imagen satelital adquirida para el proyecto.		APROBADO	El proceso metodológico para el análisis multitemporal de cobertura se ajusta a las exigencias del proyecto, así como el proceso de generación de índices. Las imágenes utilizadas se ajustan a la resolución que amerita, sin embargo se revisarán los resultados obtenidos para el diagnóstico		APROBADO					
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 1. Estructuración de directorios y formatos de entrega** se verifica que la información entregada se encuentre dentro de una estructura cartográfica. Se observa que la información esta dentro de la estructura cartográfica solicitada		6/5/2024	APROBADO		13/7/2024	APROBADO					
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2. Consistencia con el Modelo de Datos ANLA** El modelo de datos en el que se debe estructurar la información espacial derivada del presente contrato es el Modelo de almacenamiento geográfico del ANLA para la evaluación de estudios ambientales (Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA y Estudio de Impacto Ambiental - EIA), y el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Especifico - PMAE Y los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, reglamentado mediante Resolución 2182 de 2016. **Observación:** Se observa que El modelo de datos en el que se debe estructurar la información espacial derivada del presente contrato es el Modelo de almacenamiento geográfico del ANLA para la evaluación de estudios ambientales (Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA y Estudio de Impacto Ambiental - EIA), y el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Especifico - PMAE Y los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, reglamentado mediante Resolución 2182 de 2016		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observación:** Se presentan aun cambios en el modelo los cuales deben ser justificados. Se aprueba el 55% de la GDB Temática correspondiente a 24 capas. Observaciones en referencia a cada capa en la hoja OBSERV_MODELO_ANLA	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta toda la cartografía con la información final del proyecto y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la interventoría		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2.2. Consistencia de Campos, tipo de geometría, registros Nulos / Vacíos, Otros** Se valida que tengan la totalidad de atributos (tipo campo, longitud) que sus correspondientes en la Geodatabase modelo ANLA **Observación:** Se tienen algunos campos obligatorios no diligenciados y/o con registros nulos. las observaciones para cada		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observación:** Se tienen aun algunos campos obligatorios no diligenciados y/o con registros nulos. las observaciones para cada capa en referencia se encuentran en la hoja OBSER_MODELO_ANLA	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta la cartografía teniendo en cuenta los comentarios de la hoja OBSER_MODELO_ANLA		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio: 2.3,Consistencia con Relaciones de cardinalidad.** Las tablas se generan como entidades relacionadas con la información vectorial mediante el "ID" **Observación:** **Se observa cardinalidad entre capas, sin embargo algunos campos comunes a algunas deben ser corregidos. ej. N_UGM_IGAC de Suelo y UnidadGeomorfologicaIGAC *** Es importante que para aquellos campos que son comunes a varias capas como es el caso de OPERADOR y PROYECTO, se unifique la información que contienen. *No se tienen elementos tipo tabla para verificar cardinalidad con información vectoria. Se sirica incluir acorde		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observación:** **Se observa cardinalidad entre capas, sin embargo algunos campos comunes a algunas deben ser corregidos. ej. C_NV_SUB de PuntoMaestrosAgua y CuencaHidrograficas*** Es importante que para aquellos campos que son comunes a varias capas como es el caso de OPERADOR y PROYECTO, se unifique la información que contienen, aun se boservan diferencias en varias capas. *No se tienen elementos tipo tabla para verificar cardinalidad con información vectoria. Se solicita incluir la tabla de RegistroEstacionMeteorologica en GDB tematica y no como parte de los insumos.	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta la cartografía teniendo en cuenta los comentarios de la hoja OBSER_MODELO_ANLA. De igual forma se unifican algunos campos como Operador, Proyecto y Expediente		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2,4 Consistencia Sistema Referencia Espacial** El Marco Geocéntrico Nacional de Referencia es MAGNA-SIRGAS, establecido en la Resolución 068 de 2005 del IGAC. La proyección cartográfica será definida en un único origen de coordenadas tal como lo establece la Resolución 471 de 2020. **Observación:** Se entrega cumpliendo sistema de referencia		6/5/2024	APROBADO		13/7/2024	APROBADO					
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2,5, Consistencia Lógica** Validación de problemas geométricos y topológicos en las capas **Observación:** Se debe validar geometría. Se esta a la espera de la aprobación del Area del proyecto, una vez se tenga en firme deberan alcanzarse capas al área de la misma.		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observación:** Se validó geometría y topología. Se realizaron los cambios requeridos según area aprobada del DRMI. Se presenta para la capa Predio inconsitencia que se solicita verificar.	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta la capa de predios		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2.6 Escala y Precisiones** **Observaciones**: Se entrega cumpliendo escala de trabajo.		6/5/2024	APROBADO		13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta la escala de trabajo en la cartografía		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 2,8 Consistencia temática.** Consistencia de la información documental con respecto a lo presentado en GDB **Observación:** Se tienen algunas inconsistencias con respecto al informe de diagnóstico para algunas capas presentadas. Por su parte, en dicho documento se observa información que no tiene representación en GDB temática y sin embargo, aplica para su		6/5/2024	FALTAN AJUSTES		13/7/2024	APROBADO					
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 3, Información Ráster** **Observación:** Se presentan 2 raster como parte de insumos, se solicita incluir en GDB o en carpeta GRD. Igualmente se solicita incluir Ortofoto empleada en el analisis de coberturas		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observación:** Se presentan rasters en carpeta GRD acorde con observación. Tambien en Insumos, sin embargo, debido a su importancia, se solicita incluir en carpeta GRD la Ortofoto empleada en el analisis de coberturas.	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se agrega la Ortofoto del proyecto		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 4. Metadatos** **Observación:** No se entragaron metadatos de los elemntos incluidos en GDB tematica y de la GDB base		6/5/2024	NO APROBADO	**Observación:** Se entragaron metadatos de los elementos incluidos en GDB tematica y de la GDB base. Se solicitan los siguientes ajustes: UsoActualSuelo, UnidadHidrogeologica, ZonasRecarga, Ecosistema, CoberturaTierra: falta nombre de cargo y/o telefono. *Municipiosajustar coordenadas de metadatos de acuerdo a cambios solicitados en capa. *Equipamientono se encontro metadato. *Eventos_PT, Eventos_PG titulo decapa en metadatos no corresponda. **Por otra parte, se observa que dentro de este archivo se ha incluido metadatos de algunos de los insumos, con el animo de que no se confunda con elementos que hacen parte de la GDB Tematica o base, se solicita presentar estos metadatos dentro de un archivo aparte	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se complementan los metadatos con la información solicitada		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 5, Registros Multimedia.** **Observacion:** No se entragan registros multimedia, debe verificarse su inclusión		6/5/2024	FALTAN AJUSTES		13/7/2024	APROBADO					
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 6, Mapas** **Observaciones:** *Los 9 mapas entregados se observan enmrutados adecuadamente en su mayoría y cumpliendo con plantilla y en formato MXD y PDF, sin embargo, se esta a la espera de la aprobación del área del proyecto, capa fundamental para la presentación de estos mapas. *Validar tamaño de nombres de drenaje y cotas *Incluir nombre de los asentamientos, municipios, unidad territorial		6/5/2024	FALTAN AJUSTES	**Observaciones:** *Se entregan 31 mapas enmrutados adecuadamente y cumpliendo con plantilla y en formato MXD y PDF. Se realizó ajuste de Area del proyecto. *Se solicita incluir PDF del Mapa 2. *El Mapa26 esta pendiente de ajustes temáticos *Se esta pediente de ajustes temáticos del componente geologico	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se agrega el PDF del mapa 2 y se cambia el mapa 26 con las observaciones tematicas		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 7, Informe de catografia** Informe o ducmento donde se reportan los principales aspectos del producto cartográfico desarrollado **Observaciones:** No se hace entrega de documento o informe de cartografía, ni de archivo lkame o diccionario con fichas de capas con modificación en sus campos.		6/5/2024	NO APROBADO	**Observaciones:** Se hace entrega de informe de cartografía y diccionario con fichas de capas con modificación en sus campos. *Se solicitan algunos ajustes menores en cuanto a lo mencionado en informe y diccionario con lo presentado en GDB. Comentarios se encuentran dentro de la hoja OBSER_MODELO_ANLA	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	Se ajusta el informe con las observaciones presentadas		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
1/5/2024	DIAGNOSTICO - FORMULACIÓN Estructura cartográfica	**Criterio 8. Modelo ANLA ajustado al proyecto** En el caso de incluir diferentes elementos nuevos al modelo, es importante registrar cada uno de sus componentes mediante fichas en el diccionario de datos **Observacion:** *Se han realizado cambios en el modelo de datos ANLA y es necesario que se generen fichas de capas con dichos cambio, ademas de documento donde se registros los cambios		6/5/2024	NO APROBADO	**Observacion:** *Se han realizado cambios en el modelo de datos ANLA y la mayoría reportados adecuadamente dentro de informe de cartografía; sin embargo, aun falta justificar y reportar algunos ajustes, como son: *dominios nuevos algunos de ellos no empleados en capas. *No diligenciamiento de algunos campos obligatorios.	13/7/2024	FALTAN AJUSTES	se agrega al informe la justificación de losdominios nuevos y aquellos que no tienen información		se verifica ajuste y se da aprobado	APROBADO	
	MAPA 1 BASE CARTOGRÁFICA	Leyenda: 1- ajustar el área del DRMI con su nombre Como AP "ÁREA DEL DISTRITO REGIONAL DEL MANEJO INTEGRADO PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y ZONAS ALEDAÑAS", 2- la palabra departamentos se sugiere cambiar a limite departamental o limite departamento de Santander 3- Municipios relacionados dentro del área de influencia directa o indirecta con el DRMI u otra denominación que quieran dar. 4- Cambiar veredas por Limites veredales municipales o simplemente limite veredal, mirar cual es más adecuado	Se ajusta, descripcion de poligonos, se incluye en mapa, areas de proteccion	22/7/2024	APROBADO								
		Adicionar un subtitulo en la leyenda que diga: Entidades territoriales asociadas con el DRMI DISTRITO REGIONAL DEL MANEJO INTEGRADO PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y ZONAS ALEDAÑAS		22/7/2024	APROBADO								
		Es importante tener en cuenta en la base cartográfica incluir la capa de terrenos o predios del IGAC. Esto permite en futuro realizar análisis más detallados de los usos de los predios dentro del DRMI o análisis de las actividades económicas o de uso del suelo que hay en cada terreno o predio y ser usado más adelante como estrategias de manejo y conservación para cumplir objetivos de conservación. considerar si es visualmente viable representarlos en el mapa o darle trasparencia a esta capa para que no opaque los demás elementos cartográficos, de lo contrario no incluirla en la salida gráfica pero si dentro de la GDB dentro del producto que se entrega a la de acuerdo a parámetros de la ANLA.	Mapa base queda saturado con predial, se adiciona en Gdb, dataset 23_ECONOMICO capa de predios.	22/7/2024	APROBADO								
		Se recomienda incluir las demás áreas protegidas colindantes con el DRMI Guantiva y La Rusia bosques de roble y zonas aledañas en la base cartográfica y su respectiva leyenda (poligonos sin relleno, solo representar las líneas que lo delimitan), esto permite al lector y al profesional analizar todo el contexto eco-sistémico del área en aras de priorizar las áreas del DRMI que sirvan de corredores o amortiguamiento entre dichas áreas protegidas y el DRMI en estudio. Aclarar en la leyenda que el área de estudio es la representada en Magenta	**Se incluye poligonos de áreas protegidas**	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	¿El área definida como PARAMOS DE GUANTIVA LA RUSA representada en achurado amarillo corresponde al DRMI Guativa la Rusia? Es el mismo que el limite, no es claro	29/7/2024	APROBADO					

2/04/2024 (Geólogo)	MAPA 2 GEOLOGÍA	La leyenda del mapa de geología debe ir categorizada ordenada de acuerdo al periodo y edad geológica en relación con la tabla de atributos de la capa en GDB, así como en grupos indicando cuales son los depósitos cuaternarios, Rocas sedimentarias del cretácico, rocas Ígneas y Rocas Metamórficas. El label puede ir sobre el color para ahorrar espacio, debe contener la cuantificación de áreas respecto al área del DRMI. Se recomienda actualizar los código de las unidades ya que no se ajustan a la Carta lito-estratigráfica colombiana e Internacional, Por ejemplo, Formación Tambor ahora se denomina Formación Los Santos y su Código es K1ls o "Rosablanca" que la palabra va unida y no Rosa Blanca y su código ahora es K3r. El número indica la serie, si es inferior o superior	Se ajusta leyenda, siguiendo la recomendación	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Aclarar por qué no se realizó el cambio de la nomenclatura de las formaciones para dar por aprobado	27/7/2024	APROBADO	Se aclara que la nomenclatura no fue modificada, ya que los códigos mencionados en la observación, como "K1ls" pertenecientes a la Formación Los Santos, corresponden a la nomenclatura cronoestratigráfica definida por el Servicio Geológico Colombiano para las planchas a escala 1:500.000, las cuales no se emplearon como fuente de información secundaria en este estudio. Por lo tanto, se utiliza la información secundaria oficial de las planchas 1:100.000 del Servicio Geológico, las cuales cuentan con la nomenclatura litoestratigráfica vigente y definida por dicha entidad.				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	se ajusta siguiendo recomendaciones realizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
		Deben ser tenidas en cuenta todas las estructuras fallas y pliegues integrando la información tanto de los POMCAS como del SGC, estas últimas ajustadas o rectificadas a la escala de trabajo (revisar que todas estén visibles). También debe contener los tipos de contacto entre unidades. Las poli-líneas que representan las estructuras están muy gruesas. Ajustar el tamaño de las flechas que me indican la inclinación de las capas de roca en los ejes de los pliegues sinclinal y anticlinal ya que no se aprecia bien. En la leyenda ajustar a Pliegue sinclinal definido y Pliegue Anticlinal definido (quitar el label de los pliegues y dejar solo los que tengan nombre geográfico y de igual manera para las fallas y lineamientos.	Se ajusta representacion, de tipo estructural	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	No se han tenido en cuenta las estructuras del SGC que se pueden solicitar junto a los nativos de las planchas geológicas 1:100000 además los tipos de contactos entre unidades (Inferido, definido etc.)	27/7/2024	APROBADO					
		Ajustar los datos de rumbo y buzamiento, algunos se ven representados pero no tienen el número que indica la inclinación (0) (posiblemente sean fotogeológicos sean capas horizontales o estén tomados en otro sistema (cuadrantes, azimut de buz etc.) y al cargarlos al SIG no arrojan el dato real por lo que habrá que hacer el debido proceso de revisar y ajustar), Durante el proceso hacer una comparación con los datos del SGC de las planchas 1:100000 descargadas como GDB del geo-portal de esta entidad, dentro de los contenidos están las capas de los datos estructurales y cada uno como las fallas y pliegues tienen un código que representa el estilo de línea o icono para representarlo cartográficamente en el mapa, ajustar la leyenda de geología estructural o estructuras de acuerdo a esta revisión.	se ajusta, representaciones, se agregaga columna"RUMBO12" con la finalidad de lectura de giro de Azimut en dato estructural	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta ajustar los datos de rumbo y buzamiento, ya que no están mostrando el dato real	27/7/2024	APROBADO	Se ajustan los datos y en el informe de realiza la descripción de lo faltantes				
	MAPA 3 GEOMORFOLOGÍA	En la leyenda deben ir las subunidades clasificadas y organizadas por ambiente morfo-genético, el Label puede ir sobre el color. Cuantificar áreas y porcentajes de distribución. Incluir la fuente de información del DEM. Encender los label de las subunidades geomorfológicas	Se ajusta leyenda siguiendo recomendaciones	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta encender los labels y que no queden duplicados	27/7/2024	APROBADO	Se ajustan los labels en el mapa				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta la base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
	MAPA 10 UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS	En la leyenda se sugiere especificar las formaciones que son acuíferos con porosidad primaria, secundaria, acuíferos y acuitados. Calcular áreas y porcentajes de distribución en el DRMI. También se sugiere invertir los tonos de azul, los azules as formaciones con *mayor* potencial de acuífero	Se ajusta leyenda, siguiendo sugerencias	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Revisar las áreas con respecto al área del DRMI ¿es 12668,5 ha o 123392,7?	27/7/2024	APROBADO	De acuerdo al ajuste cartografico relalizado al limite del DRMI, el área cambio. Paso de tener 12668,5 ha a 123392,7 ha				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
	MAPA 15 COBERTURA DE TIERRAS Y USO ACTUAL DEL SUELO	Si bien se titula el mapa COBERTURA DE TIERRAS Y USO ACTUAL DEL SUELO, se sugiere en la leyenda especificar que uso del suelo fue asignada a cada cobertura o revisar si sería mejor representarlo en otro mapa independiente de uso actual del suelo	Se ajusta leyenda, especificando temática, representacion se agrega un mapa de uso actual del suelo	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Editar el nombre del mapa ya que solo representa el tipo de cobertura de tierra según Corine Land Cober	27/7/2024	APROBADO	Se ajusta el titulo del mapa				
		La leyenda debe ir clasificada de acuerdo a si son territorios artificializados, agrícolas, zona naturales o semi-naturales, cuerpos de agua etc. Cuantificar las áreas y en porcentaje de distribución.	Se ajusta leyenda, especificando temática	22/7/2024	APROBADO								
		Incluir la fuente de la imagen satelital. En la representación gráfica de esta disminuir el tamaño del limite rojo	Se incluye fuente a escenario de imágenes utilizadas en proyecto	22/7/2024	APROBADO								
		Ajustar la escala de trabajo, según el documento entiendo que al ser este el insumo más importante su escala de trabajo fue 1:10000	Se expresa en documento escala de trabajo 1:10.000 y escala de impresión 1:100.000	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Ajustar la escala de trabajo ya que se trabajó a una escala 1:10000 como dice el informe		APROBADO	Se ajusta la escala de trabajo en el mapa y en el MXD				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Ya se encendieron pero hay que remover los duplicados		APROBADO	Se eliminan los duplicados de los labels				
		Encender el label del código de cada cobertura	se enciende label con codigo de cobertura	22/7/2024	APROBADO								
		En la tabla de atributos de la GDB entregada debe ir el uso actual del suelo asignad a cada categoría de cobertura	Se Ajusta tabla de atributos, se incluyen dominios nuevos en gdb	22/7/2024	APROBADO								
	MAPA 19 ESCENARIO AMENAZA AVENIDAS TORRENCIALES	Incluir en la leyenda las características de cada categoría de amenaza, cuantificar las áreas en porcentaje y he, incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la amenaza	se incluye leyenda	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta incluir en la leyenda los rangos (natural jenks) que se usaron para categorizar la amenaza	27/7/2024	APROBADO	Atendiendo la observación expuesta, se añaden los rangos con los cuales se clasifico la amenaza por movimientos en masa y averidas torrenciales. Por otra parte, se aclara que la metodología heurística empleada para la zonificación de amenaza por inundaciones no se emplean rangos, por esta razón no se presentan en las leyendas.				
		Eliminar las áreas por debajo de la unidad mínima cartografiable a escala 1:25000 que es polígonos inferiores a 1 ha. Homogenizar áreas, donde domine alta media y baja.	se ajusta la área mínima cartografiable	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta ajustar	27/7/2024	APROBADO	Se ajusta teniendo en cuenta la unidad mínima cartografiable				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
	MAPA 20 ESCENARIO AMENAZA INUNDACIONES	Revisar el mapa de inundaciones, ya que al parecer es el mismo de avenidas torrenciales, difiere del presentado en el informe Figura 134	se ajusta tematica de Avenidas Torrenciales	22/7/2024	APROBADO								
		Incluir en la leyenda las características de cada categoría de amenaza, cuantificar las áreas en porcentaje y he, incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la amenaza	se incluye leyenda, donde se describe cada tipo de categoría junto a dato numericon de área y porcentaje	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta únicamente incluir los rangos usados (natural jenks para categorizar la amenaza baja, media y alta.	27/7/2024	APROBADO	Atendiendo la observación expuesta, se añaden los rangos con los cuales se clasifico la amenaza por movimientos en masa y averidas torrenciales. Por otra parte, se aclara que la metodología heurística empleada para la zonificación de amenaza por inundaciones no se emplean rangos, por esta razón no se presentan en las leyendas.				
		Eliminar las áreas por debajo de la unidad mínima cartografiable a escala 1:25000 que es polígonos inferiores a 1 ha. Homogenizar áreas, donde domine alta media y baja.	se ajusta la área mínima cartografiable	22/7/2024	APROBADO								
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
	MAPA 21 ESCENARIO MOVIMIENTOS EN MASA	Incluir en la leyenda las características de cada categoría de amenaza, cuantificar las áreas en porcentaje y he, incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la amenaza	se incluye leyenda, donde se describe cada tipo de categoría junto a dato numericon de área y porcentaje	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta únicamente incluir los rangos usados (natural jenks para categorizar la amenaza baja, media y alta.	27/7/2024	APROBADO	Atendiendo la observación expuesta, se añaden los rangos con los cuales se clasifico la amenaza por movimientos en masa y averidas torrenciales. Por otra parte, se aclara que la metodología heurística empleada para la zonificación de amenaza por inundaciones no se emplean rangos, por esta razón no se presentan en las leyendas.				
		Eliminar las áreas por debajo de la unidad mínima cartografiable a escala 1:25000 que es polígonos inferiores a 1 ha. Homogenizar áreas, donde domine alta media y baja.	se ajuste la área mínima cartografiable	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta ajustar	27/7/2024	APROBADO	Se ajusta teniendo en cuenta la unidad mínima cartografiable				
	MAPA 9 PENDIENTES	Se recomienda categorizar los rangos de pendiente conforme se utilizaron o utilizarán en el proceso de zonificación ambiental del DRMI o los rangos usados para el análisis de amenazas naturales segun se considere pertinente. Se sugiere usar los rangos de pendientes estipulados en el manual de la METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES ANLA (2018) 0-3%, 3-7%, 7-12%, 12-25%, 25-50%, 50-75% y mayores a 75%, más sin embargo solo difiere de dos rango en los extremos.	Se ajusta categorias de pendientes	22/7/2024	APROBADO								
		Revisar los rangos y las pendientes ya que no se observan todos los tonos de color verde a rojo sobre el mapa, no concuerda con el presentado en el informe	Se ajusta categorias de pendientes	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	El mapa debe coincidir con el expuesto en el documento	27/7/2024	APROBADO	Se cambia el mapa con los rangos de Carvajar 2012 los cuales son los que se presentaron en el documento				
		En leyenda cuantificar áreas en hectáreas y porcentaje. Incluir fuente del DEM	Se incluye fuente DEM	22/7/2024	FALTAN AJUSTES	Falta cuantificar áreas y porcentajes de distribución de las pendientes	27/7/2024	APROBADO	Se agregan las áreas y los porcentajes en la leyenda				
		La base cartográfica debe estar ajustada de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente para la presentación del mapa salida 1:100000 de la Fase de Aprestamiento	Se ajusta a base de observaciones relizadas en aprestamiento	22/7/2024	APROBADO								
	OBSERVACIÓN GENERAL	Se considera pertinente adicionar como entregable los principales mapas de cada capítulo o los más indispensables para el proceso de zonificación ambiental del DRMI o los que ayudaran a seguir el proceso de concertación con la comunidad y demás actores en el proceso de actualización del *AP Por ejemplo:*	Se sigue recomendaciones	22/7/2024	APROBADO								
		Clima – evapotranspiración, clasificación climática	Se incluye	22/7/2024	APROBADO								
		Variabilidad climática – Mapas de isoyetas, isotermas	Se incluye temáticas de Climatología	22/7/2024	APROBADO								
		Hidrografía – Mapa de cuencas y unidades hidrográficas	Se incluye información y temática de Hidrografía	22/7/2024	APROBADO								
		Suelos – Mapa de Clasificación Agrológica	se presenta el mapa de suelos, dentro de la tabla de atributos se presenta la información agrologica	22/7/2024	APROBADO								
		Capacidad agrológica – Mapa de uso potencial		22/7/2024	APROBADO								
		Uso actual del suelo por aparte un mapa	Se incluye Mapa Uso actual del suelo	22/7/2024	APROBADO								
		Mapa de conflictos de uso del suelo	se incluye mapa conflictos de uso del suelo	22/7/2024	APROBADO								
		Mapa de Zonas de vida	Se presenta el mapa de ecosistemas que cuenta con la información	22/7/2024	APROBADO								
		Mapa que represente la distribución de Fauna	No se presenta información para el proyecto	22/7/2024	APROBADO								

		Mapa que represente la distribución de Flora	No se presenta información para el proyecto	22/7/2024	APROBADO								
		Mapa que represente lo descrito en el capítulo de servicios eco-sistémicos	Se incluye mapa Ecosistemas	22/7/2024	APROBADO								
		Cambio climático – Mapa principal o que represente el de cambio climático esperado para la zona	Se incluye temáticas de Climatología	22/7/2024	APROBADO								
		Riesgos climáticos – Mapa de incendios forestales por ejemplo	Se incluye mapa Amenaza Incendios	22/7/2024	APROBADO								
	Mapa 5 - SUELOS	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, encender los labels eliminando duplicados, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia	Se ajusta y se enciende el label correspondiente	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 6 - USO ACTUAL DEL SUELO	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, encender los labels eliminando duplicados, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia	Se ajusta, sin embargo el label no se prende debido a que el mapa queda saturado y no se observa bien	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 7 - CAPACIDAD DE USO	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, encender los labels eliminando duplicados, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia	Se ajusta y se enciende el label correspondiente	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 8 - CONFLICTO DE USO	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A' que creo que es del corte geológico, encender los labels eliminando duplicados, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia, ajustar áreas de la leyenda nosuma total 12668,5 ha	Se ajusta y se enciende el label correspondiente y se eliminan los duplicados	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 9 - CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, disminuir el tamaño al label, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia, cuantificar áreas y porcentajes respecto al total del DRMI	Se ajusta y se disminuye el tabaño del label correspondiente	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 11 - ZONAS DE RECARGA DE ACUIFEROS	Revisar las áreas con respecto al área del DRMI es 12668,5 ha o 123392,7	con el ajuste cartografico del limite del DRMI, el área final queda en 123392,7 ha	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 12 - ESTACIONES METEOROLÓGICAS	poner 30% de transparencia al hillshade, disminuir el tamaño al label de cada estación procurar el mismo tamaño de los labels de la grilla	Se ajusta poniendo el 30% de transparencia al hillshade, se disminuye el tamaño del label	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 13 - ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA	Quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, incluir los labels, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia, cuantificar áreas y porcentajes respecto al total del DRMI	Se elimina la A y A', se agregan los labels y se disminuye la transparencia a 30%, se agrega en la leyenda el total de las áreas y porcentajes	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 14 - ECOSISTEMAS	Apagar el label del área protegida que dice 01349-2023, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, a la base cartográfica solo darle un 30% de trasparencia, cuantificar áreas y porcentajes respecto al total del DRMI	Se agrega el label, se elimina el A y A y se disminuye la transparencia a 30%, se agrega en la leyenda el total de las áreas y porcentajes	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 16 - SUSCEPTIBILIDAD POR AVT	incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la susceptibilidad, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, Revisar las áreas con respecto al área del DRMI es 12668,5 ha o 123392,7	Se agrega el label, se elimina el A y A y se disminuye la transparencia a 30%, se agrega en la leyenda el total de las áreas y porcentajes	29/7/2024	APROBADO								
SIG 21/07/2024	MAPA 17 - SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIONES	incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la susceptibilidad, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, Revisar las áreas con respecto al área del DRMI es 12668,5 ha o 123392,7	Se agrega el label, se elimina el A y A y se disminuye la transparencia a 30%, se agrega en la leyenda el total de las áreas y porcentajes	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 18 - SUSCEPTIBILIDAD POR MM	incluir en la leyenda los rangos o índices qué categoriza la susceptibilidad, quitar la letra A y A' que creo que es del corte geológico, Revisar las áreas con respecto al área del DRMI es 12668,5 ha o 123392,7	Se agrega el label, se elimina el A y A y se disminuye la transparencia a 30%, se agrega en la leyenda el total de las áreas y porcentajes	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 22 - ESC AMENAZA INCENDIOS	Incluir en la leyenda las características de cada categoria de amenaza, cuantificar las áreas en porcentaje y ha, incluir en la leyenda los rangos o índices qué categorizo la amenaza	Se incluye la leyenda con las características de cada categoria de amenza, se agrega el área y porcentaje de cada una. se agregan los rangos	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 A - EVAPOTRANSPIRACIÓN	Se sugiere ajustar la leyenda a español con valores bajos de evapotranspiración y valores altos de evapotranspiración	Se ajusta la leyenda en español con valores bajos y altos	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 B - ISOYETAS ANUAL	Se sugiere dar un poco de trasparencia a el hillshade, usar también el raster de isoyetas con tonos claros donde hay menor precipitación y tonos azules oscuros donde hay mayor precipitación especificando	Se agrega transparencia al hillshade, se agrega el raster de isoyetas con los ajustes solicitados	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 C - ISOTERMA ANUAL	Se sugiere dar un poco de trasparencia a el hillshade, además de un tono más visible a las isotermas, usar también el raster de isotermas con tonos claros donde hay menor temperatura y tonos oscuros	Se agrega transparencia al hillshade, se agrega el raster de isotermas con los ajustes solicitados	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 D- PRECIPITACIÓN ANUAL	Especificar en la leyenda que son valores bajos y altos de precipitación media anual en mm/año	Se ajusta la leyenda	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 - ÍÍNDICE DE ARIDEZ	Especificar en la leyenda en que se mide el indice de aridez	El indice de aridez es una caracteristica cuatitativa del clima, que permite medir el grado de suficiencia o insuficiencia de la precipitación, no tiene una unidad de	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 23 F - TEMPERATURA	Especificar en la leyenda es en °C	Se agrego en la leyenda la unidad de °C	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 24 - CAMBIO CLIMÁTICO	Cuantificar áreas, dar transparencia al hillshade	se da transparencia y se cuantifican las áreas	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 25 - ZONIFICACIÓN DE AMORTIGUACIÓN	Cuantificar áreas, dar transparencia al hillshade	se da transparencia y se cuantifican las áreas	29/7/2024	APROBADO								
	MAPA 26 - ZONIFICACIÓN DE MANEJO AL DRMI	La leyenda del mapa de zonificación de manejo debe contener la debida clasificación de categorias desde las figuras de mayor jerarquía hasta las de menor jerarquía, se bebe especificar la reglamentación de usos y actividades en uso principal, usos permitidos, usos compatibles o complementarios, usos condicionados o restringidos y usos prohibidos, se sugiere que para esto se apoyen de las actividades económicas establecidas en el código CIIU2022. No olvidar la cuantificación de áreas y distribución en porcentaje respecto al total definido del DRMI	Se ajusta la tabla de atributos de acuerdo con los requerimientos del formato Anla, en este se agregan las categorias de manejo y una descripción de cada una de ellas. Con relación a los usos y reglamentación, estas se especifican en los documentos. por lo tanto no se incluyen en la tabla de atributos.	29/7/2024	APROBADO								
	OBSERVACIONES GENERALES DE CARTOGRAFÍA	Se sugiere al exportar el mapa en PDF aumentar los DPI a400 o 300 para tenga una mayor resolución	Se ajusta el mapa	29/7/2024	APROBADO								
		Se sugiere que la rosa de los vientos quede centrada en la intersección de la grilla	se ajusta la rosa de vientos	29/7/2024	APROBADO								
		Todos los mapas aplicar transparencia de 30% a la base cartográfica 50% se considera mucho	se agrega la transparencia	29/7/2024	APROBADO								
	OBSERVACIONES A LA CAPA DE ZONIFICACION AMBIENTAL - CAS	Dentro de la linea de energia eléctrica se encuentran unos picos que intervienen con la línea, revisar y ajustar o describir el porque queda el error de geometría. 	Se revisan los poligonos que están inmersos en la línea eléctrica y se ajusta, eliminándolos.	16/10/2024	APROBADO								
		En toda la capa se evidencian poligonos menores a una hectárea, incluso se evidencian poligonos de 0.01ha, por lo que son áreas que no deberían estarse graficando. Geográficamente deberían disolverse con los poligonos más grandes continuos, pues no son relevantes dentro de la zonificación.	poligonos con menos de media hectárea a los poligonos contiguos más grandes. Con relación a los poligonos entre media y una hectárea se dejaron dentro de la zonificación, pues se identificó que estos se encuentran dentro de las fajas forestales protectoras de drenajes y nacimientos de agua (30 y 100m, respectivamente), así como los predios revisados por la comunidad en los últimos espacios de socialización. Que si los eliminamos estaríamos en contravía con la metodología de zonificación ambiental, en la que se especifica que todas aquellas áreas que tengan alguna actividad antrópica y se estén desarrollando sobre las franjas forestales de los ríos y nacimientos de agua, deben quedar en uso de restauración para recuperar las coberturas naturales de estas. Así como se estaría entrando en conflicto con la comunidad, pues con ellos se acordaron algunos predios que actualmente no tienen alguna cobertura de bosques y están desarrollando actividades antrópicas.	16/10/2024	APROBADO								
9/10/2024		Se evidencian unos puntos (pixeles) dentro de poligonos más grandes que tienen una categoria de usos diferentes a los poligonos más grandes, revisar y ajustar para la mayor parte en donde se presentan estos poligonos. 	Se revisaron todos los poligonos que presentaron esta situación, y se eliminaron adjuntándolo al poligono contiguo más grande.	16/10/2024	APROBADO								

CODIGO	NOMBRE DEL MAPA	SCALA IMPRESIÓ	CALA CARTOGRAI	Observación MXD	Observación Impresos	APROBADO	94%	Respuesta
MAPA 1	BASE CARTOGRAFICA_DRMI MAPA	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 2	GEOLOGÍA_DRI	1:100.000	1:25.000	Ajustar Rosa Blanca por "Rosablanca" segun obsesrvacion de profesional geologo de interventoria	No se presentan impresos en estructura	Si		Se ajusta el nombre
MAPA 3	GEOMORFOLOGIA (SGC)_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 4	PENDIENTES_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 5	SUELOS_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 6	USO ACTUAL DEL SUELO DRMI	1:100.000	1:25.000	no se entregó como parte de la estructura		Si		Se descomprime la ortofoto para que no pierda la ruta
MAPA 7	CAPACIDAD USO DE LA TIERRA_DRM	1:100.000	1:25.000	no se entregó como parte de la estructura		Si		Se descomprime la ortofoto para que no pierda la ruta
MAPA 8	CONFLICTO USO DEL SUELO DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 9	CUENCA HIDROGRAFICA_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 10	UNIDADES HIDROGEOLÓGICAS_DR	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 11	ZONAS DE RECARGA DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 12	ESTACIÓN METEOROLÓGICA DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 13	ZONIFICACION CLIMATICA_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 14	ECOSISTEMAS_DRMI	1:100.000	1:25.000	bioma, %, ha de ecosistemas. Se ha perdido ruta relativa de Ortofoto, dicho raster		Si		Se agrega la leyenda con los ecosistemas y las áreas de cada uno, así como el porcentaje
MAPA 15	COBERTURAS DE LA TIERRA USO	1:100.000	1:25.000	*En la leyenda se recomineda aumentar tamaño de la letra.		Si		se ajusta el tamaño de la letra en la leyenda
MAPA 16	SUSCEPTIBILIDAD AVENIDAS TORR	1:100.000	1:25.000	no se entregó como parte de la estructura cartográfica.		Si		Se descomprime la ortofoto para que no pierda la ruta
MAPA 17	SUSCEPTIBILIDAD INUNDACIONES	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 18	SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTOS E	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 19	ESCENARIO AMANENAZA AVENIDA	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 20	ESCENARIO AMENAZA INUNDACIOI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 21	ESCENARIO AMENAZA MOVIMIENT	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 22	ESCENARIO AMENAZA INCENDIOS	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 A	EVAPOTRANSPIRACIÓN	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 B	ISOYETAS ANUAL	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 C	ISOTERMA ANUAL	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 D	PRECIPITACIÓN ANUAL	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 E	INDICE DE ARIDEZ	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 23 F	TEMPERATURA	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 24	CAMBIO CLIMÁTICO_DRMI	1:100.000	1:25.000			Si		
MAPA 25	ZONIFICACION DE AMORTIGUACIÓI	1:100.000	1:25.000	Se recomienda usar en este mapa color que resalte el área del proyecto.		Si		Se ajusta
MAPA 26	ZONIFICACION DE MANEJO_DRMI	1:100.000	1:25.000	Pendiente ajustes a capa de Zonificacion de manejo		Si		se ajsuta con la zonificación final del pryecto

RESENTACIÓN DE: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS -DAA-, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL -EIA-, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESPECÍFICO -PMAE-, INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL -

CÓDIGO (Tipo Dato)	TEMA GENERAL O MEDIO	COMPONENTE/TABLAS Y RASTER	CÓDIGO (Comp./Raste	A GEOGRÁFICA/TABLA/RAS	OBSERVACIONES V0	OBSERVACIONES V1	APROBADO	55%	44%	24%	Respuestas observaicones
V	MEDIO ABIÓTICO	<<GEOLOGIA>>	11	UnidadGeologica	*Campos NUEVOS: RuleID, Override.	*EDAD: Se observan tres entradas diligenciadas con 0. Mencionar la razon de aucencia de información en el informe de cartografia. **Se identifican los siguientes dominios nuevos, los cuales se solicita verificar la necesidad de su inclusión: UnidadGeologica_CAS_Rep_Rules, Dom_Geol_Era_1, Dom_Geol_Per_1,	Si		*se hablo con el geologo y se genera ajuste en dominio como 112271		Se ajustan los dominios y sse verifican los que tenina 0
V			11	EstructuraFallaLineam	*Campos NUEVOS: RuleID, Override.	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si				
V			11	EstructuraPliegueLN	*Campos NUEVOS: RuleID, Override.	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si				
V			11	DatoEstructuralGeol	*Campos NUEVOS: RuleID, Override.	*Campo nuevo: NOMBD_12, se observa comentario en referencia en el documento y definición en diccionario de datos :)	Si		*se hace obserbacion en informe		Atendiendo la observacion expuesta, se aclara que, los datos estructurales se presentan tal cual como se encuentran en la información secundaria del SGC, con el formato DIP and DIP DIRECTION
V		<<GEOMORFOLOGIA>>	12	UnidadGeomorfologicaIGAC	*Campo nuevo: RuleID, Override.	*FORMA_TERR: Se observan algunas entradas con códigos que no hacen parte del dominio: 6167, 6166. **T_RELIEVE: Se observan algunas	Si		*Se ajusta como nuevos codigos.		Se ajustan los dominios y se incluyen los nuevos en el informe de cartografia
V			12	UnidadGeomorfologicaSGC	* Campos no diligenciados: UNIDAD s	*UNIDAD, COMPONENTE: se observan algunas entredas en 0, menionar la razon de la ausencia de información en el informe o en el campo OBSEV.	Si		*se ajusto incluyendo nuevos cod		Se ajusta la unidad completando dominios y se borran los dominios reptidos o inecesarios
V			12	Pendiente			Si				
V		<<SUELOS>>	14	Suelo	* Campos obligatorios no iligenciados: TI	*Se identifican los siguientes Dominio Nuevo, los cuales se solicita verificar la necesidad de su inclusión: Suelo_CAS_Rep_Rules,	Si				Se revisan y se borran los dominios innesearios
V			14	UsoActualSuelo	*Campos obligatorios no diligenciado	*Se identifica el siguiente Dominio Nuevo el cual se solicita verificar la necesidad de su inclusión: UsoActualSuelo_Rep_Rules	Si	Falta nombre de cargo, telefono en metadato			se ajustan los metadatos y se revisan los dominios
V			14	CapacidadUsoTierra	*Campos obligatorios no diligenciado	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si				
V			14	ConflictoUsoSuelo	Esta capa no se entregó dentro de la	*USO_ACT: aplicar el dominio correspondiente. **CONFLICTO: se leen algunos codigos no identificados en el dominio 50112,	Si		*se incluyeron nuevos condigos e		Se revisan los dominios y se ajustan, en el informe de cartografia se presenta la explicación de los nuevos dominios
V		<<HIDROLOGIA>>	15	CuencaHidrografica	*Campos obligatorios no diligenciado	corresponden a codigos de subcuenca. Diligenciar adecuadamente de tal forma que se note coincidencia con el mismo campo en la capa PuntoMuestreoAguaSuper.	Si		*pendiente codigos de subcuenca		Se ajustan los datos
V			15	PuntoMuestreoAguaSuper	0. Si bien en la etapa de diagnóstico no s	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si				
V			15	UsosyUsuariosRecursoHidric	*Campos no inculidos: EXPEDIENTE, C	*COTA, ID_USOS_USUA, PROYECTO es obligatorio y todos los datos son Nulos!!! **TIP_FU_SUP presenta entradas en 0,	Si		*pendiente de ajustes en capa de		Se ajustaron teniendo en cuenta los campos, se especifica en el informe los datos que no tienen valor o información
V		<<HIDROGEOLOGIA>>	16	UnidadHidrogeologica	*Campos nuevos: RuleID, Override	*Se identifica el siguiente Dominio Nuevo el cual se solicita verificar la necesidad de su inclusión Dom_VulnAcuif_1,	Si	falta nombre de cargo y telefono en metadato			Se revisan los dominios y se complementan los metadatos

V			16	ZonasRecarga			Si	falta nombre de cargo y telefono en metadato		se complementan los metadatos
V		<<CLIMA>>	19	EstacionMeteorologica	Esta capa no se entregó dentro de la	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si			
V			19	ZonificacionClimatica	Esta capa no se entregó dentro de la	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si			
			19	Isoterma			Si			
			19	Isoyeta			Si			
V	MEDIO BIÓTICO	<<BIOTICO_CONTI_COSTE>>	20	Ecosistema	Esta capa no se entregó dentro de la	*Campos Obligatorios no diligenciados: ID_ECOSIS, GRAN_BIOMA, BIOMA, DIS_BIOGEO, Z_CLIMAT, N3_COBERT, NOMBRE, NOMENCLAT REPRESENT, RAREZA, REMANENCIA, POT_TRANSF. Se entiende que del estudio no se tiene información para algunos de estos campos; sin embargo otros como el ID, el nombre deben	Si	falta nombre de	*Pendiente de ajustes en capa y e	Se ajustan las columnnas de la capa, se diligencian las faltantes al contenido del proyecto, se ajusta metadatos y en el informe de cartografia se agrega la explicacion de algunos campos
V			20	CoberturaTierra	*Campos Nuevos: RuleID, Override. *	*Campo Nuevo: P2, definir en diccionario y menionar en informe su inclusión. **Dominio Nuevo -->	Si	falta nombre del cargo en metadatos		Se revisaron los dominos y se ajustaron, en el informe de cartografia se presentan las explicaciones
V	MEDIO SOCIOECONÓMICO	<<POLITICO_ADMINISTRATIVO>>	22	Departamento	*Campos nuevos: DeNombre,	**Campos obligatorios no diligenciados: OPERADOR,	Si			
V			22	Municipio	*Campos obligatorios no diligenciados: A	*Esta capa contiene municipios que pertenecen a departamentos que no hacen parte del área de estudio, al igual que un polígno sin ninguna inforamción. Retirar	Si	ajustar coorden	*pendiente ajsute de capa en pol	Se ajusta la capa de municipios depurando municipios de interés y cercania a la zona de estudio, se ajustan coordendas de metadatos de acuerdo a cambios solicitados en capa
V			22	UnidadTerritorial	*Campo nuevo: NOMBRE_VER. **Camp	* Campos obligatorios no diligenciados: ACT_ECON_1, ASPEC_CULT, CENT_SERV, DESC_ACT_1, EMP_PRO_PR, EMP_PRO_SE, EMP_PRO_TE, FEC_CARACT, FOR_OH,	Si		*pendiente ajsute notación de ca	Se ajustan los campos y en el informe se especifica por que algunos se enucentra vacios
V			22	Asentamiento	*Campos Nuevos: NOMBRE_VER, NOM	*Campos obligatorios no diligenciados: ACT_ECON_1, AREA_HA, ASPEC_CULT, CENT_SERV, DESC_ACT_1, EMP_PRO_PR , EMP_PRO_SE, EMP_PRO_TE, FEC_CARACT,	Si		*pendiente ajsute notación de ca	Se ajustan los campos y en el informe se especifica por que algunos se enucentra vacios
V		<<ECONOMICO>>	23	Predios	*La capa no cubre el total del área de est	Presenta error, no fue posible su revisión. Verificar	Si		*pendiente de revisión capa y car	Se cambia la capa completa y se ajusta
			23	Equipamiento		En diccionario se señala esta capa como parte de la GDB corregir.		sin metadato		se corrige y se agregan los metadatos
V	GESTIÓN DEL RIESGO	<<GESTION_RIESGO>>	26	EscenAmenAvenTorren	*Campos nuevos: RuleID, Override. **Se	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si			
V			26	EscenAmenInunda	*Campos nuevos: RuleID, Override. ** C	*Algunos campos obligatorios se diligenciaron con 0, mencionar la razon en informe	Si			
V			26	EscenAmenMovMasa	*Campos nuevos: RuleID, Override. ***	*Algunos campos obligatorios se diligenciaron con 0, mencionar la razon en informe	Si			
			26	EscenAmenIncendio		En diccionario se señala esta capa como parte de la GDB, corregir.				se agrega y se ajusta
V			26	Eventos_PT	*Campos nuevos: RuleID, **Se identific	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si	titulo decapa en metadatos no corresponde		se ajustan los metadatos

V			26	Eventos_PG	*Campos nuevos: RuleID, Override. **Se	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente *Campos obligatorios no diligenciados: PENDIENTE, ORIENTACI, HUMED_SUEL, DENS_DREN, IVET. Estos campos se	Si	titulo decapa en metadatos no corresponde	se ajustan los metadatos
V			26	Suscept_AvenTorren	Esta capa no se entregó dentro de la GDI	diligenciaron con 0, si se tiene ausencia	Si	*observacion en campo OBSERV (	Se agrega a la GDB y se complementan los campos, los que se encuentran vacios se especifican en el informe de cartografia
V			26	Suscept_Inundaciones	Esta capa no se entregó dentro de la GDI	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente, **señalar en diccionario de datos como parte de la gdb	Si		Se agrega a la GDB y se complementan los campos, los que se encuentran vacios se especifican en el informe de cartografia
V			26	Suscept_MovMasa	Esta capa no se entregó dentro de la GDI	*Campos obligatorios no diligenciados: ZON_INE_ID, N1_COBERT, N2_COBERT, N3_COBERT, N4_COBERT, N5_COBERT, N6_COBERT, NOMENCLAT, T_MATERIAL,	Si		Se agrega a la GDB y se complementan los campos, los que se encuentran vacios se especifican en el informe de cartografia
	ZONIFICACION		29	ZonificacionManejo		*Campos nuevos: Shape , Id , gridcode , Zona_de_us, Shape_Leng, Shape_Length, Shape_Area, OID , SHAPE, OBJECTID_1. Definir estos campos en diccionario o retirar de la capa. **Geometria de SHAPE no coincide. ***Campos que no fueron incluidos: EXPEDIENTE, NOMENCLAT, AREA_HA, OBSERV, SHAPE_Length, SHAPE_Area, AREA_HA, NOMENCLAT. *****Campos obligatorios no diligenciados: ZONMANEJO	Si		Se elimina esta capa de la GDB, pues no es un producto del prouyecto, se deja la capa de zonificacion ambiental en la cual se tienen las zonas de usos conla respectiva descripción
			29	ZonificacionAmortiguacion		*Se adiciona esta capa, como capa nueva, se menciona en informe, mas no se presenta su descripción en el diccionario	Si		Se agrega la capa y en el informe de cartografia se presenta la descripcion de esta
			31	Internacional		En diccionario se señala esta capa como parte de la GDB corregir.			Se agrega la capa a la GDB
V	ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECC	<<AREAS_CONSER_PROTEC_AMBIE	31	Nacional	*Campo obligatorio no diligenciado: NOI	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente	Si		
V			31	Regional			Si		
V	PROYECTO	<<PROYECTO>>	33	AreaProyecto	*Corresponde al área actual del DRMI, se	*Se realizaron ajustes satisfactoriamente, según lo acordado con la CAS. **Campo SECTOR se diligencio con 0, diligenciar con dominio correspondiete a Proyecto Especial	Si		Se revisan los campos y se ajusta
T	CLIMA	Monitoreo Estación Meteorológica	19	RegistrosEstMeteorologicaTE	Esta tabla no se entregó dentro de la GD	No se encuentra dentro de la GDB tematica, se presentó dentro de insumos, se solicita inclir en gdb	Si		Se agrrga la tabla
R		Ortofotografía Aérea	90	Ortofoto		No se presenta ortofoto usada en identificación de coberturas, se solicita inclir en carpeta GRD	Si		Se agrega la ortofoto
R		Modelo Digital del Terreno DTM	91	DTM		Se presenta como DEM dentro de carpeta 2_GRD	Si		
R		Ortofotografía Aérea	93	MDPrec		En diccionario se señala esta capa como parte de la GDB corregir.			Se elimina la capa de la GDB, pues no se presenta infomracion
R		Modelo Digital del Terreno DTM	93	MDTemp		En diccionario se señala esta capa como parte de la GDB corregir.			Se elimina la capa de la GDB, pues no se presenta infomracion
R		Modelo Digital del Terreno DTM		hillshade_1		Se presenta este raster dentro de carpeta 2_GRD, se describe en informe, se solicita igualmente presentar en diccionario	Si		se agrega en el diccionario de datos y en el informe
				ZONIFICACION.gdb		Se incluye esta gdb en carpeta 2_GRD con tres raster mapa1, mapa2, mapa 3. definir el contenido de cada uno de estos raster con mayor detalle en informe	Si		Se agrega en el informe la infomracion de cada mapa

INFORME DE RECURSOS CONTRATO INTERVENTORIA

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01350-2023		
CONTRATISTA:	GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Nit	900.305.400-8		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS		
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00), IVA incluido		
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA		
PLAZO CONTRATO:	CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023		
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	Oscar Miguel Hernández López		
CARGO SUPERVISOR	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	17 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	26 de diciembre de 2023	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de enero de 2024
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 25 de enero de 2024	TERMINO: UN (01) MES	TERMINACION SUSPENSION: 25 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	31 de marzo de 2024		
FECHA DE ADICION Y PRORROGA No. 1:	26 de marzo de 2024		
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COP ($196.137.828,00), IVA incluido		
TIEMPO DE PRORROGA	4 meses		
TIEMPO DE EJECUCIÓN No. 2:	NUEVE (9) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3:	30 de julio de 2024		

ACTA A PAGAR:	RECIBO ACTA DE LIQUIDACION
PAGO No: 4	CUATRO

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$106.857.491,00**	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL DE AVANCE No 1:		$ 32.057.246,97
VALOR DE LA ADICION No1	$89.280.337,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL DE AVANCE No 2:		$ 68.875.279,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL DE AVANCE No 3:		$73.963.572,97
VALOR POR COBRAR:		$21.241.729,06
SUMAS IGUALES	$196.137.828,00	$196.137.828,00

3. Recursos Profesionales.

COORDINADOR BIOLOGA NATALIA MONTOYA

PERIODO	DEDICACION
Julio 2024	40%

PROFESIONAL SIG DIANA PEÑUELA

PERIODO	DEDICACION
Julio 2024	50%

PROFESIONAL CIENCIAS BIOLOGICAS LICINIO GARRIDO

PERIODO	DEDICACION
Julio 2024	60%

PROFESIONAL SOCIAL ERIKA PEREZ

PERIODO	DEDICACION
Julio 2024	60%

PROFESIONAL FISICO ING. DIANA RAMOS

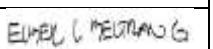
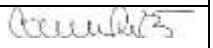
PERIODO	DEDICACION
Junio 2024	60%

PROFESIONAL ABOGADO DAVID ANTOLINEZ

PERIODO	DEDICACION
Julio 2024	10%

4. Recursos Físicos.

CARGO	CANT	% DEDICACION	No MESES
ALQUILER DE VEHICULO	**1,00**	**40%**	**1.20499**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró Interventoría	Elber Beltrán	Administrador contrato	
Aprobó Interventoría	Diana Ramos	Representante Legal	

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01350-2023		
CONTRATISTA:	GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ SAS		
Nit	900.305.400-8		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS		
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00), IVA incluido		
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA		
PLAZO CONTRATO:	CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023		
PLAZO ADICIONAL:	CUATRO MESES		
SUPERVISOR:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ		
CARGO SUPERVISOR	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	17 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 DE DICIEMBRE DE 2023	**No Aplica**	
AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSION N. 1	25 DE ENERO DE 2024	**No Aplica**	
AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN N. 1	22 DE FEBRERO DE 2024	**No Aplica**	
FECHA DE REINICIO	26 DE MARZO DE 2024	**No Aplica**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	**31 DE MARZO DE 2024**		
PRORROGA No 1	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN No 3	30 DE JULIO DE 2024		
VALOR A PAGAR	$21.241.729,06		
ACTA A PAGAR:	Final		
PAGO No:	Cuatro		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 196.137.828,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 21.241.729,06
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 174.896.098,94
VALOR POR EJECUTAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$196.137.828,00	$196.137.828,00

3. Control Pago de Seguridad Social. Se anexa concepto contable y financiero SPL No. 26-2024 del 03 de diciembre de 2024

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ID	DESCRIPCION	CANT	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS	GB	$ 21.241.729,06	$ 21.241.729,06

5. Balance Financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$106.857.491,00
ADICIONAL No.1	$89.280.337,00
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023
PRORROGA No.1	CUATRO MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO DE 2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 - pagado	$ 32.057.247,97
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 2 – pagado	$68.875.279,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 3 - pagado	$73.963.572,97
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$21.241.729,06

SALDO POR PAGAR	$0,00

El valor total ejecutado a la fecha es equivale a: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($196.137.828,00) correspondiente a una ejecución física y financiera del 100% del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable SPL No. 26-2024 y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental: NO APLICA

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

7. Seguimiento al Control de Riesgos: NO APLICA

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2024.

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS
Supervisor del contrato

Proyectó: Mónica Stella Monsalve Camacho - Apoyo supervisión

EVIDENCIAS

- **Informe Final de interventoría**
- **INFORME DE RECURSOS CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1350-2023**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados y ambientalmente! 4.0	**INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Codigo: F-PCT-008** **Versión: 10** **Hoja 1 de 1**
Proceso de Contratacion: CM2-016-2023		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 12 de agosto de 2024 — **ESTADO DEL CONTRATO:** Terminado

CONTRATO No: 001350-2023 — **TIPO DE CONTRATO:** Consultoría

CONTRATISTA: GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

Nit o C.C. No. **900.305.400-8** — **No. DE INFORME: 10**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.

VALOR INICIAL: $ 106.857.491 — **VALOR ADICIONAL: $ 89.280.337**

PLAZO CONTRATO: CINCO (5) MESES, sin exceder 31 de diciembre de 2023 — **PLAZO ADICIONAL:** 4 MESES

SUPERVISOR: OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

CARGO SUPERVISOR: Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

INTERVENTOR: No aplica

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	17 de agosto de 2023			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 de diciembre de 2023	NO APLICA	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	**UN MES**
FECHA DE AMP 1 A SUSPENSIÓN 1:	25 de enero de 2024	NO APLICA	**TERMINO DE AMP 1 A SUSPENSION 1:**	**UN MES**
FECHA DE AMP 2 A SUSPENSIÓN 1:	22 de febrero de 2024	NO APLICA	**TERMINO DE AMP 2 A SUSPENSION 1:**	**UN MES**
FECHA DE REINICIO:	26 de marzo de 2024	NO APLICA	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31 de diciembre de 2023		**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**	30 de julio de 2024

PERIODO DEL INFORME: 17 de julio al 30 de julio de 2024

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	10	17 de julio al 30 de julio de 2024

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI SERRANÍA DE YARIGUIES Y DEL PLAN DE MANEJO DEL PARAMO YARIGUIES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN 20 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, SANTANDER	$ 106.857.491,00	89.280.337	100.932.525,97	5 MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2023 PLAZO ADICIONAL: 4 MESES	08 MESES Y 15 DÍAS	100,00%	51,46%

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta Inicio	17/08/2023	15-44-101283579	31/12/2023	0	106.857.491,00	NA	0
2	Acta Parcial No. 1	7/12/2023	15-44-101283579	7/12/2023	32.057.246,97	74.800.244,03	NA	32.057.246,97
3	Acta de suspensión No. 1	26/12/2023	15-44-101283579	25/01/2024	NA	NA	NA	NA
4	Acta de ampliación No. 1 a suspensión No. 1	25/01/2024	15-44-101283579	25/02/2024	NA	NA	NA	NA
5	Acta de ampliación No. 2 a suspensión No. 1	22/02/2024	15-44-101283579	25/03/2024	NA	NA	NA	NA
6	Acta de reinicio No. 1	19/03/2024	15-44-101283579	31/03/2024	NA	NA	NA	NA
7	Adición y Prórroga No. 1	26/03/2024	15-44-101283579	30/07/2024	32.057.246,97	164.080.581,03	NA	32.057.246,97
8	Acta Parcial No. 2	30/05/2024	15-44-101283579	30/05/2024	68.875.279,00	95.205.302,03	NA	100.932.525,97
9	Acta Parcial No. 3							

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Se realiza seguimiento a las actividades realizadas durante el periodo del informe del contrato de consultoría No. 1350-2023, a través de reuniones con la consultoría e interventoría
Mediante oficio OF-PM-DRMI-43-24 la interventoría remite aprobados los productos finales del contrato 1349-2023; en este sentido, se realiza acta de terminación en donde se establece que se da por terminado el plazo contractual del contrato, y se procede a que la supervisión realice la verificación de la documentación. Una vez sea revisado, se realizará el recibo y final y liquidación del contrato.
A la fecha de corte del informe el avance del contrato de consultoría No. 1349-2023 es de 100%, respecto al avance programado 100%
El porcentaje de avance físico es cuantificado respecto al avance establecido por el contrato de consultoría No. 1349-2023

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ — Firmado digitalmente por OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ Fecha: 2024.08.12 15:13 -05'00'

FIRMA INTERVENTOR — **FIRMA SUPERVISOR**

Proyectó Natalia Estévez C.
Revisó Monica Monsalve — V.B

ANEXO: LINK DOCUMENTOS FINALES https://drive.google.com/drive/folders/18nECwBS8388j8thEX6Z7yXzTfXvw5P5x?usp=drive_link

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1350-2023

En la ciudad de San Gil, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** representante legal de **GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**, en calidad de contratista y **OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ** Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental, en calidad de Supervisor; con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de consultoría No. 1350-2023

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	1350-2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT	900.305.400-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA C.C. 52.711.684 de Bogotá D.C.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto “ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00)
ADICION No. 1	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($89.280.337,00)
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 23-06806 del 22 de junio de 2023 RP 23-07115 del 08 de agosto de 2023
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES sin exceder 31 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ

	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No 1	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	26 DE DICIEMBRE DE 2023 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSION N. 1	25 DE ENERO DE 2024 por 1 mes
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN N. 1	22 DE FEBRERO DE 2024 por 1 mes
FECHA DE REINICIO No 1	26 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	31 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No 1	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN No 3	30 DE JULIO DE 2024

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
PRORROGA No 1	26 de marzo de 2024	CUATRO (4) MESES

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
Acta de suspensión no 1	26 de diciembre 2023	UN (01) MES	
Acta de ampliación No. 1 a la suspensión No.1	25 de enero 2024	UN (01) MES	

Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No.1	22 de febrero 2024	UN (01) MES	
Acta de reinicio			26 de marzo de 2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
NUEVE (9) MESES	30 DE JULIO DE 2024

CONSIDERACIONES

1. Que el día 08 de agosto de 2023 se suscribió Contrato de Consultoría No. 01350-2023, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto “ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS” por un valor de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COP ($106.857.491,00).

2. Que el día 17 de agosto de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2023.

3. Que el día 26 de diciembre de 2023 se suscribe Acta de suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1350-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.

4. Que el día 25 de enero de 2024 se suscribe Acta de ampliación No. 1 a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1350-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.

5. Que el día 22 de febrero de 2024 se suscribe Acta de ampliación No. 2 a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 1350-2023 por el término de UN (01) MES, por las razones expuestas en la mencionada acta.

6. Que el 26 de marzo de 2024 se realiza reinicio al contrato de consultoría No. 1350-2023 teniendo en cuenta que los motivos que dieron origen a la suspensión fueron superados.

7. Que el 26 de marzo de 2024 se suscribe prórroga No. 1 del contrato de consultoría No. 1350-

2023, a partir del día 31 de marzo de 2024 por un término de cuatro (4) meses teniendo por las razones expuestas en la mencionada acta.

8. Que el 30 de julio de 2024 se suscribe acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de consultoría No. 01350-2023, con el fin de que la supervisión realice la revisión, verificación y aprobación técnica de los documentos presentados por el contratista, en virtud de la Cláusula Primera Objeto del contrato de consultoría No. 1349-2023 "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS", para lo cual el contratista se compromete a verificar que si hay ajustes por la supervisión sean realizados por el contratista, así como presentar los respectivos soportes al informe final para proceder posteriormente a su recibo final y liquidación

9. Que realizada la revisión por parte de la supervisión se procede a emitir observaciones mediante oficio SPL.1489.2024 del 29 de octubre de 2024.

10. Que mediante comunicación OF-PM-DRMI-54-24, la interventoría externa del contrato de consultoría No. 1349-2023, da respuesta a las solicitudes y observaciones realizadas por la supervisión.

11. Que el contratista **ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A**, identificado con NIT 830.042.398 – 7 hace entrega del informe final mediante oficio DRMI-CAS_53-2024 con fecha 25 de octubre de 2024, allegando toda la documentación para el trámite del acta de recibo final correspondiente a la ejecución total del objeto contractual, que contiene lo siguiente:

1. Certificación bancaria
2. Factura FGE19 – Resolución factura electrónica
3. RUT
4. Tarjeta profesional Contador
5. JCC Contadora
6. Certificado de aportes
7. FM. Interventoría
8. Planilla Seguridad profesionales
9. Planilla seguridad social Diana Ramos – RL
10. Nóminas de personal
11. Informe Interventoría acta de cobro No4.
12. Acta Parcial No 4.
13. Informe de Seguimiento Supervisión o Interventoría (F-PCT-008)

Link de acceso a documentos de acta de cobro No4 - Liquidación
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZJBSmM-zulLOEymCvw4vnh9Ch2PrDlhA

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$106.857.491,00
ADICIONAL No. 1	$89.280.337,00
FECHA DE INICIO	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE JULIO DE 2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 - pagado	$32.057.246,97
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 2 – pagado	$68.875.279,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No.3 - pagado	$73.963.572,97
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$21.241.729,06
SALDO POR EJECUTAR:	$0,00

13. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta final y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta interventoría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el informe de interventoría.

14. Que el día de 28 de noviembre de 2024, se realizó por parte de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A, Contrato de consultoría No. 1349 – 2023, GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, Contrato de interventoría No. 1350 – 2023 y la Supervisión ejercida por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento ambiental, presentación de los resultados del estudio denominado ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS; con todos sus componentes: Diagnostico, Formulación y Estratégico, con los anexos y soportes cartográficos y sociales correspondientes; para lo cual no se recibió ninguna observación al estudio y sus resultados, evidenciando que el mismo cumplió con las actividades contratadas.

14. Que la CAS hará el pago al contratista GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS identificado con NIT 900.305.400-8, el valor equivalente a VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($21.241.729,06) correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 10.83% pendiente por pagar del objeto contractual.

15. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de consultoría No. 1350-2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

16. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

17. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo final del contrato de Consultoría No. **1350-2023**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance según cronograma de plan de trabajo del contrato de Consultoría No. 1350-2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de interventoría F-PCT-034-2022.

3. Autorizar el desembolso por un valor de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE ($$21.241.729,06). correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA	**OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ**
R.L. GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental.
Contratista	Supervisor

Proyecto: Mónica Stella Monsalve Camacho/ Profesional especializado CAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	REEVALUACION DE PROVEEDORES DE INTERVENTORÍAS	Código: F-PCT-014 Versión: 06 Página 1 de 3 Fecha de Aprobación: 01/06/2020

REEVALUACION DE PROVEEDORES DE INTERVENTORIAS	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	**Numero del Contrato o Convenio 1350-2023**
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: proyecto “ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.	**Fecha de Evaluación** **10 de diciembre de 2024**
EVALUADO POR : OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ	
OBSERVACIONES:	

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	0,75
EQUIPO DE TRABAJO	0,75
OPORTUNIDAD EN TOMA DE DECISIONES	1
PROGRAMAS DE GESTIÓN	1,25
CONTROLES OPERACIONALES	1,25
CALIFICACION TOTAL	5

Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.

Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	PESO (%)	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
		5	3	1	
Cumplimiento de plazos: como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	15%	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago el término pacto en el contrato.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con hasta 5 días de retraso del plazo pactado.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con más de 15 días de retraso del plazo pactado.	5
Equipo de Trabajo: Se refiere a la competencia y disponibilidad de personal para efectuar las labores de interventoría	15%	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo y necesario para la eficiente labor de interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo pero no con la suficiente disponibilidad para el ejercicio de las actividades de Interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora no cuenta con el personal idóneo, disponible y suficiente para efectuar las condiciones propuestas inicialmente en el contrato.	5
Oportunidad en toma de decisiones: Hace referencia a la agilidad en solucionar los problemas que se presenten en el ejercicio de las actividades de interventoría.	20%	El interventor propone y soluciona oportunamente los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato y con las partes involucradas.	El interventor demuestra interés por solucionar rápidamente los problemas que se presentan en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	El interventor no genera soluciones rápidas que permitan resolver los problemas presentados en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	5
Programas de gestión (Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)	25%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	5

CRITERIOS	PESO	PUNTAJE			CALIFICA
Controles Operacionales	25%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	5

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Bogotá. Julio 31 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
San Gil.

REF. CONTRATO 1350-2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DE LOS PARAMOS DE GUANTIVA Y LA RUSIA, BOSQUE DE ROBLE Y SUS ZONAS ALEDAÑAS.

ASUNTO: REPORTE DISPONIBILIDAD DE VEHICULO

La suscrita **DIANA CAROLINA RAMOS** en calidad de representante legal y **YENNY MAGNOLIA GONZALEZ** en calidad de contador público de **GESTION AMBIETNAL & HSEQ SAS,** con Ni 900.305.400-8, certifican que, para la ejecución del contrato de la referencia, la empresa GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS puso a disposición el vehículo camioneta Duster marca Renault con placas LPL 173 de propiedad de QUINTANA LEAL MELISSA PAOLA con CC 63559331, durante el periodo desde el 1 al 30 de julio de 2024 con un costo mensual de $2.900.000 incluido el costo del conductor. El conductor en el periodo es Oscar Camacho, se anexa la seguridad social respectiva.

Cordialmente

Diana Carolina Ramos Mayorga
52.711.684 Bogotá
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
NIT 900.305.400-8

Yeny Magnolia González CC.
CC. 52.711.684 Bogotá
Contadora TP. 100048-T

Anexo: Documentos del Vehículo
Aportes de seguridad social conductor

A QUIEN INTERESE

La compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS O.C. certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la TUKAN EXPRESS SAS con Nit 901.494.885 y se encuentra amparado en las pólizas colectivas de dicha empresa con las coberturas legales de Responsabilidad Civil Contractual No. AB000537 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. AB000536, con vigencia hasta el 16 de Noviembre de 2024.

PLACA: LPL173

PROPIETARIO: QUINTANA LEAL MELISSA PAOLA

NUMERO DE DOCUMENTO: 63559331

Con los siguientes amparos y límites asegurados así:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS 100 S.M.M.L.V.
- MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA 100 S.M.M.L.V.
- MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS 200 S.M.M.L.V.
- AMPARO PATRIMONIAL
- ASISTENCIA JURÍDICA (PENAL Y CIVIL)
- DEDUCIBLES: 10% MIN 1 SMMLV PARA DAÑOS A BIENES DE TERCEROS.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

- MUERTE ACCIDENTAL 100 S.M.M.L.V.
- INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE 100 S.M.M.L.V.
- INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL 100 S.M.M.L.V.
- GASTOS MEDICOS 100 S.M.M.L.V.
- AMPARO PATRIMONIAL
- ASISTENCIA JURÍDICA (PENAL Y CIVIL)
- DEDUCIBLES: SIN DEDUCIBLES.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Abril de 2024.

DIEGO MARTINEZ BARBOSA
Gerente Agencia Cartagena
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.424032

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LPL173	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TUKAN EXPRESS SAS
NIT:	901494885
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Brr Almirante Colon 2a Et Mz M prima Lote 4
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 22-03-2024 **HASTA:** 22-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



DATOS ENVÍO
NOMBRE: MELISSA PAOLA QUINTANA LEAL
DIRECCION: FINCA LA ESMERALDA VEREDA RETI
CIUDAD: BUCARAMANGA-SANTANDER

Seguros Comerciales Bolívar S.A

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MELISSA PAOLA QUINTANA LEAL

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N° 1530262979201
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 29/02/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	29/02/2024 (Día Mes Año)	28/02/2025 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

OBSERVACIONES: CERO KILOMETROS PLACA LPL173.

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MELISSA PAOLA QUINTANA LEAL	63559331

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
BANCO DE BOGOTA	860002964	Oneroso

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
SANAUTOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	6748222

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
	$ 0	

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	LPL173
MARCA	RENAULT DUSTER [2] INTENS MT 1600CC 4X2
MODELO	2024
TIPO	CAMIONETA DE PASAJEROS
COLOR	BLANCO GLACIAL (V)
NÚMERO DE MOTOR	J759Q256691
VIN O CHASIS	9FBHJD208RM848768
VALOR COMERCIAL *	$ 90,000,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 0
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 90,000,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 330 Código: 8006065

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	1500	0%, min. 0
Muerte o lesiones a 1 persona	1500	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	3000	
COBERTURAS ADICIONALES		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	15%, min. 2
Daños parciales	15%, min. 2
Hurto parcial y total*	15%, min. 2
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	
Auxilio de transporte por pérdida total daños o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo recuperado: Incluye asistencia legal para trámites de recuperación	

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplica los mismos deducibles que Daños Parciales

Código de Clausulado que aplica: 03112009-1327-P-03-AU_112. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total

Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

Seguros Comerciales Bolívar S.A

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801648907001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 2,231,349
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 279,890
IVA PRIMA	$ 423,956
IVA ASISTENCIA	$ 53,179
TOTAL A PAGAR	**$ 2,988,374**
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Póliza a la cual accede
N°:1530262979201

Seguros Comerciales Bolívar S.A

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	LPL173
MARCA	RENAULT DUSTER [2] INTENS MT 1600CC 4X2
MODELO	2024
TIPO	CAMIONETA DE PASAJEROS
COLOR	BLANCO GLACIAL (V)
NÚMERO DE MOTOR	J759Q256691
VIN O CHASIS	9FBHJD208RM848768
VALOR COMERCIAL *	$ 90,000,000
VALOR ACCESORIOS	$ 0
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 90,000,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 330 Código: 8006065

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MELISSA PAOLA QUINTANA LEAL	63559331

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BANCO DE BOGOTA	860002964

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	HASTA
29/02/2024	28/02/2025
Día Mes Año	Día Mes Año
A las 24 horas	A las 24 horas

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daños a Terceros	1500	0%, min. 0
Muerte o lesiones a 1 persona	1500	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	3000	
COBERTURAS ADICIONALES		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	15%, min. 2
Daños parciales	15%, min. 2
Hurto parcial y total*	15%, min. 2
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	
Auxilio de transporte por pérdida total daños o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	

CLÁUSULA ESPECIAL PARA BENEFICIARIO ONEROSO

Extractado de las Condiciones Generales de la Póliza de Automóviles de Seguros Comerciales Bolívar. Aplica para las pólizas de automóviles con beneficiario oneroso.

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

En el evento de una pérdida total o parcial que se pretenda indemnizar en dinero, salvo que el beneficiario oneroso autorice el pago de la indemnización al ASEGURADO, ésta se destinará en primer lugar, a cubrir los créditos con garantía prendaria sobre el vehículo asegurado y el excedente, si lo hubiere, se pagará al ASEGURADO.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA (COBERTURA ININTERRUMPIDA)

Como un beneficio para el ASEGURADO y con el fin de garantizar la cobertura ininterrumpida de la póliza para la protección del vehículo, las partes acuerdan que ésta continuará vigente y se renovará por un período igual al señalado en la vigencia de la póliza. El tomador del seguro está obligado a pagar la prima dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de entrega de la póliza o si fuere el caso, de los anexos que se expidan con fundamento a ella. El no pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos producirá la terminación automática de la póliza y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la celebración del contrato.

REVOCACION DEL SEGURO

En el evento que la póliza tenga designado beneficiario oneroso, la aseguradora podrá revocar unilateralmente la póliza, notificando su decisión al beneficiario oneroso y al ASEGURADO con no menos de 30 días comunes de antelación a la fecha efectiva de revocación de la póliza.



Firma Representante Legal

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Póliza a la cual accede
N°:1530262979201

Seguros Comerciales Bolívar S.A

29 de Febrero del 2024

ANEXO: NO APLICACIÓN DE DEDUCIBLE EN REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

Póliza No: 1530262979201 - Riesgo No: 1

Se hace constar que en caso de siniestro en el cual la compañía determine la pérdida total por Daños o Hurto, el deducible estipulado en la carátula de la póliza se reducirá al 10%, siempre y cuando el asegurado opte como indemnización por la figura de la reposición total del vehículo a través de la compañía.

Dicha reposición se deberá hacer bajo las siguientes condiciones:

1-. El valor a reponer será el que corresponda al valor comercial tomado como base de la guía Automóviles de Fasecolda vigente al momento del siniestro, menos el deducible pactado disminuido en un 10%.

2-. La reposición se realizará única y exclusivamente por un vehículo cero kilómetros y se hará por el 100% del valor indicado en el punto 1 anterior, no obstante el Asegurado podrá optar por un vehículo de mayor valor, caso en el cual él asumirá la diferencia.

3-. El proceso de reposición deberá hacerlo el Asegurado mediante los servicios exclusivos de Subocol, (empresa dedicada a la prestación de servicios de Intermediación y logística en compra de vehículos y repuestos), quien se encargará de asesorarlo en el proceso de compra y obtención de beneficios.

En caso de no optar por la reposición, la indemnización se hará siguiendo las condiciones pactadas en el contrato de Seguro.



Firma Representante Legal

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	
2024	02	28		2024	02	29		2025	02	28	

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1530111787301	LPL173	CAMIONETA	PÚBLICO	1598	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	234 - WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q256691	9FBHJD208RM848768	9FBHJD208RM848768	.49

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MELISSA PAOLA QUINTANA LEAL	6452256	CC	63559331	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
33351	1530	33351	1530111787301	BUCARAMANGA-SANTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$392,200.00	$203,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$598,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES

RENAULT SOFASA S.A.S.
NIT: 860.025.792-3
Carrera 49 No 39 Sur - 100 PBX: 2760022 FAX: 3324329
Envigado, Antioquia - Colombia

Certificado de las emisiones contaminantes de las fuentes móviles
No 0000903864

De conformidad con lo establecido en la Resolución 910 de junio 5 de 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. SOFASA certifica que el vehículo descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases (aceleración libre): bajo las condiciones de reglaje del motor indicadas en el autodhesivo de Puesta a Punto Motor ubicado en la cabina del vehículo

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada (C.C)
RENAULT	DUSTER	CAMIONETA	2024	1598

VIN	Número de motor
9FBHJD208RM848768	J759Q256691

Límites máximos de emisión permisibles para fuentes móviles en prueba estática

Vehículo DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD %
2008 / 2009	35
2010 y posteriores	28

Vehículos a GASOLINA

AÑO MODELO	CO%	HC (ppm)
2008 / 2009	1.0	200
2010 y posteriores	0.8	160

Fecha de la prueba por modelo (DD/MM/AAAA): 02/11/2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031242769

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LPL173	RENAULT	DUSTER	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J759Q256691	N	9FBHJD208RM848768

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD208RM848768	N	9FBHJD208RM848768	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
QUINTANA LEAL MELISSA PAOLA	C.C. 63559331

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003202305568	I	08/11/2023	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/02/2024	29/02/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT03007418569

RAZÓN SOCIAL :	OSCAR DARIO CAMACHO CRISTANCHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-91507562
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-15
FECHA DE PAGO:	2024-09-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	8632552706
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8632552706
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 162.500	$ 166.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 208.000	$ 213.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 90.500	$ 93.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 461.000	$ 473.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/09/2024

Escaneado con CamScanner